Libertad y Orden

Departamento de Amazonas

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

INFORME DE PROYECTO BPIN 2014000060050
DIAGNOSTICO Y RESPUESTA A SOLICITUD DE AJUSTE



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 920 DE 2015
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS INTER CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ALEGRÍA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA Y LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

CONTRATISTA
CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S. -CONINSAS
R/Legal DIEGO FERNANDO QUEVEDO BAUTISTA

INTERVENTOR
CORPORACIÓN OXIGENO VERDE-CORVERDE

SUPERVISOR
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEPARTAMENTAL

NOVIEMBRE 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN 5

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

UBICACIÓN DEL PROYECTO 7

INFORMACIÓN CONTRACTUAL 8
ACTOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS 8

DESCRIPCIÓN DE PLAZOS EN ACTAS 9

DESCRIPCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS 11

ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO – CONDICIONES CONTRACTUALES 16
FORMA DE PAGO 20
GARANTÍAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD 20
CONDICIONES ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 05 MODIFICATORIO Y ADICIÓN 21
CONDICIONES ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 05 POR ESCENARIO DEPORTIVO 31

PUERTO ALEGRÍA 31

EL ENCANTO 38

PUERTO ARICA 45

LA CHORRERA 52

INFORMACIÓN FINANCIERA 59

AVANCE FINANCIERO – PAGOS DE ACTAS PARCIALES 59

TOTAL ACUMULADO Y % DE AVANCE 67

ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE INTERVENTORÍA 75

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EN EL MES. 75

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 01 – septiembre 29 a octubre 31 de 2015 75

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 02 DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2015 77

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 03 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2015 78

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 04 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2016 79

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 05 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE 201680

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 06 DEL 1 DE MARZO AL 31 MARZO DE 2016.....82

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 07 DEL 1 DE ABRIL AL 30 ABRIL DE 2016.....84

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 08 DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 201686

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 09 DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 201691

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 10 DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2016.....92

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 11 DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 201695

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 12 DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 201697

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 13 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2016100

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 14 DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016103

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 15 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE 2016106

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 16 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2017.....110

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 17 DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017113

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 18 DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2017119

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 19 DEL 1 DE ABRIL AL 30 ABRIL DE 2017.....123

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 20 DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2017127

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 21 DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2017132

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 22 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2017134

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 23 DEL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019.....137

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 24 DEL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2023139

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 25 DEL PERIODO DE ENERO Y FEBRERO DE 2024146

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 26 PERIODO DE MARZO DE 2024.....148

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 27 DEL PERIODO DE ABRIL DE 2024.....152

PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO ADELANTADOS.....154

Hechos del incumplimiento 155
Cláusulas contractuales vulneradas con el incumplimiento 159
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRACTUAL NO. PAS-003-2024 160
INFORME DE INTERVENTORÍA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 920 DE 160
2015 160
HECHOS DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO 164
CLAUSULAS CONTRACTUALES VULNERADAS CON EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO 169
CUANTIFICACIÓN DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO 169
RESUMEN FINANCIERO 171
ANÁLISIS TÉCNICO DE LA TRAZABILIDAD DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 920 – 2015 172
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 188
OBRAS EJECUTADAS EN LAS ANM DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS 189
ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS 191
TIPIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE RIESGOS PREVISTOS EN EL PROYECTO 192

INTRODUCCIÓN

El presente Informe permite dar a conocer el estado actual de contrato de obra pública No. 00920-2015, cuyo objeto es: "LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS INTERCULTURALES Y DEPORTICOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ALEGRÍA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA Y LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS". Del mismo modo, permite dar a conocer sobre la trazabilidad en la ejecución del mismo, sus antecedentes y el desarrollo constructivo realizado durante el plazo contractual.

Se ilustran todos los actos administrativos suscritos por la entidad contratante, la interventoría de obra y el contratista. Así como también se hace un resumen de lo reportado mes a mes por parte de la Interventoría de Obra con el fin de plasmar conclusiones definitivas a la problemática de no cumplimiento del objeto contractual dentro de los plazos contractuales.

El presente informe brindara una herramienta clave para determinar, la aceptación o no, a la solicitud de actualización de precios unitarios. Lo anterior teniendo en consideración, que se ha hecho un análisis exhaustivo del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de obra suscrito, y que no han sido recibidas a satisfacción por la entidad contratante, por razones expuestas en cada uno de los informes de interventoría auditados por la presente supervisión.

Así las cosas, se pretende plasmar en este documento la posición de la supervisión delegada por la administración departamental, para que se defina el alcance final del proyecto y proceder a recomendar y/o sugerir acciones sancionatorias al contratista de obra.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los corregimientos departamentales del Amazonas, son territorios apartados del centro urbano de Leticia y el interior del país. Su población es heterogénea y diversa, dividida en 9 corregimientos: El encanto, La chorrera, La pedrera, La victoria, Mirití - Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Santander y Tarapacá. En los últimos años han fortalecido en los referido a la defensa, protección y salvaguarda de tradiciones culturales, representado en las diferentes estancias culturales, deportivas y recreativas (Teatro, danza, artes visuales, artesanos, música, canto, literatura, artes plásticas, juegos deportivos autóctonos y campeonatos deportivos Inter veredales y corregimentales). Según diagnóstico de la Gobernación del Amazonas, hace falta escenarios que promueven su iniciativa en el pro de la difusión y fomento de su cultura tradicional y el desarrollo de actividades físicas y recreativas. Además, los sitios existentes para estas prácticas se encuentran en completo deterioro y/o no son aptos ni adecuados para las actividades que la población requiere. En la actualidad existen 17 zonas destinadas a la recreación cultural y deportiva de los corregimientos, y según datos del DANE, en estos 17 lotes, 15 son canchas construidas en tierra, y dos son canchas pavimentadas, de las cuales solo una posee cubierta. La población afectada de manera directa por esta problemática, se ubica entre los 21.839 habitantes (según el DANE), distribuida en los 9 corregimientos.

Este proyecto busca atender las necesidades y problemáticas anteriormente expuestas, enfatizando sus oportunidades en 4 fines: Aprovechas las oportunidades de los deportistas; reconocimiento deportivo y cultural; contar con centros recreativos y parques infantiles; y contar con infraestructura para la organización de eventos. Todo esto focalizado al logro del objeto central; “contar con la infraestructura y dotación de escenarios culturales, deportivos y recreativos en los corregimientos del departamento del Amazonas conforme a las normas establecidas y adecuadas para la población para el sano esparcimiento y la promulgación de sus culturas.”

Básicamente, consiste en la construcción de los escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El encanto, Puerto Alegría, Puerto Arica, La chorrera, La pedrera y Mirití. Acorde con las condiciones normativas y óptimas para el correcto funcionamiento en pro de la comunidad. Y esto con el fin de fortalecer las tradiciones culturales, deportivas y recreativas.

LOCALIZACIÓN

El proyecto esta localizado en le departamento del Amazonas, el cual limita al norte con los departamentos de Caqueta y Vaupes, al sur con la republica del Peru, al oriente con la republica del Brasil y al occidente con la republica del Peru.



Fuente: Google Maps

UBICACIÓN DEL PROYECTO

AREA DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

El área del proyecto comprende la zona entre el rio Putumayo y el rio Caquetá en el departamento del Amazonas.

Los sitios de ejecución del proyecto para el presente contrato son:

1. PUERTO ALEGRÍA
2. EL ENCANTO
3. PUERTO ARICA
4. LA CHORRERA

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S R/Legal DIEGO FERNANDO QUEVEDO BAUTISTA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	NIT No. 900342026-3 CC. 80.092.461
TIPO DE CONTRATO Y/O CONVENIO:	CONTRATO DE OBRA
NÚMERO DE CONTRATO Y/O CONVENIO:	920 DE 2015
FECHA DE CONTRATO Y/O CONVENIO	28 DE AGOSTO DE 2015
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS INTER CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ALEGRÍA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA Y LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
VALOR INICIAL:	SEIS MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 6.603.396.734,58)
PLAZO:	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE MAYO DE 2016
SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR:	CORPORACIÓN OXIGENO VERDE-CORVERDE

ACTOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS

DESCRIPCIÓN	FECHA
ACTA No.1 DE INICIO	29/09/2015
ACTA No.2 DE SUSPENSIÓN 1	20/05/2016
ACTA No.3 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 2	17/06/2016
ACTA No.4 DE REINICIO 1	19/07/2016
OTROSÍ No.01 – PRORROGA DE CINCO (05) MESES	22/07/2016
OTROSÍ No.02 – MODIFICATORIO GARANTÍAS	16/09/2016
ACTA No.5 DE SUSPENSIÓN 2	16/12/2016
OTROSÍ No.03 – PRORROGA DE CINCO (05) MESES	26/12/2016
ACTA No.6 DE REINICIO 2	16/01/2017
ACTA No.7 DE SUSPENSIÓN 3	18/05/2017
OTROSÍ No.04 – PRORROGA DE OCHO (08) MESES	19/02/2018
CESIÓN No. 02 Y OTROSÍ No.05 – CESIÓN	13/11/2018
OTROSÍ No.05 – ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO	12/07/2019
ACTA No.8 DE REINICIO 3	12/07/2019
ACTA No.9 DE SUSPENSIÓN 4	2/08/2019
ACTA No.10 DE REINICIO 4	20/09/2019
ACTA No.11 DE SUSPENSIÓN 5	6/12/2019
ACTA No.12 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 5	6/02/2020

ACTA No. 13 DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 5	6/04/2020
ACTA No. 14 DE AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN 5	30/05/2020
ACTA No. 15 DE AMPLIACIÓN 4 A LA SUSPENSIÓN 5	30/07/2020
ACTA No. 16 DE AMPLIACIÓN 5 A LA SUSPENSIÓN 5	30/09/2020
ACTA No. 17 DE AMPLIACIÓN 6 A LA SUSPENSIÓN 5	7/12/2020
ACTA No. 18 DE AMPLIACIÓN 7 A LA SUSPENSIÓN 5	15/01/2021
ACTA No. 19 DE AMPLIACIÓN 8 A LA SUSPENSIÓN 5	15/03/2021
ACTA No. 20 DE AMPLIACIÓN 9 A LA SUSPENSIÓN 5	15/05/2021
ACTA No. 21 DE AMPLIACIÓN 10 A LA SUSPENSIÓN 5	30/06/2021
ACTA No. 22 DE REINICIO 5	27/07/2021
ACTA No. 23 DE SUSPENSIÓN 6	15/09/2021
ACTA No. 24 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 6	15/04/2022
ACTA No. 25 DE REINICIO 6	26/10/2022
ACTA No. 26 DE SUSPENSIÓN 7	25/11/2022
ACTA No. 27 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 7	25/01/2023
ACTA No. 28 DE REINICIO 7	1/11/2023
ACTA No. 29 DE SUSPENSIÓN 8	7/06/2024
ACTA No. 30 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 8	6/08/2024
REINICIO ESPERADO PARA LA OBRA	7/10/2024

DESCRIPCIÓN DE PLAZOS EN ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	PLAZO DÍAZ	ACUMULADO DÍAZ
ACTA No.1 DE INICIO	29/09/2015	234 DÍAS DE EJECUCIÓN	234 EJECUTADOS
ACTA No.2 DE SUSPENSIÓN 1	20/05/2016		
ACTA No.2 DE SUSPENSIÓN 1	20/05/2016	60 DÍAS SUSPENDIDOS	60 SUSPENDIDOS
ACTA No.3 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 2	17/06/2016		
ACTA No.4 DE REINICIO 1	19/07/2016		
ACTA No.4 DE REINICIO 1	19/07/2016	3 DÍAS DE EJECUCIÓN	237 EJECUTADOS
OTROSÍ No.01	22/07/2016		
OTROSÍ No.01	22/07/2016	147 DÍAS DE EJECUCIÓN	384 EJECUTADOS
OTROSÍ No.02	16/09/2016		
ACTA No.5 DE SUSPENSIÓN 2	16/12/2016		
ACTA No.5 DE SUSPENSIÓN 2	16/12/2016	31 DÍAS SUSPENDIDOS	91 SUSPENDIDOS
OTROSÍ No.03	26/12/2016		
ACTA No.6 DE REINICIO 2	16/01/2017		

ACTA No.6 DE REINICIO 2	16/01/2017	122 DÍAS DE EJECUCIÓN	506 EJECUTADOS
ACTA No.7 DE SUSPENSIÓN 3	18/05/2017		

ACTA No.7 DE SUSPENSIÓN 3	18/05/2017	785 DÍAS SUSPENDIDOS	876 SUSPENDIDOS
OTROSÍ No.04	19/02/2018		
ACTA No.8 DE REINICIO 3	12/07/2019		

ACTA No.8 DE REINICIO 3	12/07/2019	21 DÍAS DE EJECUCIÓN	527 EJECUTADOS
ACTA No.9 DE SUSPENSIÓN 4	02/08/2019		

ACTA No.9 DE SUSPENSIÓN 4	02/08/2019	49	925 SUSPENDIDOS
ACTA No.10 DE REINICIO 4	20/09/2019		

ACTA No.10 DE REINICIO 4	20/09/2019	77 DÍAS DE EJECUCIÓN	604 EJECUTADOS
ACTA No.11 DE SUSPENSIÓN 5	06/12/2019		

ACTA No.11 DE SUSPENSIÓN 5	06/12/2019	599 DÍAS SUSPENDIDOS	1524 SUSPENDIDOS
ACTA No.12 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 5	06/02/2020		
ACTA No. 13 DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 5	06/04/2020		
ACTA No. 14 DE AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN 5	30/05/2020		
ACTA No. 15 DE AMPLIACIÓN 4 A LA SUSPENSIÓN 5	30/07/2020		
ACTA No. 16 DE AMPLIACIÓN 5 A LA SUSPENSIÓN 5	30/09/2020		
ACTA No. 17 DE AMPLIACIÓN 6 A LA SUSPENSIÓN 5	07/12/2020		
ACTA No. 18 DE AMPLIACIÓN 7 A LA SUSPENSIÓN 5	15/01/2021		
ACTA No. 19 DE AMPLIACIÓN 8 A LA SUSPENSIÓN 5	15/03/2021		
ACTA No. 20 DE AMPLIACIÓN 9 A LA SUSPENSIÓN 5	15/05/2021		
ACTA No. 21 DE AMPLIACIÓN 10 A LA SUSPENSIÓN 5	30/06/2021		
ACTA No. 22 DE REINICIO 5	27/07/2021		

ACTA No. 22 DE REINICIO 5	27/07/2021	50 DÍAS DE EJECUCIÓN	654 EJECUTADOS
ACTA No. 23 DE SUSPENSIÓN 6	15/09/2021		

ACTA No. 23 DE SUSPENSIÓN 6	15/09/2021	777	2301

ACTA No. 27 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 7	25/01/2023	DÍAS SUSPENDIDOS	SUSPENDIDOS
ACTA No. 28 DE REINICIO 7	01/11/2023		

ACTA No. 28 DE REINICIO 7	01/11/2023	219 DÍAS DE EJECUCIÓN	873 EJECUTADOS
OTROSÍ No.06	18/12/2023		
ACTA No. 29 DE SUSPENSIÓN 8	07/06/2024		

ACTA No. 29 DE SUSPENSIÓN 8	07/06/2024		
ACTA No. 30 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 8	06/08/2024		
REINICIO ESPERADO PARA LA OBRA	07/10/2024		

DESCRIPCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

1.	Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2015 entre la Gobernación Departamental del Amazonas y CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S, Representada Legalmente por el Ingeniero DIEGO FERNANDO QUEVEDO BAUTISTA, se suscribió el Contrato de obra No. 920 de 2015, cuyo objeto es: *CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS INTER CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ALEGRÍA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA Y LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.*
2.	Que el día 29 de diciembre de 2015 se suscribió el acta de inicio del contrato con un plazo de ejecución de 8 meses.
3.	Que el día 20 de mayo de 2016 se suscribe el acta de suspensión número 1 en la cual censo se sustenta: ACTA No.2 DE SUSPENSIÓN 1 De acuerdo a la solicitud realizada en el comité No. 14 realizado el día 20 de mayo de 2016 el contratista constructor e ingenieros unidos S.A.S, Ingeniero Diego Fernando Quevedo Bautista, manifiesta que se han tenido dificultades para realizar el transporte de materiales hacia los sitios de las obras ocasionadas por las condiciones de navegabilidad del río generando un desabastecimiento de materiales en los sitios de obra esta suspensión es por un periodo de un mes
4.	Que el día 17 de junio de 2016 se suscribe el acta de ampliación 1 a la suspensión número 2 en la cual censo se sustenta: ACTA No.3 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 2 La persistencia de las condiciones que generaron el acta No.2 de suspensión No.1 de mayo de 20 de 2016. Esta ampliación de suspensión es por un periodo de 30 días
5.	ACTA No.4 DE REINICIO 1
6.	Que el día 22 de julio de 2016 se suscribe el OTROSÍ No.01 en el cual censo se sustenta: OTROSÍ No.01 "Los motivos por los cuales el contratista de obra solicita la modificación del plazo del contrato y con concepto favorable por parte de la corporación oxígeno verde color verde interventor del contrato de obra Nro. 920/2015, se debe a que: A) Transporte de materiales. Las condiciones de navegabilidad por las vías fluviales se han visto afectadas por la variación del nivel de las aguas de los ríos Medio por el cual se realiza el transporte material para la ejecución del contrato de obra Nro. 920 de 2015. B) Personal no calificado. La contratación del personal para la ejecución del objeto del contrato de obra Nro.920 de 2015 en las localidades donde se desarrollan las obras no tienen habilidades para los trabajos de construcción ya que tradicionalmente se dedican a la pesca, la caza y labores agrícolas situación que ha generado bajo rendimiento en la realización de las diferentes actividades constructivas. Además, por la cultura de este recurso humano se les dificulta cumplir los horarios laborales y falta con frecuencia sus labores diarias sin justificación alguno. C) Personal calificado. Los maestros y oficiales de obra son oriundos del interior del país y por la variación de las condiciones climáticas y ambientales han presentado cuadro virales e infecciosos que han requerido tratamiento médico general de incapacidades y traslados no programados del personal, por no contar en las localidades del de objeto del contrato de obra Nro. 920 con profesionales de salud especializados.

	D) Temporada de lluvias. Durante el primer semestre del año se presentan lluvias frecuentes e intensas en las localidades de lo que el contrato Nro. 920-2015 ocasionando interrupciones de las actividades constructivas ya que las labores se realizan a la intemperie. E) Manejo de efectivo la presencia de entidades bancarias en los corregimientos de objeto del contrato obra Nro. 920 de 2015 causa retrasos en la ejecución de las actividades contractuales al no contar con los recursos económicos disponibles para la adquisición de materiales de la región y cancelación de jornales lo que genera cese de actividades por parte del recurso humano. F) Paro agrario. Durante 2 semanas se bloqueó la vía con destino a puerto Asís departamento Putumayo única vía terrestre para el transporte de materiales y Estructura Metálica de Bogotá - Puerto Asís igualmente por la misma causa fue bloqueada la navegación de embarcaciones de carga por el río Putumayo"
7.	Que el día 12 de septiembre de 2016 se suscribe el OTROSÍ No. 2 en el cual censo se sustenta: OTROSÍ No. 2 CLAUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA - GARANTÍAS
8.	Que el día 16 de diciembre de 2016 se suscribe el acta número 5 de suspensión 2 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 5 DE SUSPENSIÓN 2 De acuerdo a la solicitud realizada en el comité No. 23 realizado el día 30 de noviembre de 2016 el contratista - **CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS SAS** - **ING. DIEGO FERNANDO QUEVEDO BAUTISTA**, "Debido a que se han generado problemas de orden social en la comunidad a raíz de la ingesta de bebidas alcohólicas que se han incrementado generando problemas como riñas y amenazas directas al personal de la obra, lo que obligado a suspender los trabajos de la obra en varias oportunidades la comunidad se ha realizado a suministrar los materiales Pétreos como la arena y la grava debido a que han incrementado considerablemente el precio de los mismos generando retrasos en las actividades de los que requieren además el personal de la obra especializado para la instalación de la Estructura Metálica traído de afuera por diferentes situaciones médicas se han debido ausentar de los corregimientos de trabajo. Esta suspensión es por un periodo de un mes.
9.	Que el día 26 de diciembre de 2016 se suscribe el OTROSÍ No. 3 (se adiciona 5 meses de ejecución) en el cual censo se sustenta: OTROSÍ No. 3 Que los motivos por los cuales el contratista de obra solicita la modificación del plazo del contrato y con concepto favorable por parte de la **Corporación oxígeno verde – CORVERDE**- Interventor del contrato de obra No. 920 de 2015 se debe: A. Suministro y trasiego de materiales. B. Factor climático. C. Personal.
10.	ACTA No. 6 DE REINICIO 2. De 16 de enero de 2017
11.	Que el día 18 de mayo de 2017 se suscribe el acta número 7 de suspensión 3 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 7 DE SUSPENSIÓN 3 Con base en la solicitud realizada por el contratista mediante oficio OFC 023 del día 2 de mayo de 2017 y de acuerdo con las razones expuestas en el comité técnico Nro. 32 en donde se expresó que para el corrimiento por Arica se presenta un desabastecimiento de material pétreo debido a que los altos niveles del río dificultan las actividades de extracción manual por parte de la comunidad, por lo que se encuentra realizando negociaciones con otro contratista para lograr el suministro de este material el cual es complejo debido a las distancias que se deben recorrer para obtenerlo, el material que hay está comprometido en su totalidad y sólo hay un proveedor que los suministra y ya tiene vendida cada carga y dado el nivel del río, el material tarda mucho en ser recolectado y además su transporte sólo inicia al completar la capacidad máxima del bote de carga. Esta situación ha generado retrasos en la ejecución de las obras en este corregimiento pues es una materia indispensable para la fabricación de los concretos en obra. La mano de obra calificada y con experticia proveniente del interior del país debido a la falta de agregado pétreo en el corregimiento de puerto Arica se vio obligada a regresar a su lugar de origen por lo que no ha sido posible reincorporarlos para la continuación de las obras este personal foráneo se ve afectado por las condiciones climáticas de la región las condiciones de salud y las deficiencias en el servicio de salud los factores de alimentación agua potable lo que se evidencia en un alto porcentaje de rotación del personal y reentrenamiento de qué se dificulta aún más debido al proceso para el ingreso y la salida del personal debido a las características específicas del transporte en la zona esta suspensión es por un periodo de tres meses o hasta que las condiciones que la generan sean superadas
12.	Que el día 19 de febrero de 2018 se suscribe el OTROSÍ No. 4 en el cual censo se sustenta: OTROSÍ No. 4 Que los motivos por los cuales el Cesionario del contrato de obra Nro. 920 2015 solicita la modificación del plazo del contrato y con concepto favorable por parte de la corporación oxígeno verde – CORVERDE – Interventor, se debe a que: A. La compra de materiales logística y transporte fluvial presentan dificultades para llegar a estos a las localidades objeto del contrato de obra.

	B. Dificultad de navegabilidad en los ríos para el transporte materiales y recurso humano. C. Dificultad por situación climática en la región del objeto de la sesión del contrato de obra Nro. 920 de 2015. D. Alta rotación del recurso humano de obra utilizado. E. Inconvenientes de seguridad tanto local, en los corregimientos seis. F. Renegociación con las actividades que realizan las comunidades como el acopio de materiales de arena y granular. G. La escasez de material de la granular en época de creciente de los ríos. H. La compañía aseguradora requiere la ampliación de plazo para así expedir las pólizas que garanticen el objeto de sesión del contrato de obra Nro. 920 de 2015
13.	Que el día 19 de febrero de 2018 se suscribe el OTROSÍ No. 4 en el cual censo se sustenta: OTROSÍ No. 5
14.	Que el día 13 de noviembre de 2018 se suscribe el CESIÓN No. 2 OTROSÍ No. 5 en el cual censo se sustenta: CESIÓN No. 2 OTROSÍ No. 5
15.	ACTA No. 8 DE REINICIO 3. Del 12 de julio de 2019
16.	Que el día 2 de agosto de 2019 se suscribe el acta número 9 de suspensión 4 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 9 DE SUSPENSIÓN 4 De acuerdo con la solicitud realizada en el comité de fecha 2 de agosto de 2019, el contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S. manifiesta que se han tenido dificultades para realizar el transporte de materiales al sitio de obra, ocasionadas por las condiciones de navegabilidad del río. Adicionalmente, la mano de obra calificada y con experticia proveniente del interior del país, necesaria para continuar con el proyecto, ha sido difícil de conseguir debido a las condiciones características de la región, ya que este personal se ve afectado por las condiciones climáticas, las condiciones de salud y las deficiencias en el servicio de salud. Los factores de alimentación, agua potable, también las características específicas del transporte en la zona, imposibilitan un acceso fácil. Todo lo anterior influye en esta situación por un período de dos meses o hasta que las condiciones que la generaron sean superadas.
17.	ACTA No. 10 DE REINICIO 4. Del 20 de septiembre de 2019.
18.	Que el día 6 de diciembre de 2019 se suscribe el acta número 11 de suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 11 DE SUSPENSIÓN 5 De acuerdo con la solicitud realizada por el contratista, Autores Ingenieros Unidos S.A.S., el cual manifiesta que últimamente se le han presentado dificultades en el transporte de materiales hasta el sitio de las obras. Adicionalmente, expresa que culturalmente, al término e inicio de año, el personal en las comunidades corregibles no tiene una disposición permanente de trabajo, por lo cual no se podría adelantar las actividades al 100%. Esta suspensión es por un período de dos meses. El supervisor del contrato, por las razones expuestas, aprueba la suspensión.
19.	Que el día 6 de febrero de 2020se suscribe el acta número 12 de ampliación 1 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 12 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 5 De acuerdo con la solicitud realizada por el contratista, Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S., el cual manifiesta que han continuado las dificultades en el transporte de materiales hasta el sitio de las obras, debido, entre otras cosas, al bajo nivel de los ríos Putumayo y Caquetá, por lo cual no se puede continuar con las actividades de obra. Esta situación es por un período de dos meses. El supervisor del contrato, por las razones expuestas, aprueba la suspensión.
20.	Que el día 6 de abril de 2020se suscribe el acta número 13 de ampliación 2 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 13 DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 5 De acuerdo con la solicitud realizada por el interventor, Corporación Oxígeno Verde- Ing. Mario Fernando de la Pava Gallego, el cual manifiesta que, con base en la emergencia sanitaria, social y económica que se vive en el país por la pandemia mundial del COVID-19, y a la cuarentena obligatoria ordenada por el Gobierno Nacional, es necesario ampliar la suspensión por un período de dos meses. El supervisor del contrato, por las razones expuestas, aprueba la suspensión, pero hasta el 30 de mayo de 2020.
21.	Que el día 30 de mayo de 2020 se suscribe el acta número 14 de ampliación 3 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 14 DE AMPLIACIÓN 3 A LA SUSPENSIÓN 5 De acuerdo con la solicitud realizada por el interventor, Corporación Oxígeno Verde, Ing. Mario Fernando de la Pava Gallego, el cual manifiesta que, con base en la emergencia sanitaria, social y económica que se vive en el país por la pandemia mundial del COVID-19, y en la cuarentena obligatoria ordenada y ampliada por el Gobierno Nacional, es necesario ampliar la suspensión por un período de dos meses. El supervisor del contrato, por las razones expuestas, aprueba la suspensión hasta el 30 de julio de 2020.
22.	Que el día 30 de julio de 2020 se suscribe el acta número 15 de ampliación 4 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 15 DE AMPLIACIÓN 4 A LA SUSPENSIÓN 5 Se mantiene las mismas causas de ampliación
23.	Que el día 30 de septiembre de 2020 se suscribe el acta número 16 de ampliación 5 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 16 DE AMPLIACIÓN 5 A LA SUSPENSIÓN 5

	De acuerdo con la solicitud presentada por el contratista, Néstor Raúl Galindo Rojas, Representante Legal de Constructores e Ingenieros Unidos SAS, quien manifiesta que no se ha podido realizar el desplazamiento al sitio de obra porque en el corregimiento de Arica no ha terminado el pico de la pandemia. Adicionalmente, el transporte a la zona no ha regresado a la normalidad. Es necesario ampliar la suspensión por un período de un mes y medio. El supervisor del contrato, por las razones expuestas, aprueba la suspensión hasta el 15 de noviembre de 2020.
24.	Que el día 7 de diciembre de 2020 se suscribe el acta número 17 de ampliación 6 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 17 DE AMPLIACIÓN 6 A LA SUSPENSIÓN 5 Aunque estaba programado el reinicio del contrato 920 de 2015 para el 15 de noviembre de 2020, no fue posible reiniciar porque no se han resuelto las problemáticas de la suspensión. Por lo tanto, el 7 de diciembre de 2020 se definió ampliar la suspensión hasta el 15 de enero de 2021, esperando que la problemática del transporte al corregimiento de Púrica ya se haya resuelto. Lo anterior con base en lo siguiente: - Comunicado del 23 de noviembre de 2020, el contratista Néstor Raúl Galindo Rojas, RL de Constructores e Ingenieros Unidos SAS, indica que su personal no ha podido ingresar al corregimiento de Puerto Arica debido a dificultades en el transporte. - El 30 de noviembre de 2020, en comunicado número 21-216, la interventoría Corporación Oxígeno Verde, a través de su representante legal Ing. Mario Fernando de la Pava, solicita la ampliación de la suspensión y la solución de fondo a los inconvenientes, pidiendo adicionalmente que se aclare y garantice la integridad en salud del personal que se desplaza al territorio debido a la pandemia y a las precarias condiciones de salud de las áreas no municipalizadas del departamento de Amazonas. Ante esto, la administración departamental, a través del supervisor del contrato, Dr. John Jairo Acuña Marín, secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, decide aprobar la ampliación de la suspensión hasta el día 15 de enero de 2021, fecha en la cual el contratista ya deberá haber ingresado al territorio para reiniciar la obra.
25.	Que el día 15 de enero de 2021 se suscribe el acta número 18 de ampliación 7 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 18 DE AMPLIACIÓN 7 A LA SUSPENSIÓN 5 El 14 de enero de 2021, en comunicado número 921-217, la interventoría Corporación Oxígeno Verde, a través del director de interventoría Ing. Mario Fernando de la Pava, solicita la ampliación de la suspensión por el segundo pico de la pandemia en Colombia y pide nuevamente que se aclare y garantice la integridad en salud del personal que se desplaza al territorio debido a la pandemia y a las precarias condiciones de salud de las áreas no municipalizadas del departamento de Amazonas. También se indica que el transporte, tanto aéreo como fluvial, está restringido por la pandemia hacia el Amazonas. La administración departamental, a través del supervisor del contrato, Dr. John Jairo Acuña Marín, secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, aprueba la ampliación de la suspensión hasta el 15 de marzo de 2021
26.	Que el día 15 de marzo de 2021 se suscribe el acta número 19 de ampliación 8 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 19 DE AMPLIACIÓN 8 A LA SUSPENSIÓN 5 El 9 de marzo de 2021, en comunicado número SPDT-1600803, la supervisión, a través del Dr. John Jairo Acuña, envía la respuesta del Ejército Nacional, en donde indica el señor teniente coronel David Gracias Jiménez que puede realizar acompañamiento en las áreas no municipalizadas de Puerto Arica y La Chorrera, ya que allí hay presencia militar. Ante esto, se le solicita al contratista e interventor que se pongan en contacto con el Ejército para este acompañamiento cuando se vaya a reiniciar la obra. Sin embargo, y ante el nuevo pico de pandemia causado por la cepa brasileña, por lo cual se ha cerrado los aeropuertos y pistas aéreas en todo el Amazonas, sumado a las precarias condiciones de salud y para garantizar la integridad de salud del personal que se desplaza al territorio, y ya que continúa la restricción del transporte tanto aéreo como fluvial por la pandemia hacia el Amazonas, la administración departamental, a través del supervisor del contrato, Dr. John Jairo Acuña Marín, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, aprueba la ampliación de la suspensión hasta el 15 de mayo de 2021.
27.	Que el día 15 de mayo de 2021 se suscribe el acta número 20 de ampliación 9 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 20 DE AMPLIACIÓN 9 A LA SUSPENSIÓN 5 El 15 de mayo de 2021 se realizó un comité de obra virtual donde se definió ampliar la suspensión hasta el 30 de junio de 2021 debido al paro y bloqueos que se presentan en el país y que lleva más de 20 días, ya que la llegada a Puerto Arica de los materiales debe realizarse por Puerto Leguizamo o Puerto Asís para el ingreso al corregimiento de Puerto Arica por medio fluvial y esta no se puede realizar en estos momentos. Igualmente se plantea que la entrada de personal se realice desde la ciudad de Bogotá-Leticia, Leticia- Puerto Arica de manera aérea, sin embargo, según protocolos de bioseguridad se debe realizar un aislamiento de siete a 14 días después de entrar a cualquier territorio de Amazonas, por lo que se decide dar el plazo prudencial para que el contratista disponga toda la logística necesaria para el reinicio en sitio en el corregimiento de Puerto Arica el 30 de junio de 2021
28.	Que el día 30 de junio de 2021 se suscribe el acta número 21 de ampliación 10 a la suspensión 5 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 21 DE AMPLIACIÓN 10 A LA SUSPENSIÓN 5 El 30 de junio de 2021 se realizó un comité de obra donde se definió ampliar la suspensión debido al paro y bloqueos que se presentaron en el país y que retrasan la llegada a Puerto Arica de los materiales, que debe realizarse por puerto de Leguizamo o Puerto Asís y luego por medio fluvial al corregimiento. Igualmente, se retrasó el ingreso del personal desde el interior del país por

	el aumento en contagios del COVID-19 debido al tercer pico de la pandemia, sobre todo en Bogotá, de donde proceden los profesionales del contratista de obra e interventoría. El contratista presenta una programación de obra que tiene en cuenta esas circunstancias y que propone el reinicio a partir del 27 de julio de 2021, por lo que se decide dar el plazo prudencial para que el contratista disponga toda la logística necesaria para el reinicio en sitio en el corregimiento de Puerto Arica el 27 de julio de 2021.
29.	ACTA No. 22 DE REINICIO 5. Del 27 de julio del 2021
30.	Que el día 15 de septiembre de 2021 se suscribe el acta número 23 de suspensión 6 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 23 DE SUSPENSIÓN 6 El 15 de septiembre de 2021 se realizó un comité de obra donde se decidió suspender el contrato 920 de 2015 debido a que, aunque ha pasado un mes y medio desde el reinicio número cinco, la aseguradora Seguros del Estado no ha actualizado la póliza de cumplimiento número 21-44-101284939 del contrato. Ante reiteradas solicitudes del contratista, no han definido la actualización de dicha póliza. Se definió la suspensión por un término de dos meses o hasta que la aseguradora expida la renovación de la póliza.
31.	Que el día 15 de abril de 2022 se suscribe el acta número 24 de ampliación 1 a la suspensión 6 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 24 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 6 En el comité del día 24 de marzo de 2022, se definió que se reiniciaría el contrato de obra el 18 de abril de 2022, ya que se había superado el problema con las pólizas del contrato de obra. Sin embargo, al día de hoy, 15 de abril de 2022, las condiciones de las pólizas del contrato de interventoría 921/2015 no han sido aprobadas por el área jurídica de la gobernación. Adicionalmente, el contratista de obra envió el balance del contrato 920 de 2015 con actualización de precios el 1 de abril de 2022 a la interventoría, y este balance fue remitido con visto bueno por la interventoría a la supervisión el día 7 de abril de 2022. En este momento, se encuentra en evaluación por parte de la gobernación. El contratista de obra, a través de su representante legal, ha informado que hasta que no se tenga una definición clara respecto al balance y a la actualización de precios, no podría reiniciar la obra. Por lo tanto, se define la ampliación de la suspensión hasta que se resuelvan estos dos aspectos.
	ACTA No. 25 DE REINICIO 6. Del 26 de octubre de 2022
32.	Que el día 25 de noviembre de 2022 se suscribe el acta número 26 de suspensión 7 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 26 DE SUSPENSIÓN 7 El 25 de noviembre de 2022 se realizó un comité de obra donde se decidió suspender el contrato 920 de 2015 debido a que, aunque ha pasado un mes del reinicio número seis, la aseguradora Seguros del Estado no ha actualizado la póliza de cumplimiento del contrato de obra 920 de 2015. El contratista indicó que ha tenido inconvenientes con el transporte de los materiales, tanto por medio aéreo como fluvial, desde el interior del país. Adicionalmente, informó que el personal que tiene para la ejecución en el mes de diciembre no va a laborar en el corregimiento y que, para ese tiempo, es muy difícil el traslado de personal desde el centro del país a estos territorios. Se definió, entonces, la suspensión por un término de dos meses, tiempo en el cual el contratista deberá garantizar el traslado de materiales y personal a sitio de obra, así como solucionar los inconvenientes para la actualización de la póliza con la aseguradora Seguros del Estado.
33.	Que el día 25 de enero de 2023 se suscribe el acta número 27 de ampliación 1 a la suspensión 7 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 27 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 7 En el comité del día 25 de noviembre de 2022 se definió que se reiniciaría el contrato de obra pasado dos meses, tiempo en el cual el contratista debería garantizar el traslado de materiales y personal al sitio de obra, así como solucionar los inconvenientes para la actualización de la póliza con la aseguradora Seguros del Estado. Sin embargo, al día de hoy, 25 de enero de 2023, las pólizas del contrato de obra 920 de 2015 no han sido expedidas por la aseguradora Seguros del Estado debido a que se está evaluando el seguro con la aseguradora internacional y aún no se ha recibido respuesta. Se define, entonces, la suspensión por el tiempo necesario hasta que se solucionen los inconvenientes para la actualización de la póliza con la aseguradora Seguros del Estado.
34.	ACTA No. 28 DE REINICIO 7. Del 1 de noviembre del 2023
35.	OTROSÍ No.06 (Se adiciona 6 meses de ejecución). Del 18 de diciembre del 2023
36.	Que el día 7 de junio de 2024 se suscribe el acta número 29 de suspensión 8 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 29 DE SUSPENSIÓN 8 El 7 de junio de 2024 se realizó un comité de obra donde se decidió suspender el contrato 920 de 2015 debido a que el contratista ha indicado que no puede adelantar la obra hasta que no se apruebe el balance del contrato y se realice Otrosí con APUs actualizados a la vigencia 2024. La gobernación está decidiendo jurídicamente el paso a seguir y, por el poco tiempo que queda para terminar el plazo contractual, se decide prorrogar el contrato por dos meses para que se solucionen los inconvenientes y se tomen las decisiones pertinentes durante este lapso de tiempo los inconvenientes y se tomen las decisiones pertinentes.
37.	Que el día 6 de agosto de 2024 se suscribe el acta número 30 de ampliación 1 a la suspensión 8 en el cual censo se sustenta: ACTA No. 30 DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 8 Debido a que aún persisten las causas establecidas en la suspensión número ocho del 7 de junio de 2024, por lo tanto, se hace necesario ampliar la suspensión No.8 por 2 meses, hasta el 7 de octubre de 2024, para continuar con la revisión y se procede a tomar las determinaciones que correspondan
38.	REINICIO ESPERADO PARA LA OBRA EL 7 DE OCTUBRE DE 2024

ALCANCE INICIAL DEL CONTRATO – CONDICIONES CONTRACTUALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL
I.	**PRELIMINARES**				
1.10	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	3,952.64	$ 2,957	11,687,956.48
1.20	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL MÁS RETIRO	M2	3,788.80	$ 2,763	10,466,593.11
1.30	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ACUEDUCTO- ALCANTA	ML	1,226.72	$ 1,308	1,604,796.50
1.40	CERRAMIENTO TELA VERDE H= 2.10 M	ML	566.32	$ 15,762	8,926,412.65
1.50	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO DE CONCRETO (CON ACARREO)	M2	300.00	$ 2,882	864,600.00
1.60	DEMOLICIÓN COLUMNAS Y/O VIGAS DE CONCRETO	M3	20.00	$ 156,241	3,124,820.00
1.70	DESMONTE TARIMA EN MADERA 20 ML	GL	1.00	$ 986,000	986,000.00
	SUB - TOTAL PRELIMINARES				**37,661,178.74**
II.	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS**				
2.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	645.24	$ 12,377	7,986,135.48
2.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO PARA PILOTES DE 6 - 8 M	M3	176.47	$ 61,184	10,797,140.48
	SUB - TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS				**18,783,275.96**
III.	**CONCRETO**				
3.1	LOSA DE ENTREPISO DE 3000 PSI	M3	62.56	$ 993,097	62,129,737.28
3.2	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	119.84	$ 1,078,714	129,268,770.90
3.3	VIGA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	112.65	$ 1,015,295	114,370,951.16
3.4	VIGA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	80.97	$ 841,400	68,124,455.84
3.5	SOLADO DE LIMPIEZA E 5 CM CONCRETO SIMPLE DE 2000 PSI	M2	3,477.60	$ 36,288	126,195,148.80
3.6	PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	186.87	$ 833,938	155,835,659.03
3.7	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	166.94	$ 733,755	122,495,994.72
3.8	ESCALERA EN CONCRETO	M3	12.31	$ 1,281,439	15,777,076.97
3.9	GRADAS EN CONCRETO	M3	66.82	$ 929,382	62,097,587.71
3.10	VIGUETA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M	28.03	$ 37,979	1,064,627.33
	SUB - TOTAL CONCRETO				857,360,009.74
IV.	**ACEROS Y ANCLAJES**				
4.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	KG	115,112.00	$ 2,826	325,306,512.00
4.2	MALLA ELECTROSOLDADA 6,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	11,142.40	$ 3,479	38,764,425.88
4.3	MALLA ELECTROSOLDADA 5,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	1,947.44	$ 3,479	6,775,138.73
4.4	ACERO ESTRUCTURAL FY 50 KSI (INCLUYE PERFILES + SOLDADURA + CONEXIONES + PERNOS + PLATINAS + MONTAJE + ANTICORRO + PINTURA)	KG	200,000.00	$ 8,978	1,795,507,903.95
	SUB - TOTAL ACEROS Y ANCLAJES				**2,166,353,980.56**
V.	**MUROS Y ACABADOS**				
5.10	MURO EN MAMPOSTERÍA SIMPLE	M2	282.92	$ 41,200	11,656,304.00
	SUB - TOTAL MUROS Y ACABADOS				**11,656,304.00**
VI.	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**				
6.10	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M3	3,952.64	$ 1,507	5,956,628.48
	SUB - TOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				**5,956,628.48**
VII.	**MAMPOSTERÍA**				
7.1	MURO LADRILLO 8 HUECOS DE LA REGIÓN	M2	124.88	$ 41,200	5,144,973.60
7.2	REVOQUE MUROS	M2	534.56	$ 26,238	14,025,680.33
7.3	MESÓN B 45 CM, E 8 CM ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	31.92	$ 142,294	4,542,029.49
	SUB - TOTAL MAMPOSTERÍA				**23,712,683.42**
VIII.	**PISOS Y ENCHAPES**				
8.1	MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO E=1,5 CM A=10 H=10 CM, SOBRE ASIENTO EN MORTERO 1:3 E=3 CM. INCLUYE ELEMENTO	ML	135.44	$ 29,838	4,041,258.28

	DE DILATACIÓN TRANSVERSAL CURVA CADA 1,00 M Y DILATACIÓN LONGITUDINAL				
8.2	PISO EN CERÁMICA 33,88 X 33,88 CORONA CARPINA GRIS REF. 336232031, O SIMILAR	M2	142.40	$ 93,732	13,347,436.80
8.3	CONCRETO DE 3000 PSI E=10 CM ESCOBEADO	M2	2,432.08	$ 78,415	190,711,498.37
8.4	ENCHAPE CON BALDOSAS DE CERÁMICA DE 0,20 X 0,20 M; INCLUYE WIN ESQUINERO EN ALUMINIO, PEGANTE Y EMBOQUILLA Y METROS LINEALES	M2	174.52	$ 34,905	6,091,674.20
	SUB - TOTAL PISOS Y ENCHAPES				**214,191,867.65**
IX.	**PINTURA**				
9.1	ESTUCO	M2	534.56	7,658	4,093,629.85
9.2	VINILO TRES MANOS TIPO 1 (INTERIOR) COLOR BLANCO	M2	283.48	9,179	2,601,933.79
9.3	VINILO ACRÍLICO TIPO CORAZA (EXTERIOR) COLOR BEAGE	M2	76.56	15,977	1,223,199.12
9.4	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR ROJA	ML	595.84	3,657	2,179,030.97
9.5	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR AMARILLA	ML	288.00	3,657	1,053,237.31
9.6	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR BLANCA	ML	430.08	3,657	1,572,834.39
9.7	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR CAFÉ	M2	308.96	16,130	4,983,388.82
9.8	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR SALMON	M2	221.72	16,130	3,576,246.02
9.9	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR AMARILLO	M2	71.16	16,130	1,147,779.48
	SUB - TOTAL PINTURA				22,431,279.75
X.	**APARATOS SANITARIOS**				
10.1	Suministro e instalación de Lavamanos colgar, con orificios para grifería, tipo Avanti de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería	UN	20.00	160,760	3,215,200.00
10.2	Sanitario de tanque, tipo Avanti Plus de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión	UN	8.00	274,629	2,197,032.00
10.3	Orinal cerámico de colgar, tipo CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa.	UN	4.00	375,282	1,501,128.00
10.4	Espejos cristal e.=4 mm sin biselar, borde pulido, montados sobre lámina de aglomerado de madera tipo Tablex PZ de PIZANO o equivalente de igual calidad o superior, anclada a la pared con chazos expansivos. Incluye silicona estructural, cinta doble faz de alta adherencia y accesorios	M2	17.72	99,898	1,770,196.58
10.5	Ducha mezcladora cromada 8" tipo galaxia de grival sin REF. 50400001 equivalente, incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	UN	16.00	86,339	1,381,417.55
	SUB - TOTAL APARATOS SANITARIOS				10,064,974.13
XI.	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
11.1	Puerta sencilla PR3- DE 0,70 M X 1,63 M, cuerpo superior e inferior entamborado en laminas con marco en Cold Rolled calibre 18. manija en acero inoxidable ref. rimini tipo schlage o similar.; Incluye pintura en esmalte marca.	M2	8.00	256,665.72	2,053,325.72
11.2	Ventana con marco en perfil de Aluminio color natural o similar, cuerpo superior tipo persiana, cuerpo inferior deslizable corredizo con vidrio laminado 3+3mm y pelicula de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflex y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	M2	16.00	204,951.44	3,279,222.96
11.3	DIVISIONES BAÑOS EN ACERO INOX, INCLUYE PUERTA Y CERROJOS	UN	16.00	1,861,283.38	29,780,534.04
11.4	SET DE PORTERÍA Y CANCHA DE BASKETBALL, tubería en acero inoxidable y lamina en acero inoxidable. Incluye pintura esmalte mate color blanco	GL	4.00	3,500,000.00	14,000,000.00
	SUB - TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA.				**49,113,082.72**
XII.	**CUBIERTA**				
12.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH INCLUYE ACCESORIOS Y SUJETADORES	M2	4,653.84	$149,996.00	698,057,384.64

	SUB - TOTAL CUBIERTA				**698,057,384.64**
XIII.	**EXCAVACIONES**				
13.10	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	190.48	$ 7,924	1,509,363.52
	SUB - TOTAL EXCAVACIONES				1,509,363.52
XIV.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				
14.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	22.52	$ 14,456	325,543.42
14.2	TUBERÍA PVC 1"	ML	225.52	$ 16,759	3,779,499.37
14.3	TUBERÍA PVC 1,1/4"	ML	90.88	$ 17,992	1,635,071.43
14.4	TUBERÍA PVC 1,1/2"	ML	73.60	$ 20,038	1,474,832.05
14.5	TUBERÍA PVC ,3/4"	ML	13.80	$ 15,491	213,776.45
14.6	VÁLVULA CIERRE METÁLICO ,1/2"	UND	4.00	$ 15,202	60,808.59
14.7	PUNTO AGUA FRÍA 1	PTO	36.00	$ 38,949	1,402,162.81
14.8	PUNTO AGUA FRÍA ,1/2"	PTO	8.00	$ 32,039	256,312.63
14.9	PUNTO AGUA FRÍA ,3/4"	PTO	4.00	$ 34,573	138,292.00
14.10	MANIJA LLAVE DE PASO	UND	8.00	$ 5,553	44,422.06
14.11	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	24.00	$ 6,781	162,735.10
14.12	CODO 90 PRESIÓN PVC 4"	UND	20.00	$ 51,670	1,033,394.61
14.13	CODO 45 PRESIÓN PVC 4"	UND	68.00	$ 54,975	3,738,293.20
14.14	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	8.00	$ 6,781	54,245.04
14.15	TEE PVC UM 1 1/2 X 11/4	UND	4.00	$ 31,177	124,709.20
14.16	TEE PVC UM 3/4 X 1/2	UND	4.00	$ 4,905	19,621.32
14.17	TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLÁSTICO	UND	4.00	$ 798,915	3,195,660.12
14.18	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1"	UND	4.00	$ 90,981	363,924.71
14.19	TUB.PVC 2 SANI.	ML	40.60	$ 16,188	657,232.63
14.20	TUB.PVC 3 SANI.	ML	60.88	$ 21,404	1,303,080.88
14.21	TUB.PVC 4 SANI.	ML	133.92	$ 29,459	3,945,111.78
14.22	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	781.00	$ 24,816	19,381,021.09
14.23	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	20.00	$ 45,784	915,677.30
14.24	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	4.00	$ 33,054	132,216.51
14.25	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	8.00	$ 81,642	653,137.76
14.26	SIFÓN SANITARIO PVC 2"	UND	16.00	$ 4,818	77,081.54
14.27	SIFÓN SANITARIO PVC 3"	UND	8.00	$ 6,507	52,052.88
14.28	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	16.00	$ 2,612	41,790.56
14.29	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	128.00	$ 16,196	2,073,092.85
14.30	SUMIDERO SENCILLO	UND	16.00	$ 365,672	5,850,748.44
14.31	REJILLA ANGULO HIERRO 1,1/2" Y VAR.1/2"	ML	152.00	$ 128,121	19,474,367.68
	SUB - TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				**72,579,916.01**
XV.	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO**				
15.1	CAJA INSPECCIÓN 50x 50 CM [CONCRETO]	UND	4.00	$ 157,681	630,724.36
15.2	CAJA INSPECCIÓN 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	16.00	$ 206,901	3,310,411.52
15.3	CAJA INSPECCIÓN 70X 70 CM [CONCRETO]	UND	4.00	$ 227,716	910,862.04
15.4	CAJA INSPECCIÓN 80x 80 CM [CONCRETO]	UND	8.00	$ 256,288	2,050,303.66
15.6	TANQUE SÉPTICO CONCRETO 3000 PSI INCY REFUERZO	UND	11.64	$ 2,935,263	34,166,457.83
15.7	FILTRO ANAEROBIO 1000 LTS	UND	4.00	$ 3,203,996	12,815,983.43
15.8	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	4.04	$ 1,078,714	4,358,004.56
15.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10M	M2	19.36	$ 44,558	862,650.53
	SUB - TOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO				**59,105,397.93**
XVI.					**ACERO**
16.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	532.96	$ 2,826	1,506,144.96
	SUB - TOTAL ACERO				1,506,144.96
XVII.					**INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES**
17.1	Alimentador entre planta eléctrica y tablero general en cable de aluminio 3No.2+1No.2+1No.2, 2PVC de 2"	ML	32.00	$ 14,361	459,564.35

17.2	Automático Enchufable Bipolar 15, 20 A	UNID	28.00	$ 41,905	1,173,340.00
17.3	Automático Enchufable Monopolar 15, 20 A	UNID	16.00	$ 20,213	323,408.00
17.4	Alimentador entre tablero general y tablero de automáticos y entre tablero general y tablero de eventos especiales en cable de aluminio 3No.6+1No.6+1No. 6, ducto PVC de 1 1/2"	ML	48.00	$ 14,473	694,680.38
17.5	Tablero Trifásico 30 circuitos con puerta y chapa	UNID	4.00	$ 377,244	1,508,974.40
17.6	Cofre metálico con totalizador de 50 Amperios, para eventos especiales	UNID	4.00	$ 206,626	826,504.64
17.7	Malla a tierra con varillas de cobre de 5/8" x 2,40 metros. En cable de cobre No. 2/0	UNID	4.00	$ 1,039,793	4,159,172.60
17.8	Planta eléctrica de emergencia trifásica de 29 kVA (prime), en cabina insonora 208/120 V	UNID	4.00	$ 22,049,280	88,197,120.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES				**97,342,764.37**
XVIII.	**INSTALACIONES INTERNAS**				
18.1	Salida Iluminación 220 V en cielo (escenario) EMT 1/2" Incluye Toma	UNID	96.00	$ 55,293	5,308,169.28
18.2	Salida Iluminación 220 V acceso principal PVC 1/2" Incluye base en concreto y caja de 4 x 4" en base.	ML	32.00	$ 69,141	2,212,512.96
18.3	Salida Iluminación 120 V en baños PVC 1/2"	UNID	16.00	$ 45,318	725,080.64
18.4	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo intemperie PVC	UNID	8.00	$ 55,177	441,417.59
18.5	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo GFCI PVC	UNID	8.00	$ 56,903	455,221.59
18.6	Salida Interruptor sencillo 120 V PVC	UNID	8.00	$ 39,631	317,048.44
	SUB - TOTAL INSTALACIONES INTERNAS				9,459,450.50
IXX.	**ILUMINACIÓN**				
19.1	Luminaria tipo Indulux CC 400W MH (incluye Bombillo) y accesorios de fijación	UNID	96.00	$ 561,281	53,882,928.00
19.2	Luminaria tipo Farol en poste metálico de tres metros NA 70 W (incluye Bombillo) y fijación a bese de concreto	UNID	32.00	$ 640,387	20,492,392.96
19.3	Luminaria fluorescente de 2 X 32 W, 120 V (Incluye Tubos)	UNID	16.00	$ 145,001	2,320,018.56
	SUB - TOTAL ILUMINACIÓN				**76,695,339.52**
X.	**APANTALLAMIENTO**				
20.1	Punta captora de un metro, incluye mástil y fijación a cubierta	UND	100.00	$ 184,934	18,493,416.00
20.2	Alambrón de 8 mm, incluye fijación a cubierta cada un metro	ML	1,540.00	$ 9,475	14,592,208.40
20.3	Bajante en cable de cobre No. 2/0 AWG y puesta a tierra en varilla de cobre con soldadura exotérmica	UND	8.00	$ 539,231	4,313,848.60
20.4	Unión entre malla a tierra subestación y bajantes de sistema de apantallamiento, en cable de cobre No. 2/0 AWG	ML	300.00	$ 19,503	5,850,983.16
	SUB - TOTAL APANTALLAMIENTO				**43,250,456.16**

TOTAL, COSTO INDIRECTO		**$ 5,002,573,282.76**
ADMINISTRACIÓN	25.00 %	$ 1,250,643,320.69
IMPREVISTOS	2.0%	$ 100,051,465.66
UTILIDADES	5.0%	$ 250,128,664.14
VALOR TOTAL		**$ 6,603,396,734.00**

FORMA DE PAGO

CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO. - El CONTRATANTE pagará al contratista el presente contrato de la siguiente manera: 1. Un cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato correspondiente al ANTICIPO, el valor del anticipo será amortizado mediante deducciones del 50% del valor de cada acta de pago, hasta completar el 100% de la suma anticipada. 2. Un cuarenta por ciento (40% del valor total del contrato mediante ACTAS PARCIALES de conformidad con las actas de recibo y avance de obra, cuyo valor es el resultado de multiplicar el valor de la obra ejecutada a la fecha y liquidadas por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, debidamente aprobadas por la interventoría y elaboradas de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato. Para todos los efectos, por avance real de la obra debe entenderse la ejecución física de la actividad conforme las unidades de medida establecidas para cada una de ellas. 3. Un diez por ciento (10%) una vez suscrita la respectiva acta de recibo final de obra por parte de la interventoría, acompañadas de los siguientes documentos: 1. Ensayos de laboratorio de los ítems a cancelar si a ello hubiere lugar. 2. Certificado al pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo. 3. Registro fotográfico, 4. Fotocopia de la Bitácora con corte a la fecha de elaboración del acta final de recibo. 5. Informe del Interventor del contrato. 6. Paz y salvo de la regional del trabajo, paz y salvo de Sena (FIC), COMFAMILIARES, ICBF y las pólizas de garantías actualizadas. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA deberá constituir a su costo una fiducia mercantil o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato.

GARANTÍAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD

CLAUSULA DECIMA TERCERA. GARANTÍAS: el contratista deberá constituir a favor de la Gobernación del Amazonas, en formato para entidades estatales, una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros o afianzadora legalmente establecida en Colombia o garantía bancaria expedida por un banco local, o las demás autorizaciones por el decreto 1082 de 2015, que incluya los siguientes amparos: 1) DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, por un valor equivalente al (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más en todo caso este amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato. 2) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. Por el cien por ciento (100%) del valor del mismo, con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso este amparo deberá permanecer vigente hasta la liquidación del contrato. 3) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el termino de ejecución y tres (3) años más. 4) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor correspondiente al componente de construcción, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de entrega y recibo final de la obra. 5) RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. Por un valor correspondiente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV) al momento de la expedición de la póliza. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato.

CONDICIONES ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 05 MODIFICATORIO Y ADICIÓN

CONDICIONES CONTRACTUALES						BALANCE DE CANTIDADES E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS				ADICIÓN OCAD	
						MENOR		MAYOR			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. PARCIAL	CANT	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL
I.	**PRELIMINARES**										
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	3952.64	$ 2,957.00	$ 11,687,956.48	-190.68	-$ 563,840.76		$ 0.00	3761.96	$ 11,124,115.72
1.2	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL MÁS RETIRO	M2	3788.80	$ 2,762.51	$ 10,466,593.11	-26.84	-$ 74,145.73		$ 0.00	3761.96	$ 10,392,447.38
1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTA	ML	1226.72	$ 1,308.20	$ 1,604,796.50	-446.72	-$ 584,399.61		$ 0.00	780.00	$ 1,020,396.89
1.4	CERRAMIENTO TELA VERDE H= 2.10 M	ML	566.32	$ 15,762.14	$ 8,926,412.65	-46.32	-$ 730,102.12		$ 0.00	520.00	$ 8,196,310.53
1.5	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO DE CONCRETO (CON ACARREO)	M2	300.00	$ 2,882.00	$ 864,600.00		$ 0.00	783.08	$ 2,256,836.56	1083.08	$ 3,121,436.56
1.6	DEMOLICIÓN COLUMNAS Y/O VIGAS DE CONCRETO	M3	20.00	$ 156,241.00	$ 3,124,820.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	20.00	$ 3,124,820.00
1.7	DESMONTE TARIMA EN MADERA 20 ML	GL	1.00	$ 986,000.00	$ 986,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 986,000.00
	SUB - TOTAL PRELIMINARES				**$ 37,661,178.74**		**-$ 1,952,488.23**		**$ 2,256,836.56**		**$ 37,965,527.07**
II.	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS**										
2.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	645.24	$ 12,377.00	7,986,135.48		$ 0.00	2021.21	$ 25,016,516.17	2666.45	$ 33,002,651.65
2.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO PARA PILOTES DE 6 - 8 M	M3	176.47	$ 61,184.00	$ 10,797,140.48	-176.47	-$ 10,797,140.48		$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.3	Lleno y nivelación con material de la zona	M3		$ 36,933.00	$ 0.00		$ 0.00	1578.66	$ 58,304,649.78	1578.66	$ 58,304,649.78
	SUB - TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS				**$ 18,783,275.96**		**-$ 10,797,140.48**		**$ 83,321,165.95**		**$ 91,307,301.43**
III.	**CONCRETO**										
3.1	LOSA DE ENTREPISO DE 3000 PSI	M3	62.56	$ 993,097.00	$ 62,129,737.28	-7.00	-$ 6,953,267.96		$ 0.00	55.56	$ 55,176,469.32
3.2	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	119.84	$1,078,714.00	$129,268,770.90		$ 0.00	18.16	$ 19,593,761.10	138.00	$148,862,532.00
3.3	VIGA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	112.65	$1,015,295.00	$ 114,370,951.16		$ 0.00	40.71	$ 41,334,690.04	153.36	$ 155,705,641.20
3.4	VIGA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	80.97	$ 841,400.00	$ 68,124,455.84		$ 0.00	7.75	$ 6,524,552.16	88.72	$ 74,649,008.00
3.5	SOLADO DE LIMPIEZA E 5 CM CONCRETO SIMPLE DE 2000 PSI	M2	3477.60	$ 36,288.00	$ 126,195,148.80		$ 0.00	496.56	$ 18,019,169.28	3974.16	$ 144,214,318.08

3.6	PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	186.87	$ 833,938.00	$ 155,835,659.03	-186.87	-$155,835,659.03		$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.7	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	166.94	$ 733,755.00	$ 122,495,994.72		$ 0.00	113.62	$ 83,366,308.08	280.56	$ 205,862,302.80
3.8	ESCALERA EN CONCRETO	M3	12.31	$1,281,439.00	$ 15,777,076.97		$ 0.00	18.69	$ 23,947,532.03	31.00	$ 39,724,609.00
3.9	GRADAS EN CONCRETO	M3	66.82	$ 929,382.00	$ 62,097,587.71	-10.26	-$ 9,531,741.79		$ 0.00	56.56	$ 52,565,845.92
3.1	VIGUETA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M	28.03	$ 37,979.00	$ 1,064,627.33		$ 0.00	308.77	$ 11,726,699.87	336.80	$ 12,791,327.20
3.11	CONCRETO DE 3000 PSI E= 8.5 CM	M2		$ 76,886.00			$ 0.00	304.76	$ 23,431,777.36	304.76	$ 23,431,777.36
3.12	BORDILLO EN CONCRETO h=10cm y b=10 cm	ML		$ 34,595.00			$ 0.00	100.48	$ 3,476,105.60	100.48	$ 3,476,105.60
	SUB - TOTAL CONCRETO				**$ 857,360,009.74**		**-$172,320,668.78**		**$ 231,420,595.52**		**$ 916,459,936.48**
IV.	**ACEROS Y ANCLAJES**										
4.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	KG	115112.00	$ 2,826.00	$ 325,306,512.00	-17142.00	-$ 48,443,292.00		$ 0.00	97970.00	$ 276,863,220.00
4.2	MALLA ELECTROSOLDADA 6,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	11142.40	$ 3,479.00	$ 38,764,425.88	-11142.40	-$ 38,764,425.88		$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.3	MALLA ELECTROSOLDADA 5,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	1947.44	$ 3,479.00	$ 6,775,138.73		$ 0.00	13955.04	$ 48,549,548.12	15902.48	$ 55,324,686.85
4.4	ACERO ESTRUCTURAL FY 50 KSI (INCLUYE PERFILES + SOLDADURA + CONEXIONES + PERNOS + PLATINAS + MONTAJE + ANTICORRO + PINTURA)	KG	200000.00	$ 8,977.54	$1,795,507,903.95		$ 0.00	1236.00	$ 11,096,238.85	201236.00	$1,806,604,142.80
4.5	Lleno y nivelación con mortero autonivelante para platinas de estructura metálica	Lt		$ 16,460.00			$ 0.00	60.00	$ 987,600.00	60.00	$ 987,600.00
4.6	ANCLAJES DE 1/4 CON EPOXICO T308	UND		$ 13,048.00			$ 0.00	336.00	$ 4,384,128.00	336.00	$ 4,384,128.00
4.7	PERFORACIÓN 3" PARA INSTALACIÓN DE MALLA DE VOLLEYBALL	UND		$ 147,238.00			$ 0.00	8.00	$ 1,177,904.00	8.00	$ 1,177,904.00
	SUB - TOTAL ACEROS Y ANCLAJES				**$2,166,353,980.56**		**-$ 87,207,717.88**		**$ 66,195,418.96**		**$2,145,341,681.64**
V.	**MUROS Y ACABADOS**										
5.1	MURO EN MAMPOSTERÍA SIMPLE	M2	282.92	$ 41,200.00	$ 11,656,304.00		$ 0.00	527.80	$ 21,745,360.00	810.72	$ 33,401,664.00
	SUB - TOTAL MUROS Y ACABADOS				**$ 11,656,304.00**		**$ 0.00**		**$ 21,745,360.00**		**$ 33,401,664.00**
VI.	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**										
6.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M3	3952.64	$ 1,507.00	$ 5,956,628.48	-352.64	-$ 531,428.48		$ 0.00	3600.00	$ 5,425,200.00
	SUB - TOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				**$ 5,956,628.48**		**-$ 531,428.48**		**$ 0.00**		**$ 5,425,200.00**
VII.	**MAMPOSTERÍA**										

7.1	MURO LADRILLO 8 HUECOS DE LA REGIÓN	M2	124.88	$ 41,200.00	$ 5,144,973.60	-124.88	-$ 5,144,973.60		$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.2	REVOQUE MUROS	M2	534.56	$ 26,238.00	$ 14,025,680.33		$ 0.00	1423.88	$ 37,359,868.39	1958.44	$ 51,385,548.72
7.3	MESÓN B 45 CM, E 8 CM ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	31.92	$ 142,294.16	$ 4,542,029.49		$ 0.00	0.08	$ 11,383.53	32.00	$ 4,553,413.02
	SUB - TOTAL MAMPOSTERÍA				**$ 23,712,683.42**		$ 0.00	0.00	**$ 0.00**		**$ 55,938,961.74**

VIII.	**PISOS Y ENCHAPES**										
8.1	MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO E=1,5 CM A=10 H=10 CM, SOBRE ASIENTO EN MORTERO 1:3 E=3 CM. INCLUYE ELEMENTO DE DILATACIÓN TRANSVERSAL CURVA CADA 1,00 M Y DILATACIÓN LONGITUDINAL	ML	135.44	$ 29,838.00	$ 4,041,258.28	-135.44	-$ 4,041,258.28		$ 0.00	0.00	$ 0.00
8.2	PISO EN CERÁMICA 33,88 X 33,88 CORONA CARPINA GRIS REF. 336232031, O SIMILAR	M2	142.40	$ 93,732.00	$ 13,347,436.80		$ 0.00	9.52	$ 892,328.64	151.92	$ 14,239,765.44
8.3	CONCRETO DE 3000 PSI E=10 CM ESCOBEADO	M2	2432.08	$ 78,414.98	$ 190,711,498.37		$ 0.00	50.80	$ 3,983,480.85	2482.88	$ 194,694,979.22
8.4	ENCHAPE CON BALDOSAS DE CERÁMICA DE 0,20 X 0,20 M; INCLUYE WIN ESQUINERO EN ALUMINIO, PEGANTE Y EMBOQUILLA Y METROS LINEALES	M2	174.52	$ 34,905.31	$ 6,091,674.20		$ 0.00	207.60	$ 7,246,341.76	382.12	$ 13,338,015.96
	SUB - TOTAL PISOS Y ENCHAPES				**$ 214,191,867.65**		**-$ 4,041,258.28**		**$ 12,122,151.25**		**$ 222,272,760.62**

IX.	**PINTURA**										
9.1	ESTUCO	M2	534.56	$ 7,658.00	$ 4,093,629.85	-534.56	-$ 4,093,629.85		$ 0.00	0.00	$ 0.00
9.2	VINILO TRES MANOS TIPO 1 (INTERIOR) COLOR BLANCO	M2	283.48	$ 9,178.67	$ 2,601,933.79		$ 0.00	634.69	$ 5,825,645.64	918.17	$ 8,427,579.43
9.3	VINILO ACRÍLICO TIPO CORAZA (EXTERIOR) COLOR BEAGE	M2	76.56	$ 15,977.00	$ 1,223,199.12		$ 0.00	2135.16	$ 34,113,451.32	2211.72	$ 35,336,650.44
9.4	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR ROJA	ML	595.84	$ 3,657.07	$ 2,179,030.97		$ 0.00	0.00	-$ 2.38	595.84	$ 2,179,028.59
9.5	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR AMARILLA	ML	288.00	$ 3,657.07	$ 1,053,237.31		$ 0.00	0.00	-$ 1.15	288.00	$ 1,053,236.16
9.6	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR BLANCA	ML	430.08	$ 3,657.07	$ 1,572,834.39		$ 0.00	0.00	-$ 1.72	430.08	$ 1,572,832.67
9.7	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR CAFÉ	M2	308.96	$ 16,129.56	$ 4,983,388.82		$ 0.00	0.00	-$ 0.27	308.96	$ 4,983,388.55
9.8	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR SALMON	M2	221.72	$ 16,129.56	$ 3,576,246.02		$ 0.00	0.00	-$ 0.20	221.72	$ 3,576,245.82
9.9	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR AMARILLO	M2	71.16	$ 16,129.56	$ 1,147,779.48		$ 0.00	0.00	-$ 0.06	71.16	$ 1,147,779.42
	SUB - TOTAL PINTURA				**$ 22,431,279.75**		**-$ 4,093,629.85**		**$ 39,939,091.18**		**$ 58,276,741.08**

X.	APARATOS SANITARIOS										
10.1	Suministro e instalación de Lavamanos colgar, con orificios para grifería, tipo Avanti de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería	UN	20.00	$ 160,760.00	$ 3,215,200.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	20.00	$ 3,215,200.00
10.2	Sanitario de tanque, tipo Avanti Plus de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión	UN	8.00	$ 274,629.00	$ 2,197,032.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	8.00	$ 2,197,032.00
10.3	Orinal cerámico de colgar, tipo CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa.	UN	4.00	$ 375,282.00	$ 1,501,128.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 1,501,128.00
10.4	Espejos cristal e.=4 mm sin biselar, borde pulido, montados sobre lámina de aglomerado de madera tipo Tablex PZ de PIZANO o equivalente de igual calidad o superior, anclada a la pared con chazos expansivos. Incluye silicona estructural, cinta doble faz de alta adherencia y accesorios	M2	17.72	$ 99,898.23	$ 1,770,196.58		$ 0.00	0.00	$ 0.06	17.72	$ 1,770,196.64
10.5	Ducha mezcladora cromada 8" tipo galaxia de grival sin REF. 50400001 equivalente, incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	UN	16.00	$ 86,338.60	$ 1,381,417.55	-8.00	-$ 690,708.78		$ 0.00	8.00	$ 690,708.78
	SUB - TOTAL APARATOS SANITARIOS				**$ 10,064,974.13**		**-$ 690,708.78**		**$ 0.06**		**$ 9,374,265.41**

XI.	CARPINTERÍA METÁLICA										
11.1	Puerta sencilla PR3- DE 0,70 M X 1,63 M, cuerpo superior e inferior entamborado en laminas con marco en Cold Rolled calibre 18. manija en acero inoxidable ref. rimini tipo schlage o similar.; Incluye pintura en esmalte marca.	M2	8.00	$ 256,665.72	$ 2,053,325.72	42.44	$ 10,892,892.94		$ 0.00	50.44	$ 12,946,218.66
11.2	Ventana con marco en perfil de Aluminio color natural o similar, cuerpo superior tipo persiana, cuerpo inferior deslizable corredizo con vidrio laminado 3+3mm y pelicula de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflex y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	M2	16.00	$ 204,951.44	$ 3,279,222.96	-2.80	-$ 573,864.02		$ 0.00	13.20	$ 2,705,358.94
11.3	DIVISIONES BAÑOS EN ACERO INOX, INCLUYE PUERTA Y CERROJOS	UN	16.00	$ 1,861,283.38	$ 29,780,534.04	-16.00	-$ 29,780,534.04		$ 0.00	0.00	$ 0.00

11.4	SET DE PORTERÍA Y CANCHA DE BASKETBALL, tubería en acero inoxidable y lamina en acero inoxidable. Incluye pintura esmalte mate color blanco	GL	4.00	$ 3,500,000.00	$ 14,000,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 14,000,000.00
11.5	S.E.I. DE PUERTA EN ALUMINIO DE 0.80mX2.00m	UND		$ 532,497.00			$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11.6	S.E.I. DE BARANDA METÁLICA (Incluye anticorrosivo, pintura y todos los accesorios para su correcto funcionamiento)	M		$ 121,093.00			$ 0.00	284.00	$ 34,390,412.00	284.00	$ 34,390,412.00
11.7	S.E.I. DE DIVISIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINAL	M2		$ 177,497.00			$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h= 2.1m	ML		$ 112,721.00			$ 0.00	100.00	$ 11,272,100.00	100.00	$ 11,272,100.00
11.9	MALLA NYLON CAL 9 4"x4" CON GUAYA ENCAUCHETADA 1/8" IMPERMEABILIZADA	M2		$ 4,550.00			$ 0.00	624.00	$ 2,839,200.00	624.00	$ 2,839,200.00
	SUB - TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA.				**$ 49,113,082.72**		**-$ 19,461,505.11**		**$ 45,662,512.00**		**$ 78,153,289.61**

XII.	**CUBIERTA**										
12.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH INCLUYE ACCESORIOS Y SUJETADORES	M2	4653.84	$ 149,996.00	$ 698,057,384.64	-4653.84	-$ 698,057,384.64		$ 0.00	0.00	$ 0.00
12.2	Cubierta en teja tipo AJOVER TRAPEZOIDAL A360	M2		$ 104,081.00			$ 0.00	4653.84	$ 484,376,321.04	4653.84	$ 484,376,321.04
	SUB - TOTAL CUBIERTA				**$ 698,057,384.64**		**-$ 698,057,384.64**		**$ 484,376,321.04**		**$ 484,376,321.04**

XIII.	**EXCAVACIONES**										
13.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	190.48	$ 7,924.00	$ 1,509,363.52		$ 0.00	556.36	$ 4,408,596.64	746.84	$ 5,917,960.16
	SUB - TOTAL EXCAVACIONES				**$ 1,509,363.52**		**$ 0.00**		**$ 4,408,596.64**		**$ 5,917,960.16**

XIV.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**										
14.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	22.52	$ 14,455.75	$ 325,543.42		$ 0.00	0.00	$ 0.00	22.52	$ 325,543.42
14.2	TUBERÍA PVC 1"	ML	225.52	$ 16,759.04	$ 3,779,499.37		$ 0.00	0.00	$ 0.00	225.52	$ 3,779,499.37
14.3	TUBERÍA PVC 1,1/4"	ML	90.88	$ 17,991.54	$ 1,635,071.43		$ 0.00	0.00	-$ 0.27	90.88	$ 1,635,071.16
14.4	TUBERÍA PVC 1,1/2"	ML	73.60	$ 20,038.48	$ 1,474,832.05		$ 0.00	0.00	$ 0.00	73.60	$ 1,474,832.05
14.5	TUBERÍA PVC ,3/4"	ML	13.80	$ 15,491.05	$ 213,776.45		$ 0.00	0.00	$ 0.00	13.80	$ 213,776.45
14.6	VÁLVULA CIERRE METÁLICO ,1/2"	UND	4.00	$ 15,202.15	$ 60,808.59		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 60,808.59
14.7	PUNTO AGUA FRÍA 1	PTO	36.00	$ 38,948.97	$ 1,402,162.81		$ 0.00	0.00	$ 0.00	36.00	$ 1,402,162.81
14.8	PUNTO AGUA FRÍA ,1/2"	PTO	8.00	$ 32,039.08	$ 256,312.63		$ 0.00	0.00	$ 0.00	8.00	$ 256,312.63
14.9	PUNTO AGUA FRÍA ,3/4"	PTO	4.00	$ 34,573.00	$ 138,292.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 138,292.00
14.10	MANIJA LLAVE DE PASO	UND	8.00	$ 5,552.76	$ 44,422.06		$ 0.00	0.00	$ 0.00	8.00	$ 44,422.06

14.11	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	24.00	$ 6,780.63	$ 162,735.10		$ 0.00	0.00	$ 0.00	24.00	$ 162,735.10
14.12	CODO 90 PRESIÓN PVC 4"	UND	20.00	$ 51,669.73	$ 1,033,394.61		$ 0.00	0.00	$ 0.00	20.00	$ 1,033,394.61
14.13	CODO 45 PRESIÓN PVC 4"	UND	68.00	$ 54,974.90	$ 3,738,293.20		$ 0.00	0.00	$ 0.00	68.00	$ 3,738,293.20
14.14	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	8.00	$ 6,780.63	$ 54,245.04		$ 0.00	0.00	$ 0.00	8.00	$ 54,245.04
14.15	TEE PVC UM 1 1/2 X 11/4	UND	4.00	$ 31,177.30	$ 124,709.20		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 124,709.20
14.16	TEE PVC UM 3/4 X 1/2	UND	4.00	$ 4,905.33	$ 19,621.32		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 19,621.32
14.17	TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLÁSTICO	UND	4.00	$ 798,915.03	$ 3,195,660.12	-2.00	-$ 1,597,830.06		$ 0.00	2.00	$ 1,597,830.06
14.18	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1"	UND	4.00	$ 90,981.18	$ 363,924.71	-2.00	-$ 181,962.36		$ 0.00	2.00	$ 181,962.36
14.19	TUB.PVC 2 SANI.	ML	40.60	$ 16,188.00	$ 657,232.63		$ 0.00	3.40	$ 55,039.19	44.00	$ 712,271.82
14.20	TUB.PVC 3 SANI.	ML	60.88	$ 21,404.09	$ 1,303,080.88	-28.88	-$ 618,150.06		$ 0.00	32.00	$ 684,930.82
14.21	TUB.PVC 4 SANI.	ML	133.92	$ 29,458.72	$ 3,945,111.78		$ 0.00	42.08	$ 1,239,622.94	176.00	$ 5,184,734.72
14.22	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	781.00	$ 24,815.65	$ 19,381,021.09	-219.00	-$ 5,434,626.91		$ 0.00	562.00	$ 13,946,394.18
14.23	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	20.00	$ 45,783.87	$ 915,677.30		$ 0.00	0.00	$ 0.00	20.00	$ 915,677.30
14.24	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	4.00	$ 33,054.13	$ 132,216.51		$ 0.00	12.00	$ 396,649.53	16.00	$ 528,866.04
14.25	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	8.00	$ 81,642.22	$ 653,137.76		$ 0.00	0.00	$ 0.00	8.00	$ 653,137.76
14.26	SIFÓN SANITARIO PVC 2"	UND	16.00	$ 4,817.60	$ 77,081.54	-8.00	-$ 38,540.77		$ 0.00	8.00	$ 38,540.77
14.27	SIFÓN SANITARIO PVC 3"	UND	8.00	$ 6,506.61	$ 52,052.88		$ 0.00	0.00	$ 0.00	8.00	$ 52,052.88
14.28	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	16.00	$ 2,611.91	$ 41,790.56		$ 0.00	80.00	$ 208,952.80	96.00	$ 250,743.36
14.29	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	128.00	$ 16,196.04	$ 2,073,092.85		$ 0.00	73.92	$ 1,197,211.12	201.92	$ 3,270,303.97
14.30	SUMIDERO SENCILLO	UND	16.00	$ 365,671.78	$ 5,850,748.44	-8.00	-$ 2,925,374.22		$ 0.00	8.00	$ 2,925,374.22
14.31	REJILLA ANGULO HIERRO 1,1/2" Y VAR.1/2"	ML	152.00	$ 128,120.84	$ 19,474,367.68		$ 0.00	21.28	$ 2,726,411.48	173.28	$ 22,200,779.16
14.32	TANQUE AGUA 1000 LTS EN PLÁSTICO	UND		$ 580,413.00	$ 0.00		$ 0.00	8.00	$ 4,643,304.00	8.00	$ 4,643,304.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				**$ 72,579,916.01**		**-$ 10,796,484.38**		**$ 10,467,190.77**		**$ 72,250,622.41**

XV.	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO**										
15.1	CAJA INSPECCIÓN 50x 50 CM [CONCRETO]	UND	4.00	$ 157,681.09	$ 630,724.36		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 630,724.36
15.2	CAJA INSPECCIÓN 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	16.00	$ 206,900.72	$ 3,310,411.52		$ 0.00	0.00	$ 0.00	16.00	$ 3,310,411.52
15.3	CAJA INSPECCIÓN 70X 70 CM [CONCRETO]	UND	4.00	$ 227,715.51	$ 910,862.04		$ 0.00	12.00	$ 2,732,586.12	16.00	$ 3,643,448.16
15.4	CAJA INSPECCIÓN 80x 80 CM [CONCRETO]	UND	8.00	$ 256,287.96	$ 2,050,303.66		$ 0.00	16.00	$ 4,100,607.32	24.00	$ 6,150,910.98
15.6	TANQUE SÉPTICO CONCRETO 3000 PSI INCY REFUERZO	UND	11.64	$ 2,935,262.70	$ 34,166,457.83	-7.64	-$ 22,425,407.03		$ 0.00	4.00	$ 11,741,050.80
15.7	FILTRO ANAEROBIO 1000 LTS	UND	4.00	$ 3,203,995.86	$ 12,815,983.43		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 12,815,983.43
15.8	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	4.04	$ 1,078,714.00	$ 4,358,004.56	-4.04	-$ 4,358,004.56		$ 0.00	0.00	$ 0.00

15.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10M	M2	19.36	$ 44,558.40	$ 862,650.53		$ 0.00	19.36	$ 862,650.53	38.72	$ 1,725,301.06
15.10	S.E.I. DE CANAL (Incluye todos los accesorios)	ML		$ 63,670.00			$ 0.00	288.00	$ 18,336,960.00	288.00	$ 18,336,960.00
15.11	S.E.I. DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE (Capacidad 230 GAL)	UND		$ 156,800.00			$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
	SUB - TOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO				**$ 59,105,397.93**		**-$ 26,783,411.59**		**$ 26,032,803.97**		**$ 58,354,790.31**

XVI.	**ACERO**										
16.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	532.96	$ 2,826.00	$ 1,506,144.96		$ 0.00		$ 0.00	5698.04	$ 16,102,661.04
	SUB - TOTAL ACERO				**$ 1,506,144.96**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 16,102,661.04**

XVII.	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES**										
17.1	Alimentador entre planta eléctrica y tablero general en cable de aluminio 3No.2+1No.2+1No.2, 2PVC de 2"	ML	32.00	$ 14,361.39	$ 459,564.35		$ 0.00	8.00	$ 114,891.09	40.00	$ 574,455.44
17.2	Automático Enchufable Bipolar 15, 20 A	UNID	28.00	$ 41,905.00	$ 1,173,340.00	-8.00	-$ 335,240.00		$ 0.00	20.00	$ 838,100.00
17.3	Automático Enchufable Monopolar 15, 20 A	UNID	16.00	$ 20,213.00	$ 323,408.00	-16.00	-$ 323,408.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00
17.4	Alimentador entre tablero general y tablero de automáticos y entre tablero general y tablero de eventos especiales en cable de aluminio 3No.6+1No.6+1No. 6, ducto PVC de 1 1/2"	ML	48.00	$ 14,472.51	$ 694,680.38		$ 0.00	8.00	$ 115,780.06	56.00	$ 810,460.44
17.5	Tablero Trifásico 30 circuitos con puerta y chapa	UNID	4.00	$ 377,243.60	$ 1,508,974.40		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 1,508,974.40
17.6	Cofre metálico con totalizador de 50 Amperios, para eventos especiales	UNID	4.00	$ 206,626.16	$ 826,504.64		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 826,504.64
17.7	Malla a tierra con varillas de cobre de 5/8" x 2,40 metros. En cable de cobre No. 2/0	UNID	4.00	$ 1,039,793.15	$ 4,159,172.60		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 4,159,172.60
17.8	Planta eléctrica de emergencia trifásica de 29 kVA (prime), en cabina insonora 208/120 V	UNID	4.00	$ 22,049,280.00	$ 88,197,120.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 88,197,120.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES				**$ 97,342,764.37**		**-$ 658,648.00**		**$ 230,671.15**		**$ 96,914,787.52**

XVIII.	**INSTALACIONES INTERNAS**										
18.1	Salida Iluminación 220 V en cielo (escenario) EMT 1/2" Incluye Toma	UNID	96.00	$ 55,293.43	$ 5,308,169.28		$ 0.00	0.00	$ 0.00	96.00	$ 5,308,169.28
18.2	Salida Iluminación 220 V acceso principal PVC 1/2" Incluye base en concreto y caja de 4 x 4" en base.	ML	32.00	$ 69,141.03	$ 2,212,512.96		$ 0.00	0.00	$ 0.00	32.00	$ 2,212,512.96
18.3	Salida Iluminación 120 V en baños PVC 1/2"	UNID	16.00	$ 45,317.54	$ 725,080.64		$ 0.00	8.00	$ 362,540.32	24.00	$ 1,087,620.96

18.4	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo intemperie PVC	UNID	8.00	$ 55,177.20	$ 441,417.59		$ 0.00	8.00	$ 441,417.59	16.00	$ 882,835.18
18.5	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo GFCI PVC	UNID	8.00	$ 56,902.70	$ 455,221.59		$ 0.00	0.00	$ 0.00	8.00	$ 455,221.59
18.6	Salida Interruptor sencillo 120 V PVC	UNID	8.00	$ 39,631.06	$ 317,048.44		$ 0.00	4.00	$ 158,524.22	12.00	$ 475,572.66
	SUB - TOTAL INSTALACIONES INTERNAS				**$ 9,459,450.50**		**$ 0.00**		**$ 962,482.13**		**$ 10,421,932.63**

IXX.	**ILUMINACIÓN**										
19.1	Luminaria tipo Indulux CC 400W MH (incluye Bombillo) y accesorios de fijación	UNID	96.00	$ 561,280.50	$ 53,882,928.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	96.00	$ 53,882,928.00
19.2	Luminaria tipo Farol en poste metálico de tres metros NA 70 W (incluye Bombillo) y fijación a bese de concreto	UNID	32.00	$ 640,387.28	$ 20,492,392.96		$ 0.00	0.00	$ 0.00	32.00	$ 20,492,392.96
19.3	Luminaria fluorescente de 2 X 32 W, 120 V (Incluye Tubos)	UNID	16.00	$ 145,001.16	$ 2,320,018.56		$ 0.00	8.00	$ 1,160,009.28	24.00	$ 3,480,027.84
	SUB - TOTAL ILUMINACIÓN				**$ 76,695,339.52**		**$ 0.00**		**$ 1,160,009.28**		**$ 77,855,348.80**

X.	**APANTALLAMIENTO**										
20.1	Punta captora de un metro, incluye mástil y fijación a cubierta	UND	100.00	$ 184,934.16	$ 18,493,416.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	100.00	$ 18,493,416.00
20.2	Alambrón de 8 mm, incluye fijación a cubierta cada un metro	ML	1540.00	$ 9,475.46	$ 14,592,208.40		$ 0.00	0.00	$ 0.00	1540.00	$ 14,592,208.40
20.3	Bajante en cable de cobre No. 2/0 AWG y puesta a tierra en varilla de cobre con soldadura exotérmica	UND	8.00	$ 539,231.08	$ 4,313,848.60		$ 0.00	0.00	$ 0.00	8.00	$ 4,313,848.60
20.4	Unión entre malla a tierra subestación y bajantes de sistema de apantallamiento, en cable de cobre No. 2/0 AWG	ML	300.00	$ 19,503.28	$ 5,850,983.16		$ 0.00	300.00	$ 5,850,983.16	600.00	$ 11,701,966.32
	SUB - TOTAL APANTALLAMIENTO				**$ 43,250,456.16**		**$ 0.00**		**$ 5,850,983.16**		**$ 49,101,439.32**

XI.	**TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

21.1	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ALEGRÍA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	194734.00	$ 600.00	$ 116,840,400.00		$ 0.00	45000.00	$ 27,000,000.00	239734.00	$ 143,840,400.00
21.2	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA EL ENCANTO AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	194734.00	$ 650.00	$ 126,577,100.00		$ 0.00	45000.00	$ 29,250,000.00	239734.00	$ 155,827,100.00
21.3	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ARICA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	194734.00	$ 700.00	$ 136,313,800.00		$ 0.00	45000.00	$ 31,500,000.00	239734.00	$ 167,813,800.00

21.4	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA LA CHORRERA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	194734.00	$ 750.00	$ 146,050,500.00		$ 0.00	45000.00	$ 33,750,000.00	239734.00	$ 179,800,500.00
21.5	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN EL ENCANTO Y LA CHORRERA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG		$ 40.00			$ 0.00	479468.00	$ 19,178,720.00	479468.00	$ 19,178,720.00
21.6	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN PUERTO ARICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG		$ 60.00			$ 0.00	239734.00	$ 14,384,040.00	239734.00	$ 14,384,040.00
21.7	TRANSPORTE DE MATERIALES ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE BOGOTÁ HASTA PUERTO ASIS (INCLUYE TRANSPORTE TERRESTRE DE BOGOTÁ A PUERTO ASIS)	KG		$ 677.37			$ 0.00	205236.00	$ 139,020,709.32	205236.00	$ 139,020,709.32
	SUB - TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				**$ 525,781,800.00**		**$ 0.00**		**$ 294,083,469.32**		**$ 819,865,269.32**

TOTAL, COSTO INDIRECTO		**$5,002,573,282.76**	**-$1,037,392,474.48**	**$1,330,235,658.94**	**$5,345,078,461.63**
ADMINISTRACIÓN	0.25	**$1,250,643,320.69**	**-$ 259,348,118.62**	**$ 332,558,914.74**	**$1,336,269,615.41**
IMPREVISTOS	0.02	**$ 100,051,465.66**	**-$ 20,747,849.49**	**$ 26,604,713.18**	**$ 106,901,569.23**
UTILIDADES	0.05	**$ 250,128,664.14**	**-$ 51,869,623.72**	**$ 66,511,782.95**	**$ 267,253,923.08**
VALOR TOTAL		**$6,603,396,734.00**	**-$1,369,358,065.31**	**$1,755,911,070.81**	**$ 7,055,503,569**

CONDICIONES ACTUALIZADAS AL OTROSÍ No. 05 POR ESCENARIO DEPORTIVO

PUERTO ALEGRÍA

CONDICIONES CONTRACTUALES CANTIDADES Y VALORES TOTALES POR ESCENARIO DEPORTIVO INTERCULTURAL DE ACUERDO ADICIÓN OCAD				PUERTO ALEGRÍA	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**Vr. UNITARIO**	**CANTIDAD**	**Vr. TOTAL**
I.	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	$ 2,957.00	925.49	$ 2,736,673.93
1.2	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL MÁS RETIRO	M2	$ 2,762.51	925.49	$ 2,556,674.21
1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ACUEDUCTO- ALCANTA	ML	$ 1,308.20		$ 0.00
1.4	CERRAMIENTO TELA VERDE H= 2.10 M	ML	$ 15,762.14	130.00	$ 2,049,077.63
1.5	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO DE CONCRETO (CON ACARREO)	M2	$ 2,882.00	541.54	$ 1,560,718.28
1.6	DEMOLICIÓN COLUMNAS Y/O VIGAS DE CONCRETO	M3	$ 156,241.00	20.00	$ 3,124,820.00
1.7	DESMONTE TARIMA EN MADERA 20 ML	GL	$ 986,000.00	1.00	$ 986,000.00
	SUB - TOTAL PRELIMINARES				**$ 13,013,964.05**
II.	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS**				
2.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 12,377.00	400.63	$ 4,958,597.51
2.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO PARA PILOTES DE 6 - 8 M	M3	$ 61,184.00		$ 0.00
2.3	Lleno y nivelación con material de la zona	M3	$ 36,933.00	348.62	$ 12,875,582.46
	SUB - TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS				**$ 17,834,179.97**
III.	**CONCRETO**				
3.1	LOSA DE ENTREPISO DE 3000 PSI	M3	$ 993,097.00	13.89	$ 13,794,117.33
3.2	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	27.58	$ 29,750,932.12
3.3	VIGA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,015,295.00	38.34	$ 38,926,410.30
3.4	VIGA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 841,400.00	22.18	$ 18,662,252.00
3.5	SOLADO DE LIMPIEZA E 5 CM CONCRETO SIMPLE DE 2000 PSI	M2	$ 36,288.00	887.63	$ 32,210,317.44
3.6	PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	$ 833,938.00	0.00	$ 0.00
3.7	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 733,755.00	70.14	$ 51,465,575.70
3.8	ESCALERA EN CONCRETO	M3	$ 1,281,439.00	7.75	$ 9,931,152.25
3.9	GRADAS EN CONCRETO	M3	$ 929,382.00	14.14	$ 13,141,461.48
3.1	VIGUETA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M	$ 37,979.00	68.87	$ 2,615,613.73
3.11	CONCRETO DE 3000 PSI E= 8.5 CM	M2	$ 76,886.00	76.19	$ 5,857,944.34

3.12	BORDILLO EN CONCRETO h=10cm y b=10 cm	ML	$ 34,595.00	25.12	$ 869,026.40
	SUB - TOTAL CONCRETO				**$ 217,224,803.09**

IV.	**ACEROS Y ANCLAJES**				
4.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	KG	$ 2,826.00	24392.76	$ 68,933,939.76
4.2	MALLA ELECTROSOLDADA 6,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	0.00	$ 0.00
4.3	MALLA ELECTROSOLDADA 5,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	1801.98	$ 6,269,083.77
4.4	ACERO ESTRUCTURAL FY 50 KSI (INCLUYE PERFILES + SOLDADURA + CONEXIONES + PERNOS + PLATINAS + MONTAJE + ANTICORRO + PINTURA)	KG	$ 8,977.54	50309.00	$ 451,651,035.70
4.5	Lleno y nivelación con mortero autonivelante para platinas de estructura metálica	Lt	$ 16,460.00	15.00	$ 246,900.00
4.6	ANCLAJES DE 1/4 CON EPOXICO T308	UND	$ 13,048.00	84.00	$ 1,096,032.00
4.7	PERFORACIÓN 3" PARA INSTALACIÓN DE MALLA DE VOLEIBOL	UND	$ 147,238.00	2.00	$ 294,476.00
	SUB - TOTAL ACEROS Y ANCLAJES				**$ 528,491,467.22**

V.	**MUROS Y ACABADOS**				
5.1	MURO EN MAMPOSTERÍA SIMPLE	M2	$ 41,200.00	202.68	$ 8,350,416.00
	SUB - TOTAL MUROS Y ACABADOS				**$ 8,350,416.00**

VI.	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**				
6.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M3	$ 1,507.00	900.00	$ 1,356,300.00
	SUB - TOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				**$ 1,356,300.00**

VII.	**MAMPOSTERÍA**				
7.1	MURO LADRILLO 8 HUECOS DE LA REGIÓN	M2	$ 41,200.00		$ 0.00
7.2	REVOQUE MUROS	M2	$ 26,238.00	489.61	$ 12,846,387.18
7.3	MESÓN B 45 CM, E 8 CM ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	$ 142,294.16	8.00	$ 1,138,353.26
	SUB - TOTAL MAMPOSTERÍA				**$ 13,984,740.44**

VIII.	**PISOS Y ENCHAPES**				
8.1	MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO E=1,5 CM A=10 H=10 CM, SOBRE ASIENTO EN MORTERO 1:3 E=3 CM. INCLUYE ELEMENTO DE DILATACIÓN TRANSVERSAL CURVA CADA 1,00 M Y DILATACIÓN LONGITUDINAL	ML	$ 29,838.00		$ 0.00
8.2	PISO EN CERÁMICA 33,88 X 33,88 CORONA CARPINA GRIS REF. 336232031, O SIMILAR	M2	$ 93,732.00	37.98	$ 3,559,941.36
8.3	CONCRETO DE 3000 PSI E=10 CM ESCOBEADO	M2	$ 78,414.98	620.72	$ 48,673,744.81
8.4	ENCHAPE CON BALDOSAS DE CERÁMICA DE 0,20 X 0,20 M; INCLUYE WIN ESQUINERO EN ALUMINIO, PEGANTE Y EMBOQUILLA Y METROS LINEALES	M2	$ 34,905.31	95.53	$ 3,334,503.99

	SUB - TOTAL PISOS Y ENCHAPES				**$ 55,568,190.16**

IX.	**PINTURA**				
9.1	ESTUCO	M2	$ 7,658.00	0.00	$ 0.00
9.2	VINILO TRES MANOS TIPO 1 (INTERIOR) COLOR BLANCO	M2	$ 9,178.67	196.16	$ 1,800,487.91
9.3	VINILO ACRÍLICO TIPO CORAZA (EXTERIOR) COLOR BEAGE	M2	$ 15,977.00	502.60	$ 8,030,040.20
9.4	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR ROJA	ML	$ 3,657.07	148.96	$ 544,757.15
9.5	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR AMARILLA	ML	$ 3,657.07	72.00	$ 263,309.04
9.6	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR BLANCA	ML	$ 3,657.07	107.52	$ 393,208.17
9.7	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR CAFÉ	M2	$ 16,129.56	77.24	$ 1,245,847.14
9.8	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR SALMON	M2	$ 16,129.56	55.43	$ 894,061.46
9.9	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR AMARILLO	M2	$ 16,129.56	17.79	$ 286,944.85
	SUB - TOTAL PINTURA				**$ 13,458,655.91**

X.	**APARATOS SANITARIOS**				
10.1	Suministro e instalación de Lavamanos colgar, con orificios para grifería, tipo Avanti de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería	UN	$ 160,760.00	5.00	$ 803,800.00
10.2	Sanitario de tanque, tipo Avanti Plus de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión	UN	$ 274,629.00	2.00	$ 549,258.00
10.3	Orinal cerámico de colgar, tipo CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa.	UN	$ 375,282.00	1.00	$ 375,282.00
10.4	Espejos cristal e.=4 mm sin biselar, borde pulido, montados sobre lámina de aglomerado de madera tipo Tablex PZ de PIZANO o equivalente de igual calidad o superior, anclada a la pared con chazos expansivos. Incluye silicona estructural, cinta doble faz de alta adherencia y accesorios	M2	$ 99,898.23	4.43	$ 442,549.16
10.5	Ducha mezcladora cromada 8" tipo galaxia de grival sin REF. 50400001 equivalente, incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	UN	$ 86,338.60	2.00	$ 172,677.19
	SUB - TOTAL APARATOS SANITARIOS				**$ 2,343,566.35**

XI.	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
11.1	Puerta sencilla PR3- DE 0,70 M X 1,63 M, cuerpo superior e inferior entamborado en laminas con marco en Cold Rolled calibre 18. manija en acero inoxidable ref. rimini tipo schlage o similar.; Incluye pintura en esmalte marca.	M2	$ 256,665.72	12.61	$ 3,236,554.67
11.2	Ventana con marco en perfil de Aluminio color natural o similar, cuerpo superior tipo persiana, cuerpo inferior deslizable corredizo con vidrio laminado 3+3mm y pelicula de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflex y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	M2	$ 204,951.44	3.30	$ 676,339.74
11.3	DIVISIONES BAÑOS EN ACERO INOX, INCLUYE PUERTA Y CERROJOS	UN	$ 1,861,283.38	0.00	$ 0.00

11.4	SET DE PORTERÍA Y CANCHA DE BASKETBALL, tubería en acero inoxidable y lamina en acero inoxidable. Incluye pintura esmalte mate color blanco	GL	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
11.5	S.E.I. DE PUERTA EN ALUMINIO DE 0.80mX2.00m	UND	$ 532,497.00		$ 0.00
11.6	S.E.I. DE BARANDA METÁLICA (Incluye anticorrosivo, pintura y todos los accesorios para su correcto funcionamiento)	M	$ 121,093.00		$ 0.00
11.7	S.E.I. DE DIVISIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINAL	M2	$ 177,497.00		$ 0.00
11.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h= 2.1m	ML	$ 112,721.00		$ 0.00
11.9	MALLA NYLON CAL 9 4"x4" CON GUAYA ENCAUCHETADA 1/8" IMPERMEABILIZADA	M2	$ 4,550.00		
	SUB - TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA.				**$ 7,412,894.40**

XII.	**CUBIERTA**				
12.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH INCLUYE ACCESORIOS Y SUJETADORES	M2	$ 149,996.00		$ 0.00
12.2	Cubierta en teja tipo AJOVER TRAPEZOIDAL A360	M2	$ 104,081.00	1116.46	$ 116,202,273.26
	SUB - TOTAL CUBIERTA				**$ 116,202,273.26**

XIII.	**EXCAVACIONES**				
13.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 7,924.00	186.71	$ 1,479,490.04
	SUB - TOTAL EXCAVACIONES				**$ 1,479,490.04**

XIV.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				
14.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	$ 14,455.75	5.63	$ 81,385.86
14.2	TUBERÍA PVC 1"	ML	$ 16,759.04	56.38	$ 944,874.84
14.3	TUBERÍA PVC 1,1/4"	ML	$ 17,991.54	22.72	$ 408,767.79
14.4	TUBERÍA PVC 1,1/2"	ML	$ 20,038.48	18.40	$ 368,708.01
14.5	TUBERÍA PVC ,3/4"	ML	$ 15,491.05	3.45	$ 53,444.11
14.6	VÁLVULA CIERRE METÁLICO ,1/2"	UND	$ 15,202.15	1.00	$ 15,202.15
14.7	PUNTO AGUA FRÍA 1	PTO	$ 38,948.97	9.00	$ 350,540.70
14.8	PUNTO AGUA FRÍA ,1/2"	PTO	$ 32,039.08	2.00	$ 64,078.16
14.9	PUNTO AGUA FRÍA ,3/4"	PTO	$ 34,573.00	1.00	$ 34,573.00
14.10	MANIJA LLAVE DE PASO	UND	$ 5,552.76	2.00	$ 11,105.52
14.11	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	6.00	$ 40,683.78
14.12	CODO 90 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 51,669.73	5.00	$ 258,348.65
14.13	CODO 45 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 54,974.90	17.00	$ 934,573.30
14.14	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	2.00	$ 13,561.26
14.15	TEE PVC UM 1 1/2 X 11/4	UND	$ 31,177.30	1.00	$ 31,177.30
14.16	TEE PVC UM 3/4 X 1/2	UND	$ 4,905.33	1.00	$ 4,905.33

14.17	TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 798,915.03	1.00	$ 798,915.03
14.18	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1"	UND	$ 90,981.18	1.00	$ 90,981.18
14.19	TUB.PVC 2 SANI.	ML	$ 16,188.00	11.00	$ 178,067.95
14.20	TUB.PVC 3 SANI.	ML	$ 21,404.09	8.00	$ 171,232.70
14.21	TUB.PVC 4 SANI.	ML	$ 29,458.72	44.00	$ 1,296,183.68
14.22	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	$ 24,815.65	281.00	$ 6,973,197.09
14.23	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	$ 45,783.87	5.00	$ 228,919.33
14.24	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	$ 33,054.13	4.00	$ 132,216.51
14.25	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	$ 81,642.22	2.00	$ 163,284.44
14.26	SIFÓN SANITARIO PVC 2"	UND	$ 4,817.60	2.00	$ 9,635.19
14.27	SIFÓN SANITARIO PVC 3"	UND	$ 6,506.61	2.00	$ 13,013.22
14.28	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	$ 2,611.91	24.00	$ 62,685.84
14.29	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	$ 16,196.04	50.48	$ 817,575.99
14.30	SUMIDERO SENCILLO	UND	$ 365,671.78	2.00	$ 731,343.56
14.31	REJILLA ANGULO HIERRO 1,1/2" Y VAR.1/2"	ML	$ 128,120.84	43.32	$ 5,550,194.79
14.32	TANQUE AGUA 1000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 580,413.00	2.00	$ 1,160,826.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				**$ 21,994,202.25**

XV.	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO**				
15.1	CAJA INSPECCIÓN 50x 50 CM [CONCRETO]	UND	$ 157,681.09	1.00	$ 157,681.09
15.2	CAJA INSPECCIÓN 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	$ 206,900.72	4.00	$ 827,602.88
15.3	CAJA INSPECCIÓN 70X 70 CM [CONCRETO]	UND	$ 227,715.51	4.00	$ 910,862.04
15.4	CAJA INSPECCIÓN 80x 80 CM [CONCRETO]	UND	$ 256,287.96	8.00	$ 2,050,303.66
15.6	TANQUE SÉPTICO CONCRETO 3000 PSI INCY REFUERZO	UND	$ 2,935,262.70	1.00	$ 2,935,262.70
15.7	FILTRO ANAEROBIO 1000 LTS	UND	$ 3,203,995.86	1.00	$ 3,203,995.86
15.8	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	0.00	$ 0.00
15.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10M	M2	$ 44,558.40	9.68	$ 431,325.27
15.10	S.E.I. DE CANAL (Incluye todos los accesorios)	ML	$ 63,670.00	6.00	$ 382,020.00
15.11	S.E.I. DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE (Capacidad 230 GAL)	UND	$ 156,800.00		$ 0.00
	SUB - TOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO				**$ 10,899,053.49**

XVI.	**ACERO**				
16.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	$ 2,826.00	1424.51	$ 4,025,665.26
	SUB - TOTAL ACERO				**$ 4,025,665.26**

XVII.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES				
17.1	Alimentador entre planta eléctrica y tablero general en cable de aluminio 3No.2+1No.2+1No.2, 2PVC de 2"	ML	$ 14,361.39	10.00	$ 143,613.86
17.2	Automático Enchufable Bipolar 15, 20 A	UNID	$ 41,905.00	5.00	$ 209,525.00
17.3	Automático Enchufable Monopolar 15, 20 A	UNID	$ 20,213.00	0.00	$ 0.00
17.4	Alimentador entre tablero general y tablero de automáticos y entre tablero general y tablero de eventos especiales en cable de aluminio 3No.6+1No.6+1No. 6, ducto PVC de 1 1/2"	ML	$ 14,472.51	14.00	$ 202,615.11
17.5	Tablero Trifásico 30 circuitos con puerta y chapa	UNID	$ 377,243.60	1.00	$ 377,243.60
17.6	Cofre metálico con totalizador de 50 Amperios, para eventos especiales	UNID	$ 206,626.16	1.00	$ 206,626.16
17.7	Malla a tierra con varillas de cobre de 5/8" x 2,40 metros. En cable de cobre No. 2/0	UNID	$ 1,039,793.15	1.00	$ 1,039,793.15
17.8	Planta eléctrica de emergencia trifásica de 29 kVA (prime), en cabina insonora 208/120 V	UNID	$ 22,049,280.00	1.00	$ 22,049,280.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES				**$ 24,228,696.88**

XVIII.	INSTALACIONES INTERNAS				
18.1	Salida Iluminación 220 V en cielo (escenario) EMT 1/2" Incluye Toma	UNID	$ 55,293.43	24.00	$ 1,327,042.32
18.2	Salida Iluminación 220 V acceso principal PVC 1/2" Incluye base en concreto y caja de 4 x 4" en base.	ML	$ 69,141.03	8.00	$ 553,128.24
18.3	Salida Iluminación 120 V en baños PVC 1/2"	UNID	$ 45,317.54	6.00	$ 271,905.24
18.4	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo intemperie PVC	UNID	$ 55,177.20	4.00	$ 220,708.80
18.5	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo GFCI PVC	UNID	$ 56,902.70	2.00	$ 113,805.40
18.6	Salida Interruptor sencillo 120 V PVC	UNID	$ 39,631.06	3.00	$ 118,893.17
	SUB - TOTAL INSTALACIONES INTERNAS				**$ 2,605,483.16**

IXX.	ILUMINACIÓN				
19.1	Luminaria tipo Indulux CC 400W MH (incluye Bombillo) y accesorios de fijación	UNID	$ 561,280.50	24.00	$ 13,470,732.00
19.2	Luminaria tipo Farol en poste metálico de tres metros NA 70 W (incluye Bombillo) y fijación a bese de concreto	UNID	$ 640,387.28	8.00	$ 5,123,098.24
19.3	Luminaria fluorescente de 2 X 32 W, 120 V (Incluye Tubos)	UNID	$ 145,001.16	6.00	$ 870,006.96
	SUB - TOTAL ILUMINACIÓN				**$ 19,463,837.20**

X.	APANTALLAMIENTO				
20.1	Punta captora de un metro, incluye mástil y fijación a cubierta	UND	$ 184,934.16	25.00	$ 4,623,354.00
20.2	Alambrón de 8 mm, incluye fijación a cubierta cada un metro	ML	$ 9,475.46	385.00	$ 3,648,052.10
20.3	Bajante en cable de cobre No. 2/0 AWG y puesta a tierra en varilla de cobre con soldadura exotérmica	UND	$ 539,231.08	2.00	$ 1,078,462.15
20.4	Unión entre malla a tierra subestación y bajantes de sistema de apantallamiento, en cable de cobre No. 2/0 AWG	ML	$ 19,503.28	90.40	$ 1,763,096.26
	SUB - TOTAL APANTALLAMIENTO				**$ 11,112,964.51**

XI.	TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				

21.1	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ALEGRÍA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 600.00	239734.00	$ 143,840,400.00
21.2	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA EL ENCANTO AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 650.00		
21.3	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ARICA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 700.00		$ 0.00
21.4	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA LA CHORRERA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 750.00		$ 0.00
21.5	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN EL ENCANTO Y LA CHORRERA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 40.00		
21.6	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN PUERTO ARICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 60.00		
21.7	TRANSPORTE DE MATERIALES ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE BOGOTÁ HASTA PUERTO ASIS (INCLUYE TRANSPORTE TERRESTRE DE BOGOTÁ A PUERTO ASIS)	KG	$ 677.37	51309.00	$ 34,755,177.33
	SUB - TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				**$ 178,595,577.33**

TOTAL, COSTO INDIRECTO		**$ 1,269,646,421**
ADMINISTRACIÓN	0.25	**$ 317,411,605**
IMPREVISTOS	0.02	**$ 25,392,928**
UTILIDADES	0.05	**$ 63,482,321**
VALOR TOTAL		**$ 1,675,933,276**

EL ENCANTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	Vr. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
I.	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	$ 2,957.00	925.49	$ 2,736,673.93
1.2	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL MÁS RETIRO	M2	$ 2,762.51	925.49	$ 2,556,674.21
1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ACUEDUCTO- ALCANTA	ML	$ 1,308.20		$ 0.00
1.4	CERRAMIENTO TELA VERDE H= 2.10 M	ML	$ 15,762.14	130.00	$ 2,049,077.63
1.5	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO DE CONCRETO (CON ACARREO)	M2	$ 2,882.00		$ 0.00
1.6	DEMOLICIÓN COLUMNAS Y/O VIGAS DE CONCRETO	M3	$ 156,241.00		$ 0.00
1.7	DESMONTE TARIMA EN MADERA 20 ML	GL	$ 986,000.00		$ 0.00
	SUB - TOTAL PRELIMINARES				**$ 7,342,425.77**
II.	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS**				
2.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 12,377.00	400.63	$ 4,958,597.51
2.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO PARA PILOTES DE 6 - 8 M	M3	$ 61,184.00		$ 0.00
2.3	Lleno y nivelación con material de la zona	M3	$ 36,933.00	348.62	$ 12,875,582.46
	SUB - TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS				**$ 17,834,179.97**
III.	**CONCRETO**				
3.1	LOSA DE ENTREPISO DE 3000 PSI	M3	$ 993,097.00	13.89	$ 13,794,117.33
3.2	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	27.58	$ 29,750,932.12
3.3	VIGA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,015,295.00	38.34	$ 38,926,410.30
3.4	VIGA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 841,400.00	22.18	$ 18,662,252.00
3.5	SOLADO DE LIMPIEZA E 5 CM CONCRETO SIMPLE DE 2000 PSI	M2	$ 36,288.00	887.63	$ 32,210,317.44
3.6	PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	$ 833,938.00	0.00	$ 0.00
3.7	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 733,755.00	70.14	$ 51,465,575.70
3.8	ESCALERA EN CONCRETO	M3	$ 1,281,439.00	7.75	$ 9,931,152.25
3.9	GRADAS EN CONCRETO	M3	$ 929,382.00	14.14	$ 13,141,461.48
3.1	VIGUETA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M	$ 37,979.00	68.87	$ 2,615,613.73
3.11	CONCRETO DE 3000 PSI E= 8.5 CM	M2	$ 76,886.00	76.19	$ 5,857,944.34
3.12	BORDILLO EN CONCRETO h=10cm y b=10 cm	ML	$ 34,595.00	25.12	$ 869,026.40
	SUB - TOTAL CONCRETO				**$ 217,224,803.09**
IV.	**ACEROS Y ANCLAJES**				

4.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	KG	$ 2,826.00	24392.76	$ 68,933,939.76
4.2	MALLA ELECTROSOLDADA 6,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	0.00	$ 0.00
4.3	MALLA ELECTROSOLDADA 5,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	1801.98	$ 6,269,083.77
4.4	ACERO ESTRUCTURAL FY 50 KSI (INCLUYE PERFILES + SOLDADURA + CONEXIONES + PERNOS + PLATINAS + MONTAJE + ANTICORRO + PINTURA)	KG	$ 8,977.54	50309.00	$ 451,651,035.70
4.5	Lleno y nivelación con mortero autonivelante para platinas de estructura metálica	Lt	$ 16,460.00	15.00	$ 246,900.00
4.6	ANCLAJES DE 1/4 CON EPOXICO T308	UND	$ 13,048.00	84.00	$ 1,096,032.00
4.7	PERFORACIÓN 3" PARA INSTALACIÓN DE MALLA DE VOLLEYBALL	UND	$ 147,238.00	2.00	$ 294,476.00
	SUB - TOTAL ACEROS Y ANCLAJES				**$ 528,491,467.22**

V.	**MUROS Y ACABADOS**				
5.1	MURO EN MAMPOSTERÍA SIMPLE	M2	$ 41,200.00	179.81	$ 7,408,172.00
	SUB - TOTAL MUROS Y ACABADOS				**$ 7,408,172.00**

VI.	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**				
6.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M3	$ 1,507.00	900.00	$ 1,356,300.00
	SUB - TOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				**$ 1,356,300.00**

VII.	**MAMPOSTERÍA**				
7.1	MURO LADRILLO 8 HUECOS DE LA REGIÓN	M2	$ 41,200.00		$ 0.00
7.2	REVOQUE MUROS	M2	$ 26,238.00	458.91	$ 12,040,880.58
7.3	MESÓN B 45 CM, E 8 CM ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	$ 142,294.16	8.00	$ 1,138,353.26
	SUB - TOTAL MAMPOSTERÍA				**$ 13,179,233.84**

VIII.	**PISOS Y ENCHAPES**				
8.1	MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO E=1,5 CM A=10 H=10 CM, SOBRE ASIENTO EN MORTERO 1:3 E=3 CM. INCLUYE ELEMENTO DE DILATACIÓN TRANSVERSAL CURVA CADA 1,00 M Y DILATACIÓN LONGITUDINAL	ML	$ 29,838.00	0.00	$ 0.00
8.2	PISO EN CERÁMICA 33,88 X 33,88 CORONA CARPINA GRIS REF. 336232031, O SIMILAR	M2	$ 93,732.00	37.98	$ 3,559,941.36
8.3	CONCRETO DE 3000 PSI E=10 CM ESCOBEADO	M2	$ 78,414.98	620.72	$ 48,673,744.81
8.4	ENCHAPE CON BALDOSAS DE CERÁMICA DE 0,20 X 0,20 M; INCLUYE WIN ESQUINERO EN ALUMINIO, PEGANTE Y EMBOQUILLA Y METROS LINEALES	M2	$ 34,905.31	95.53	$ 3,334,503.99
	SUB - TOTAL PISOS Y ENCHAPES				**$ 55,568,190.16**

IX.	**PINTURA**				
9.1	ESTUCO	M2	$ 7,658.00	0.00	$ 0.00

9.2	VINILO TRES MANOS TIPO 1 (INTERIOR) COLOR BLANCO	M2	$ 9,178.67	174.95	$ 1,605,808.32
9.3	VINILO ACRÍLICO TIPO CORAZA (EXTERIOR) COLOR BEAGE	M2	$ 15,977.00	463.80	$ 7,410,132.60
9.4	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR ROJA	ML	$ 3,657.07	148.96	$ 544,757.15
9.5	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR AMARILLA	ML	$ 3,657.07	72.00	$ 263,309.04
9.6	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR BLANCA	ML	$ 3,657.07	107.52	$ 393,208.17
9.7	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR CAFÉ	M2	$ 16,129.56	77.24	$ 1,245,847.14
9.8	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR SALMON	M2	$ 16,129.56	55.43	$ 894,061.46
9.9	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR AMARILLO	M2	$ 16,129.56	17.79	$ 286,944.85
	SUB - TOTAL PINTURA				**$ 12,644,068.72**

X.	**APARATOS SANITARIOS**				
10.1	Suministro e instalación de Lavamanos colgar, con orificios para grifería, tipo Avanti de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería	UN	$ 160,760.00	5.00	$ 803,800.00
10.2	Sanitario de tanque, tipo Avanti Plus de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión	UN	$ 274,629.00	2.00	$ 549,258.00
10.3	Orinal cerámico de colgar, tipo CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa.	UN	$ 375,282.00	1.00	$ 375,282.00
10.4	Espejos cristal e.=4 mm sin biselar, borde pulido, montados sobre lámina de aglomerado de madera tipo Tablex PZ de PIZANO o equivalente de igual calidad o superior, anclada a la pared con chazos expansivos. Incluye silicona estructural, cinta doble faz de alta adherencia y accesorios	M2	$ 99,898.23	4.43	$ 442,549.16
10.5	Ducha mezcladora cromada 8" tipo galaxia de grival sin REF. 50400001 equivalente, incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	UN	$ 86,338.60	2.00	$ 172,677.19
	SUB - TOTAL APARATOS SANITARIOS				**$ 2,343,566.35**

XI.	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
11.1	Puerta sencilla PR3- DE 0,70 M X 1,63 M, cuerpo superior e inferior entamborado en laminas con marco en Cold Rolled calibre 18. manija en acero inoxidable ref. rimini tipo schlage o similar.; Incluye pintura en esmalte marca.	M2	$ 256,665.72	12.61	$ 3,236,554.67
11.2	Ventana con marco en perfil de Aluminio color natural o similar, cuerpo superior tipo persiana, cuerpo inferior deslizable corredizo con vidrio laminado 3+3mm y pelicula de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflex y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	M2	$ 204,951.44	3.30	$ 676,339.74
11.3	DIVISIONES BAÑOS EN ACERO INOX, INCLUYE PUERTA Y CERROJOS	UN	$ 1,861,283.38	0.00	$ 0.00
11.4	SET DE PORTERÍA Y CANCHA DE BASKETBALL, tubería en acero inoxidable y lamina en acero inoxidable. Incluye pintura esmalte mate color blanco	GL	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
11.5	S.E.I. DE PUERTA EN ALUMINIO DE 0.80mX2.00m	UND	$ 532,497.00		$ 0.00

11.6	S.E.I. DE BARANDA METÁLICA (Incluye anticorrosivo, pintura y todos los accesorios para su correcto funcionamiento)	M	$ 121,093.00		$ 0.00
11.7	S.E.I. DE DIVISIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINAL	M2	$ 177,497.00		$ 0.00
11.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h= 2.1m	ML	$ 112,721.00		$ 0.00
11.9	MALLA NYLON CAL 9 4"x4" CON GUAYA ENCAUCHETADA 1/8" IMPERMEABILIZADA	M2	$ 4,550.00		
	SUB - TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA.				**$ 7,412,894.40**

XII.	**CUBIERTA**				
12.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH INCLUYE ACCESORIOS Y SUJETADORES	M2	$ 149,996.00		$ 0.00
12.2	Cubierta en teja tipo AJOVER TRAPEZOIDAL A360	M2	$ 104,081.00	1116.46	$ 116,202,273.26
	SUB - TOTAL CUBIERTA				**$ 116,202,273.26**

XIII.	**EXCAVACIONES**				
13.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 7,924.00	186.71	$ 1,479,490.04
	SUB - TOTAL EXCAVACIONES				**$ 1,479,490.04**

XIV.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				
14.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	$ 14,455.75	5.63	$ 81,385.86
14.2	TUBERÍA PVC 1"	ML	$ 16,759.04	56.38	$ 944,874.84
14.3	TUBERÍA PVC 1,1/4"	ML	$ 17,991.54	22.72	$ 408,767.79
14.4	TUBERÍA PVC 1,1/2"	ML	$ 20,038.48	18.40	$ 368,708.01
14.5	TUBERÍA PVC ,3/4"	ML	$ 15,491.05	3.45	$ 53,444.11
14.6	VÁLVULA CIERRE METÁLICO ,1/2"	UND	$ 15,202.15	1.00	$ 15,202.15
14.7	PUNTO AGUA FRÍA 1	PTO	$ 38,948.97	9.00	$ 350,540.70
14.8	PUNTO AGUA FRÍA ,1/2"	PTO	$ 32,039.08	2.00	$ 64,078.16
14.9	PUNTO AGUA FRÍA ,3/4"	PTO	$ 34,573.00	1.00	$ 34,573.00
14.10	MANIJA LLAVE DE PASO	UND	$ 5,552.76	2.00	$ 11,105.52
14.11	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	6.00	$ 40,683.78
14.12	CODO 90 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 51,669.73	5.00	$ 258,348.65
14.13	CODO 45 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 54,974.90	17.00	$ 934,573.30
14.14	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	2.00	$ 13,561.26
14.15	TEE PVC UM 1 1/2 X 11/4	UND	$ 31,177.30	1.00	$ 31,177.30
14.16	TEE PVC UM 3/4 X 1/2	UND	$ 4,905.33	1.00	$ 4,905.33
14.17	TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 798,915.03	1.00	$ 798,915.03

14.18	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1"	UND	$ 90,981.18	1.00	$ 90,981.18
14.19	TUB.PVC 2 SANI.	ML	$ 16,188.00	11.00	$ 178,067.95
14.20	TUB.PVC 3 SANI.	ML	$ 21,404.09	8.00	$ 171,232.70
14.21	TUB.PVC 4 SANI.	ML	$ 29,458.72	44.00	$ 1,296,183.68
14.22	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	$ 24,815.65		$ 0.00
14.23	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	$ 45,783.87	5.00	$ 228,919.33
14.24	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	$ 33,054.13	4.00	$ 132,216.51
14.25	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	$ 81,642.22	2.00	$ 163,284.44
14.26	SIFÓN SANITARIO PVC 2"	UND	$ 4,817.60	2.00	$ 9,635.19
14.27	SIFÓN SANITARIO PVC 3"	UND	$ 6,506.61	2.00	$ 13,013.22
14.28	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	$ 2,611.91	24.00	$ 62,685.84
14.29	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	$ 16,196.04	50.48	$ 817,575.99
14.30	SUMIDERO SENCILLO	UND	$ 365,671.78	2.00	$ 731,343.56
14.31	REJILLA ANGULO HIERRO 1,1/2" Y VAR.1/2"	ML	$ 128,120.84	43.32	$ 5,550,194.79
14.32	TANQUE AGUA 1000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 580,413.00	2.00	$ 1,160,826.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				**$ 15,021,005.16**

XV.	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO**				
15.1	CAJA INSPECCIÓN 50x 50 CM [CONCRETO]	UND	$ 157,681.09	1.00	$ 157,681.09
15.2	CAJA INSPECCIÓN 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	$ 206,900.72	4.00	$ 827,602.88
15.3	CAJA INSPECCIÓN 70X 70 CM [CONCRETO]	UND	$ 227,715.51	4.00	$ 910,862.04
15.4	CAJA INSPECCIÓN 80x 80 CM [CONCRETO]	UND	$ 256,287.96	4.00	$ 1,025,151.83
15.6	TANQUE SÉPTICO CONCRETO 3000 PSI INCY REFUERZO	UND	$ 2,935,262.70	1.00	$ 2,935,262.70
15.7	FILTRO ANAEROBIO 1000 LTS	UND	$ 3,203,995.86	1.00	$ 3,203,995.86
15.8	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	0.00	$ 0.00
15.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10M	M2	$ 44,558.40	3.93	$ 175,114.49
15.10	S.E.I. DE CANAL (Incluye todos los accesorios)	ML	$ 63,670.00	6.00	$ 382,020.00
15.11	S.E.I. DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE (Capacidad 230 GAL)	UND	$ 156,800.00		$ 0.00
	SUB - TOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO				**$ 9,617,690.89**

XVI.	**ACERO**				
16.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	$ 2,826.00	1424.51	$ 4,025,665.26
	SUB - TOTAL ACERO				**$ 4,025,665.26**

XVII.	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES**				

17.1	Alimentador entre planta eléctrica y tablero general en cable de aluminio 3No.2+1No.2+1No.2, 2PVC de 2"	ML	$ 14,361.39	10.00	$ 143,613.86
17.2	Automático Enchufable Bipolar 15, 20 A	UNID	$ 41,905.00	5.00	$ 209,525.00
17.3	Automático Enchufable Monopolar 15, 20 A	UNID	$ 20,213.00	0.00	$ 0.00
17.4	Alimentador entre tablero general y tablero de automáticos y entre tablero general y tablero de eventos especiales en cable de aluminio 3No.6+1No.6+1No. 6, ducto PVC de 1 1/2"	ML	$ 14,472.51	14.00	$ 202,615.11
17.5	Tablero Trifásico 30 circuitos con puerta y chapa	UNID	$ 377,243.60	1.00	$ 377,243.60
17.6	Cofre metálico con totalizador de 50 Amperios, para eventos especiales	UNID	$ 206,626.16	1.00	$ 206,626.16
17.7	Malla a tierra con varillas de cobre de 5/8" x 2,40 metros. En cable de cobre No. 2/0	UNID	$ 1,039,793.15	1.00	$ 1,039,793.15
17.8	Planta eléctrica de emergencia trifásica de 29 kVA (prime), en cabina insonora 208/120 V	UNID	$ 22,049,280.00	1.00	$ 22,049,280.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES				**$ 24,228,696.88**

XVIII.	**INSTALACIONES INTERNAS**				
18.1	Salida Iluminación 220 V en cielo (escenario) EMT 1/2" Incluye Toma	UNID	$ 55,293.43	24.00	$ 1,327,042.32
18.2	Salida Iluminación 220 V acceso principal PVC 1/2" Incluye base en concreto y caja de 4 x 4" en base.	ML	$ 69,141.03	8.00	$ 553,128.24
18.3	Salida Iluminación 120 V en baños PVC 1/2"	UNID	$ 45,317.54	6.00	$ 271,905.24
18.4	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo intemperie PVC	UNID	$ 55,177.20	4.00	$ 220,708.80
18.5	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo GFCI PVC	UNID	$ 56,902.70	2.00	$ 113,805.40
18.6	Salida Interruptor sencillo 120 V PVC	UNID	$ 39,631.06	3.00	$ 118,893.17
	SUB - TOTAL INSTALACIONES INTERNAS				**$ 2,605,483.16**

IXX.	**ILUMINACIÓN**				
19.1	Luminaria tipo Indulux CC 400W MH (incluye Bombillo) y accesorios de fijación	UNID	$ 561,280.50	24.00	$ 13,470,732.00
19.2	Luminaria tipo Farol en poste metálico de tres metros NA 70 W (incluye Bombillo) y fijación a bese de concreto	UNID	$ 640,387.28	8.00	$ 5,123,098.24
19.3	Luminaria fluorescente de 2 X 32 W, 120 V (Incluye Tubos)	UNID	$ 145,001.16	6.00	$ 870,006.96
	SUB - TOTAL ILUMINACIÓN				**$ 19,463,837.20**

X.	**APANTALLAMIENTO**				
20.1	Punta captora de un metro, incluye mástil y fijación a cubierta	UND	$ 184,934.16	25.00	$ 4,623,354.00
20.2	Alambrón de 8 mm, incluye fijación a cubierta cada un metro	ML	$ 9,475.46	385.00	$ 3,648,052.10
20.3	Bajante en cable de cobre No. 2/0 AWG y puesta a tierra en varilla de cobre con soldadura exotérmica	UND	$ 539,231.08	2.00	$ 1,078,462.15
20.4	Unión entre malla a tierra subestación y bajantes de sistema de apantallamiento, en cable de cobre No. 2/0 AWG	ML	$ 19,503.28	90.40	$ 1,763,096.26
	SUB - TOTAL APANTALLAMIENTO				**$ 11,112,964.51**

XI.	**TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**				

21.1	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ALEGRÍA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 600.00		$ 0.00
21.2	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA EL ENCANTO AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 650.00	239734.00	$ 155,827,100.00
21.3	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ARICA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 700.00		$ 0.00
21.4	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA LA CHORRERA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 750.00		$ 0.00
21.5	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN EL ENCANTO Y LA CHORRERA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 40.00	239734.00	$ 9,589,360.00
21.6	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN PUERTO ARICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 60.00		$ 0.00
21.7	TRANSPORTE DE MATERIALES ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE BOGOTÁ HASTA PUERTO ASIS (INCLUYE TRANSPORTE TERRESTRE DE BOGOTÁ A PUERTO ASIS)	KG	$ 677.37	51309.00	$ 34,755,177.33
	SUB - TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				**$ 200,171,637.33**

TOTAL, COSTO INDIRECTO		**$ 1,274,734,045.21**
ADMINISTRACIÓN	0.25	**$ 318,683,511**
IMPREVISTOS	0.02	**$ 25,494,681**
UTILIDADES	0.05	**$ 63,736,702**
VALOR TOTAL		**$ 1,682,648,939.68**

PUERTO ARICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	Vr. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
I.	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	$ 2,957.00	947.20	$ 2,800,870.40
1.2	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL MÁS RETIRO	M2	$ 2,762.51	947.20	$ 2,616,648.28
1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ACUEDUCTO- ALCANTA	ML	$ 1,308.20	390.00	$ 510,198.44
1.4	CERRAMIENTO TELA VERDE H= 2.10 M	ML	$ 15,762.14	130.00	$ 2,049,077.63
1.5	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO DE CONCRETO (CON ACARREO)	M2	$ 2,882.00		$ 0.00
1.6	DEMOLICIÓN COLUMNAS Y/O VIGAS DE CONCRETO	M3	$ 156,241.00		$ 0.00
1.7	DESMONTE TARIMA EN MADERA 20 ML	GL	$ 986,000.00		$ 0.00
	SUB - TOTAL PRELIMINARES				**$ 7,976,794.75**
II.	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS**				
2.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 12,377.00	1370.36	$ 16,960,945.72
2.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO PARA PILOTES DE 6 - 8 M	M3	$ 61,184.00		$ 0.00
2.3	Lleno y nivelación con material de la zona	M3	$ 36,933.00	348.62	$ 12,875,582.46
	SUB - TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS				**$ 29,836,528.18**
III.	**CONCRETO**				
3.1	LOSA DE ENTREPISO DE 3000 PSI	M3	$ 993,097.00	13.89	$ 13,794,117.33
3.2	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	27.58	$ 29,750,932.12
3.3	VIGA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,015,295.00	38.34	$ 38,926,410.30
3.4	VIGA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 841,400.00	22.18	$ 18,662,252.00
3.5	SOLADO DE LIMPIEZA E 5 CM CONCRETO SIMPLE DE 2000 PSI	M2	$ 36,288.00	887.63	$ 32,210,317.44
3.6	PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	$ 833,938.00	0.00	$ 0.00
3.7	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 733,755.00	70.14	$ 51,465,575.70
3.8	ESCALERA EN CONCRETO	M3	$ 1,281,439.00	7.75	$ 9,931,152.25
3.9	GRADAS EN CONCRETO	M3	$ 929,382.00	14.14	$ 13,141,461.48
3.1	VIGUETA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M	$ 37,979.00	99.53	$ 3,780,049.87
3.11	CONCRETO DE 3000 PSI E= 8.5 CM	M2	$ 76,886.00	76.19	$ 5,857,944.34
3.12	BORDILLO EN CONCRETO h=10cm y b=10 cm	ML	$ 34,595.00	25.12	$ 869,026.40
	SUB - TOTAL CONCRETO				**$ 218,389,239.23**
IV.	**ACEROS Y ANCLAJES**				

4.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	KG	$ 2,826.00	24592.24	$ 69,497,670.24
4.2	MALLA ELECTROSOLDADA 6,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	0.00	$ 0.00
4.3	MALLA ELECTROSOLDADA 5,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	6149.26	$ 21,393,259.66
4.4	ACERO ESTRUCTURAL FY 50 KSI (INCLUYE PERFILES + SOLDADURA + CONEXIONES + PERNOS + PLATINAS + MONTAJE + ANTICORRO + PINTURA)	KG	$ 8,977.54	50309.00	$ 451,651,035.70
4.5	Lleno y nivelación con mortero autonivelante para platinas de estructura metálica	Lt	$ 16,460.00	15.00	$ 246,900.00
4.6	ANCLAJES DE 1/4 CON EPOXICO T308	UND	$ 13,048.00	84.00	$ 1,096,032.00
4.7	PERFORACIÓN 3" PARA INSTALACIÓN DE MALLA DE VOLLEYBALL	UND	$ 147,238.00	2.00	$ 294,476.00
	SUB - TOTAL ACEROS Y ANCLAJES				**$ 544,179,373.60**

V.	**MUROS Y ACABADOS**				
5.1	MURO EN MAMPOSTERÍA SIMPLE	M2	$ 41,200.00	214.12	$ 8,821,538.00
	SUB - TOTAL MUROS Y ACABADOS				**$ 8,821,538.00**

VI.	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**				
6.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M3	$ 1,507.00	900.00	$ 1,356,300.00
	SUB - TOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				**$ 1,356,300.00**

VII.	**MAMPOSTERÍA**				
7.1	MURO LADRILLO 8 HUECOS DE LA REGIÓN	M2	$ 41,200.00		$ 0.00
7.2	REVOQUE MUROS	M2	$ 26,238.00	504.96	$ 13,249,140.48
7.3	MESÓN B 45 CM, E 8 CM ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	$ 142,294.16	8.00	$ 1,138,353.26
	SUB - TOTAL MAMPOSTERÍA				**$ 14,387,493.74**

VIII.	**PISOS Y ENCHAPES**				
8.1	MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO E=1,5 CM A=10 H=10 CM, SOBRE ASIENTO EN MORTERO 1:3 E=3 CM. INCLUYE ELEMENTO DE DILATACIÓN TRANSVERSAL CURVA CADA 1,00 M Y DILATACIÓN LONGITUDINAL	ML	$ 29,838.00	0.00	$ 0.00
8.2	PISO EN CERÁMICA 33,88 X 33,88 CORONA CARPINA GRIS REF. 336232031, O SIMILAR	M2	$ 93,732.00	37.98	$ 3,559,941.36
8.3	CONCRETO DE 3000 PSI E=10 CM ESCOBEADO	M2	$ 78,414.98	620.72	$ 48,673,744.81
8.4	ENCHAPE CON BALDOSAS DE CERÁMICA DE 0,20 X 0,20 M; INCLUYE WIN ESQUINERO EN ALUMINIO, PEGANTE Y EMBOQUILLA Y METROS LINEALES	M2	$ 34,905.31	95.53	$ 3,334,503.99
	SUB - TOTAL PISOS Y ENCHAPES				**$ 55,568,190.16**

IX.	**PINTURA**				
9.1	ESTUCO	M2	$ 7,658.00	0.00	$ 0.00

9.2	VINILO TRES MANOS TIPO 1 (INTERIOR) COLOR BLANCO	M2	$ 9,178.67	273.53	$ 2,510,641.61
9.3	VINILO ACRÍLICO TIPO CORAZA (EXTERIOR) COLOR BEAGE	M2	$ 15,977.00	622.66	$ 9,948,238.82
9.4	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR ROJA	ML	$ 3,657.07	148.96	$ 544,757.15
9.5	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR AMARILLA	ML	$ 3,657.07	72.00	$ 263,309.04
9.6	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR BLANCA	ML	$ 3,657.07	107.52	$ 393,208.17
9.7	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR CAFÉ	M2	$ 16,129.56	77.24	$ 1,245,847.14
9.8	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR SALMON	M2	$ 16,129.56	55.43	$ 894,061.46
9.9	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR AMARILLO	M2	$ 16,129.56	17.79	$ 286,944.85
	SUB - TOTAL PINTURA				**$ 16,087,008.23**

X.	**APARATOS SANITARIOS**				
10.1	Suministro e instalación de Lavamanos colgar, con orificios para grifería, tipo Avanti de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería	UN	$ 160,760.00	5.00	$ 803,800.00
10.2	Sanitario de tanque, tipo Avanti Plus de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión	UN	$ 274,629.00	2.00	$ 549,258.00
10.3	Orinal cerámico de colgar, tipo CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa.	UN	$ 375,282.00	1.00	$ 375,282.00
10.4	Espejos cristal e.=4 mm sin biselar, borde pulido, montados sobre lámina de aglomerado de madera tipo Tablex PZ de PIZANO o equivalente de igual calidad o superior, anclada a la pared con chazos expansivos. Incluye silicona estructural, cinta doble faz de alta adherencia y accesorios	M2	$ 99,898.23	4.43	$ 442,549.16
10.5	Ducha mezcladora cromada 8" tipo galaxia de grival sin REF. 50400001 equivalente, incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	UN	$ 86,338.60	2.00	$ 172,677.19
	SUB - TOTAL APARATOS SANITARIOS				**$ 2,343,566.35**

XI.	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
11.1	Puerta sencilla PR3- DE 0,70 M X 1,63 M, cuerpo superior e inferior entamborado en laminas con marco en Cold Rolled calibre 18. manija en acero inoxidable ref. rimini tipo schlage o similar.; Incluye pintura en esmalte marca.	M2	$ 256,665.72	12.61	$ 3,236,554.67
11.2	Ventana con marco en perfil de Aluminio color natural o similar, cuerpo superior tipo persiana, cuerpo inferior deslizable corredizo con vidrio laminado 3+3mm y pelicula de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflex y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	M2	$ 204,951.44	3.30	$ 676,339.74
11.3	DIVISIONES BAÑOS EN ACERO INOX, INCLUYE PUERTA Y CERROJOS	UN	$ 1,861,283.38	0.00	$ 0.00
11.4	SET DE PORTERÍA Y CANCHA DE BASKETBALL, tubería en acero inoxidable y lamina en acero inoxidable. Incluye pintura esmalte mate color blanco	GL	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00

11.5	S.E.I. DE PUERTA EN ALUMINIO DE 0.80mX2.00m	UND	$ 532,497.00		$ 0.00
11.6	S.E.I. DE BARANDA METÁLICA (Incluye anticorrosivo, pintura y todos los accesorios para su correcto funcionamiento)	M	$ 121,093.00	142.00	$ 17,195,206.00
11.7	S.E.I. DE DIVISIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINAL	M2	$ 177,497.00		$ 0.00
11.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h= 2.1m	ML	$ 112,721.00	50.00	$ 5,636,050.00
11.9	MALLA NYLON CAL 9 4"x4" CON GUAYA ENCAUCHETADA 1/8" IMPERMEABILIZADA	M2	$ 4,550.00	312.00	$ 1,419,600.00
	SUB - TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA.				**$ 31,663,750.40**

XII.	**CUBIERTA**				
12.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH INCLUYE ACCESORIOS Y SUJETADORES	M2	$ 149,996.00	0.00	$ 0.00
12.2	Cubierta en teja tipo AJOVER TRAPEZOIDAL A360	M2	$ 104,081.00	1210.46	$ 125,985,887.26
	SUB - TOTAL CUBIERTA				**$ 125,985,887.26**

XIII.	**EXCAVACIONES**				
13.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 7,924.00	186.71	$ 1,479,490.04
	SUB - TOTAL EXCAVACIONES				**$ 1,479,490.04**

XIV.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				
14.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	$ 14,455.75	5.63	$ 81,385.86
14.2	TUBERÍA PVC 1"	ML	$ 16,759.04	56.38	$ 944,874.84
14.3	TUBERÍA PVC 1,1/4"	ML	$ 17,991.54	22.72	$ 408,767.79
14.4	TUBERÍA PVC 1,1/2"	ML	$ 20,038.48	18.40	$ 368,708.01
14.5	TUBERÍA PVC ,3/4"	ML	$ 15,491.05	3.45	$ 53,444.11
14.6	VÁLVULA CIERRE METÁLICO ,1/2"	UND	$ 15,202.15	1.00	$ 15,202.15
14.7	PUNTO AGUA FRÍA 1	PTO	$ 38,948.97	9.00	$ 350,540.70
14.8	PUNTO AGUA FRÍA ,1/2"	PTO	$ 32,039.08	2.00	$ 64,078.16
14.9	PUNTO AGUA FRÍA ,3/4"	PTO	$ 34,573.00	1.00	$ 34,573.00
14.10	MANIJA LLAVE DE PASO	UND	$ 5,552.76	2.00	$ 11,105.52
14.11	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	6.00	$ 40,683.78
14.12	CODO 90 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 51,669.73	5.00	$ 258,348.65
14.13	CODO 45 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 54,974.90	17.00	$ 934,573.30
14.14	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	2.00	$ 13,561.26
14.15	TEE PVC UM 1 1/2 X 11/4	UND	$ 31,177.30	1.00	$ 31,177.30
14.16	TEE PVC UM 3/4 X 1/2	UND	$ 4,905.33	1.00	$ 4,905.33

14.17	TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 798,915.03	0.00	$ 0.00
14.18	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1"	UND	$ 90,981.18		$ 0.00
14.19	TUB.PVC 2 SANI.	ML	$ 16,188.00	11.00	$ 178,067.95
14.20	TUB.PVC 3 SANI.	ML	$ 21,404.09	8.00	$ 171,232.70
14.21	TUB.PVC 4 SANI.	ML	$ 29,458.72	44.00	$ 1,296,183.68
14.22	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	$ 24,815.65	140.50	$ 3,486,598.54
14.23	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	$ 45,783.87	5.00	$ 228,919.33
14.24	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	$ 33,054.13	4.00	$ 132,216.51
14.25	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	$ 81,642.22	2.00	$ 163,284.44
14.26	SIFÓN SANITARIO PVC 2"	UND	$ 4,817.60	2.00	$ 9,635.19
14.27	SIFÓN SANITARIO PVC 3"	UND	$ 6,506.61	2.00	$ 13,013.22
14.28	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	$ 2,611.91	24.00	$ 62,685.84
14.29	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	$ 16,196.04	50.48	$ 817,575.99
14.30	SUMIDERO SENCILLO	UND	$ 365,671.78	2.00	$ 731,343.56
14.31	REJILLA ANGULO HIERRO 1,1/2" Y VAR.1/2"	ML	$ 128,120.84	43.32	$ 5,550,194.79
14.32	TANQUE AGUA 1000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 580,413.00	2.00	$ 1,160,826.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				**$ 17,617,707.50**

XV.	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO**				
15.1	CAJA INSPECCIÓN 50x 50 CM [CONCRETO]	UND	$ 157,681.09	1.00	$ 157,681.09
15.2	CAJA INSPECCIÓN 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	$ 206,900.72	4.00	$ 827,602.88
15.3	CAJA INSPECCIÓN 70X 70 CM [CONCRETO]	UND	$ 227,715.51	4.00	$ 910,862.04
15.4	CAJA INSPECCIÓN 80x 80 CM [CONCRETO]	UND	$ 256,287.96	6.00	$ 1,537,727.75
15.6	TANQUE SÉPTICO CONCRETO 3000 PSI INCY REFUERZO	UND	$ 2,935,262.70	1.00	$ 2,935,262.70
15.7	FILTRO ANAEROBIO 1000 LTS	UND	$ 3,203,995.86	1.00	$ 3,203,995.86
15.8	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	0.00	$ 0.00
15.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10M	M2	$ 44,558.40	12.56	$ 559,430.65
15.10	S.E.I. DE CANAL (Incluye todos los accesorios)	ML	$ 63,670.00	138.00	$ 8,786,460.00
15.11	S.E.I. DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE (Capacidad 230 GAL)	UND	$ 156,800.00		$ 0.00
	SUB - TOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO				**$ 18,919,022.96**

XVI.	**ACERO**				
16.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	$ 2,826.00	1424.51	$ 4,025,665.26
	SUB - TOTAL ACERO				**$ 4,025,665.26**

XVII.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES				
17.1	Alimentador entre planta eléctrica y tablero general en cable de aluminio 3No.2+1No.2+1No.2, 2PVC de 2"	ML	$ 14,361.39	10.00	$ 143,613.86
17.2	Automático Enchufable Bipolar 15, 20 A	UNID	$ 41,905.00	5.00	$ 209,525.00
17.3	Automático Enchufable Monopolar 15, 20 A	UNID	$ 20,213.00	0.00	$ 0.00
17.4	Alimentador entre tablero general y tablero de automáticos y entre tablero general y tablero de eventos especiales en cable de aluminio 3No.6+1No.6+1No. 6, ducto PVC de 1 1/2"	ML	$ 14,472.51	14.00	$ 202,615.11
17.5	Tablero Trifásico 30 circuitos con puerta y chapa	UNID	$ 377,243.60	1.00	$ 377,243.60
17.6	Cofre metálico con totalizador de 50 Amperios, para eventos especiales	UNID	$ 206,626.16	1.00	$ 206,626.16
17.7	Malla a tierra con varillas de cobre de 5/8" x 2,40 metros. En cable de cobre No. 2/0	UNID	$ 1,039,793.15	1.00	$ 1,039,793.15
17.8	Planta eléctrica de emergencia trifásica de 29 kVA (prime), en cabina insonora 208/120 V	UNID	$ 22,049,280.00	1.00	$ 22,049,280.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES				**$ 24,228,696.88**

XVIII.	INSTALACIONES INTERNAS				
18.1	Salida Iluminación 220 V en cielo (escenario) EMT 1/2" Incluye Toma	UNID	$ 55,293.43	24.00	$ 1,327,042.32
18.2	Salida Iluminación 220 V acceso principal PVC 1/2" Incluye base en concreto y caja de 4 x 4" en base.	ML	$ 69,141.03	8.00	$ 553,128.24
18.3	Salida Iluminación 120 V en baños PVC 1/2"	UNID	$ 45,317.54	6.00	$ 271,905.24
18.4	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo intemperie PVC	UNID	$ 55,177.20	4.00	$ 220,708.80
18.5	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo GFCI PVC	UNID	$ 56,902.70	2.00	$ 113,805.40
18.6	Salida Interruptor sencillo 120 V PVC	UNID	$ 39,631.06	3.00	$ 118,893.17
	SUB - TOTAL INSTALACIONES INTERNAS				**$ 2,605,483.16**

IXX.	ILUMINACIÓN				
19.1	Luminaria tipo Indulux CC 400W MH (incluye Bombillo) y accesorios de fijación	UNID	$ 561,280.50	24.00	$ 13,470,732.00
19.2	Luminaria tipo Farol en poste metálico de tres metros NA 70 W (incluye Bombillo) y fijación a bese de concreto	UNID	$ 640,387.28	8.00	$ 5,123,098.24
19.3	Luminaria fluorescente de 2 X 32 W, 120 V (Incluye Tubos)	UNID	$ 145,001.16	6.00	$ 870,006.96
	SUB - TOTAL ILUMINACIÓN				**$ 19,463,837.20**

X.	APANTALLAMIENTO				
20.1	Punta captora de un metro, incluye mástil y fijación a cubierta	UND	$ 184,934.16	25.00	$ 4,623,354.00
20.2	Alambrón de 8 mm, incluye fijación a cubierta cada un metro	ML	$ 9,475.46	385.00	$ 3,648,052.10
20.3	Bajante en cable de cobre No. 2/0 AWG y puesta a tierra en varilla de cobre con soldadura exotérmica	UND	$ 539,231.08	2.00	$ 1,078,462.15
20.4	Unión entre malla a tierra subestación y bajantes de sistema de apantallamiento, en cable de cobre No. 2/0 AWG	ML	$ 19,503.28	209.60	$ 4,087,886.90
	SUB - TOTAL APANTALLAMIENTO				**$ 13,437,755.15**

XI.	TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				
21.1	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ALEGRÍA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 600.00		$ 0.00
21.2	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA EL ENCANTO AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 650.00		$ 0.00
21.3	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ARICA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 700.00	239734.00	$ 167,813,800.00
21.4	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA LA CHORRERA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 750.00		$ 0.00
21.5	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN EL ENCANTO Y LA CHORRERA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 40.00		$ 0.00
21.6	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN PUERTO ARICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 60.00	239734.00	$ 14,384,040.00
21.7	TRANSPORTE DE MATERIALES ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE BOGOTÁ HASTA PUERTO ASIS (INCLUYE TRANSPORTE TERRESTRE DE BOGOTÁ A PUERTO ASIS)	KG	$ 677.37	51309.00	$ 34,755,177.33
	SUB - TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				**$ 216,953,017.33**

TOTAL, COSTO INDIRECTO		**$ 1,375,326,345.37**
ADMINISTRACIÓN	0.25	**$ 343,831,586**
IMPREVISTOS	0.02	**$ 27,506,527**
UTILIDADES	0.05	**$ 68,766,317**
VALOR TOTAL		**$ 1,815,430,775.89**

LA CHORRERA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	Vr. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
I.	**PRELIMINARES**				
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	$ 2,957.00	963.78	$ 2,849,897.46
1.2	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL MÁS RETIRO	M2	$ 2,762.51	963.78	$ 2,662,450.67
1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ACUEDUCTO- ALCANTA	ML	$ 1,308.20	390.00	$ 510,198.44
1.4	CERRAMIENTO TELA VERDE H= 2.10 M	ML	$ 15,762.14	130.00	$ 2,049,077.63
1.5	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO DE CONCRETO (CON ACARREO)	M2	$ 2,882.00	541.54	$ 1,560,718.28
1.6	DEMOLICIÓN COLUMNAS Y/O VIGAS DE CONCRETO	M3	$ 156,241.00		$ 0.00
1.7	DESMONTE TARIMA EN MADERA 20 ML	GL	$ 986,000.00		$ 0.00
	SUB - TOTAL PRELIMINARES				**$ 9,632,342.49**
II.	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS**				
2.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 12,377.00	494.83	$ 6,124,510.91
2.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO PARA PILOTES DE 6 - 8 M	M3	$ 61,184.00		$ 0.00
2.3	Lleno y nivelación con material de la zona	M3	$ 36,933.00	532.80	$ 19,677,902.40
	SUB - TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS				**$ 25,802,413.31**
III.	**CONCRETO**				
3.1	LOSA DE ENTREPISO DE 3000 PSI	M3	$ 993,097.00	13.89	$ 13,794,117.33
3.2	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	55.26	$ 59,609,735.64
3.3	VIGA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,015,295.00	38.34	$ 38,926,410.30
3.4	VIGA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 841,400.00	22.18	$ 18,662,252.00
3.5	SOLADO DE LIMPIEZA E 5 CM CONCRETO SIMPLE DE 2000 PSI	M2	$ 36,288.00	1311.27	$ 47,583,365.76
3.6	PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	$ 833,938.00	0.00	$ 0.00
3.7	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 733,755.00	70.14	$ 51,465,575.70
3.8	ESCALERA EN CONCRETO	M3	$ 1,281,439.00	7.75	$ 9,931,152.25
3.9	GRADAS EN CONCRETO	M3	$ 929,382.00	14.14	$ 13,141,461.48
3.1	VIGUETA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M	$ 37,979.00	99.53	$ 3,780,049.87
3.11	CONCRETO DE 3000 PSI E= 8.5 CM	M2	$ 76,886.00	76.19	$ 5,857,944.34
3.12	BORDILLO EN CONCRETO h=10cm y b=10 cm	ML	$ 34,595.00	25.12	$ 869,026.40
	SUB - TOTAL CONCRETO				**$ 263,621,091.07**

IV.	ACEROS Y ANCLAJES				
4.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	KG	$ 2,826.00	24592.24	$ 69,497,670.24
4.2	MALLA ELECTROSOLDADA 6,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	0.00	$ 0.00
4.3	MALLA ELECTROSOLDADA 5,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	6149.26	$ 21,393,259.66
4.4	ACERO ESTRUCTURAL FY 50 KSI (INCLUYE PERFILES + SOLDADURA + CONEXIONES + PERNOS + PLATINAS + MONTAJE + ANTICORRO + PINTURA)	KG	$ 8,977.54	50309.00	$ 451,651,035.70
4.5	Lleno y nivelación con mortero autonivelante para platinas de estructura metálica	Lt	$ 16,460.00	15.00	$ 246,900.00
4.6	ANCLAJES DE 1/4 CON EPOXICO T308	UND	$ 13,048.00	84.00	$ 1,096,032.00
4.7	PERFORACIÓN 3" PARA INSTALACIÓN DE MALLA DE VOLLEYBALL	UND	$ 147,238.00	2.00	$ 294,476.00
	SUB - TOTAL ACEROS Y ANCLAJES				**$ 544,179,373.60**

V.	MUROS Y ACABADOS				
5.1	MURO EN MAMPOSTERÍA SIMPLE	M2	$ 41,200.00	214.12	$ 8,821,538.00
	SUB - TOTAL MUROS Y ACABADOS				**$ 8,821,538.00**

VI.	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				
6.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M3	$ 1,507.00	900.00	$ 1,356,300.00
	SUB - TOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				**$ 1,356,300.00**

VII.	MAMPOSTERÍA				
7.1	MURO LADRILLO 8 HUECOS DE LA REGIÓN	M2	$ 41,200.00		$ 0.00
7.2	REVOQUE MUROS	M2	$ 26,238.00	504.96	$ 13,249,140.48
7.3	MESÓN B 45 CM, E 8 CM ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	$ 142,294.16	8.00	$ 1,138,353.26
	SUB - TOTAL MAMPOSTERÍA				**$ 14,387,493.74**

VIII.	PISOS Y ENCHAPES				
8.1	MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO E=1,5 CM A=10 H=10 CM, SOBRE ASIENTO EN MORTERO 1:3 E=3 CM. INCLUYE ELEMENTO DE DILATACIÓN TRANSVERSAL CURVA CADA 1,00 M Y DILATACIÓN LONGITUDINAL	ML	$ 29,838.00	0.00	$ 0.00
8.2	PISO EN CERÁMICA 33,88 X 33,88 CORONA CARPINA GRIS REF. 336232031, O SIMILAR	M2	$ 93,732.00	37.98	$ 3,559,941.36
8.3	CONCRETO DE 3000 PSI E=10 CM ESCOBEADO	M2	$ 78,414.98	620.72	$ 48,673,744.81
8.4	ENCHAPE CON BALDOSAS DE CERÁMICA DE 0,20 X 0,20 M; INCLUYE WIN ESQUINERO EN ALUMINIO, PEGANTE Y EMBOQUILLA Y METROS LINEALES	M2	$ 34,905.31	95.53	$ 3,334,503.99
	SUB - TOTAL PISOS Y ENCHAPES				**$ 55,568,190.16**

IX.	PINTURA				

9.1	ESTUCO	M2	$ 7,658.00	0.00	$ 0.00
9.2	VINILO TRES MANOS TIPO 1 (INTERIOR) COLOR BLANCO	M2	$ 9,178.67	273.53	$ 2,510,641.61
9.3	VINILO ACRÍLICO TIPO CORAZA (EXTERIOR) COLOR BEAGE	M2	$ 15,977.00	622.66	$ 9,948,238.82
9.4	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR ROJA	ML	$ 3,657.07	148.96	$ 544,757.15
9.5	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR AMARILLA	ML	$ 3,657.07	72.00	$ 263,309.04
9.6	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR BLANCA	ML	$ 3,657.07	107.52	$ 393,208.17
9.7	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR CAFÉ	M2	$ 16,129.56	77.24	$ 1,245,847.14
9.8	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR SALMON	M2	$ 16,129.56	55.43	$ 894,061.46
9.9	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR AMARILLO	M2	$ 16,129.56	17.79	$ 286,944.85
	SUB - TOTAL PINTURA				**$ 16,087,008.23**

X.	**APARATOS SANITARIOS**			0.00	
10.1	Suministro e instalación de Lavamanos colgar, con orificios para grifería, tipo Avanti de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería	UN	$ 160,760.00	5.00	$ 803,800.00
10.2	Sanitario de tanque, tipo Avanti Plus de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión	UN	$ 274,629.00	2.00	$ 549,258.00
10.3	Orinal cerámico de colgar, tipo CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa.	UN	$ 375,282.00	1.00	$ 375,282.00
10.4	Espejos cristal e.=4 mm sin biselar, borde pulido, montados sobre lámina de aglomerado de madera tipo Tablex PZ de PIZANO o equivalente de igual calidad o superior, anclada a la pared con chazos expansivos. Incluye silicona estructural, cinta doble faz de alta adherencia y accesorios	M2	$ 99,898.23	4.43	$ 442,549.16
10.5	Ducha mezcladora cromada 8" tipo galaxia de grival sin REF. 50400001 equivalente, incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	UN	$ 86,338.60	2.00	$ 172,677.19
	SUB - TOTAL APARATOS SANITARIOS			0.00	**$ 2,343,566.35**

XI.	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
11.1	Puerta sencilla PR3- DE 0,70 M X 1,63 M, cuerpo superior e inferior entamborado en laminas con marco en Cold Rolled calibre 18. manija en acero inoxidable ref. rimini tipo schlage o similar.; Incluye pintura en esmalte marca.	M2	$ 256,665.72	12.61	$ 3,236,554.67
11.2	Ventana con marco en perfil de Aluminio color natural o similar, cuerpo superior tipo persiana, cuerpo inferior deslizable corredizo con vidrio laminado 3+3mm y pelicula de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflex y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	M2	$ 204,951.44	3.30	$ 676,339.74
11.3	DIVISIONES BAÑOS EN ACERO INOX, INCLUYE PUERTA Y CERROJOS	UN	$ 1,861,283.38	0.00	$ 0.00
11.4	SET DE PORTERÍA Y CANCHA DE BASKETBALL, tubería en acero inoxidable y lamina en acero inoxidable. Incluye pintura esmalte mate color blanco	GL	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
11.5	S.E.I. DE PUERTA EN ALUMINIO DE 0.80mX2.00m	UND	$ 532,497.00		$ 0.00

11.6	S.E.I. DE BARANDA METÁLICA (Incluye anticorrosivo, pintura y todos los accesorios para su correcto funcionamiento)	M	$ 121,093.00	142.00	$ 17,195,206.00
11.7	S.E.I. DE DIVISIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINAL	M2	$ 177,497.00		$ 0.00
11.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h= 2.1m	ML	$ 112,721.00	50.00	$ 5,636,050.00
11.9	MALLA NYLON CAL 9 4"x4" CON GUAYA ENCAUCHETADA 1/8" IMPERMEABILIZADA	M2	$ 4,550.00	312.00	$ 1,419,600.00
	SUB - TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA.				**$ 31,663,750.40**

XII.	**CUBIERTA**				
12.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH INCLUYE ACCESORIOS Y SUJETADORES	M2	$ 149,996.00	0.00	$ 0.00
12.2	Cubierta en teja tipo AJOVER TRAPEZOIDAL A360	M2	$ 104,081.00	1210.46	$ 125,985,887.26
	SUB - TOTAL CUBIERTA				**$ 125,985,887.26**

XIII.	**EXCAVACIONES**				
13.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 7,924.00	186.71	$ 1,479,490.04
	SUB - TOTAL EXCAVACIONES				**$ 1,479,490.04**

XIV.	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				
14.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	$ 14,455.75	5.63	$ 81,385.86
14.2	TUBERÍA PVC 1"	ML	$ 16,759.04	56.38	$ 944,874.84
14.3	TUBERÍA PVC 1,1/4"	ML	$ 17,991.54	22.72	$ 408,767.79
14.4	TUBERÍA PVC 1,1/2"	ML	$ 20,038.48	18.40	$ 368,708.01
14.5	TUBERÍA PVC ,3/4"	ML	$ 15,491.05	3.45	$ 53,444.11
14.6	VÁLVULA CIERRE METÁLICO ,1/2"	UND	$ 15,202.15	1.00	$ 15,202.15
14.7	PUNTO AGUA FRÍA 1	PTO	$ 38,948.97	9.00	$ 350,540.70
14.8	PUNTO AGUA FRÍA ,1/2"	PTO	$ 32,039.08	2.00	$ 64,078.16
14.9	PUNTO AGUA FRÍA ,3/4"	PTO	$ 34,573.00	1.00	$ 34,573.00
14.10	MANIJA LLAVE DE PASO	UND	$ 5,552.76	2.00	$ 11,105.52
14.11	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	6.00	$ 40,683.78
14.12	CODO 90 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 51,669.73	5.00	$ 258,348.65
14.13	CODO 45 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 54,974.90	17.00	$ 934,573.30
14.14	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	2.00	$ 13,561.26
14.15	TEE PVC UM 1 1/2 X 11/4	UND	$ 31,177.30	1.00	$ 31,177.30
14.16	TEE PVC UM 3/4 X 1/2	UND	$ 4,905.33	1.00	$ 4,905.33
14.17	TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 798,915.03	0.00	$ 0.00

14.18	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1"	UND	$ 90,981.18		$ 0.00
14.19	TUB.PVC 2 SANI.	ML	$ 16,188.00	11.00	$ 178,067.95
14.20	TUB.PVC 3 SANI.	ML	$ 21,404.09	8.00	$ 171,232.70
14.21	TUB.PVC 4 SANI.	ML	$ 29,458.72	44.00	$ 1,296,183.68
14.22	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	$ 24,815.65	140.50	$ 3,486,598.54
14.23	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	$ 45,783.87	5.00	$ 228,919.33
14.24	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	$ 33,054.13	4.00	$ 132,216.51
14.25	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	$ 81,642.22	2.00	$ 163,284.44
14.26	SIFÓN SANITARIO PVC 2"	UND	$ 4,817.60	2.00	$ 9,635.19
14.27	SIFÓN SANITARIO PVC 3"	UND	$ 6,506.61	2.00	$ 13,013.22
14.28	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	$ 2,611.91	24.00	$ 62,685.84
14.29	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	$ 16,196.04	50.48	$ 817,575.99
14.30	SUMIDERO SENCILLO	UND	$ 365,671.78	2.00	$ 731,343.56
14.31	REJILLA ANGULO HIERRO 1,1/2" Y VAR.1/2"	ML	$ 128,120.84	43.32	$ 5,550,194.79
14.32	TANQUE AGUA 1000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 580,413.00	2.00	$ 1,160,826.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				**$ 17,617,707.50**

XV.	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO**				
15.1	CAJA INSPECCIÓN 50x 50 CM [CONCRETO]	UND	$ 157,681.09	1.00	$ 157,681.09
15.2	CAJA INSPECCIÓN 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	$ 206,900.72	4.00	$ 827,602.88
15.3	CAJA INSPECCIÓN 70X 70 CM [CONCRETO]	UND	$ 227,715.51	4.00	$ 910,862.04
15.4	CAJA INSPECCIÓN 80x 80 CM [CONCRETO]	UND	$ 256,287.96	6.00	$ 1,537,727.75
15.6	TANQUE SÉPTICO CONCRETO 3000 PSI INCY REFUERZO	UND	$ 2,935,262.70	1.00	$ 2,935,262.70
15.7	FILTRO ANAEROBIO 1000 LTS	UND	$ 3,203,995.86	1.00	$ 3,203,995.86
15.8	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	0.00	$ 0.00
15.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10M	M2	$ 44,558.40	12.56	$ 559,430.65
15.10	S.E.I. DE CANAL (Incluye todos los accesorios)	ML	$ 63,670.00	138.00	$ 8,786,460.00
15.11	S.E.I. DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE (Capacidad 230 GAL)	UND	$ 156,800.00		$ 0.00
	SUB - TOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO				**$ 18,919,022.96**

XVI.	**ACERO**				
16.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	$ 2,826.00	1424.51	$ 4,025,665.26
	SUB - TOTAL ACERO				**$ 4,025,665.26**

XVII.	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES**				

17.1	Alimentador entre planta eléctrica y tablero general en cable de aluminio 3No.2+1No.2+1No.2, 2PVC de 2"	ML	$ 14,361.39	10.00	$ 143,613.86
17.2	Automático Enchufable Bipolar 15, 20 A	UNID	$ 41,905.00	5.00	$ 209,525.00
17.3	Automático Enchufable Monopolar 15, 20 A	UNID	$ 20,213.00	0.00	$ 0.00
17.4	Alimentador entre tablero general y tablero de automáticos y entre tablero general y tablero de eventos especiales en cable de aluminio 3No.6+1No.6+1No. 6, ducto PVC de 1 1/2"	ML	$ 14,472.51	14.00	$ 202,615.11
17.5	Tablero Trifásico 30 circuitos con puerta y chapa	UNID	$ 377,243.60	1.00	$ 377,243.60
17.6	Cofre metálico con totalizador de 50 Amperios, para eventos especiales	UNID	$ 206,626.16	1.00	$ 206,626.16
17.7	Malla a tierra con varillas de cobre de 5/8" x 2,40 metros. En cable de cobre No. 2/0	UNID	$ 1,039,793.15	1.00	$ 1,039,793.15
17.8	Planta eléctrica de emergencia trifásica de 29 kVA (prime), en cabina insonora 208/120 V	UNID	$ 22,049,280.00	1.00	$ 22,049,280.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES				**$ 24,228,696.88**

XVIII.	**INSTALACIONES INTERNAS**				
18.1	Salida Iluminación 220 V en cielo (escenario) EMT 1/2" Incluye Toma	UNID	$ 55,293.43	24.00	$ 1,327,042.32
18.2	Salida Iluminación 220 V acceso principal PVC 1/2" Incluye base en concreto y caja de 4 x 4" en base.	ML	$ 69,141.03	8.00	$ 553,128.24
18.3	Salida Iluminación 120 V en baños PVC 1/2"	UNID	$ 45,317.54	6.00	$ 271,905.24
18.4	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo intemperie PVC	UNID	$ 55,177.20	4.00	$ 220,708.80
18.5	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo GFCI PVC	UNID	$ 56,902.70	2.00	$ 113,805.40
18.6	Salida Interruptor sencillo 120 V PVC	UNID	$ 39,631.06	3.00	$ 118,893.17
	SUB - TOTAL INSTALACIONES INTERNAS				**$ 2,605,483.16**

IXX.	**ILUMINACIÓN**				
19.1	Luminaria tipo Indulux CC 400W MH (incluye Bombillo) y accesorios de fijación	UNID	$ 561,280.50	24.00	$ 13,470,732.00
19.2	Luminaria tipo Farol en poste metálico de tres metros NA 70 W (incluye Bombillo) y fijación a bese de concreto	UNID	$ 640,387.28	8.00	$ 5,123,098.24
19.3	Luminaria fluorescente de 2 X 32 W, 120 V (Incluye Tubos)	UNID	$ 145,001.16	6.00	$ 870,006.96
	SUB - TOTAL ILUMINACIÓN				**$ 19,463,837.20**

X.	**APANTALLAMIENTO**				
20.1	Punta captora de un metro, incluye mástil y fijación a cubierta	UND	$ 184,934.16	25.00	$ 4,623,354.00
20.2	Alambrón de 8 mm, incluye fijación a cubierta cada un metro	ML	$ 9,475.46	385.00	$ 3,648,052.10
20.3	Bajante en cable de cobre No. 2/0 AWG y puesta a tierra en varilla de cobre con soldadura exotérmica	UND	$ 539,231.08	2.00	$ 1,078,462.15
20.4	Unión entre malla a tierra subestación y bajantes de sistema de apantallamiento, en cable de cobre No. 2/0 AWG	ML	$ 19,503.28	209.60	$ 4,087,886.90
	SUB - TOTAL APANTALLAMIENTO				**$ 13,437,755.15**

XI.	**TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**				

21.1	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ALEGRÍA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 600.00		$ 0.00
21.2	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA EL ENCANTO AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 650.00		$ 0.00
21.3	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ARICA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 700.00		$ 0.00
21.4	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA LA CHORRERA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 750.00	239734.00	$ 179,800,500.00
21.5	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN EL ENCANTO Y LA CHORRERA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 40.00	239734.00	$ 9,589,360.00
21.6	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN PUERTO ARICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 60.00		$ 0.00
21.7	TRANSPORTE DE MATERIALES ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE BOGOTÁ HASTA PUERTO ASIS (INCLUYE TRANSPORTE TERRESTRE DE BOGOTÁ A PUERTO ASIS)	KG	$ 677.37	51309.00	$ 34,755,177.33
	SUB - TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				**$ 224,145,037.33**

TOTAL, COSTO INDIRECTO		**$ 1,425,371,650.08**
ADMINISTRACIÓN	0.25	**$ 356,342,913**
IMPREVISTOS	0.02	**$ 28,507,433**
UTILIDADES	0.05	**$ 71,268,583**
VALOR TOTAL		**$ 1,881,490,578.10**

INFORMACIÓN FINANCIERA

AVANCE FINANCIERO – PAGOS DE ACTAS PARCIALES

CONDICIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO A ADICIÓN OCAD			ACTA PARCIAL 1		ACTA PARCIAL 2		ACTA PARCIAL 3		ACTA PARCIAL 4	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	Vr. TOTAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
I.	**PRELIMINARES**									
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	2686.47	$ 7,943,891.79	185.33	$ 548,014.90			0.00	$ 0.00
1.2	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL MÁS RETIRO	M2	2648.66	$ 7,316,946.40	103.03	$ 284,626.80			0.00	$ 0.00
1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ACUEDUCTO- ALCANTA	ML		$ 0.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ 0.00
1.4	CERRAMIENTO TELA VERDE H= 2.10 M	ML		$ 0.00	0.00	$ 0.00			260.00	$ 4,098,155.26
1.5	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO DE CONCRETO (CON ACARREO)	M2	300.00	$ 864,600.00	0.00	$ 0.00			241.54	$ 696,118.28
1.6	DEMOLICIÓN COLUMNAS Y/O VIGAS DE CONCRETO	M3	3.76	$ 587,466.16	16.24	$ 2,537,353.84			0.00	$ 0.00
1.7	DESMONTE TARIMA EN MADERA 20 ML	GL	1.00	$ 986,000.00		$ 0.00			0.00	$ 0.00
	SUB - TOTAL PRELIMINARES			**$ 17,698,904.35**		**$ 3,369,995.54**				**$ 4,794,273.54**
II.	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS**									
2.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	618.45	$ 7,654,555.65					370.62	$ 4,587,163.74
2.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO PARA PILOTES DE 6 - 8 M	M3		$ 0.00					0.00	$ 0.00
2.3	Lleno y nivelación con material de la zona	M3		$ 0.00					576.58	$ 21,294,829.14
	SUB - TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS			**$ 7,654,555.65**						**$ 25,881,992.88**
III.	**CONCRETO**									
3.1	LOSA DE ENTREPISO DE 3000 PSI	M3		$ 0.00	31.29	$ 31,070,938.45			-3.51	-$ 3,485,770.47
3.2	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	44.73	$ 48,250,877.22	15.20	$ 16,395,104.41			-4.77	-$ 5,145,465.78
3.3	VIGA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	28.23	$ 28,661,777.85	28.08	$ 28,511,894.93			20.37	$ 20,681,559.15
3.4	VIGA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	34.12	$ 28,708,568.00	3.36	$ 2,827,104.00			29.06	$ 24,451,084.00
3.5	SOLADO DE LIMPIEZA E 5 CM CONCRETO SIMPLE DE 2000 PSI	M2	383.68	$ 13,922,979.84	1355.62	$ 49,192,593.41	370.00	$ 13,426,560.00		$ 0.00
3.6	PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3		$ 0.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ 0.00
3.7	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	140.28	$ 102,931,151.40	0.00	$ 0.00			70.14	$ 51,465,575.70
3.8	ESCALERA EN CONCRETO	M3		$ 0.00	8.29	$ 10,628,767.64			7.21	$ 9,239,175.19
3.9	GRADAS EN CONCRETO	M3		$ 0.00	23.95	$ 22,261,226.82			4.33	$ 4,024,224.06

3.1	VIGUETA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M		$ 0.00	14.01	$ 532,192.13			123.73	$ 4,699,141.67
3.11	CONCRETO DE 3000 PSI E= 8.5 CM	M2		$ 0.00		$ 0.00			152.38	$ 11,715,888.68
3.12	BORDILLO EN CONCRETO h=10cm y b=10 cm	ML		$ 0.00		$ 0.00			50.24	$ 1,738,052.80
	SUB - TOTAL CONCRETO			**$ 222,475,354.31**		**$ 161,419,821.78**		**$ 13,426,560.00**		**$ 119,383,465.00**

IV.	**ACEROS Y ANCLAJES**									
4.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	KG	41369.50	$ 116,910,207.00	27884.33	$ 78,801,110.93	12800.00	$ 36,172,800.00	-12800.00	-$36,172,800.00
4.2	MALLA ELECTROSOLDADA 6,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG		$ 0.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ 0.00
4.3	MALLA ELECTROSOLDADA 5,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG		$ 0.00	1768.25	$ 6,151,735.79			1835.71	$ 6,386,430.35
4.4	ACERO ESTRUCTURAL FY 50 KSI (INCLUYE PERFILES + SOLDADURA + CONEXIONES + PERNOS + PLATINAS + MONTAJE + ANTICORRO + PINTURA)	KG	50000.00	$ 448,876,975.99	50000.00	$ 448,876,975.99			618.00	$ 5,548,119.42
4.5	Lleno y nivelación con mortero autonivelante para platinas de estructura metálica	Lt		$ 0.00		$ 0.00			30.00	$ 493,800.00
4.6	ANCLAJES DE 1/4 CON EPOXICO T308	UND		$ 0.00		$ 0.00			168.00	$ 2,192,064.00
4.7	PERFORACIÓN 3" PARA INSTALACIÓN DE MALLA DE VOLLEYBALL	UND		$ 0.00		$ 0.00			0.00	$ 0.00
	SUB - TOTAL ACEROS Y ANCLAJES			**$ 565,787,182.99**		**$ 533,829,822.71**		**$ 36,172,800.00**		**-$21,552,386.23**

V.	**MUROS Y ACABADOS**									
5.1	MURO EN MAMPOSTERÍA SIMPLE	M2			282.92	$ 11,656,304.00			99.57	$ 4,102,284.00
	SUB - TOTAL MUROS Y ACABADOS					**$ 11,656,304.00**				**$ 4,102,284.00**

VI.	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**									
6.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M3							1800.00	$ 2,712,600.00
	SUB - TOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL									**$ 2,712,600.00**

VII.	**MAMPOSTERÍA**									
7.1	MURO LADRILLO 8 HUECOS DE LA REGIÓN	M2							0.00	$ 0.00
7.2	REVOQUE MUROS	M2							948.52	$ 24,887,267.76
7.3	MESÓN B 45 CM, E 8 CM ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML							16.00	$ 2,276,706.51
	SUB - TOTAL MAMPOSTERÍA									**$ 27,163,974.27**

VIII.	**PISOS Y ENCHAPES**

8.1	MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO E=1,5 CM A=10 H=10 CM, SOBRE ASIENTO EN MORTERO 1:3 E=3 CM. INCLUYE ELEMENTO DE DILATACIÓN TRANSVERSAL CURVA CADA 1,00 M Y DILATACIÓN LONGITUDINAL	ML							0.00	$ 0.00
8.2	PISO EN CERÁMICA 33,88 X 33,88 CORONA CARPINA GRIS REF. 336232031, O SIMILAR	M2							75.96	$ 7,119,882.72
8.3	CONCRETO DE 3000 PSI E=10 CM ESCOBEADO	M2							1241.44	$ 97,347,489.61
8.4	ENCHAPE CON BALDOSAS DE CERÁMICA DE 0,20 X 0,20 M; INCLUYE WIN ESQUINERO EN ALUMINIO, PEGANTE Y EMBOQUILLA Y METROS LINEALES	M2							191.06	$ 6,669,007.98
	SUB - TOTAL PISOS Y ENCHAPES									**$111,136,380.31**

IX.	**PINTURA**									
9.1	ESTUCO	M2							0.00	$ 0.00
9.2	VINILO TRES MANOS TIPO 1 (INTERIOR) COLOR BLANCO	M2							371.11	$ 3,406,296.22
9.3	VINILO ACRÍLICO TIPO CORAZA (EXTERIOR) COLOR BEAGE	M2							969.40	$ 15,488,103.80
9.4	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR ROJA	ML							297.92	$ 1,089,514.29
9.5	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR AMARILLA	ML							144.00	$ 526,618.08
9.6	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR BLANCA	ML							215.04	$ 786,416.33
9.7	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR CAFÉ	M2							154.48	$ 2,491,694.27
9.8	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR SALMON	M2							110.86	$ 1,788,122.91
9.9	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR AMARILLO	M2							35.58	$ 573,889.71
	SUB - TOTAL PINTURA									**$ 26,150,655.63**

X.	**APARATOS SANITARIOS**									
10.1	Suministro e instalación de Lavamanos colgar, con orificios para grifería, tipo Avanti de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería	UN							10.00	$ 1,607,600.00
10.2	Sanitario de tanque, tipo Avanti Plus de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión	UN							4.00	$ 1,098,516.00
10.3	Orinal cerámico de colgar, tipo CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa.	UN							2.00	$ 750,564.00
10.4	Espejos cristal e.=4 mm sin biselar, borde pulido, montados sobre lámina de aglomerado de madera tipo Tablex PZ de PIZANO o equivalente de igual calidad o superior, anclada a la pared con chazos	M2							8.86	$ 885,098.32

	expansivos. Incluye silicona estructural, cinta doble faz de alta adherencia y accesorios									
10.5	Ducha mezcladora cromada 8" tipo galaxia de grival sin REF. 50400001 equivalente, incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	UN							4.00	$ 345,354.39
	SUB - TOTAL APARATOS SANITARIOS									**$ 4,687,132.71**

XI.	**CARPINTERÍA METÁLICA**									
11.1	Puerta sencilla PR3- DE 0,70 M X 1,63 M, cuerpo superior e inferior entamborado en laminas con marco en Cold Rolled calibre 18. manija en acero inoxidable ref. rimini tipo schlage o similar.; Incluye pintura en esmalte marca.	M2							24.76	$ 6,355,043.10
11.2	Ventana con marco en perfil de Aluminio color natural o similar, cuerpo superior tipo persiana, cuerpo inferior deslizable corredizo con vidrio laminado 3+3mm y pelicula de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflex y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	M2							6.60	$ 1,352,679.47
11.3	DIVISIONES BAÑOS EN ACERO INOX, INCLUYE PUERTA Y CERROJOS	UN							0.00	$ 0.00
11.4	SET DE PORTERÍA Y CANCHA DE BASKETBALL, tubería en acero inoxidable y lamina en acero inoxidable. Incluye pintura esmalte mate color blanco	GL							2.00	$ 7,000,000.00
11.5	S.E.I. DE PUERTA EN ALUMINIO DE 0.80mX2.00m	UND							0.00	$ 0.00
11.6	S.E.I. DE BARANDA METÁLICA (Incluye anticorrosivo, pintura y todos los accesorios para su correcto funcionamiento)	M							0.00	$ 0.00
11.7	S.E.I. DE DIVISIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINAL	M2							0.00	$ 0.00
11.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h= 2.1m	ML							0.00	$ 0.00
11.9	MALLA NYLON CAL 9 4"x4" CON GUAYA ENCAUCHETADA 1/8" IMPERMEABILIZADA	M2							0.00	$ 0.00
	SUB - TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA.									**$ 14,707,722.57**

XII.	**CUBIERTA**									
12.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH INCLUYE ACCESORIOS Y SUJETADORES	M2								
12.2	Cubierta en teja tipo AJOVER TRAPEZOIDAL A360	M2					2326.92	$242,188,160.52		
	SUB - TOTAL CUBIERTA			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$242,188,160.52**		**$ 0.00**

XIII.	**EXCAVACIONES**									
13.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3							249.45	$ 1,976,641.80
	SUB - TOTAL EXCAVACIONES			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 1,976,641.80**

XIV.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS									
14.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML					11.26	$ 162,771.71	0.00	$ 0.00
14.2	TUBERÍA PVC 1"	ML					112.76	$ 1,889,749.69	0.00	$ 0.00
14.3	TUBERÍA PVC 1,1/4"	ML					45.44	$ 817,535.72	0.00	$ 0.00
14.4	TUBERÍA PVC 1,1/2"	ML					36.80	$ 737,416.03	0.00	$ 0.00
14.5	TUBERÍA PVC ,3/4"	ML					6.90	$ 106,888.23	0.00	$ 0.00
14.6	VÁLVULA CIERRE METÁLICO ,1/2"	UND					2.00	$ 30,404.30	0.00	$ 0.00
14.7	PUNTO AGUA FRÍA 1	PTO					18.00	$ 701,081.41	0.00	$ 0.00
14.8	PUNTO AGUA FRÍA ,1/2"	PTO					4.00	$ 128,156.32	0.00	$ 0.00
14.9	PUNTO AGUA FRÍA ,3/4"	PTO					2.00	$ 69,146.00	0.00	$ 0.00
14.10	MANIJA LLAVE DE PASO	UND					4.00	$ 22,211.03	0.00	$ 0.00
14.11	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND					12.00	$ 81,367.55	0.00	$ 0.00
14.12	CODO 90 PRESIÓN PVC 4"	UND					10.00	$ 516,697.31	0.00	$ 0.00
14.13	CODO 45 PRESIÓN PVC 4"	UND					34.00	$ 1,869,146.60	0.00	$ 0.00
14.14	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND					4.00	$ 27,122.52	0.00	$ 0.00
14.15	TEE PVC UM 1 1/2 X 11/4	UND					2.00	$ 62,354.60	0.00	$ 0.00
14.16	TEE PVC UM 3/4 X 1/2	UND					2.00	$ 9,810.66	0.00	$ 0.00
14.17	TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLÁSTICO	UND					2.00	$ 1,597,830.06	0.00	$ 0.00
14.18	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1"	UND					2.00	$ 181,962.36	0.00	$ 0.00
14.19	TUB.PVC 2 SANI.	ML					20.30	$ 328,616.32	1.70	$ 27,519.59
14.20	TUB.PVC 3 SANI.	ML					30.44	$ 651,540.44	-14.44	-$ 309,075.03
14.21	TUB.PVC 4 SANI.	ML					66.96	$ 1,972,555.89	21.04	$ 619,811.47
14.22	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML					390.50	$ 9,690,510.54	-109.50	-$ 2,717,313.46
14.23	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO					10.00	$ 457,838.65	0.00	$ 0.00
14.24	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO					2.00	$ 66,108.26	6.00	$ 198,324.77
14.25	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO					4.00	$ 326,568.88	0.00	$ 0.00
14.26	SIFÓN SANITARIO PVC 2"	UND					8.00	$ 38,540.77	0.00	$ 0.00
14.27	SIFÓN SANITARIO PVC 3"	UND					4.00	$ 26,026.44	0.00	$ 0.00
14.28	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND					8.00	$ 20,895.28	40.00	$ 104,476.40
14.29	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML					64.00	$ 1,036,546.43	36.96	$ 598,605.56
14.30	SUMIDERO SENCILLO	UND					8.00	$ 2,925,374.22	0.00	$ 0.00
14.31	REJILLA ANGULO HIERRO 1,1/2" Y VAR.1/2"	ML					76.00	$ 9,737,183.84	10.64	$ 1,363,205.74
14.32	TANQUE AGUA 1000 LTS EN PLÁSTICO	UND						$ 0.00	4.00	$ 2,321,652.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 36,289,958.01**		**$ 2,207,207.04**

XV.	ESTRUCTURAS DE CONCRETO									
15.1	CAJA INSPECCIÓN 50x 50 CM [CONCRETO]	UND							2.00	$ 315,362.18
15.2	CAJA INSPECCIÓN 60x 60 CM [CONCRETO]	UND							8.00	$ 1,655,205.76
15.3	CAJA INSPECCIÓN 70X 70 CM [CONCRETO]	UND							8.00	$ 1,821,724.08
15.4	CAJA INSPECCIÓN 80x 80 CM [CONCRETO]	UND							12.00	$ 3,075,455.49
15.6	TANQUE SÉPTICO CONCRETO 3000 PSI INCY REFUERZO	UND							2.00	$ 5,870,525.40
15.7	FILTRO ANAEROBIO 1000 LTS	UND							2.00	$ 6,407,991.72
15.8	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3							0.00	$ 0.00
15.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10M	M2			13.61	$ 606,551.15			0.00	$ 0.00
15.10	S.E.I. DE CANAL (Incluye todos los accesorios)	ML							12.00	$ 764,040.00
15.11	S.E.I. DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE (Capacidad 230 GAL)	UND							0.00	$ 0.00
	SUB - TOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO			**$ 0.00**		**$ 606,551.15**		**$ 0.00**		**$ 19,910,304.63**

XVI.	ACERO									
16.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG							2849.02	$ 8,051,330.52
	SUB - TOTAL ACERO			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 8,051,330.52**

XVII.	INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES									
17.1	Alimentador entre planta eléctrica y tablero general en cable de aluminio 3No.2+1No.2+1No.2, 2PVC de 2"	ML							20.00	$ 287,227.72
17.2	Automático Enchufable Bipolar 15, 20 A	UNID							10.00	$ 419,050.00
17.3	Automático Enchufable Monopolar 15, 20 A	UNID							0.00	$ 0.00
17.4	Alimentador entre tablero general y tablero de automáticos y entre tablero general y tablero de eventos especiales en cable de aluminio 3No.6+1No.6+1No. 6, ducto PVC de 1 1/2"	ML							28.00	$ 405,230.22
17.5	Tablero Trifásico 30 circuitos con puerta y chapa	UNID							2.00	$ 754,487.20
17.6	Cofre metálico con totalizador de 50 Amperios, para eventos especiales	UNID							2.00	$ 413,252.32
17.7	Malla a tierra con varillas de cobre de 5/8" x 2,40 metros. En cable de cobre No. 2/0	UNID							2.00	$ 2,079,586.30
17.8	Planta eléctrica de emergencia trifásica de 29 kVA (prime), en cabina insonora 208/120 V	UNID							2.00	$ 44,098,560.00
	SUB - TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 48,457,393.76**

XVIII.	INSTALACIONES INTERNAS									
18.1	Salida Iluminación 220 V en cielo (escenario) EMT 1/2" Incluye Toma	UNID							48.00	$ 2,654,084.64

18.2	Salida Iluminación 220 V acceso principal PVC 1/2" Incluye base en concreto y caja de 4 x 4" en base.	ML							16.00	$ 1,106,256.48
18.3	Salida Iluminación 120 V en baños PVC 1/2"	UNID							12.00	$ 543,810.48
18.4	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo intemperie PVC	UNID							8.00	$ 441,417.59
18.5	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo GFCI PVC	UNID							4.00	$ 227,610.80
18.6	Salida Interruptor sencillo 120 V PVC	UNID							6.00	$ 237,786.33
	SUB - TOTAL INSTALACIONES INTERNAS			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 5,210,966.32**

IXX.	**ILUMINACIÓN**									
19.1	Luminaria tipo Indulux CC 400W MH (incluye Bombillo) y accesorios de fijación	UNID							48.00	$ 26,941,464.00
19.2	Luminaria tipo Farol en poste metálico de tres metros NA 70 W (incluye Bombillo) y fijación a bese de concreto	UNID							16.00	$ 10,246,196.48
19.3	Luminaria fluorescente de 2 X 32 W, 120 V (Incluye Tubos)	UNID							12.00	$ 1,740,013.92
	SUB - TOTAL ILUMINACIÓN			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 38,927,674.40**

X.	**APANTALLAMIENTO**									
20.1	Punta captora de un metro, incluye mástil y fijación a cubierta	UND							50.00	$ 9,246,708.00
20.2	Alambrón de 8 mm, incluye fijación a cubierta cada un metro	ML							770.00	$ 7,296,104.20
20.3	Bajante en cable de cobre No. 2/0 AWG y puesta a tierra en varilla de cobre con soldadura exotérmica	UND							4.00	$ 2,156,924.30
20.4	Unión entre malla a tierra subestación y bajantes de sistema de apantallamiento, en cable de cobre No. 2/0 AWG	ML							180.80	$ 3,526,192.52
	SUB - TOTAL APANTALLAMIENTO			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 22,225,929.02**

XI.	**TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**									
21.1	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ALEGRÍA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	144353.29	$ 86,611,974.00	50380.71	$ 30,228,426.00	45000.00	$ 27,000,000.00		$ 0.00
21.2	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA EL ENCANTO AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER	KG	143401.16	$ 93,210,754.00	51332.84	$ 33,366,346.00	45000.00	$ 29,250,000.00		$ 0.00

	NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.									
21.3	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ARICA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	26356.83	$ 18,449,781.00	71864.03	$ 50,304,824.26	10000.00	$ 7,000,000.00	11646.14	$ 8,152,298.00
21.4	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA LA CHORRERA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
21.5	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN EL ENCANTO Y LA CHORRERA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	239734.00	$ 9,589,360.00
21.6	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN PUERTO ARICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	119867.00	$ 7,192,020.00
21.7	TRANSPORTE DE MATERIALES ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE BOGOTÁ HASTA PUERTO ASIS (INCLUYE TRANSPORTE TERRESTRE DE BOGOTÁ A PUERTO ASIS)	KG		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	128272.50	$ 86,887,943.33
	SUB - TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			**$ 198,272,509.00**		**$ 113,899,596.26**		**$ 63,250,000.00**		**$ 111,821,621.33**

TOTAL, COSTO INDIRECTO		**$1,011,888,506.29**	**$ 824,782,091.44**	**$391,327,478.53**	**$577,957,163.48**
ADMINISTRACIÓN	0.25	**$ 252,972,126.57**	**$ 206,195,522.86**	**$ 97,831,869.63**	**$144,489,290.87**
IMPREVISTOS	0.02	**$ 20,237,770.13**	**$ 16,495,641.83**	**$ 7,826,549.57**	**$ 11,559,143.27**
UTILIDADES	0.05	**$ 50,594,425.31**	**$ 41,239,104.57**	**$ 19,566,373.93**	**$ 28,897,858.17**
VALOR TOTAL		**$1,335,692,828.31**	**$1,088,712,360.70**	**$516,552,271.65**	**$762,903,455.80**

TOTAL, ACUMULADO Y % DE AVANCE

CONDICIONES CONTRACTUALES DE ACUERDO A ADICIÓN OCAD						EJECUTADO Y % DE AVANCE		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	Vr. UNITARIO	CANT	Vr. TOTAL	CANT	VALOR	% EJECUCIÓN
I.	**PRELIMINARES**							
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	$ 2,957.00	3761.96	$ 11,124,115.72	2871.80	$ 8,491,906.69	76.34 %
1.2	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MANUAL MÁS RETIRO	M2	$ 2,762.51	3761.96	$ 10,392,447.38	2751.69	$ 7,601,573.20	73.15 %
1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ACUEDUCTO- ALCANTA	ML	$ 1,308.20	780.00	$ 1,020,396.89	0.00	$ 0.00	0.00 %
1.4	CERRAMIENTO TELA VERDE H= 2.10 M	ML	$ 15,762.14	520.00	$ 8,196,310.53	260.00	$ 4,098,155.26	50.00 %
1.5	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO DE CONCRETO (CON ACARREO)	M2	$ 2,882.00	1083.08	$ 3,121,436.56	541.54	$ 1,560,718.28	50.00 %
1.6	DEMOLICIÓN COLUMNAS Y/O VIGAS DE CONCRETO	M3	$ 156,241.00	20.00	$ 3,124,820.00	20.00	$ 3,124,820.00	100.00 %
1.7	DESMONTE TARIMA EN MADERA 20 ML	GL	$ 986,000.00	1.00	$ 986,000.00	1.00	$ 986,000.00	100.00 %
	SUB - TOTAL PRELIMINARES				**$ 37,965,527.07**		**$ 25,863,173.43**	
II.	**MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS**							
2.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 12,377.00	2666.45	$ 33,002,651.65	989.07	$ 12,241,719.39	37.09 %
2.2	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO PARA PILOTES DE 6 - 8 M	M3	$ 61,184.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
2.3	Lleno y nivelación con material de la zona	M3	$ 36,933.00	1578.66	$ 58,304,649.78	576.58	$ 21,294,829.14	36.52 %
	SUB - TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y LLENOS				**$ 91,307,301.43**		**$ 33,536,548.53**	
III.	**CONCRETO**							
3.1	LOSA DE ENTREPISO DE 3000 PSI	M3	$ 993,097.00	55.56	$ 55,176,469.32	27.78	$ 27,585,167.98	49.99 %
3.2	COLUMNA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	138.00	$ 148,862,532.00	55.16	$ 59,500,515.85	39.97 %
3.3	VIGA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 1,015,295.00	153.36	$ 155,705,641.20	76.68	$ 77,855,231.93	50.00 %
3.4	VIGA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 841,400.00	88.72	$ 74,649,008.00	66.54	$ 55,986,756.00	75.00 %
3.5	SOLADO DE LIMPIEZA E 5 CM CONCRETO SIMPLE DE 2000 PSI	M2	$ 36,288.00	3974.16	$ 144,214,318.08	2109.30	$ 76,542,133.25	53.08 %
3.6	PILOTE EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI	M3	$ 833,938.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
3.7	DADO EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	$ 733,755.00	280.56	$ 205,862,302.80	210.42	$ 154,396,727.10	75.00 %
3.8	ESCALERA EN CONCRETO	M3	$ 1,281,439.00	31.00	$ 39,724,609.00	15.50	$ 19,867,942.83	50.01 %
3.9	GRADAS EN CONCRETO	M3	$ 929,382.00	56.56	$ 52,565,845.92	28.28	$ 26,285,450.88	50.00 %
3.1	VIGUETA AÉREA DE CONCRETO DE 3000 PSI	M	$ 37,979.00	336.80	$ 12,791,327.20	137.74	$ 5,231,333.80	40.90 %
3.11	CONCRETO DE 3000 PSI E= 8.5 CM	M2	$ 76,886.00	304.76	$ 23,431,777.36	152.38	$ 11,715,888.68	50.00 %
3.12	BORDILLO EN CONCRETO h=10cm y b=10 cm	ML	$ 34,595.00	100.48	$ 3,476,105.60	50.24	$ 1,738,052.80	50.00 %

	SUB - TOTAL CONCRETO				**$ 916,459,936.48**		**$ 516,705,201.09**	

IV.	**ACEROS Y ANCLAJES**							
4.1	ACERO DE REFUERZO FY 60000 PSI	KG	$ 2,826.00	97970.00	$ 276,863,220.00	69253.83	$ 195,711,317.93	70.69 %
4.2	MALLA ELECTROSOLDADA 6,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
4.3	MALLA ELECTROSOLDADA 5,0 MM 15X15 CM (INCLUYE ANCLAJES)	KG	$ 3,479.00	15902.48	$ 55,324,686.85	3603.96	$ 12,538,166.14	22.66 %
4.4	ACERO ESTRUCTURAL FY 50 KSI (INCLUYE PERFILES + SOLDADURA + CONEXIONES + PERNOS + PLATINAS + MONTAJE + ANTICORRO + PINTURA)	KG	$ 8,977.54	201236.00	$ 1,806,604,142.80	100618.00	$ 903,302,071.40	50.00 %
4.5	Lleno y nivelación con mortero autonivelante para platinas de estructura metálica	Lt	$ 16,460.00	60.00	$ 987,600.00	30.00	$ 493,800.00	50.00 %
4.6	ANCLAJES DE 1/4 CON EPOXICO T308	UND	$ 13,048.00	336.00	$ 4,384,128.00	168.00	$ 2,192,064.00	50.00 %
4.7	PERFORACIÓN 3" PARA INSTALACIÓN DE MALLA DE VOLLEYBALL	UND	$ 147,238.00	8.00	$ 1,177,904.00	0.00	$ 0.00	0.00 %
	SUB - TOTAL ACEROS Y ANCLAJES				**$ 2,145,341,681.64**		**$1,114,237,419.47**	

V.	**MUROS Y ACABADOS**							
5.1	MURO EN MAMPOSTERÍA SIMPLE	M2	$ 41,200.00	810.72	$ 33,401,664.00	382.49	$ 15,758,588.00	47.18 %
	SUB - TOTAL MUROS Y ACABADOS				**$ 33,401,664.00**		**$ 15,758,588.00**	

VI.	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**							
6.1	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	M3	$ 1,507.00	3600.00	$ 5,425,200.00	1800.00	$ 2,712,600.00	50.00 %
	SUB - TOTAL ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				**$ 5,425,200.00**		**$ 2,712,600.00**	

VII.	**MAMPOSTERÍA**							
7.1	MURO LADRILLO 8 HUECOS DE LA REGIÓN	M2	$ 41,200.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
7.2	REVOQUE MUROS	M2	$ 26,238.00	1958.44	$ 51,385,548.72	948.52	$ 24,887,267.76	48.43 %
7.3	MESÓN B 45 CM, E 8 CM ACABADO EN GRANITO PULIDO	ML	$ 142,294.16	32.00	$ 4,553,413.02	16.00	$ 2,276,706.51	50.00 %
	SUB - TOTAL MAMPOSTERÍA				**$ 55,938,961.74**		**$ 27,163,974.27**	

VIII.	**PISOS Y ENCHAPES**							
8.1	MEDIA CAÑA EN GRANITO FUNDIDO Y PULIDO E=1,5 CM A=10 H=10 CM, SOBRE ASIENTO EN MORTERO 1:3 E=3 CM. INCLUYE ELEMENTO DE DILATACIÓN TRANSVERSAL CURVA CADA 1,00 M Y DILATACIÓN LONGITUDINAL	ML	$ 29,838.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	

8.2	PISO EN CERÁMICA 33,88 X 33,88 CORONA CARPINA GRIS REF. 336232031, O SIMILAR	M2	$ 93,732.00	151.92	$ 14,239,765.44	75.96	$ 7,119,882.72	50.00 %
8.3	CONCRETO DE 3000 PSI E=10 CM ESCOBEADO	M2	$ 78,414.98	2482.88	$ 194,694,979.22	1241.44	$ 97,347,489.61	50.00 %
8.4	ENCHAPE CON BALDOSAS DE CERÁMICA DE 0,20 X 0,20 M; INCLUYE WIN ESQUINERO EN ALUMINIO, PEGANTE Y EMBOQUILLA Y METROS LINEALES	M2	$ 34,905.31	382.12	$ 13,338,015.96	191.06	$ 6,669,007.98	50.00 %
	SUB - TOTAL PISOS Y ENCHAPES				**$ 222,272,760.62**		**$ 111,136,380.31**	

IX.	**PINTURA**							
9.1	ESTUCO	M2	$ 7,658.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
9.2	VINILO TRES MANOS TIPO 1 (INTERIOR) COLOR BLANCO	M2	$ 9,178.67	918.17	$ 8,427,579.43	371.11	$ 3,406,296.22	40.42 %
9.3	VINILO ACRÍLICO TIPO CORAZA (EXTERIOR) COLOR BEAGE	M2	$ 15,977.00	2211.72	$ 35,336,650.44	969.40	$ 15,488,103.80	43.83 %
9.4	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR ROJA	ML	$ 3,657.07	595.84	$ 2,179,028.59	297.92	$ 1,089,514.29	50.00 %
9.5	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR AMARILLA	ML	$ 3,657.07	288.00	$ 1,053,236.16	144.00	$ 526,618.08	50.00 %
9.6	PINTURA DEMARCATIVA PARA CANCHA COLOR BLANCA	ML	$ 3,657.07	430.08	$ 1,572,832.67	215.04	$ 786,416.33	50.00 %
9.7	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR CAFÉ	M2	$ 16,129.56	308.96	$ 4,983,388.55	154.48	$ 2,491,694.27	50.00 %
9.8	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR SALMON	M2	$ 16,129.56	221.72	$ 3,576,245.82	110.86	$ 1,788,122.91	50.00 %
9.9	PINTURA ANTIDESLIZANTE PARA PISO COLOR AMARILLO	M2	$ 16,129.56	71.16	$ 1,147,779.42	35.58	$ 573,889.71	50.00 %
	SUB - TOTAL PINTURA				**$ 58,276,741.08**		**$ 26,150,655.63**	

X.	**APARATOS SANITARIOS**							
10.1	Suministro e instalación de Lavamanos colgar, con orificios para grifería, tipo Avanti de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa. NO incluye grifería	UN	$ 160,760.00	20.00	$ 3,215,200.00	10.00	$ 1,607,600.00	50.00 %
10.2	Sanitario de tanque, tipo Avanti Plus de CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, mueble plástico redondo color blanco, montaje, contenido completo del tanque, acople y conexión	UN	$ 274,629.00	8.00	$ 2,197,032.00	4.00	$ 1,098,516.00	50.00 %
10.3	Orinal cerámico de colgar, tipo CORONA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye suministro, montaje, sifón tipo botella y conexión completa.	UN	$ 375,282.00	4.00	$ 1,501,128.00	2.00	$ 750,564.00	50.00 %
10.4	Espejos cristal e.=4 mm sin biselar, borde pulido, montados sobre lámina de aglomerado de madera tipo Tablex PZ de PIZANO o equivalente de igual calidad o superior, anclada a la pared con chazos expansivos. Incluye silicona estructural, cinta doble faz de alta adherencia y accesorios	M2	$ 99,898.23	17.72	$ 1,770,196.64	8.86	$ 885,098.32	50.00 %

10.5	Ducha mezcladora cromada 8" tipo galaxia de grival sin REF. 50400001 equivalente, incluye todos los accesorios para su buen funcionamiento.	UN	$ 86,338.60	8.00	$ 690,708.78	4.00	$ 345,354.39	50.00 %
	SUB - TOTAL APARATOS SANITARIOS				**$ 9,374,265.41**		**$ 4,687,132.71**	

XI.	**CARPINTERÍA METÁLICA**							
11.1	Puerta sencilla PR3- DE 0,70 M X 1,63 M, cuerpo superior e inferior entamborado en laminas con marco en Cold Rolled calibre 18. manija en acero inoxidable ref. rimini tipo schlage o similar.; Incluye pintura en esmalte marca.	M2	$ 256,665.72	50.44	$ 12,946,218.66	24.76	$ 6,355,043.10	49.09 %
11.2	Ventana con marco en perfil de Aluminio color natural o similar, cuerpo superior tipo persiana, cuerpo inferior deslizable corredizo con vidrio laminado 3+3mm y pelicula de seguridad (4 micras) asegurados con sikaflex y todos los accesorios para su buen funcionamiento.	M2	$ 204,951.44	13.20	$ 2,705,358.94	6.60	$ 1,352,679.47	50.00 %
11.3	DIVISIONES BAÑOS EN ACERO INOX, INCLUYE PUERTA Y CERROJOS	UN	$ 1,861,283.38	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
11.4	SET DE PORTERÍA Y CANCHA DE BASKETBALL, tubería en acero inoxidable y lamina en acero inoxidable. Incluye pintura esmalte mate color blanco	GL	$ 3,500,000.00	4.00	$ 14,000,000.00	2.00	$ 7,000,000.00	50.00 %
11.5	S.E.I. DE PUERTA EN ALUMINIO DE 0.80mX2.00m	UND	$ 532,497.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
11.6	S.E.I. DE BARANDA METÁLICA (Incluye anticorrosivo, pintura y todos los accesorios para su correcto funcionamiento)	M	$ 121,093.00	284.00	$ 34,390,412.00	0.00	$ 0.00	0.00 %
11.7	S.E.I. DE DIVISIÓN EN ACERO INOXIDABLE PARA ORINAL	M2	$ 177,497.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
11.8	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA h= 2.1m	ML	$ 112,721.00	100.00	$ 11,272,100.00	0.00	$ 0.00	0.00 %
11.9	MALLA NYLON CAL 9 4"x4" CON GUAYA ENCAUCHETADA 1/8" IMPERMEABILIZADA	M2	$ 4,550.00	624.00	$ 2,839,200.00	0.00	$ 0.00	0.00 %
	SUB - TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA.				**$ 78,153,289.61**		**$ 14,707,722.57**	

XII.	**CUBIERTA**							
12.1	CUBIERTA EN TEJA TERMOACÚSTICA TIPO SÁNDWICH INCLUYE ACCESORIOS Y SUJETADORES	M2	$ 149,996.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
12.2	Cubierta en teja tipo AJOVER TRAPEZOIDAL A360	M2	$ 104,081.00	4653.84	$ 484,376,321.04	2326.92	$ 242,188,160.52	50.00 %
	SUB - TOTAL CUBIERTA				**$ 484,376,321.04**		**$ 242,188,160.52**	

XIII.	**EXCAVACIONES**							
13.1	EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	$ 7,924.00	746.84	$ 5,917,960.16	249.45	$ 1,976,641.80	33.40 %
	SUB - TOTAL EXCAVACIONES				**$ 5,917,960.16**		**$ 1,976,641.80**	

XIV.	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS							
14.1	TUBERÍA PVC ,1/2"	ML	$ 14,455.75	22.52	$ 325,543.42	11.26	$ 162,771.71	50.00 %
14.2	TUBERÍA PVC 1"	ML	$ 16,759.04	225.52	$ 3,779,499.37	112.76	$ 1,889,749.69	50.00 %
14.3	TUBERÍA PVC 1,1/4"	ML	$ 17,991.54	90.88	$ 1,635,071.16	45.44	$ 817,535.72	50.00 %
14.4	TUBERÍA PVC 1,1/2"	ML	$ 20,038.48	73.60	$ 1,474,832.05	36.80	$ 737,416.03	50.00 %
14.5	TUBERÍA PVC ,3/4"	ML	$ 15,491.05	13.80	$ 213,776.45	6.90	$ 106,888.23	50.00 %
14.6	VÁLVULA CIERRE METÁLICO ,1/2"	UND	$ 15,202.15	4.00	$ 60,808.59	2.00	$ 30,404.30	50.00 %
14.7	PUNTO AGUA FRÍA 1	PTO	$ 38,948.97	36.00	$ 1,402,162.81	18.00	$ 701,081.41	50.00 %
14.8	PUNTO AGUA FRÍA ,1/2"	PTO	$ 32,039.08	8.00	$ 256,312.63	4.00	$ 128,156.32	50.00 %
14.9	PUNTO AGUA FRÍA ,3/4"	PTO	$ 34,573.00	4.00	$ 138,292.00	2.00	$ 69,146.00	50.00 %
14.10	MANIJA LLAVE DE PASO	UND	$ 5,552.76	8.00	$ 44,422.06	4.00	$ 22,211.03	50.00 %
14.11	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	24.00	$ 162,735.10	12.00	$ 81,367.55	50.00 %
14.12	CODO 90 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 51,669.73	20.00	$ 1,033,394.61	10.00	$ 516,697.31	50.00 %
14.13	CODO 45 PRESIÓN PVC 4"	UND	$ 54,974.90	68.00	$ 3,738,293.20	34.00	$ 1,869,146.60	50.00 %
14.14	CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2"	UND	$ 6,780.63	8.00	$ 54,245.04	4.00	$ 27,122.52	50.00 %
14.15	TEE PVC UM 1 1/2 X 11/4	UND	$ 31,177.30	4.00	$ 124,709.20	2.00	$ 62,354.60	50.00 %
14.16	TEE PVC UM 3/4 X 1/2	UND	$ 4,905.33	4.00	$ 19,621.32	2.00	$ 9,810.66	50.00 %
14.17	TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 798,915.03	2.00	$ 1,597,830.06	2.00	$ 1,597,830.06	100.00 %
14.18	MEDIDOR AGUA VELOCIDAD 1"	UND	$ 90,981.18	2.00	$ 181,962.36	2.00	$ 181,962.36	100.00 %
14.19	TUB.PVC 2 SANI.	ML	$ 16,188.00	44.00	$ 712,271.82	22.00	$ 356,135.91	50.00 %
14.20	TUB.PVC 3 SANI.	ML	$ 21,404.09	32.00	$ 684,930.82	16.00	$ 342,465.41	50.00 %
14.21	TUB.PVC 4 SANI.	ML	$ 29,458.72	176.00	$ 5,184,734.72	88.00	$ 2,592,367.36	50.00 %
14.22	TUB PVC NOVAFORT 4"	ML	$ 24,815.65	562.00	$ 13,946,394.18	281.00	$ 6,973,197.09	50.00 %
14.23	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	$ 45,783.87	20.00	$ 915,677.30	10.00	$ 457,838.65	50.00 %
14.24	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	$ 33,054.13	16.00	$ 528,866.04	8.00	$ 264,433.02	50.00 %
14.25	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	$ 81,642.22	8.00	$ 653,137.76	4.00	$ 326,568.88	50.00 %
14.26	SIFÓN SANITARIO PVC 2"	UND	$ 4,817.60	8.00	$ 38,540.77	8.00	$ 38,540.77	100.00 %
14.27	SIFÓN SANITARIO PVC 3"	UND	$ 6,506.61	8.00	$ 52,052.88	4.00	$ 26,026.44	50.00 %
14.28	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	$ 2,611.91	96.00	$ 250,743.36	48.00	$ 125,371.68	50.00 %
14.29	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	$ 16,196.04	201.92	$ 3,270,303.97	100.96	$ 1,635,151.99	50.00 %
14.30	SUMIDERO SENCILLO	UND	$ 365,671.78	8.00	$ 2,925,374.22	8.00	$ 2,925,374.22	100.00 %
14.31	REJILLA ANGULO HIERRO 1,1/2" Y VAR.1/2"	ML	$ 128,120.84	173.28	$ 22,200,779.16	86.64	$ 11,100,389.58	50.00 %
14.32	TANQUE AGUA 1000 LTS EN PLÁSTICO	UND	$ 580,413.00	8.00	$ 4,643,304.00	4.00	$ 2,321,652.00	50.00 %
	SUB - TOTAL INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS				**$ 72,250,622.41**		**$ 38,497,165.04**	

XV.	ESTRUCTURAS DE CONCRETO							

15.1	CAJA INSPECCIÓN 50x 50 CM [CONCRETO]	UND	$ 157,681.09	4.00	$ 630,724.36	2.00	$ 315,362.18	50.00 %
15.2	CAJA INSPECCIÓN 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	$ 206,900.72	16.00	$ 3,310,411.52	8.00	$ 1,655,205.76	50.00 %
15.3	CAJA INSPECCIÓN 70X 70 CM [CONCRETO]	UND	$ 227,715.51	16.00	$ 3,643,448.16	8.00	$ 1,821,724.08	50.00 %
15.4	CAJA INSPECCIÓN 80x 80 CM [CONCRETO]	UND	$ 256,287.96	24.00	$ 6,150,910.98	12.00	$ 3,075,455.49	50.00 %
15.6	TANQUE SÉPTICO CONCRETO 3000 PSI INCY REFUERZO	UND	$ 2,935,262.70	4.00	$ 11,741,050.80	2.00	$ 5,870,525.40	50.00 %
15.7	FILTRO ANAEROBIO 1000 LTS	UND	$ 3,203,995.86	4.00	$ 12,815,983.43	2.00	$ 6,407,991.72	50.00 %
15.8	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	$ 1,078,714.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
15.9	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10M	M2	$ 44,558.40	38.72	$ 1,725,301.06	13.61	$ 606,551.15	35.16 %
15.10	S.E.I. DE CANAL (Incluye todos los accesorios)	ML	$ 63,670.00	288.00	$ 18,336,960.00	12.00	$ 764,040.00	4.17 %
15.11	S.E.I. DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE (Capacidad 230 GAL)	UND	$ 156,800.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
	SUB - TOTAL ESTRUCTURAS DE CONCRETO				**$ 58,354,790.31**		**$ 20,516,855.78**	

XVI.	**ACERO**							
16.1	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	$ 2,826.00	5698.04	$ 16,102,661.04	2849.02	$ 8,051,330.52	50.00 %
	SUB - TOTAL ACERO				**$ 16,102,661.04**		**$ 8,051,330.52**	

XVII.	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES**							
17.1	Alimentador entre planta eléctrica y tablero general en cable de aluminio 3No.2+1No.2+1No.2, 2PVC de 2"	ML	$ 14,361.39	40.00	$ 574,455.44	20.00	$ 287,227.72	50.00 %
17.2	Automático Enchufable Bipolar 15, 20 A	UNID	$ 41,905.00	20.00	$ 838,100.00	10.00	$ 419,050.00	50.00 %
17.3	Automático Enchufable Monopolar 15, 20 A	UNID	$ 20,213.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	
17.4	Alimentador entre tablero general y tablero de automáticos y entre tablero general y tablero de eventos especiales en cable de aluminio 3No.6+1No.6+1No. 6, ducto PVC de 1 1/2"	ML	$ 14,472.51	56.00	$ 810,460.44	28.00	$ 405,230.22	50.00 %
17.5	Tablero Trifásico 30 circuitos con puerta y chapa	UNID	$ 377,243.60	4.00	$ 1,508,974.40	2.00	$ 754,487.20	50.00 %
17.6	Cofre metálico con totalizador de 50 Amperios, para eventos especiales	UNID	$ 206,626.16	4.00	$ 826,504.64	2.00	$ 413,252.32	50.00 %
17.7	Malla a tierra con varillas de cobre de 5/8" x 2,40 metros. En cable de cobre No. 2/0	UNID	$ 1,039,793.15	4.00	$ 4,159,172.60	2.00	$ 2,079,586.30	50.00 %
17.8	Planta eléctrica de emergencia trifásica de 29 kVA (prime), en cabina insonora 208/120 V	UNID	$ 22,049,280.00	4.00	$ 88,197,120.00	2.00	$ 44,098,560.00	50.00 %
	SUB - TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES				**$ 96,914,787.52**		**$ 48,457,393.76**	

XVIII.	**INSTALACIONES INTERNAS**							
18.1	Salida Iluminación 220 V en cielo (escenario) EMT 1/2" Incluye Toma	UNID	$ 55,293.43	96.00	$ 5,308,169.28	48.00	$ 2,654,084.64	50.00 %

18.2	Salida Iluminación 220 V acceso principal PVC 1/2" Incluye base en concreto y caja de 4 x 4" en base.	ML	$ 69,141.03	32.00	$ 2,212,512.96	16.00	$ 1,106,256.48	50.00 %
18.3	Salida Iluminación 120 V en baños PVC 1/2"	UNID	$ 45,317.54	24.00	$ 1,087,620.96	12.00	$ 543,810.48	50.00 %
18.4	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo intemperie PVC	UNID	$ 55,177.20	16.00	$ 882,835.18	8.00	$ 441,417.59	50.00 %
18.5	Salida Toma doble polo a tierra 120 V Tipo GFCI PVC	UNID	$ 56,902.70	8.00	$ 455,221.59	4.00	$ 227,610.80	50.00 %
18.6	Salida Interruptor sencillo 120 V PVC	UNID	$ 39,631.06	12.00	$ 475,572.66	6.00	$ 237,786.33	50.00 %
	SUB - TOTAL INSTALACIONES INTERNAS				**$ 10,421,932.63**		**$ 5,210,966.32**	

IXX.	**ILUMINACIÓN**							
19.1	Luminaria tipo Indulux CC 400W MH (incluye Bombillo) y accesorios de fijación	UNID	$ 561,280.50	96.00	$ 53,882,928.00	48.00	$ 26,941,464.00	50.00 %
19.2	Luminaria tipo Farol en poste metálico de tres metros NA 70 W (incluye Bombillo) y fijación a bese de concreto	UNID	$ 640,387.28	32.00	$ 20,492,392.96	16.00	$ 10,246,196.48	50.00 %
19.3	Luminaria fluorescente de 2 X 32 W, 120 V (Incluye Tubos)	UNID	$ 145,001.16	24.00	$ 3,480,027.84	12.00	$ 1,740,013.92	50.00 %
	SUB - TOTAL ILUMINACIÓN				**$ 77,855,348.80**		**$ 38,927,674.40**	

X.	**APANTALLAMIENTO**							
20.1	Punta captora de un metro, incluye mástil y fijación a cubierta	UND	$ 184,934.16	100.00	$ 18,493,416.00	50.00	$ 9,246,708.00	50.00 %
20.2	Alambrón de 8 mm, incluye fijación a cubierta cada un metro	ML	$ 9,475.46	1540.00	$ 14,592,208.40	770.00	$ 7,296,104.20	50.00 %
20.3	Bajante en cable de cobre No. 2/0 AWG y puesta a tierra en varilla de cobre con soldadura exotérmica	UND	$ 539,231.08	8.00	$ 4,313,848.60	4.00	$ 2,156,924.30	50.00 %
20.4	Unión entre malla a tierra subestación y bajantes de sistema de apantallamiento, en cable de cobre No. 2/0 AWG	ML	$ 19,503.28	600.00	$ 11,701,966.32	180.80	$ 3,526,192.52	30.13 %
	SUB - TOTAL APANTALLAMIENTO				**$ 49,101,439.32**		**$ 22,225,929.02**	

XI.	**TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**							
21.1	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ALEGRÍA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 600.00	239734.00	$ 143,840,400.00	239734.00	$ 143,840,400.00	100.00 %
21.2	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA EL ENCANTO AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE	KG	$ 650.00	239734.00	$ 155,827,100.00	239734.00	$ 155,827,100.00	100.00 %

	0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.							
21.3	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA PUERTO ARICA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 700.00	239734.00	$ 167,813,800.00	119867.00	$ 83,906,903.26	50.00 %
21.4	TRANSPORTE FLUVIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE PUERTO ASÍS PUTUMAYO, HASTA LA CHORRERA AMAZONAS (INCLUYE TRASCIEGO DE QUEBRADA CARGUE, DESCARGUE Y CAMBIO DE LANCHA, PASO DE CARGA VÍA TERRESTRE EN UN TRAYECTO ENTRE 0-1KM EN CASO DE SER NECESARIO), CUBRE TODOS LOS MATERIALES REQUERIDOS PARA CULMINAR COMPLETAMENTE LA OBRA, NO CUBRE AGREGADO GRUESO Y AGREGADO FINO, PARA ESTOS ÚLTIMOS SE USARÁN LOS MATERIALES DE SITIO.	KG	$ 750.00	239734.00	$ 179,800,500.00	0.00	$ 0.00	0.00 %
21.5	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN EL ENCANTO Y LA CHORRERA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 40.00	479468.00	$ 19,178,720.00	239734.00	$ 9,589,360.00	50.00 %
21.6	TRANSPORTE INTERNO DESDE MUELLE A SITIO DE OBRA EN PUERTO ARICA (INCLUYE CARGUE Y DESCARGUE)	KG	$ 60.00	239734.00	$ 14,384,040.00	119867.00	$ 7,192,020.00	50.00 %
21.7	TRANSPORTE DE MATERIALES ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN DESDE BOGOTÁ HASTA PUERTO ASIS (INCLUYE TRANSPORTE TERRESTRE DE BOGOTÁ A PUERTO ASIS)	KG	$ 677.37	205236.00	$ 139,020,709.32	128272.50	$ 86,887,943.33	62.50 %
	SUB - TOTAL TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN				**$ 819,865,269.32**		**$ 487,243,726.59**	

TOTAL, COSTO INDIRECTO			**$ 5,345,078,461.63**	**$2,805,955,239.74**	
ADMINISTRACIÓN	0.25		**$ 1,336,269,615.41**	**$ 701,488,809.94**	
IMPREVISTOS	0.02		**$ 106,901,569.23**	**$ 56,119,104.79**	**52.50 %**
UTILIDADES	0.05		**$ 267,253,923.08**	**$ 140,297,761.99**	
VALOR TOTAL			**$ 7,055,503,569.35**	**$3,703,860,916.46**	

ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EN EL MES.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 01 – septiembre 29 a octubre 31 de 2015

Actividades registradas

Administrativas:

- Elaboración y tramite de documentación del contratista.
- Revisión de documentos legales del contrato de obra.
- Elaboración acta 01 – Inicio de obra
- Elaboración acta 02 – suspensión de obra contrato 918.
- Elaboración y tramite correspondencia enviada y recibida
- Solicitud de modelo de la valla informativa de contrato, a la Gobernación del Amazonas.
- Entrega del modelo de valla informativa a los contratistas para su elaboración e instalación en los sitios de obra
- Estudio y concepto sobre la solicitud de suspensión de obra presentada por el contratista.
- Apoyo a la gobernación del Amazonas para envió de la información al GESPROY del Sistema General de Regalías
- Elaboración del informe mensual de interventoría.

Técnicas

- Revisión de estudios y diseños
- Evaluación y concepto sobre solicitud de cambio del diseño de la cimentación presentada por el contratista.
- Comité técnico No. 1 octubre 9 de 2015
- Comité técnico No. 2 octubre 31 de 2015
- Reunión de socialización y visita de reconocimiento al sitio de Obra en el corregimiento de Mirití, octubre 11 de 2015
- Reunión de socialización y visita de reconocimiento al sitio de Obra en el corregimiento de la Pedrera, octubre 12 de 2015
- Reunión de socialización y visita de reconocimiento al sitio de Obra en el corregimiento de El Encanto, octubre 18 de 2015
- Reunión de socialización y visita de reconocimiento al sitio de Obra en el corregimiento de Puerto Arica, octubre 20 de 2015
- Reunión de socialización y visita de reconocimiento al sitio de Obra en el corregimiento de La Chorrera, octubre 21 de 2015

Financieras

- Revisión y aprobación del plan de inversión de anticipo presentado por los contratistas de obra.
- Apoyo a los contratistas para apertura de cuenta de fiducia para manejo del anticipo
- Revisión y autorización de giros de la cuenta fiducia.

Actas de comité adelantadas

Acta de comité técnico No. 1- 22/10/2015

El objetico del comité técnico era evaluar el estado del avance de la ejecución del proyecto de construcción de escenarios en los corregimientos de Puerto Alegría, El encanto, Puerto Arica y La Chorrera

Desarrollo de los temas:

Ya se realizaron las socializaciones y visitas de reconocimiento a El Encanto, La Chorrera y Puerto Arica.

El contratista manifiesta que ya despacho materiales para los escenarios de Puerto Alegría y El Encanto; con los primeros que va a comenzar, posteriormente iniciara los otros escenarios de la Chorrera y Puerto Arica.

Compromiso pactado y fecha:
Programación mostrada a la fecha de inicio miércoles 28 de octubre de 2015 (Responsable Contratista).

Acta de comité técnico No. 2- 31/10/2015

El objeto del comité evaluar el avance de la ejecución del proyecto

Desarrollo de los temas:

Estado del proyecto: el contrato inicio desde el 29 de septiembre, el contratista realizo la gestión de compras de los materiales y en la actualidad está coordinando en embarque de transporte de los materiales a los sitios del proyecto, iniciará la construcción del escenario en Puerto Alegría, El Encanto, Puerto Arica y finalizará en la Chorrera. La estructura metálica para la cubierta de los escenarios la fabricaron en Bogotá, la interventoría realizara la visita al Taller.

El contratista presentara a la interventoría una propuesta para cambiar la cimentación en pilotes por una cimentación superficial con base en las alternativas de construcción planteadas por el diseñador en los estudios. La anterior solicitud debido a la dificultad del llevar equipos de pilotaje a los sitios del proyecto. La interventoría hará la revisión respectiva.

Compromisos pactados y fecha:

Propuesta de cambio de sistema de cimentación el 11 de noviembre del 2015 (Contratista)

Visita al taller en Bogotá (Interventoría)

Reunión de socialización 18/10/2015

Desarrollo de los temas:
El delegado de la gobernación realiza presentación del proyecto se presenta a la comunidad al contratista de obra y a la interventoría.

La comunidad realiza preguntas la cuales son respondidas por los representantes de la gobernación, la interventoría y los contratistas.

La comunidad expresa su disposición de colaborar con la ejecución del proyecto y manifiestan su agradecimiento con la administración departamental por esta iniciativa.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. **02 DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2015**

El contratista realizo las siguientes actividades:

PUERTO ALEGRÍA: instalación de valla informativa, localización y replanteo, campamento y transporte de materiales
ENCANTO: Localización y replanteo, transporte de materiales

El contrato 920 se encuentra en ejecución y contratista adelanta actividades preliminares.

Acta de comité técnico 3. 20/11/2015

Se ha comprado el material la estructura de la cubierta está en fabricación en talleres en Bogotá, se hace visita de los talleres por parte de la interventoría.

Se ha mostrado un avance de obra en cuanto a excavaciones y acopio de materiales de cantera en Puerto Alegría.

Diseño de muelas miércoles 25 de noviembre hasta 1 de diciembre de 2015
Plan de manejo ambiental
La programación ya fue entregada
Se solicita al contratista implementar el diseño de la cimentación según recomendaciones de la interventoría
Se hará una revisión de los ingenieros calculistas del contratista y la interventoría para resolver los diseños de la cimentación.
Se hace la recomendación al contratista de iniciar actividades en los otros sitios de intervención

Acta de comité técnico 4. 25/11/2015

Se revisa la propuesta de adaptación de diseños de cimentación y se estableció que se deben hacer unos ajustes a la propuesta para hacerla compatible con las cargas actuales en cada Columna. Esto se realizará para los escenarios El Encanto y Puerto Alegría.
Para la chorrera se revisará las condiciones probables de inundaciones para verificar si la cimentación superficial es variable.
Se entrega planos de taller de fabricación y montaje de la estructura metálica.
Se entrega documentación de soporte del taller y visitas de fabricación para revisión de interventoría.
Se entrega plan de inversión de anticipo, plan de seguridad industrial y salud ocupacional, plan de calidad, afiliaciones seguridad social y certificaciones de calidad de acero y conducta.

Visita técnica 25/11/2015

Se realizo visita de inspección técnica a los talleres del contratista para verificación inicial de condiciones técnicas y locativas.
Se realizo medición inicial de espesores y dimensiones de elementos
Se tomarán probetas de ángulos y laminas para hacer ensayados a tención por la interventoría
Se recepción por parte de la interventoría de información técnica sobre soldadores (equipos), calificación de soldaduras y otro respecto a solucionar en el informe de interventoría.
Se programa visita de inspección para ensayos de solados y chequeos de normatividad también en ensayos a efectuar.

Con relación al contrato de obra 920-2015, este avanza lentamente debido a que no han llegado los materiales a los sitios de obra y solo se ha realizado actividades preliminares en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto. Estamos a la espera de que el contratista presente programación de obra por escenarios, debido a que la presento con cantidades globales del contrato, para realizar el control y seguimiento respectivo al plazo del contrato

Conclusiones

Los trabajos han tenido poco avance debido a que los contratistas se encuentran desarrollando las actividades de transporte de materiales a los sitios de construcción de los escenarios. Una vez que los materiales estén en el sitio de la obra, es de esperarse que los contratistas realicen las actividades constructivas a buen ritmo para poder terminar los trabajos dentro del plazo contractual.

Acta de comité técnico No. 4 del 17/12/2015

El contrato inicia a ejecutar el 25 de septiembre de 2015 y no ha tenido suspensiones, de acuerdo con la programación el contratista inicio trabajos en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto posteriormente, iniciara con los escenarios de los corregimientos de Puerto Arica y la Chorrera. En el corregimiento de Puerto Alegría se realizó las localizaciones y replanteo, demoliciones de placa existente, descapote y excavación para cimentación.

En el corregimiento del Encanto se realizó localización y replanteo, se inició con el descapote.

Se está trabajando en el taller en la fabricación de la estructura metálica para la cubierta de los 4 polideportivos.

El representante legal del contratista, CONINSAS, manifiesta que se suspenderán las actividades las dos últimas semanas del mes de diciembre por motivos de actividades de fin de año. Reiniciaran los trabajos la primera semana de enero de 2016.

La interventoría aclara que estas suspensiones por cuenta del contratista y que el plazo contractual sigue corriendo el proyecto.

El contratista manifiesta que para el mes de enero intensificara los trabajadores en los corregimientos de Puerto Alegría y el Encanto, y adelantara labores en Puerto Arica y la Chorrera para terminar los trabajos en el plazo contractual.

Carta de DIESING S.A.S del 4/12/2015

Asunto: Ajustes y diseños de cimentación Puerto Alegría

Se reviso la información presentada por el contratista de obra para los ajustes a la cimentación d los ejes A, B, C, D, E y F, este asesor los considera técnicamente viables y no se tiene objeciones al respecto, por lo tanto, el contratista deberá entregar para la revisión y aprobación final de la interventoría, las memorias de cálculo y los planes de construcción detallados.

Resultados de los controles a los diferentes elementos.

Durante la visita a los talleres, se encontraron armadas (punteadas) 32 caras laterales para las columnas tipo, correspondientes al 100% de las 16 columnas de 2 escenarios deportivos; por otro lado, se encontraron armadas (soldadas) 35 de las 42 caras laterales para las vigas de amarre, correspondientes al 83% de las 21 vigas de 1 escenario deportivo, en el taller no se encontró ningún elemento armado en su totalidad.

Se realizo inspección visual y verificación dimensional a (5) elementos denominados “COLUMNA TIPO” y cinco (5) elementos denominados “VIGAS DE AMARRE 930 X 300 PERIMETRAL”, de acuerdo a los planos de taller presentados por el contratista, en uniones soldadas entre cordones, montantes y celosías, de las cuales se observaron diferencias irrelevantes en las longitudes de los elementos y concordancia absoluta de las secciones transversales y espesores; considerándose conforme a criterio de aceptación.

Se realizo inspección por líquidos penetrantes a cinco (5) elementos denominados “VIGAS DE AMARRE 930 X 300 PERIMETRAL”, tomando 3 muestras por elemento, para un total de 15 pruebas, de las cuales se observaron indicaciones irrelevantes como falta de fusión, traslapes y socavados; considerándose conforme a criterio de aceptación.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. **04 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2016**

Descripción resumida de actividades ejecutadas en el mes:

PUERTO ALEGRÍA: Transporte de materiales
EL ENCANTO: Excavación en tierra a mano y transporte de materiales
PEDRERA: Se iniciaron las labores de localización y replanteo, cerramiento, descapote, excavación y transporte de materiales.
MIRITÍ: El contratista inicio las labores de transporte de materiales y localización y replanteo.

El contrato de obra 920 se iniciaron los trabajos en el comportamiento de El Encanto y continúan en el corregimiento de Puerto Alegría. En los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera se espera la llegada de los materiales para iniciar los trabajos en esos sitios.

Los trabajos avanzan de acuerdo a lo programado, y se está a la expectativa del nivel del agua en los ríos a través de los cuales se realiza el transporte fluvial de los materiales, para que estos sean colocados en su totalidad en los sitios respectivos y las obras pueden ser construida dentro del plazo contractual.

Si el nivel de los ríos no permite la navegación de embarcaciones de gran calado, los contratistas deberán completar la posibilidad de realizar el transporte de los materiales restantes en embarcaciones pequeñas.

Acta de comité técnico No. 5 del 13 de enero de 2016

Estado del contrato: el contrato 920 de 2015 se encuentra en ejecución con acta de inicio el 28 de septiembre de 2015 con tiempo de avance de ejecución de tres (3) meses y medio de los 8 meses del plazo ejecutado. El contrato no ha tenido suspensión.

Avance de obra: se ha adelantado ejecución de obra en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto.
Puerto Alegría: se ha realizado las actividades de descapote, localización, replanteo, demolición de placa, excavación y solado de cimentación.

El Encanto: se realizaron las actividades de descapote y excavación inicial, en estos dos corregimientos ya se lleva adelantado el acopio de material pétreo y arena.

El contratista informa que el 25 de enero llega el cemento y acero a Puerto Alegría para iniciar labores de fundición, 15 días después llegaran los materiales al corregimiento del Encanto.

En cuanto a la estructura metálica y can base en las visitas de interventoría a planta y taller, se constata que ya se tiene la estructura de los escenarios de Puerto Alegría y El Encanto.

El contratista presento programación de obra para Puerto Arica y La Chorrera con ejecución dentro del plazo contractual.

La interventoría solicita nuevamente al contratista la documentación faltante y lea la entrega de forma perentoria, igual mente solicita que los elementos de protección personal sean tenidos en obra y que sea instalada la valla informativa en el corregimiento de El Encanto.

Acta de comité No. 6 del 22 de enero de 2016

La interventoría expresa que se realizó seguimiento exhaustivo a la ejecución del proyecto con base en la actualización de la programación entregada por el contratista.

El contratista reafirma la fecha de 25 de enero para la llegada de los materiales a Puerto Alegría.

La interventoría sugiere la contratista realizar la localización precisar de los ejes, de lado a que se debe tener en cuenta que la estructura metálica cuenta con dimensiones específicas que deben coincidir con los trabajos realizados.

La interventoría solicita la presencia de personal profesional en los sitios de trabajo.

Se resalto la importancia de la instalación de las vallas informativas en cada uno de los sitios del Encanto.

La interventoría recomienda tener al día las obligaciones del personal, además de tener actualizada en el sitio de trabajo el archivo físico de los soportes con el fin de que la interventoría pueda verificar en cumplimiento en este aspecto.

Se recomienda al contratista tener en cuenta el factor calidad de las obras con el Fin de evitar reprocesos.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. **05 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE 2016**

Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes:

Puerto Alegría: transporte de materiales y estructura metálica para cubierta, excavación en material común manual, acero y concreto para cimentación y localización, trazado y replanteo con equipo de precisión.

El Encanto: excavación en tierra a mano y transporte de materiales.

Pedrera: transporte de materiales, cerramiento, demolición placa de contrapiso de concreto y excavación en tierra a mano.
Miritì: transporte de materiales y excavación en tierra a mano.

Control de garantías de los contratos de obra

CONTROL DE GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 920			
TOMADOR	CONINSAS	**NIT**	900,342,026-3
BENEFICIARIO	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	**NIT**	899,999,336-9
AFIANZADO	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	**NIT**	899,999,336-9

CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	No. PÓLIZA	CONCEPTO	FECHA
PROFIANZAS S.A.S	1187	EXPEDICIÓN	29/08/2015
AMPAROS	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**VALOR**
Cumplimiento	28/08/2015	28/08/2016	$ 1.320.679.347,00
Buen manejo del anticipo	28/08/2015	28/08/2016	$ 3.301.698.367,00
Salarios y prestaciones sociales	28/08/2015	28/08/2016	$ 330.169.837,00
Estabilidad de la obra	28/08/2015	28/08/2016	$ 1.981.019.020,00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	No. PÓLIZA	CONCEPTO	FECHA
PROFIANZAS S.A. S	349	EXPEDICIÓN	28/08/2015
AMPAROS	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**VALOR**
Perjuicios a terceros	28/08/2015	28/04/2016	$ 128.870.000,00

Informe ejecutivo de director

Se ha avanzado considerablemente en el transporte de los materiales de construcción para los escenarios en Puerto Alegría, El Encanto, La Pedrera y Miritί. El cual presenta un porcentaje de ejecución del 30%. En los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto se inició construcción de la estructura en concreto reforzado, con lo que se tiene un avance del 1%.

EJECUCION ACUMULADA COSTO DIRECTO CONTRATO DE OBRA 920

DESCRIPCION	EJECUTADO (PESOS)	CONTRACTUAL (PESOS)	%	TOTAL EJECUCIÓN
ESTRUCTURAL	30.977.713	3.097.771.377	1	30.646.877
ARQUITECTONICO		1.017.571.272		
HIDROSANITARIO		134.700.825		
ELECTRICO		226.748.011		
TRANSPORTE	162.992.358	525.781.800	31	162.992.358
TOTAL	193.970.071	5.002.573.285	4	193.970.071

Los contratistas presentan atraso en la ejecución de las obras, el cual se aspira que sea corregido a partir del próximo mes, más teniendo en cuenta que ya se cuenta con materiales suficientes en los sitios de trabajo en donde se han iniciado las obras.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 06 DEL 1 DE MARZO AL 31 MARZO DE 2016

Informe de gestión al plan de calidad

Los contratistas a un no han realizado los ajustes a los planes de calidad de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría.

Informe ejecutivo del director

Se continua con la construcción de los escenarios en Puerto Alegría y El Encanto, en Puerto Arica se realiza actividades de localización, en La Chorrera no se ha iniciado por inconvenientes de trasporte por el rio Igara-Paraná.

En el corregimiento de la Pedrera avanza con la construcción de la cimentación, ya se encuentra en el sitio todos los materiales para la Pedrera y Mirití con excepción de la estructura metálica para cubierta.

Ya se ha llevado cemento y acero para Mirití, con lo que se ha dado inicio a la construcción de la cimentación, pero el resto de materiales se encuentran en La Pradera por dificultades en el transporte por el rio Mirití - Paraná en el sitio denominado los chorros.

En todos los sitios donde se trabaja en los escenarios, los contratistas se han visto afectados por las lluvias que por esta época se presenta en la región lo que les ha generado pérdida de tiempo y retrasos en la ejecución de acuerdo con el programa de obra.

En el contrato 920-2015 se presenta una inversión acumulada de 12%.

Conclusiones

El porcentaje de avance de los trabajos es bajo para los dos contratos por los inconvenientes anteriormente mencionados, y la interventoría estima que los contratos no se podrán terminar en el tiempo contractual restante, por lo que considera que los contratistas deberán solicitar una ampliación de plazo para poder cumplir con el objeto contractual.
En ese caso se deberán incrementar el personal y equipos disponibles para la terminación de los trabajos, lo cual se deberá sustentar con una reprogramación de obra.
Para tratar este asunto la interventoría convocara al próximo mes a un comité de seguimiento a realizar en la oficina de Planeación y Desarrollo Territorial en la ciudad de Leticia.

Acta de comité No.7 del 5 de febrero de 2016

Avance de obra:

Puerto Alegría: el contratista indica que los materiales se encuentran en el sitio, que el equipo de presión de topografía, llegaran el 17 de febrero mientras tanto se siguen actividades de acero figurado, excavación y cimentación.

El Encanto: se realiza la excavación de la cimentación, el contratista informa que los materiales para la cimentación tanto acero como cemento se encuentran cargados en el muelle de puerto asís, a la espera de que las condiciones fluviales del rio putumayo sean mejores.

La interventoría le indica al contratista que debe cumplir el cronograma en cuanto a Puerto Arica la Chorrera y que se deben iniciar actividades preliminares.

En cuanto a la estructura metálica se indica la contratista que ya se ha iniciado el transporte desde la ciudad de Bogotá donde se encuentra la planta hacia los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto.

Acta de comité No.8 del 23 de febrero de 2016

Se hizo socialización por parte de la interventoría la contratista de los posibles cambios o modificaciones a los diseños con el fin de optimizar el proyecto, dando a conocer los nuevos ítems resultados de dichos cambios.

Fechas de llegada del material a los sitios de obra

El contratista llega con la comisión topográfica a Puerto Alegría para la localización de ejes y replanteos de igual forma para el Encanto y Puerto Arica.

El contratista informa respecto a los materiales, en Puerto Alegría llegan el fin de semana (20/02/2016) para el Encanto 3 días después (24/02/2016).

Se solicita las afiliaciones y pagos de seguridad social de todo el personal de la obra.

Acta de comité No.9 del 14 de marzo de 2016

Avance de obra

El encanto: se inician labores de fundición, de cimentación y se continúan armando zapatas en ejes trasversales.

Puerto Alegría: se continua con fundición de cimentación y se preparan ejes faltantes para que el 8 abril se termine labores de fundida en toda la cimentación.

Puerto Arica: se informa al contratista que el 15 de abril ya se halla realizado el descapote en sitio.

Se contrato con la comunidad el acopio de materiales pétreos y arena.

La chorrera: El contratista se compromete a llegar al sitio de la obra el 20 de abril con personal para iniciar actividades preliminares.

La interventoría solicita al contratista que tome las medidas necesarias para ajustarse a programación de los 4 corregimientos, indicándole que está a dos meses de terminar el plazo contractual.

La interventoría solicita al contratista que proteja de la intemperie la estructura metálica que se encuentra en Puerto Alegría.

Que realice tratamiento para quitar el óxido y que las estructuras de otros sitios salgan del taller con anticorrosivo.

Se solicita al contratista que se apegue a la normatividad en cuanto a la toma de muestras de concreto y que garantice y garantice el ensayo correcto de las mismas, igualmente que se cumplan el plan de manejo ambiental y de seguridad industrial.

Resultados de los controles a los diferentes elementos:

Durante la visita a los talleres, se encontraron ensamblados y soldados los siguientes elementos para un avance de aproximadamente el 60% de un escenario deportivo: caras de las columnas típicas, cerchas perimetrales, cerchas principales (curvas), perlines y platinas cortadas con sus respectivos orificios.

Se realizo inspección visual y verificación dimensiona del tres (3) elementos denominados “COLUMNA TIPO” y tres (3) elementos denominados “VIGAS DE AMARRE 930 X 300 PERIMETRAL”, y una (1) “CERCHA PRINCIPAL TÍPICA” de

acuerdo a los planos de taller presentados por el contratista, en uniones soldadas entre cordones, montantes y celosías, de las cuales se observaron diferencias irrelevantes en las longitudes de los elementos y concordancia absoluta de las secciones transversales y espesores; considerándose conforme a criterios de aceptación. Además, se verificaron las dimensiones de las platinas y sus orificios.

Se realizo inspección por líquidos penetrales un elemento tipo columna, una perimetral y una cercha principal. Mediante las pruebas se lograron observar indicaciones irrelevantes como faltas de fusión, traslapes y socavados; considerándose conforme a criterios de aceptación.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 07 DEL 1 DE ABRIL AL 30 ABRIL DE 2016

Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes:

Puerto alegría: Transporte de materiales, excavación en tierra a mano, solado de limpieza, acero de refuerzo, concreto para vigas de cimentación y zapatas, columnas y vigas aéreas de concreto.

El Encanto: transporte de materiales, excavación en tierra a mano, solado de limpieza, acero de refuerzo para cimentación, concreto de zapatas y vigas de cimentación.

Pedrera: excavación en tierra a mano, columna en concreto, solado de limpieza, zapatas en concreto, acero de refuerzo.
Mirití: cerramiento en lona verde, excavación en tierra a mano, concreto para zapatas y acero de refuerzo.

Informe de gestión de plan de calidad

Los contratistas aun ni han realizado los ajustes a los planes de calidad de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría.

Informe ejecutivo del directos:

El contrato de obra No. 920-2015 perteneciente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica presente un avance de 24.67% en el capítulo estructural frente a una ejecución programada acumulada del 23%, lo que representa un adelanto del 1.67% para este capítulo.

En el capítulo de transporte, se tiene un avance de 40% ejecutado respecto a un 38% programado acumulado, con lo que se evidencia un adelanto en la ejecución de 2%. Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para este contrato de obra se tiene una inversión ejecutada acumulada de 19.48% lo que representa un adelanto el 1.48% con respecto a la programación de las obras.

Informe ejecutivo de los especialistas

El especialista en estructuras mediante oficio del 8 de abril solicito al contratista realizar el tamizado del agregado grueso pues este tiene presencia de material fino (arena). Además, solicito al contratista suministrar en el sitio de la obra de las camisas para la toma de muestras de concreto y finalmente recomienda al contratista suspender las actividades de fabricación de concreto hasta tanto estos requerimientos sean subsanados.

El especialista estructural mediante oficio del 15 de abril, realizo requerimientos de reparación de la viga aérea ubicada sobre el eje A entre los ejes 1 y 2, debido al proceso constructivo utilizado por el contratista no se garantizó la continuidad de los elementos estructurales y por ende el anclaje adecuado para los mismo, dado lo anterior, el especialista estructural de la interventoría presento el procedimiento de reparación.

Conclusiones y recomendaciones

Es importante aclarar que la anterior evolución del avance del proyecto de obra se realizó con base en la reprogramación presentada por los contratistas en la solicitud de prórroga del contrato, la cual fue aprobada en el comité del 19 de abril en la oficina de la secretaria de planeación y desarrollo territorial departamental en Leticia Amazonas.

Debido al corto tiempo restante para la ejecución de estos contratos, es necesario realizar un control permanente al avance de las obras, por lo que el comité del 19 de abril, se acordó realizar en el próximo mes a un comité de seguimiento en la oficina de planeación y desarrollo territorial en la ciudad de leticia, con asistencia de los contratistas, la interventoría y el supervisor de la Gobernación del Amazonas.

Acta de comité técnico No. 11

El contratista indica que la máquina para verificación de resistencia del concreto se encuentra en camino para Puerto Alegría se espera que llegue al sitio 29 de abril.

La interventoría recomienda al contratista darles mayor trascendencia a los temas de seguridad industrial y salud ocupacional en el trabajo.

El contratista rinde un informe sobre el accidente de trabajo que presento recientemente en el corregimiento del Encanto, en donde uno de los trabajadores desafortunadamente perdió uno de sus dedos al realizar la actividad de limpieza con la maquina mescladora.

El contratista informa que continuara con mano de obra externa debido a los temas de experiencia en la ejecución de las actividades. El contratista informa que para el próximo lunes esperan que se desplacen 9 oficiales hacia los frentes de trabajo. Los representantes de la entidad contratante expresan que no se debe reemplazar en su totalidad la mano de obra de los corregimientos.

La interventoría informa que se tiene un avance del 12% de ejecución con un 70% del plazo ejecutado por lo que el contratista solicita la ampliación del plazo con un término de 4 meses sin que esta ampliación reconozca ningún tipo de costos administrativos adicionales para el contratista y la interventoría, haciéndose necesaria una redistribución de recursos para ambas partes.

La interventoría solicita al contratista al igual que la supervisión del contrato, que se debe incrementar el personal en los sitios de trabajo con el fin de favorecer el avance del proyecto.

La entidad contratante expresa su inquietud sobre la existencia de la licencia ambiental (Luz Marina) encargada del sistema de regalías para este proyecto. Por su parte la interventoría informa que en el contrato 920-2015 queda establecido que no se requiere licencia ambiental.

La entidad contratante expresa que para realizar los desembolsos para medio de actos parciales se requiere que el avance en obra ejecutada sea igual al porcentaje de anticipo que se ha entregado al contratista.

La interventoría expresa que ya ha recalcado al contratista que no se realizara corte de obra para acta parcial si no se tiene un buen porcentaje de ejecución del proyecto.

La estructura metálica es uno de los ítems que mayo peso tiene en dinero del contrato, el contratista expresa que no ha llevado la estructura desde el taller hasta el corregimiento del Encanto, debido a que se tiene temor por las condiciones ambientales. Para la estructura metálica que ya se encuentra en el corregimiento de Puerto Alegría se le debe realizar el tratamiento anticorrosivo, pues este no se realizó previo al desplazamiento al sitio.

Contratista: entrega de reprogramación ajustada con observaciones de la interventoría para el 25 de abril de 2016.
Prensa para ensayos de resistencia del concreto en sitio (Puerto Alegría) 29 de abril de 2016

Inicio en la chorrera para la primera semana de mayo.

En el tema de calidad del concreto, la interventoría solicito al contratista realizar los ensayos respectivos y el seguimiento de Gestión de Calidad a los concretos de manera que se tenga el registro de resistencias de los 14 y 28 días de acuerdo a lo dispuesto con la NSR-10.

El contratista expresa que trasladará hasta Puerto Alegría una prensa de 60 toneladas, esta máquina ya ha sido probada y se encuentra en camino, se espera que dicha maquina se encuentra en el sitio para el 29 de abril de 2016 según expresa el contratista.

Informes especialistas

Observaciones técnicas fabricación de concretos obra la pradera 8/04/2016

Se informa que, en la fabricación del concreto en obra de la Pradera, no se está llevando a cabo la separación de materiales acordada en el acta de comité del 13 de marzo, razón por la cual la resistencia de los concretos que se fabriquen puede llegar a comprometerse debido a la imposibilidad de manejar adecuadamente la dosificación de mezclas.

De otra parte, el contratista tampoco dispone de las camisas para toma de muestras de concreto para ensayos a compresión normalizados acorde a la NSR-10.

Por lo anterior se recomienda ordenar inmediatamente la suspensión de las actividades de fabricación de concreto hasta que estas situaciones sean subsanadas.

Requerimiento reparación viga aérea – Escenario de Puerto Alegría 15/04/2016

Se solicita requerir al contratista de obra de escenarios interculturales de Puerto Alegría para que realice la reparación de la viga acorde a las instrucciones anexas a menos que entregue un documento técnico sustentado firmado por Ing. Estructural calificado donde se proponga otro tipo de relación para revisión y aprobación de la interventoría.

También se recomienda que durante el proceso constructivo las columnas solo sean fundidas hasta el nivel inferior de las vigas y posteriormente se fundan las vigas y el tramo de columna-viga del nudo, luego de esto podrá continuarse con la fundición de la columna. Estos con el fin de evitar problemas como he tratado en este oficio.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 08 DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2016

Descripción resumida de actividades ejecutadas en el mes

Puerto alegría: Acero de refuerzo, concreto para columnas y vigas aéreas.
El Encanto: acero de refuerzo, concreto para zapatas y vigas de cimentación.
Pradera: Excavación en tierra a mano, zapatas en concreto, acero de refuerzo.
Mirití: Acero de refuerzo para vigas de cimentación y columnas.

Avance de obra ejecutada 920-2015

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
CONTRATO 920	$ 5.002.573.269	100%	$ 1.093.462.160	22%	$ 1.108.666.419	22,16%
ESTRUCTURAL	$ 3.097.771.377	62%	$ 867.375.986	28%	$ 898.353.699	29%
ARQUITECTÓNICO	$ 1.017.571.272	20%				
HIDROSANITARIO	$ 134.700.816	3%				
ELÉCTRICO	$ 226.748.004	5%				
TRANSPORTE	$ 525.781.800	11%	$ 226.086.174	43%	$ 210.312.720	40%
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269		$ 1.093.462.160	22%	$ 1.108.666.419	22,16%

Información relacionada con el resultado de los ensayos de laboratorio

Para el escenario deportivo en el corregimiento de Puerto Alegría, la interventoría realizo ensayos de gradación, clasificación y módulo de finura de la arena gris proveniente del rio de putumayo utilizada para los concretos. También se realizó ensayo de gradación para la grava y se determinó su máximo.

Información de gestión socio ambiental

Los contratistas no han presentado informe de gestión socio ambiental.

Información de gestión al plan de calidad

Se anexa registro de correspondencia generada entre contratista e interventor, en el cual se relaciona: referencia, asunto y fecha de recibo.

Informe ejecutivo del director

El contrato de obra 920-2015 perteneciente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica presenta un avance de 29% en el capítulo estructural frente a la ejecución programada acumulada del 28%, lo que represente un adelanto del 1% para este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance del 40% ejecutado respecto a un 43% programado acumulado, con lo que se evidencia un atraso en la ejecución del 3%. Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para este contrato de obra se tiene una inversión ejecutada acumulada de 22,16% lo que representa un adelanto del 0,16% con respecto a la programación de obras.

Informe ejecutivo de los especialistas

El especialista en estructuras mediante oficio del 15 de abril, realizó requerimiento de reparación al contratista Constructores e Ingenieros unidos S.A.S. (Contrato de obra No. 920-2015) de la viga aérea del escenario del corregimiento de Puerto Alegría ubicada sobre el eje A entre os ejes 1 y 2, debido al proceso constructivo utilizado por el contratista no se garantizó la continuidad de los elementos estructurales y por ende el anclaje adecuado para los mismos, dado lo anterior, el especialista estructural de la interventoría presento el procedimiento de reparación.

Conclusiones

Debido a dificultades en el transporte de materiales a los sitios de obra, los contratos de obra y el contrato de interventoría fueron suspendidos por (30) días a partir del 20 de mayo de 2016.

Una vez se reanuden los contratos se evaluará, si de acuerdo a las condiciones existentes, el tiempo restante es suficiente para la terminación de las obras objeto del contrato o si se requiere realizar una ampliación al plazo contractual.

Acta de comité técnico No. 12. 3-05-2016

Avance de obra.
Puerto alegría: el contratista indica que en la semana que termina el mes de mayo se terminara la estructura en concreto que soporta la estructura metálica para iniciar la instalación de esta.

La interventoría solicita el tratamiento de la estructura antes de iniciar instalación ante el estado actual.

El Encanto: la semana del mes de mayo se termina la cimentación.

La interventoría solicita que aumente el rendimiento del personal para no generar retrasos en este frente de obra.
Puerto Arica: el contratista reporta ejecución de actividades de replanteo, descapote y tala de árboles, la interventoría solicita que disponga en sitio cantidad suficiente de personal la interventoría solicita al contratista agendar visita al taller de la estructura metálica para realizar pruebas a las estructuras y materiales de Puerto Arica y la Chorrera.

En cuanto a la estructura del Encanto que ya está terminada en taller, la interventoría solicita el desplazamiento a obra previo a aplicación de anticorrosivo.

Acta de comité técnico No. 13. 18-05-2016

Visita al taller: la interventoría realiza una visita al taller donde se realiza verificación de la estructura metálica verificando cumplimiento de normatividad técnica y de seguridad industrial.

Se realiza en taller verificación de cantidades de los elementos de la estructura metálica del corregimiento del Encanto, se encontró que en el 50% de los elementos fabricados ya se le había aplicado la base de anticorrosivo y el restante está en proceso, al hacer el análisis de los encontrado se establece que está completa la estructura metálica compuesta por los siguientes elementos:

- 16 columnas metálicas en dos caras
- 14 vigas perimetrales en dos caras
- 7 vigas centrales en dos caras
- 8 cerchas principales divididas en tres partes y en dos caras
- 147 perfiles
- Templetes y complementos metálicos en general
- 16 placas base de columna

La interventoría solicita al contratista que disponga él envió de la estructura completa al sitio obra cuando termine la ampliación de la base.

Acta de comité técnico No. 14. 20-05-2016

Prórroga del contrato: El 20 de abril el contratista realizo la solicitud formal de la prórroga anexando la reprogramación de obra, la interventoría radica el 20 de abril ante la entidad el concepto a dicha solicitud en la que se recomienda aprobar la prórroga para este contrato.

Avance de obra: En Puerto Alegría se está terminando la fundición de las columnas principales, que soportan la estructura metálica de cubierta, para dar inicio a la instalación de dicha estructura.

En el corregimiento del Encanto ya se fundieron todas las zapatas de la cimentación y se tiene colocado el acero de la armadura para las columnas de los ejes principales.

Corregimiento de Puerto Arica, se realizó localización y replanteo, aprovisionamiento de material pétreo.

Corregimiento de la chorrera en este sitio el contratista no ha iniciado actividades.

No conformidades técnicas: La interventoría informa a la entidad que se han iniciado procesos de no conformidad técnica al contratista, los cuales, a la gobernación del Amazonas, entre ellos uno sobre el tema de almacenamiento inadecuado de la estructura metálica del corregimiento de Puerto Alegría.

Cantidad de materiales en sitio: se ha realizado el transporte de cemento y acero hacia los corregimientos de Puerto Alegría y el Encanto donde se encuentra parte del acero de refuerzo del escenario del corregimiento de Puerto Arica.

En el corregimiento de la Chorrera a un no se han llevado materiales al sitio de obra.

La interventoría ha constatado el transporte de 217 toneladas a los sitios de las obras, sin incluir los agregados pétreos, los cuales han sido extraídos en cada sitio.

Personal en sitio
En Puerto Alegría: 1 oficial y 2 ayudantes
El Encanto: 1 ingeniero, 1 maestro, 2 oficiales y 6 ayudantes.
En Puerto Alegría y La Chorrera no tienen personal en sitio

El contratista indica que el motivo de no tener más personal en la obra, es que ha tenido dificultades con el transporte de materiales a los sitios de obra.

La interventoría informa que los porcentajes de avance son los siguientes:
Tiempo contractual: 87.5%
Avance de obra: 19.5%
Materiales en sitio: 28.7%
Estructura metálica fabricada: 50%

El contratista interviene y solicita al supervisor del contrato realizar la suspensión del contrato por un periodo de 30 días, motivado por las dificultades en el transporte de materiales hacia los sitios de obra, ocasionados por las condiciones de navegabilidad del rio, lo que le ha generado un desabastecimiento de materiales.

Una vez analizado el punto anterior, los asistentes aprueban la suspensión solicitada.

Informes de especialistas

Escenario de Puerto Alegría - Amazonas

Reconocimiento: Se realizo el reconocimiento de la zona del Proyecto, buscando los puntos de apoyo de la comisión topográfica del contratista, no se encontraron puntos existentes.

Desarrollo de replanteo ejes: Para poder localizar los ejes del proyecto se amarro el plano de cimentación al eje A que está construido, después de levantar estos puntos se roto y se trasladó el plano para poder coordinarlo. Las coordenadas que se utilizaron fueron coordenadas asumidas.

Los ejes fueron replanteados con la estación total GEOMAX ZTS 602 LR por el método de azimut y distancia. Los ejes localizados por interventoría no coinciden con los puntos replanteados por la topografía de la empresa del contratista. (en el documento de informe número 8 se encuentran las imágenes relacionadas con lo anterior).

Solo se encontraron marcados hasta el eje 6 por la topografía de la empresa del contratista.
Después se identificaron los ejes con los cuales están trabajando, se revisaron y se compararon con los ejes localizados por la topografía de ellos y no coinciden.

- Estacionamiento en puente eje A-1
- Eje columna (A-1)
- No coinciden ejes de construcción con los ejes replanteados por la topografía.

Control de verticalidad columnas ejes A-1

Las columnas A-1 y A-2 no presentan irregularidades en la verticalidad, para las columnas de ahí en adelante hasta la columna A-8 si presentan desviación angular en su verticalidad, en las imágenes se muestra un codal el cual nos sirve para poder identificar más fácil el desplazamiento.

- Desviación de 1 cm columna A-3
- Desviación de 1.5 cm en la columna A-4
- Desviación de 2 cm columna A-4 debajo de la viga
- Desviación de 2 cm en columna A-5
- Deviación de 2 cm en la columna A-6
- Desviación de 4 cm por debajo de la viga en columna A-6
- Desviación de 4 cm en la columna A-7
- Desviación de 7 cm en la columna A-7 debajo de la viga
- Desviación de 1.2 cm en la columna A-8

Verificación de distancias entre ejes

Se realiza la verificación de las distancias entre ejes, con el motivo de que el eje siguiente se encuentre centrado con la columna tomando como punto de arranque el eje de la columna A-1 constatando que la escuadra del punto utilizado para su construcción este a escuadra.
Después de trazar las distancias de todos los ejes encontrados que los ejes partiendo desde esta primera columna no se encuentra centrados en a columnas construidas. La siguiente tabla muestra la distancia desde la cara de la columna al punto de la distancia medida.

Tabla de distancias ente cara y columna A eje medio

Eje A-1	25 cm (punto de partida)
Eje A-2	25 cm
Eje A-3	23.5 cm
Eje A-4	25.5 cm
Eje A-5	23 cm
Eje A-6	21 cm
Eje A-7	22.5 cm
Eje A-8	24 cm

Control de nivel viga eje A

Visado	V+	AI	V-	Cota
D1	1.502	501.533		500.031
Cota entre ejes 8-7			0.041	501.492
Conta entre ejes 1-2			0.041	501.492

La diferencia de alturas entre el nivel cero a la viga terrestre es de 1.461 m

Control de nivel viga eje F

Visado	V+	AI	V-	Cota
D1	1.747	501.778		500.031
Cota entre ejes 4-5			0.062	501.716
Conta entre ejes 1-2			0.012	501.766

La diferencia de alturas entre nivel cero a la viga terrestre entre los ejes 1-2 es de 1.735 y entre los ejes 4-5 es de 1.685.

Escenario del Encanto – Amazonas

Reconocimiento: se realizó el reconocimiento de la zona del proyecto, buscando los puntos de apoyo de la comisión topográfica del contratista, no se encontraron puntos existentes.

Desarrollo de replanteo ejes: para poder localizar los ejes del proyecto se amarro el plano de cimentación al eje A el cual ya tiene zapatas y castillos armados, los puntos de amarre se tomaron de la columna 8 y la 5, después de levantar estos puntos se roto y se trasladó el plano para poder coordenarlo. Las coordenadas que se utilizaron fueron coordenadas asumidas.

Los ejes fueron replanteados con la estación total GEOMAX ZTS 602 LR por el método de azimut y distancia. Los ejes localizados por interventoría no coinciden con los puntos materializados en los hiladeros con los cuales construyeron. La diferencia entre los ejes localizados por interventoría y los ejes existentes es de 3 cm en todos los ejes numéricos. La diferencia no es acumulada si no repetitiva, en todos los ejes se mantienen los 3 cm de diferencia.

Entre los ejes A-F la diferencia es de 2.8 cm, ya que entre estos ejes hay una distancia horizontal de 25.718 m y la distancia en planos es de 25,69 m. los ejes con los cuales construyeron no se encontraban a escuadra tiene un error de 3cm.

Sabiendo ya estos errores se procede a ajustar estos ejes de construcción en campo, respetando las distancias entre ellos, las escuadras y la ubicación actual de los aceros de las columnas con su respectivo recubrimiento, este ajuste se realiza con el consentimiento y aprobación del jefe inmediato de interventoría.

Cálculo de movimiento de tierra

Para realizar el cálculo del volumen de tierra de excavación y de lleno que hay que hacer efectuar en el escenario para llegar a las rasantes, se realizó un levantamiento topográfico de la zona del proyecto, después se dibujó las curvas de nivel y se diseñó la plataforma de cómo debe quedar la excavación con la rasante, la cual baja 45 cm desde el nivel cero. Después se dibuja dos alineamientos, uno a lo largo y otro a lo ancho para poder obtener la información suficiente. Se crean líneas de muestreo o sección transversales en los alineamientos para obtener información de cote o lleno en cada uno de ellos a la hora de comparar las dos superficies. (ver alineamientos en el informe)

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 09 DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2016

Información de gestión socio ambiental:

El contratista CONINSAS (Contrato de obra 920-2015) está realizando ajustes del plan ambiental.

Informe de gestión al plan de calidad:

El contratista ha realizado los ajustes a los planes de calidad de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría y se están implementando en los sitios de obra.

Informe ejecutivo del director

El contrato de obra No. 920-2015, se encuentra suspendido desde el 19 de mayo de 2016. Debido a que a la prevalencia de las condiciones que generaron la suspensión anteriormente citada, los contratistas de obra solicitaron ampliación de la suspensión por un término de treinta 30 días, la cual fue avalada por la interventoría y autorizada por la entidad contratante. De acuerdo con los anterior en contrato de obra e interventoría se encuentra suspendido a la fecha de realización del presente informe.

Informe ejecutivo de los especialistas.

El asesor estructural de la interventoría realizo la revisión a la propuesta de reparación estructural y remoción del oxido en estructuras metálicas de cubierta perteneciente al escenario del corregimiento de Puerto Alegría, por lo que emitió mediante oficio del 14 de junio las observaciones a dicha propuesta.

Conclusiones

Debido a dificultades en el transporte de materiales a los sitios de obra, los contratos de obra y contrato de interventoría fueron suspendidos por treinta (30) días el 20 de mayo de 2016 y debido a que las condiciones que generaron la suspensión de los contratos no han sido superadas se realizó la ampliación de la suspensión por el termino de 30 días más.

De acuerdo a las condiciones existentes, la interventoría considera que el tiempo restante NO es suficiente para la terminación de las obras objeto del contrato por lo que le recomendó a la entidad realizar la ampliación del plazo contractual de acuerdo con la solicitud presentada por los contratistas.
Actas de comité técnico de contrato de obra No. 920

Acta de comité técnico No. 15 del 16 de junio de 2016

Ampliación de la suspensión debido a que no se han superado las condiciones que generaron la suspensión del contrato y que está en proceso de trámite de la prorrogar se define ampliar la suspensión por 30 días más.

Informe de especialistas

Escenario El Encanto – Amazonas

Fundida de ejes A y F

Para poder realizar la fundida de estos ejes se chequeo los ejes cimbrados en las zapatas las cuales marco el maestro de obra, luego se dio inicio a formaletear las columnas de estos ejes.
Cuando ya tenía formaleteado y plomado de columnas, se verifico la verticalidad de la formaleta y el centrado con el equipo de topografía. Primero se replanteo una línea paralela al eje A ubicado cada eje numérico, después se armó en cada uno de estos puntos y se proyectó el punto en la formaleta.
Cuando el punto estaba proyectado en la formaleta se marcó en la parte d abajo y en la corona para medir la distancia de los lados al punto marcado y saber si la formaleta está centrada y si su verticalidad está bien.

Cálculo de movimiento de tierra

Para realizar el cálculo del volumen de tierra de excavación y de lleno que hay que efectuar en el escenario para llegar a la rasante, se realizó un levantamiento topográfico de la zona del proyecto, después se dibujó las curvas de nivel y se diseñó la plataforma de cómo debe quedar la excavación con la rasante, la cual baja 45 cm desde el nivel cero. Esta plataforma que se diseñó se prolongó 3 metros más del eje, hacia afuera por el eje A1

Verificación de niveles

Se procede a verificar niveles de vigas aéreas y nivel de lleno, esta actividad se realiza con el nivel de precisión Leica NA 828 amarrados del nivel cero establecido en campo.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 10 DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2016

Avance de obra ejecutada contrato de obra No. 920-2015

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.236.686.717**		**$ 271.512.635**	**22%**	**$ 536.255.122**	**43%**
ESTRUCTURAL	$ 775.091.294	63%	$ 224.776.475	29%	$ 434.397.574	56%
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	21%				
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%				
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	5%				
TRANSPORTE	$ 116.840.400	9%	$ 46.736.160	40%	$ 101.857.548	87%
EL ENCANTO	**$ 1.245.558.817**		**$ 279.051.261**	**22,2%**		
ESTRUCTURAL	$ 774.226.694	62%	$ 224.525.741	29%		
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	20%				
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%				
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	5%				
TRANSPORTE	$ 126.577.100	11%	$ 54.525.520	40%		

PUERTO ARICA	**$ 1.255.295.517**		**$ 279.051.261**	**22,2%**		
ESTRUCTURAL	$ 774.226.694	62%	$ 224.525.741	29%		
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	20%				
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%				
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	5%				
TRANSPORTE	$ 136.313.800	11%	$ 54.525.520	40%		
LA CHORRERA	**$ 1.265.032.217**		**$ 282.945.941**	**22,4%**		
ESTRUCTURAL	$ 774.226.694	61%	$ 224.525.741	29%		
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	20%				
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%				
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	4%				
TRANSPORTE	$ 146.050.500	12%	$ 58.420.200	40%	$ 1.069.504.164	21,38%
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.269**		**$ 1.108.666.419**	**22,2%**	**$ 1.069.504.164**	**21,38%**

FECHA DE CORTE: 31/07/2016

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	**CONDICIONES ACTUALES**		**PROGRAMADO ACUMULADO**		**EJECUTADO ACUMULADO**	
	VALOR	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 1.108.666.419	22%	$ 1.069.504.162	21%

Información relacionada con el resultado de los ensayos de laboratorio
Durante este periodo se trasladaron cilindros de concreto desde el corregimiento de La Pedrera para ser ensayados en la ciudad de Leticia.

Información de gestión socio ambiental
Los contratistas se encuentran ejecutando los planes de manejo ambiental, sin embargo, a un no han hecho entrega de los informes en los cuales se evidencie la gestión realizada.

Informe de gestión al plan de calidad
Los contratistas no han realizado la entrega de los informes de seguimiento a la resistencia del contrato.

Informe ejecutivo del director

El contrato de obra 920-2015 reiniciaron el 19 de julio de 2016, al igual que el contrato de interventoría 921-2015.

El contrato de obra 920-2015 perteneciente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica presenta un avance en el capítulo estructural del 56% para el corregimiento de Puerto Alegría, 55% para el corregimiento de El Encanto frente a un a ejecución programada acumulada del 29%, lo que representa un adelanto del 27% para este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance de 87% ejecutado respecto a un 40% programado acumulado, con lo que se evidencia que esta actividad se está ejecutando de acuerdo con lo programado. Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para este contrato de obra se tiene una inversión ejecutada acumulada del 21,38% lo que representa un atraso del 0,82% con respecto a la

programación de las obras, lo anterior debido a que aún no se han iniciado las labores en los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera.

La relación al avance de todo proyecto, se tiene un porcentaje de avance ejecutado del 28,43% contra porcentaje de avance programado acumulado del 28% lo que representa un adelanto del 0,43%,
Los resultados de los ensayos de resistencia a los ensayos realizados por la interventoría están por encima de lo requerido, no obstante, se les ha solicitado a los contratistas que envíen los resultados de los ensayos efectuados por ellos para completar la información. Los acabados de los elementos de la estructura en concreto son buenos y en general la calidad de la obra es buena, con excepción del escenario del corregimiento de Puerto Alegría, en donde se la ha solicitado al contratista mejor el acabado de los elementos en concreto. Las no conformidades técnicas realizadas por el especialista de la interventoría han sido y están siendo atendidas por los contratistas.

Informe ejecutivo de los profesionales

El asesor estructural de la interventoría realizo requerimiento sobre intervención estructural que debe realizarse a los pernos de anclaje de la estructura metálica en el corregimiento de Puerto Alegría, debido a que estos quedaron de longitud insuficiente, finalmente presenta propuesta para realizar dicha intervención.

El asesor estructural de la interventoría solicitud para la protección y almacenaje de la estructura metálica del corregimiento de El Encanto, con el fin de que no se presente deterioro debido a procesos de oxidación y corrosión, finalmente dio a conocer las recomendaciones para el cuidado y buen almacenaje de la estructura metálica.

Conclusiones y recomendaciones

En el corregimiento de Mirití, se han presentado inconvenientes por la presencia de personas armadas que al parecer pertenecen a un grupo subversivo, situación que ha generado un ambiente de zozobra e intranquilidad en los trabajadores lo que ha ocasionado bajo rendimiento de los trabajos, se espera que esta situación sea superada para que retorne la tranquilidad al sitio y los trabajos puedan avanzar al ritmo que venían.

A la fecha de presentación de este informe se está elaborando el acta de recibo parcial No. 1 del contrato de obra No. 920-2015, con el fin de que el contratista pueda tramitar su pago en el siguiente mes y de esta forma tenga un flujo de caja que le permita continuar con los trabajos.

La gobernación del Amazonas como entidad contratante otorga prorroga de 5 meses para el contrato de obra No. 920-2015, la interventoría considera que con ese plazo se podrían terminar las obras siempre y cuando no se presenten imprevistos que afectan las normas desarrollo de los trabajadores.

Informes especialistas

12/07/2016
Debido a que los pernos de anclaje de la estructura metálica de la cubierta del escenario de Puerto Alegría quedaron con longitud insuficiente de anclaje, es necesario que se realice intervención estructural a los mismos, por la cual se sugiere una intervención como la esquematizada en este comunicado, dejando constancia que el contratista deberán revisar completamente la solución y presentarla avalada por su asesor estructural.

Dado que la situación presentada es totalmente imputable al contratista, los costos de reparación y/o intervención deberán ser asumidas por este, sin cargo al contrato.

25/07/2016
Se requiere al contratista de la obra se escenarios deportivos e interculturales, para que almacene adecuadamente las estructuras metálicas de los escenarios, ya que en las condiciones actuales de almacenamiento estas pueden sufrir deterioros debidos a procesos de oxidación y corrosión.

En general las estructuras deben almacenarse, retiradas como mínimo 30 cm del suelo y bajo techo o protegidas de la intemperie, en caso de que no puedan almacenarse bajo techo disponer de plásticos o lonas debidamente aseguradas y que las protejan contra el ingreso de agua.

28/07/2016
Se requiere al contratista de la obra se escenarios deportivos e interculturales, para que realice la remoción de la oxidación de TODOS los elementos metálicos de la estructura acorde al procedimiento de remoción y reparación aprobado por la interventoría. Esto debido a que tenemos evidencia de que, a las platinas de apoyo de la estructura metálica en el escenario de Puerto Alegría, no se les está realizando el tratamiento acordado.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 11 DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2016

Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

PUERTO ALEGRÍA: Se continua con la instalación de la estructura metálica para la cubierta, viga de cimentación de concreto, solado de limpieza y acero de refuerzo.

EL ENCANTO: Columnas en concreto de 3000 PSI, viga aérea en concreto de 3000 PSI, escalera en concreto, acero de refuerzo, malla electrosoldada de 5mm de 15x15, concreto para placa de entrepiso.

LA PREDERA: Columnas en concreto de 3000 PSI, viga aérea en concreto de 3000 PSI, viga de cimentación en concreto de 3000 PSI, solado de limpieza y acero de refuerzo.

Información relacionada con el resultado de los ensayos de laboratorio
Durante este periodo la interventoría se transporte muestras de concreto desde los corregimientos de Mirití y la Pradera hasta la ciudad de Leticia, con el fin de realizar ensayos de resistencia a compresión para verificar resistencia de los concretos producidos en obra. Con base en los resultados obtenidos, se encontró como resultado que la calidad del concreto producido en ambos sitios de trabajo cumple con las especificaciones de diseño.

Información de gestión socio ambiental

Los contratistas se encuentran ejecutando los planes de manejo ambiental, sin embargo, aún no han hecho entrega de los informes en los cuales se evidencia la gestión realizada, teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría realizo la solicitud de los informes mensuales ambientales al representante legal del contrato de obra No. 920-2015. (mediante oficios IE921-083 E IE921-084).

Informe de gestión al plan de calidad
Los contratistas no han realizado la entrega de los informes de seguimiento a la resistencia del concreto.

Informe ejecutivo del director

El contrato de obra No. 920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presente un avance en el capítulo estructural de 60%para el corregimiento de Puerto Alegría, 62% para el corregimiento de El Encanto frente a una ejecución programada acumulada del 34%, lo que presenta un adelanto del 26% y 28% respectivamente para este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance del 87% ejecutado respecto a un 41% programado acumulado en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, con lo que se evidencia para esta actividad un adelanto 46% con respecto a lo programado. Para los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera se presenta un atraso del 22,2% y 22,4% respectivamente.

Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 23,17% lo que representa un atraso del 2,23% con respecto a la programación de las obras, lo anterior debido a que aún no se han iniciado las labores en los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera.

Con relación al avance de todo el proyecto de construcción de los seis escenarios, se tiene un porcentaje de avance ejecutado del 30,23% contra un porcentaje de avance programado acumulado del 29,8%, lo que representa un adelanto del 0,43%.

Informe ejecutivo de los profesionales

El asesor estructural de la interventoría realizo evaluación de la propuesta de reparación para los pernos de anclaje ubicados en la columna de eje A1 en el escenario del corregimiento de Puerto Alegría, de igual manera emitió observaciones y avalo la alternativa de intervención estructural presentada mediante oficio No.13 por el contratista CONINSAS.

Conclusiones

Aunque en general se podría afirmar que el avance de los contratos de obra está de acuerdo con lo programado, si se realiza un análisis detallado se percibe un desbalance en el desarrollo de las obras.

Para el contrato de obra No. 920-2015, se presenta una situación en la que ya se ha alcanzado una buena dinámica en la ejecución de dos escenarios (Puerto Alegría y El Encanto), en los cuales la estructura metálica de cubierta ya se encuentra en la zona, mientras que en los otros dos escenarios (Puerto Arica y La Chorrera) se presenta un retraso notorio debido a que en estos corregimientos no se han iniciado los trabajos, situación que obedece a la inundación de la zona de acceso de los materiales en el corregimiento de Puerto Arica, mientras que el escenario de La Chorrera, por estar programado para iniciar de último, se ha visto afectado por los retrasos en los escenarios que lo preceden.

Para la ejecución del contrato 920 la interventoría le solicitara al contratista reanudar actividades en el corregimiento de Puerto Arica toda vez que el nivel de las aguas descendió lo necesario para permitir el ingreso de los materiales y el contratista ha llevado la primera embarcación con materiales hasta el corregimiento. Igualmente, se le solicita coordinar las actividades necesarias para iniciar los trabajos en el corregimiento de La Chorrera.

Acta de comité técnico No. 16 del 31 de julio de 2016
Retraso de obra según cronograma se instaló las columnas estructura metálica del eje F (1-8) y al realizar comparación con el cronograma vigente, hacer reprogramación según OTRO SI dado por la gobernación.

No conformidad estructura concreto columna eje F 2, a la espera, próxima semana se hacen reparaciones se reafirma al contratista necesidad de nivelar las columnas. Se espera se espera comunicado sobre tratamiento de los pernos y se le solicita al contratista no atrasarse en las reparaciones para no afectar la instalación de la cubierta (teja termoacústica), se solicita al contratista buen acabado final a la estructura en concreto tratamiento de los aceros de los elementos que están por fundir.

Se reitera el uso de equipos de protección para el personal que trabaja en alturas, el contratista se compromete en mejorar condiciones del trabajo, revisión total de pinturas y limpieza).

A la espera que llegue el material faltante: acero y cemento para los elementos que faltan por fundir, próxima semana llegan epóxidos, morteros y rotomartillo.

Compromiso y reporte de ensayo concreto del mes, socializar la obra cada mes con la comunidad.

El contratista revisara la utilización de la teja tipo sándwich termoacústica.

Acta de comité técnico No. 17 del 2 de agosto de 2016

AVANCE DE OBRAS: Una vez realizado el recorrido por el sitio de obra, se verifico que las columnas de los ejes principales que soportan la estructura metálica se encuentran concluidas, los elementos de la estructura metálica para la cubierta ya están en el sitio de la obra a la espera que llegue el personal encargado de realizar la instalación.
Se continua con el armado de acero de refuerzo para las columnas de los ejes D y E que soportaran la placa de la tarima del escenario.

Los acabados de los elementos de concreto que se han fundido son buenos

VARIOS: Teniendo en cuenta que se encuentra próximo el inicio de la instalación y montaje de la estructura para la cubierta, la interventoría le solicita al contratista implementar la utilización de todos los elementos de protección personal para un trabajo en alturas seguro, de igual forma, se solicita realizar la debida demarcación de la zona de trabajo con el fin de alertar a los transeúntes para que no circule en la zona por donde se realiza el montaje de la estructura, con el fin de evitar que se presente algún accidente.
De acuerdo con la información administrada por las personas de la región, el contratista se encuentra al día por concepto de pago a proveedores y personal.

Acta de comité técnico No. 18 del 3 de agosto de 2016

Se realizo recorrido por el sitio de la obra logrando verificar que la vía de acceso para los materiales se encuentre completamente inundado, lo cual imposibilitara el traslado de materiales desde el embarcadero hasta el sitio de acopio. Por esta razón, el contratista manifiesta que no ha llevado los materiales y lo hará una vez esta dificultad sea superada.

Acta de comité técnico No. 19 del 18 de agosto de 2016
ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO: En el corregimiento de Puerto Alegría se continua con el montaje e instalación de la estructura metálicas, además se están realizando labores en los elementos de concreto para graderías.

En el escenario del corregimiento de El Encanto se continua con la fundición de los elementos de concreto como graderías, Entrepiso para tarima y placa de entrepiso de los baños, para la instalación de la estructura metálica se está a la espera de que la cuadrilla encargada de esta labor termine en Puerto Alegría.

En corregimiento de Puerto Arica ha llegado materiales de acero de refuerzo y cemento, adicionalmente se está realizando la limpieza del lote y se iniciaron las labores de replanteo para la cimentación.

En el corregimiento de la Chorrera no se han iniciado los trabajos.

VARIOS: La interventoría le solicito al contratista aplicar capa de anticorrosivo en taller antes de transportar la estructura metálica hacia los corregimientos de Puerto Arica y la Chorrera.

La interventoría le solicita al contratista implementar en obra las medidas necesarias con el fin de garantizar la seguridad de los operarios y del personal de la comunidad durante el desarrollo de las labores de montaje e instalación de la estructura metálica de la cubierta de los escenarios.

Con relación a la estructura metálica de los escenarios de Puerto Alegría y El Encanto, se le solicita al contratista realizar adecuadamente las actividades de limpieza y aplicación de anticorrosivo antes de realizar el montaje de los elementos de la estructura.

El contratista ha venido realizando los ensayos de resistencia de los concretos, pero a un no ha presentado lo informes respectivos, por lo que la interventoría se solicita elaborar y presentar el documento donde se evidencie el seguimiento a la calidad de la obra.

Se le recuerda al contratista que debe presentar los informes mensuales ambientales, en donde se evidencie las labores efectuadas por el contratista de acuerdo con el plan de manejo ambiente presentado al inicio de las obras.

La interventoría le recomienda al contratista agilizar el transporte fluvial de los materiales a los sitios de obra; para aprovechar las condiciones de navegabilidad de los ríos de la zona del proyecto, para evitar tener inconvenientes durante la temporada de sequía.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 12 DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Información de gestión socio ambiental

Los contratistas se encuentran ejecutando los planes de manejo ambiental, sin embargo, a un no han hecho entrega de los informes en los cuales se evidencie la gestión realizada, teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría realizo la solicitud de los informes ambientales durante el mes de agosto a el representante legal del contrato de obra 920-2015.

Informe de gestión del plan de calidad

Los contratistas se encuentran ejecutando los planes de manejo ambiental, sin embargo, aún no han hecho entrega de los informes de seguimiento a la resistencia del concreto, sin embargo, se tienen los resultados de verificación de la calidad de los mismos que han sido realizados por la interventoría y que hasta el momento han dado resultado satisfactorio cumpliendo con las especificaciones de calidad del proyecto.

Informe ejecutivo del director

El contrato de obra No. 920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos del Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance del capítulo estructural del 73% para el corregimiento de Puerto Alegría, 63%para el corregimiento de El Encanto y 1% para corregimiento de Puerto Arica frente a una ejecución programada acumulada del 42% lo que represente un adelanto del 36% y 21% para Puerto Alegría y el Encanto respectivamente y un atraso del 41% para el corregimiento de Puerto Arica en este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance del 87% ejecutado respecto a un 41% programada acumulado en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, con lo que se evidencia para esta actividad un adelanto del 41% con respecto a lo programado, para el caso de Puerto Arica a un no se reporta avance de ejecución de este capítulo. El contratista aún no ha iniciado los trabajos de construcción para el escenario deportivo ubicado en el corregimiento de la Chorrera.

Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 25,38% lo que representa un atraso de 6,52% con respecto a la programación de las obras, lo anterior debido a que el corregimiento de Puerto Arica el contratista inicio con las actividades preliminares y aun no se han iniciado las labores en el corregimiento de la Chorrera.

Informe ejecutivo de los profesionales

El asesor estructural de la interventoría realizado evolución de la propuesta realizada por parte de la interventoría en el comité técnico del 19 de septiembre acerca de ubicar sobre la cubierta de los baños los tanques de almacenamiento de agua para el sistema de abastecimiento de escenario, una vez revisada la propuesta, el profesional estructural encontró que los tanques pueden ubicarse sobre las vigas aéreas de los baños y dio a conocer algunas recomendaciones.

Conclusiones

Para el contrato 920, se tiene que está trabajando a ritmo lento y con una sola cuadrilla para estructura metálica en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto. Al corregimiento de Puerto Arica se llevaron parte de los materiales de obra y se encuentran dos ayudantes realizando actividades de limpieza del lote. En el corregimiento de la Chorrera no se ha realizado ninguna actividad constructiva. De acuerdo con lo tratado en el comité de obra del día 28 de septiembre de 2016, realizado en las oficinas de secretaria de planeación de la Gobernación del Amazonas, se le asignaron unos compromisos específicos al contratista los cuales debe cumplir en el plazo estipulado.

La interventoría avisa que los escenarios de los dos contratos de obra no se podrán terminar dentro del plazo contractual vigente, por lo que se le recomendó al contratista presentar plan de contingencia en el cual tenga en cuenta las condiciones del trabajo en cada corregimiento y realizar la solicitud de ampliación del plazo oportunamente antes del vencimiento de los contratos, además la entidad contratante debe realizar un acompañamiento a los contratistas para que puedan realizar sus labores y terminar las obras lo más pronto posible, especialmente en los lugares que se tienen problemas de seguridad.

Acta de comité técnico No. 20 del 1 de septiembre de 2016

ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO: Plan de inversión del anticipo la cuenta de la fiducia se encuentra liquidando el anticipo, fue invertido de acuerdo con el plan de inversión aprobado.

Estado de pólizas: las pólizas se encuentran actualizadas y con vigencias acorde con las condiciones contractuales hasta la última actualización, ya cuenta con una resolución de aprobación por parte de la Gobernación del Amazonas.

Informe de situación de orden público: se ha tenido información de una presencia pasiva de grupos armados al margen de la ley aparentemente el grupo guerrillero de las FARC en el corregimiento de Puerto Alegría y el rio Putumayo.
Estado de cuentas con la comunidad: el contratista no ha tenido inconvenientes con la comunidad por concepto de pagos y no tiene cuentas pendientes con el personal de la región.

ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO: En el corregimiento de Puerto Alegría se tiene la estructura metálica lista para ser colocada en el sitio.

En el corregimiento del Encanto se tiene la estructura metálica en sitio y se está a la espera de la llegada del personal encargado de realizar avance y se tiene cerca del 90% del avance en los concretos.

En el corregimiento de Puerto Arica se tiene la presencia del personal del contratista y se están realizando actividades preliminares.

En el corregimiento de la chorrera se espera que los materiales para la construcción de la obra en el sitio de trabajo para el 1 de octubre de 2016.

El contratista se compromete a entregar el 100% de las obras en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto.

En el corregimiento de Puerto Arica el contratista expresa que tendrá terminados los concretos de este escenario, la estructura metálica avalada por la interventoría en taller para el 1 de octubre de 2016. La estructura metálica se transportará al sitio de la obra y se tendrán allí para el 31 de octubre de 2016.

En el corregimiento de la chorrera aún no se han iniciado labores. Se espera tener el 1 de octubre los materiales en el sitio para el 31 de octubre las excavaciones y la cimentación terminada.

Durante la visita realizada con el DNP, la comunidad solicito la instalación de cerramiento en las zonas de impacto de los escenarios, en este comité se autoriza la evaluación de esta propiedad.

Acta de comité técnico No. 2 del 28 de septiembre de 2016

AVANCE DE OBRA: se tiene un avance del 46% en el corregimiento de Puerto Alegría, durante el mes de septiembre se realizó la construcción de la tarima del escenario, las graderías, columnas de baños y vigas aéreas, se hizo la estructura metálica todas las vigas columnas y 4 cerchas principales.

En el corregimiento del Encanto se tiene un avance del 48%, durante este mes se hicieron las placas sobre los baños, y se está a la espera de que se inicie la instalación de la estructura metálica para cubierta.

En el corregimiento de Puerto Arica se ha realizado descapote en el área del escenario, pero no se cumplirá con el compromiso pactado en el acta anterior de tener listo los concretos a 1 de octubre y estructura metálica avalado por la interventoría en taller.

En el corregimiento de la Chorrera, aun no se han iniciado labores y se incumplió por parte del contratista tener el 1 de octubre los materiales en el sitio.

PLAZO DEL CONTRATO: La interventoría solicita al contratista hacer lo pertinente para el cumplimiento de los compromisos pactados ya en avance en plazo contractual se tiene un 77%.

El contratista expresa que ha tenido problemas con el embarque y navegabilidad en Puerto Asís para enviar los materiales hacia Puerto Arica y la Chorrera, adicionalmente indica que la mano de obra calificada que debe tener para la instalación de la estructura metálica en Puerto Alegría no ha tenido rendimiento esperado debido a inconvenientes de salud del personal lo que ha llevado a una rotación del personal y que no haya podido llevar otro equipo de trabajo al corregimiento del Encanto, además de las dificultades con el montaje e instalación de estructura metálica debido a las lluvias y al trabajo que deben hacer con soldadura y electricidad en sitio.

El supervisor expreso su preocupación por el cumplimiento de la obra dentro del plazo contractual y solicita estipular unos compromisos y una programación consistente con las condiciones reales de ejecución.

ASPECTOS TÉCNICOS: Los canales de la cubierta se requieren debido a que hacen parte de la red de suministro de agua al tanque de almacenamiento, al verificar el presupuesto, se verifico que no estaban en las cantidades contratadas, por lo tanto, la interventoría solicita a la entidad hacer la aprobación para incluirlos a un nuevo APU. Igualmente, la estructura independiente del tante de almacenamiento, que se propone suprimirla, debido a que estos pueden ir ubicados sobre la placa de los baños.

El ingeniero Jaime Torres profesional de apoyo de la supervisión recomienda que este tema se debe socializar con la comunidad.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 13 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2016

Descripción resumida de actividades ejecutadas en el mes

CORREGIMIENTO DE PUERTO ALEGRÍA	
ESTRUCTURAL	
Localización, trazado y replanteo	92,66 m2
Limpieza y descapote manual más retiro	51,52 m2
Demolición columnas y/o vigas de concreto	16,24 m3
Losa de entre piso de 3000 PSI	15,79 m3
Columnas en concreto de 3000 PSI	7,75 m3
Viga aérea de concreto 3000 PSI	1,68 m3
Solado de limpieza e=5cm concreto simple de 200 PSI	677,81 m2
Escalera en concreto	4,33 m3
Gradas en concreto	11,98 m3
Vigueta aérea de concreto de 3000 PSI	7,01 m
Acero de refuerzo fy=60000 PSI	2113,57 kg
Malla electrosoldada 5mm 15*15 cm	884,12 kg
Acero estructural Fy=50 KSI	10000 kg
Muro en mampostería simple	147,25 m2
ARQUITECTÓNICO	
Placa de contrapiso en concreto de 3000 PSI E=0,10m	6,81 m2
TRANSPORTE	
Transporte Puerto Alegría	24971,42 kg

CORREGIMIENTO DE EL ENCANTO	
Localización, trazado y replanteo	92,66 m2
Limpieza y descapote manual más retiro	51,52 m2
Losa de entre piso de 3000 PSI	15,5 m3
Columnas en concreto de 3000 PSI	7,48 m3
Viga aérea de concreto 3000 PSI	8,86 m3
Solado de limpieza e=5cm concreto simple de 200 PSI	677,81 m2

Escalera en concreto	3,97 m3
Gradas en concreto	11,98 m3
Vigueta aérea de concreto de 3000 PSI	7,01m
Acero de refuerzo fy=60000 PSI	2113,57 kg
Malla electrosoldada 5mm 15*15 cm	603,23 kg
Muro en mampostería simple	135,67m2
ARQUITECTÓNICO	
Placa de contrapiso en concreto de 3000 PSI E=0,10m	6,81 m2
TRANSPORTE	
Transporte El Encanto	25042,09 kg
CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA	
ESTRUCTURAL	
Acero de refuerzo Fy=60000 PSI	23508,03
TRANSPORTE	
Transporte de Puerto Arica	27819 kg
CORREGIMIENTO DE LA PEDRERA	
Limpieza y descapote manual más retiro	895,2 m2
Losa de entre piso de 3000 PSI	4,66 m3
Viga aérea de concreto 3000 PSI	10,93 m3
Solado de limpieza e=5cm concreto simple de 200 PSI	563,9 m2
Gradas en concreto	13,93 m3
Acero de refuerzo fy=60000 PSI	4507 kg
Malla electrosoldada 6mm 15*15 cm	514 kg
Malla electrosoldada 5mm 15*15 cm	255 kg
ARQUITECTÓNICO	
Concreto de 3000 PSI e=10cm escobeado	632 m2
TRANSPORTE	
Transporte La Pedrera	49729 kg

Avance de obra ejecutada

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.236.686.717**		**$ 519.132.539**	**42%**	**$ 837.634.824**	**68%**
ESTRUCTURAL	$ 775.830.794	63%	$ 400.871.771	52%	$ 720.490.981	93%
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	21%	$38.158.923	15%		
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%	$6.735.041	20%	$303.443	1%
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	5%	$7.936.180	14%		
TRANSPORTE	$ 116.840.400	9%	$ 65.430.624	56%	$ 116.840.400	100%
EL ENCANTO	**$ 1.245.312.317**		**$ 523.628.886**	**42%**	**$679.752.705**	**55%**
ESTRUCTURAL	$ 773.980.194	62%	$ 399.915.566	52%	$552.872.162	71%

ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	20%	$38.158.923	15%		
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%	$6.735.041	20%	$303.443	1%
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	5%	$7.936.180	14%		
TRANSPORTE	$ 126.577.100	11%	$ 70.883.176	56%	$126.577.100	100%
PUERTO ARICA	**$ 1.255.295.517**		**$ 529.081.438**	**42,2%**	**$91.255.885**	**7,3%**
ESTRUCTURAL	$ 773.980.194	62%	$ 399.915.566	52%	$71.782.585	9%
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	20%	$38.158.923	15%		
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%	$6.735.041	20%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	5%	$7.936.180	14%		
TRANSPORTE	$ 136.313.800	11%	$ 76.335.728	56%	$19.473.300	14%
LA CHORRERA	**$ 1.264.785.717**		**$ 534.533.990**	**42,3%**		
ESTRUCTURAL	$ 773.980.194	61%	$ 399.915.566	29%		
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	20%	$38.158.923	15%		
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%	$6.735.041	20%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	4%	$7.936.180	14%		
TRANSPORTE	$ 146.050.500	12%	$ 81.788.288	56%		
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.269**		**$ 2.106.376.853**	**42,1%**	**$ 1.608.643.414**	**32,16%**

FECHA DE CORTE: 31/10/2016

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 2.106.376.853	42%	$ 1.608.643.414	32%

FECHA DE CORTE: 31/10/2016

Información de gestión socio ambiental

Los contratistas se encuentran ejecutando los planes de manejo ambiental, sin embargo, aún no han hecho entrega de los informes en los cuales se evidencie la gestión realizada, teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría realizo la solicitud de los informes ambientales al representante legal del contrato de obra No.920-2015.

Los contratistas realizaron los pagos a la seguridad social de su personal.

Informe de gestión al plan de calidad

El contratista constructor e ingenieros unidos S.A.S presento los resultados de los ensayos de las pruebas de compresión a los cilindros de concreto.

Para ambos contratos de obra se tiene los resultados de verificación de la calidad de los ensayos que han sido realizados por la interventoría y que hasta el momento han dado resultado satisfactorio cumplimiento con las especificaciones de calidad del proyecto.

Informe ejecutivo del director

El contrato de obra No. 920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 93% para el corregimiento de Puerto Alegría, 71% para el corregimiento de El Encanto 9% para el corregimiento de Puerto Arica frente a una ejecución programada acumulada del 52%, lo que representa un adelanto de 41% y 19% para

Puerto Alegría y El Encanto respectivamente y un atraso de 43% para el corregimiento de Puerto Arica en este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance de 100% ejecutado respecto a un 56% programado acumulado en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, con lo que se evidencia para esta actividad un adelanto 44% con respecto a lo programado, para el caso de Puerto Arica se tiene un avance del 14% frente a un 52%programado, lo que incida un atraso en la ejecución de este capítulo del 38%. El contratista aún no ha iniciado los trabajos de construcción para el escenario deportivo ubicado en el corregimiento de la Chorrera.
Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 32,16% lo que representa un atraso del 9,5% con respecto a la programación de las obras, lo anterior debido a que en el corregimiento de Puerto Arica el contratista avanza a ritmo lento en la ejecución de las actividades y aun no se han iniciado las labores en el corregimiento de la Chorrera.

Conclusiones
Para el contrato 920-2015, en el corregimiento de Puerto Alegría ya se finalizó la instalación de la estructura metálica y en el corregimiento de El Encanto se tiene un equipo realizado estos trabajos, se espera que para finales de noviembre el avance sea el programado.

El Corregimiento de Puerto Arica se están adelantando trabajos de excavación y armado de acero para la cimentación.

El corregimiento de la Chorrera no se ha realizado ninguna actividad constructiva.

De acuerdo con el ritmo de avance de los trabajos y con las condiciones de la región, los escenarios de las obras no se podrán terminar dentro del plazo contractual vigente, por lo que se solicitó a los contratistas presentar plan de contingencia en el cual tenga en cuenta las condiciones de trabajo en cada corregimiento y realizar la solicitud de ampliación del plazo oportunamente antes del vencimiento de los contratos.

Además, la entidad contratante debe realizar un acompañamiento a los contratistas para que puedan realizar sus labores y terminar las obras lo más pronto posible, especialmente en los lugares que se tienen problemas de seguridad.

Se realizaron trabajos de topografía en obra

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 14 DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Avance de obra ejecutada

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.237.426.217**		**$ 772.884.877**	**62,5%**	**$ 837.634.824**	**68%**
ESTRUCTURAL	$ 775.830.794	63%	$ 519.806.632	67%	$ 720.490.981	93%
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	21%	$115.748.732	46%		
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%	$18.521.362	55%	$303.443	1%
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	5%	$31.177.851	55%		
TRANSPORTE	$ 116.840.400	9%	$ 87.630.300	75%	$ 116.840.400	100%
EL ENCANTO	**$ 1.245.312.317**		**$ 778.947.500**	**62,6%**	**$859.303.495**	**69%**
ESTRUCTURAL	$ 773.980.194	62%	$ 518.566.730	67%	$732.422.952	95%
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	20%	$115.748.732	46%		
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%	$18.521.362	55%	$303.443	1%
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	5%	$31.177.851	55%		

TRANSPORTE	$ 126.577.100	10%	$ 94.932.825	75%	$126.577.100	100%
PUERTO ARICA	**$ 1.255.049.017**		**$ 786.250.025**	**62,6%**	**$140.536.606**	**11,2%**
ESTRUCTURAL	$ 773.980.194	62%	$ 518.566.730	67%	$71.782.585	9%
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	20%	$115.748.732	46%		
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%	$18.521.362	55%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	5%	$31.177.851	55%		
TRANSPORTE	$ 136.313.800	11%	$ 102.235.350	75%	$68.754.021	50%
LA CHORRERA	**$ 1.264.785.717**		**$ 793.552.550**	**62,7%**		
ESTRUCTURAL	$ 773.980.194	61%	$ 518.566.730	67%		
ARQUITECTÓNICO	$ 254.392.818	20%	$115.748.732	46%		
HIDROSANITARIO	$ 33.675.204	3%	$18.521.362	55%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.001	4%	$31.177.851	55%		
TRANSPORTE	$ 146.050.500	12%	$ 109.537.875	75%		
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.269**		**$ 3.131.634.953**	**62,6%**	**$ 1.837.474.925**	**36.73%**

FECHA DE CORTE: 30/11/2016

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 3.131.634.953	63%	$ 3.537.499.067	44,10 %

FECHA DE CORTE: 30/11/2016

Información financiera del contrato de obra 920-2015

Actualmente se tiene un avance financiero del 60% que corresponde al valor del anticipo más el valor amortizado del acta de pago 01, además, durante este mes se radico acta parcial de obra 02 por valor total de $ 1.088.712.361 y con valor neto a pagar de $544.356.180 luego de realizar la amortización del anticipo.

Información relacionada con el resultado de los ensayos de laboratorio.

Durante este mes la interventoría realizo transporte de muestras de concreto (cilindros) desde el corregimiento de La Pedrera hacia la ciudad de Leticia, se anexa los resultados de los ensayos a la compresión de los mismos.

Información de gestión socio ambiental

Los contratistas se encuentran ejecutando los planes de manejo ambiental, sin embargo, aún no han hecho entrega de los informes en los cuales se evidencia la gestión realizada, teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría realizo la solicitud de los informes ambientales al representante legal del contrato 920-2015.

Informe ejecutivo del director

El contrato de obra 920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 93% para el corregimiento de Puerto Alegría, 95% para el corregimiento de El Encanto y 9% para el corregimiento de Puerto Arica, frente a una ejecución programada acumulada del 67% lo que representa un adelanto del 26% y 28% para Puerto Alegría y El Encanto respectivamente y un atraso del 58%para el corregimiento de Puerto Arica en este capítulo.

En el capítulo de transporte, se tiene un avance del 100% ejecutado respecto a un 75% programado acumulado en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, con lo que se evidencia para esta actividad un adelanto 25%con respecto a lo programado, para el caso de Puerto Arica se tiene un avance del 50% frente a un 75% programado, lo que indica un atraso en la ejecución de este capítulo del 25%. El contratista aún no ha iniciado los trabajos de construcción para el escenario deportivo ubicado en el corregimiento de la Chorrera.

Finalmente, de acuerdo con lo anterior para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 36,73% lo que representa un atraso del 25,87% con respecto a la programación de las obras, lo anterior debido a que en el corregimiento de Puerto Arica en contratista únicamente realizo labores de transporte de materiales y aun no se han iniciado las labores en el corregimiento de la Chorrera.

Con relación al avance de todo proyecto de construcción de los seis escenarios, se tiene un porcentaje de avance ejecutado del 44,10% con un porcentaje de avance programando acumulado del 69,5%, lo que representa un atraso del 25,4%.

Informe ejecutivo de los profesionales
El asesor estructural de la interventoría presento no conformidad técnica referente a la calidad en los procedimientos constructivos y la baja calidad de concretos utilizados para las viguetas y vigas de gradas entre los ejes 4 y 8 en el escenario del corregimiento de Puerto Alegría en el contrato 920.

Conclusiones y recomendaciones.
Para el contrato de 920, en el corregimiento de Puerto Alegría ya se finalizó la instalación de la estructura metálica y en el corregimiento de El Encanto se tiene un equipo realizando estos trabajos.

En el corregimiento de Puerto Arica se están adelanto trabajos de transporte de materiales.

El corregimiento de la Chorrera no se ha realizado ninguna actividad constructiva.

El contratista CONINSAS realizo solicitud de prórroga del contrato por el termino de cinco meses mediante oficio 019, esto teniendo en cuenta las dificultades que ha tenido en el desarrollo de las obras referentes a los precios pactados con la comunidad para el suministro del material pétreo, el cual incremento significativamente, las condiciones climáticas de la zona y las enfermedades a las que se ha visto expuesto el personal calificado que viene de otras regiones del país.

Acta de comité técnico No.22 del 4 de noviembre de 2016

AVANCE DE OBRA
En el corregimiento del Encanto se inicia instalación de estructura metálica y se avanza en fundición de rampa y graderías, en el corregimiento de Puerto Alegría se terminó instalación de estructura metálica y se fundió tarima, graderías y rampa, con un avance del 85% de la obra.

En el corregimiento de Puerto Arica se terminó la nivelación del terreno y se inicia excavación de la cimentación, no se cumplió con el compromiso del comité anterior de iniciar labores con todos los materiales en sitio el 31 de octubre, a lo que el contratista indica que los materiales vienen en embarcación y llegaran en 7 días.
En el corregimiento de la Chorrera no han iniciado labores.

PLAZO DEL CONTRATO
La interventoría indica que en este momento hay un avance del plazo contractual y que es preocupante ya que en la ejecución el avance llega a un 35% se le solicita al contratista nuevamente el plan de contingencia y la programación actualizada en las condiciones reales. La supervisión solicita iniciar cuanto antes obra en la Chorrera. El contratista indica que las condiciones climáticas especialmente de lluvias han retardado al igual que la falta de experiencia en el recurso humano, lo cual se está solucionando para iniciar labores en la Chorrera.

Acta de comité técnico No.23 del 30 de noviembre de 2016

AVANCE DE OBRA

Puerto Alegría: ya se terminó la instalación de la cubierta y la estructura metálica, el contratista indica que le hace falta por fundir la placa de cancha y los acabados de los baños.

El Encanto: se tiene todo el equipo de estructura metálica, el cual está trabajando en el armado de las cerchas en piso para iniciar con el izado de las mismas, las columnas de la estructura metálica están armados y listas para izar.

En este escenario se está pendiente por fundir la cancha y se están realizando trabajos de mampostería.

Puerto Arica: el contratista indica que ya tiene todos los materiales en el sitio de la obra incluyente la estructura metálica, a lo que la interventoría le recuerda sobre las condiciones que debe garantizar para todos los materiales.

La Chorrera: el contratista aún no ha indiciado labores en este sitio de trabajo.

PLAZO DEL CONTRATO

Actualmente el contrato tiene como fecha de finalizar el 27 de diciembre del 2016. El contratista realiza solicitud de suspensión por el término de un mes teniendo en cuenta que se han presentado problemas de orden social en la comunidad a raíz de ingesta de bebidas alcohólicas, generando problemas como riñas y amenazas directas al personal de la obra, lo que ha obligado a suspender los trabajos de la obra en varias oportunidades. La comunidad se ha reusado a suministrar los materiales pétreos como arena y grava, debido a que han incrementado considerablemente el precio de los mismos, generando retraso en actividades como revoques y demás actividades que lo requieren, además el personal de la obra solicita vacaciones ya que han laborado el año completo y por tal motivo quieren reunirse con sus familiares. Teniendo en cuenta lo anterior solicita que la suspensión del contrato se de a partir del 16 de diciembre de 2016, por lo que la interventoría y la supervisión dan aprobación a suspensión propuesta por el contratista.

El contrato expresa que para cumplir el objeto contractual requerirá de una prórroga, por lo que realizará la evaluación de tiempo que necesitará teniendo en cuenta las condiciones de la región presentada oficialmente la solicitud mediante oficio.

VARIOS

Teniendo en cuenta el avance de la obra que se tiene en el corregimiento de Puerto Alegría, el contratista espera realizar la entrega de este escenario para el 15 de diciembre.

Informe de interventoría hormigueo presentado en concreto escenario en Puerto Alegría.

En la presente se haca una reseña fotográfica de una inconformidad técnica surgida en la fundida del concreto para viguetas y vigas inclinadas de gradas entre los ejes 4 y 8 del escenario.

El contratista hiso caso omiso a las indicaciones por parte de la interventoría de no fundir sin el vibrador, por lo cual se presentaron hormigueos en el concreto. (evidencia fotográfica en el documento)

Una vez hacer relacionado los hormigueos presentados en el concreto, se solicita u estudio u opinión del asesor estructural para saber las acciones a tomar al respecto.

Hay que tener en cuenta que la dosificación del contrato usado para estos elementos, fue modificado por el residente con el fin de obtener una mescla mucho más fluida, es decir, le aumentaron la dosificación de cemento y agua.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 15 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE 2016

Descripciones resumidas de las actividades ejecutas en el mes

CORREGIMIENTO DE PUERTO ALEGRÍA

Acero de refuerzo 12800 KG

CUBIERTA

Cubierta en teja tipo AJOVER TRAPEZOIDAL A360: 1163,46 M2

INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

TUBERÍA PVC 1/2”	5.63	ML
TUBERÍA PVC 1”	56.38	ML
TUBERÍA PVC 1,1/4”	22.72	ML
TUBERÍA PVC 1, ½”	18.4	ML
TUBERÍA PVC ¾”	3.45	ML
VÁLVULA CIERRE METÁLICO ½”	1	UND
PUNTO DE AGUA FRÍA 1”	9	PTO
PUNTO DE AGUA FRÍA ½”	2	PTO
PUNTO DE AGUA FRÍA ¾”	1	PTO
MANIJA LLAVE DE PASO	2	UND
CODO 90 PRESIÓN PVC 1,1/2”	6	UND
CODO 90 PRESIÓN PVC 4”	5	UND
CODO 45 PRESIÓN PVC 4”	17	UND
CODO 90 PRESIÓN 1, ½”	2	UND
TEE PVC UM 1 ½ X 11/4	1	UND
TEE PVC UM ¾ X ½	1	UND
TANQUE DE 2000 LTS EN PLÁSTICO	1	UND
MEDIDOR DE AGUA VELOCIDAD 1”	1	UND
TUB.PVC 2 SANI	10.15	ML
TUB.PVC 3 SANI	15.22	ML
TUB.PVC 4 SANI	33.48	ML
TUB PVC NOVAFORT 4”	195.25	ML
PUNTO SANITARIO PVC 2	5	PTO
PUNTO SANITARIO PVC 3	1	PTO
PUNTO SANITARIO PVC 4”	2	PTO
SIFÓN SANITARIO PVC 2”	4	UND
SIFÓN SANITARIO PVC 3”	2	UND
SIFÓN SANITARIO PVC 45 CC-2”	4	UND
BAJANTE AGUA DE LLUVIAS PVC 4”	32	ML
SUMIDERO SENCILLO	4	UND
REJILLA ANGULO HIERRO 1, ½ Y VAR. ½”.	38	ML

TRANSPORTE

Transporte fluvial de materiales de construcción 45000 KG

CORREGIMIENTO DEL ENCANTO

Acero estructural Fy 50 KSI: 20000 KG
Solado de limpieza e: 5cm concreto simple de 200 PSI 370 M²
CUBIERTA

Cubierta en teje tipo AJOVER TRAPEZOIDAL A360 20.000 Kg

INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS

Tubería PVC 1/2"	5,63 ML
Tubería PVC 1"	56,38 ML
Tubería PVC 1, 1/4"	22,72 ML
Tubería PVC 1, 1/2"	18,4 ML

Tubería PVC 3/4"	3,45 ML
Válvula de cierre metálico 1/2"	1 UND
Punto de agua fría 1	9 PTO
Punto de agua fría de 1/2"	2 PTO
Punto de agua fría de 3/4"	1 PTO
Manija llave de paso	2 UND
Codo 90 presión PVC 1,1/2"	6 UND
Codo 90 presión PVC 4"	5 UND
Codo 45 presión PVC 4"	17 UND
Codo 90 presión PVC 1,1/2"	2 UND
Tee PVC UM 1 1/2 X 11/4	1 UND
Tee PVC UM 3/4 X 1/2	1 UND
Tanque de agua de 2000 litros en plástico	1 UND
Medidor de agua velocidad 1"	1 UND
TUB.PVC 2 SANI	10,15 ML
TUB.PVC 3 SANI	15,22 ML
TUB.PVC 4 SANI	33, 48 ML
TUB.PVC NOVAFORT 4"	195,25 ML
Punto sanitario de PVC 2"	5 PTO
Punto sanitario de PVC 3"	1PTO
Punto sanitario de PVC 4"	2 PTO
Sifón sanitario PVC 2"	4 UND
Sifón sanitario PVC 3"	2 UND
Codo sanitario PVC 45 CC-2"	4 UND
Bajante aguas lluvias PVC 4"	32 ML
Sumidero sencillo	4 UND
Rejilla ángulo hierro 1,1/2" y VAR. 1/2"	38 ML

TRANSPORTE
Transporte de fluvial de materiales de construcción 45000 KG

CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA
TRANSPORTE
Transporte de fluvial de materiales de construcción 54045 KG

CORREGIMIENTO DE LA PEDRERA
Cubierta: 1162 m^2

Avance de obra ejecutada 920-2015

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%

PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.132.663.271**		**$ 551.498.421**	**44,7%**	**$ 1.040.046.683**	**84%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	66%	$ 393.573.970	49%	$ 756.663.781	95%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	17%	$ 60.547.040	30%	$ 121.094.080	61%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 9.224.211	25%	$ 18.448.422	50%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%				
TRANSPORTE	$ 143.840.400	10%	$ 88.153.200	61%	$ 143.840.400	100%
EL ENCANTO	**$ 1.244.649.971**		**$ 558.844.521**	**44,9%**	**$ 1.041.219.114**	**84%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	65%	$ 393.573.970	49%	$ 745.849.512	94%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	17%	$ 60.547.040	30%	$ 121.094.080	61%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 9.224.211	25%	$ 18.448.422	50%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%				
TRANSPORTE	$ 155.827.100	11%	$ 95.499.300	61%	$ 155.827.100	100%
PUERTO ARICA	**$ 1.256.636.671**		**$ 566.190.621**	**45,1%**	**$ 147.536.585**	**11,7%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	62%	$ 393.573.970	49%	$71.782.585	9%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	20%	$ 60.547.040	30%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 9.224.211	25%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%				
TRANSPORTE	$ 167.813.800	11%	$ 102.845.400	61%	$ 75.754.000	45%
LA CHORRERA	**$ 1.268.623.371**		**$ 573.536.721**	**45,2%**		
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	61%	$ 393.573.970	49%		
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	20%	$ 60.547.040	30%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 9.224.211	25%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	4%				
TRANSPORTE	$ 179.800.500	12%	$ 110.191.500	61%		
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.283**		**$ 2.250.070.283**	**45%**	**$ 2.228.802.383**	**44,55%**

FECHA DE CORTE: 31/12/2016

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	**CONDICIONES ACTUALES**		**PROGRAMADO ACUMULADO**		**EJECUTADO ACUMULADO**	
	VALOR	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 2.250.070.283	45%	$ 2.228.802.383	50,48 %

FECHA DE CORTE: 31/12/2016

Información de gestión socio ambiental
Los contratistas se encuentran ejecutando los planes de manejo ambiental, sin embargo, aún no han hecho entrega de los informes en los cuales se evidencie la gestión realizada, teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría realizo la solicitud de los informes ambientales al representante legal del contrato de obra 920.

Informe de gestión al plan de calidad
Se realizo requerimiento al contratista con el fin de que se entregaran los resultados de los ensayos de tintas penetrantes que se realizaron a las soldaduras realizadas en obra a la estructura metálica.

Informe ejecutivo del director
El contrato de obra No.920-2015 correspondiente a la construcción de escenario interculturales y deportivos en los corregimiento de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 95% para el corregimiento de Puerto Alegría, 94% para el corregimiento de El Encanto 9% para el corregimiento de Puerto Arica frente a una ejecución programada acumulada del 49%, lo que representa un adelanto del 46% y 45% para Puerto Alegría y El Encanto respectivamente y un atraso del 40% para el corregimiento de Puerto Arica en este capítulo. En el capítulo arquitectónico se tiene un avance programado del 61% para Puerto Alegría y el Encanto frente a un avance programado del 30%, lo que representa un adelanto del 31% para este sitio de trabajo. En el capítulo de transporte, se evidencia para esta actividad un adelanto 39% con respecto a lo programado, para el caso de Puerto Arica se tiene un avance del 45% frente a un 61% programado, lo que indica un atraso en la ejecución de este capítulo del 16%.

El contratista aún no ha iniciado los trabajos de construcción para el escenario deportivo ubicado en el corregimiento de la Chorrera.

Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 44.55% lo que representa un atraso del 0,45% con respecto a la programación de las obras.
Con relación al avance de todo el proyecto de construcción de los seis escenarios, se tiene un porcentaje de avance ejecutado del 50,5%, lo que indica que las obras se están ejecutando de acuerdo con lo programado.

Para este mes no se realizaron informes por parte de los profesionales

Conclusiones
Para el contrato No. 029-2015, en el corregimiento de Puerto Alegría ya se finalizó la instalación de la cubierta de este escenario y en el corregimiento de El Encanto se inició con la instalación de las cerchas ubicadas en la parte superior de la estructura metálica y la cubierta.

El corregimiento de la Chorrera no se ha realizado ninguna actividad constructiva.

El contratista CONINSAS realizo solicitud de prórroga del contrato por el termino de cinco meses mediante Ofc.019, esto teniendo en cuenta las dificultades que ha tenido en el desarrollo de las obras referentes a los precios pectados con la comunidad para el suministro de material pétreo, el cual incremento significativamente, las condiciones climáticas de la zona y las enfermedades a las que se ha visto expuesto el personal calificado que viene de otras regiones del país. Actualmente este contrato de obra se encuentra suspendido mediante acta de suspensión No.5 de suspensión 02 y se espera que reinicie durante el mes de enero de 2017.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 16 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2017

Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

CORREGIMIENTO DE PUERTO ALEGRÍA.
El contratista se encuentra realizando la construcción de los muros en ladrillo y revoques, además se encuentra próximo a iniciar la instalación de las r4esdes eléctricas e iluminación.

CORREGIMIENTO DE EL ENCANTO.
El contratista se encuentra realizando labores de ensamble y limpieza para la instalación de las cerchas de cubierta de la estructura metálica, además realizo trabajos para la instalación de muros de ladrillo y revoque.

CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA.
El contratista se encuentra realizando trabajos de excavación y cimentación.

CORREGIMIENTO DE LA PRADERA
El contratista se encuentra adelantando labores de instalación de las redes eléctricas para el escenario.

CORREGIMIENTO DE MIRITÍ
El contratista se encuentra realizando labores de fundición de concretos de la zona de rampas de acceso al escenario, vigas de cimentación, vigas aéreas y graderías principalmente.

Avance de obra ejecutada

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.232.663.271**		**$ 553.223.273**	**44,9%**	**$ 1.058.628.128**	**86%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	66%	$ 395.386.707	50%	$ 767.277.477	96%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	17%	$ 63.741.994	32%	$ 129.061.829	65%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 9.228.736	25%	$ 18.448.422	50%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%				
TRANSPORTE	$ 143.840.400	10%	$ 84.865.836	59%	$ 143.840.400	100%
EL ENCANTO	**$ 1.244.649.971**		**$ 560.295.426**	**45,0%**	**$ 1.059.800.559**	**85%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	65%	$ 395.386.707	50%	$ 756.463.208	95%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	17%	$ 63.741.994	32%	$ 129.061.829	65%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 9.228.736	25%	$ 18.448.422	50%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%				
TRANSPORTE	$ 155.827.100	11%	$ 91.937.989	59%	$ 155.827.100	100%
PUERTO ARICA	**$ 1.256.636.671**		**$ 567.367.579**	**45,1%**	**$ 158.150.281**	**12,6%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	62%	$ 395.386.707	50%	$ 82.396.281	10%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	20%	$ 63.741.994	32%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 9.228.736	25%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%				
TRANSPORTE	$ 167.813.800	11%	$ 99.010.142	59%	$ 75.754.000	45%
LA CHORRERA	**$ 1.268.623.371**		**$ 574.439.732**	**45,3%**		
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	61%	$ 395.386.707	50%		
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	20%	$ 63.741.994	32%		

HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 9.228.736	25%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	4%				
TRANSPORTE	$ 179.800.500	12%	$ 106.082.295	59%		
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.283**		**$ 2.255.326.010**	**45,1%**	**$ 2.276.578.969**	**45,51%**

FECHA DE CORTE 31/01/2017

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	**CONDICIONES ACTUALES**		**PROGRAMADO ACUMULADO**		**EJECUTADO ACUMULADO**	
	VALOR	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 2.255.326.010	45,1%	$ 2.276.578.969	45,51 %

FECHA DE CORTE: 31/01/2017

Información de gestión socio ambiental

Los contratistas se encuentran ejecutando los planes de manejo ambiental, sin embargo, aún no han hecho entrega de los informes en los cuales se evidencie la gestión realizada, teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría reitero la solicitud de los informes ambientales a el representante legal del contrato de obra No. 920 mediante oficios donde se estableció como fecha de entrega para los informes el día 10 de febrero de 2017.

Informe de gestión al plan de calidad

La interventoría mediante oficios IE921-115 E IE921-131 se realizó requerimiento al contratista constructores e ingenieros unidos con el fin de que se entregaran los resultados de los ensayos de tintas penetrantes que se realizaron a las soldaduras de obra a la estructura metálica.

Conclusiones y recomendaciones

Para el contrato de obra No.920, en el corregimiento de Puerto Alegría se están desarrollando labores de concretos para graderías, muros en ladrillo y revoque para muros principalmente, y en el corregimiento del Encanto se desarrollaron actividades de limpieza y ensamble de las cerchas de la cubierta de este escenario. En el corregimiento de Puerto Arica se han adelantado actividades de excavación y cimentación.

En el corregimiento de la Chorrera aún no se ha realizado ninguna actividad constructiva se espera que el contratista inicia labores en este sitio de trabajo en el mes de marzo.

Acta de comité técnico No.25 del 26 de enero de 2017

AVANCE DE OBRA

Se informa por parte de la interventoría que el avance físico de la obra de Puerto Alegría es del 85%, en el corregimiento del encanto 85%, en el corregimiento de Puerto Arica el 12% y en la Chorrera no se han iniciado actividades, el avance total del contrato es del 46%.

El avance financiero incluido el anticipo es del 72% en tiempo incluyendo los OTROS SI es del 72%.

Con base a los avances la supervisión indica al contratista que debe hacer un plan de contingencia urgente ya que se presenta atraso en el avance físico, financiero y de tiempo.

El contratista informa que entregara la obra en Puerto Alegría el 15 de marzo y el Encanto el 30 de marzo, informan también que en Puerto Arica se realizan trabajos de excavación y cimentación, en cuanto al material ya se tiene en obra y la última parte de la estructura metálica se encuentra en taller para envió al sitio.

Respecto al corregimiento de la Chorrera la supervisión indica que el contratista debe iniciar actividades lo antes posible. El contratista informa que ya se está acopiando en Bogotá el material para el envío y alistando personal para arrancar actividades el 1 de marzo.

VARIOS
La interventoría solicita al contratista en el envío de informe de ensayos de contrato y del plan de manejo ambiental.

Informe de interventoría topográfica
Descripción de mediciones: se realizó verificación de replanteo de los puntos de los ejes para las zapatas de escenario. Se realizo nivelación desde un BM cercano a los ejes de zapatas y se traslada cota para altura desplazante de zapatas.

En el chequeo, no se hallaron grandes diferencias respecto a los alineamientos, ni en la distancia entre puntos longitudinales, indicando así la interventoría topográfica en campo que el proyecto se está desarrollando de manera satisfactoria respecto a la localización de los ejes.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 17 DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017

Descripciones resumidas de las actividades ejecutas en el mes

Corregimiento de Puerto Alegría: El contratista realizó la instalación de la malla electrosoldada para la cancha e inició las labores respectivas para la fundición de la placa de concreto de la cancha.

Corregimiento del encanto: Durante este mes el contratista realizó labores de limpieza de la estructura metálica, así como la pintura para la misma. Además, se realizó la instalación de las cerchas para la cubierta de todo el escenario**.**

Corregimiento de Puerto Arica: El contratista se encuentra realizando trabajos de excavación y cimentación.

Corregimiento de la pedrera: El contratista realizó la instalación de las redes eléctricas en su totalidad así como todos los implementos que se requieren para la iluminación del escenario, se realizó prueba de iluminación, se pintó la cancha con la pintura antideslizante aprobada y el contratista subsanó las observaciones dejadas en el acta de visita previa, las cuales fueron reiteradas en el informe de visita del director de interventoría y en el informe del asesor estructural de interventoría.

Corregimiento del Mirití:
El contratista realizó la fundición de las graderías del escenario, instaló el acero de refuerzo necesario para las graderías, columnas y vigas de los baños y realizó la fundición de las mismas, además realizó excavaciones manuales parla cimentación e inició la instalación de las instalaciones, sanitarias de los baños. También se iniciaron las labores de instalación del muro en bloque de concreto.

Avance de obra ejecutada

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.232.663.271**		**$ 608.667.751**	**49,4%**	**$ 1.077.007.811**	**87%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	65%	$ 435.188.067	55%	$ 767.277.477	96%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 75.693.618	38%	$ 147.441.513	74%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 12.920.230	35%	$ 18.448.422	50%

ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%				
TRANSPORTE	$ 143.840.400	12%	$ 84.865.836	59%	$ 143.840.400	100%
EL ENCANTO	**$ 1.244.649.971**		**$ 615.739.904**	**49,5%**	**$ 1.059.800.559**	**85%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	64%	$ 435.188.067	55%	$ 756.463.208	95%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	17%	$ 75.693.618	38%	$ 129.061.829	65%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 12.920.230	35%	$ 18.448.422	50%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%				
TRANSPORTE	$ 155.827.100	13%	$ 91.937.989	59%	$ 155.827.100	100%
PUERTO ARICA	**$ 1.256.636.671**		**$ 622.812.057**	**49,6%**	**$ 159.150.281**	**12,7%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 435.188.067	55%	$ 83.396.281	10%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 75.693.618	38%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 12.920.230	35%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%				
TRANSPORTE	$ 167.813.800	13%	$ 99.010.142	59%	$ 75.754.000	45%
LA CHORRERA	**$ 1.268.623.371**		**$ 629.884.210**	**49,7%**		
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	62%	$ 435.188.067	55%		
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 75.693.618	38%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 12.920.230	35%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	4%				
TRANSPORTE	$ 179.800.500	14%	$ 106.082.295	59%		
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.283**		**$ 2.477.103.921**	**49,5%**	**$ 2.295.958.651**	**45,90%**

FECHA DE CORTE 28/02/2017

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 2.477.103.921	49,5%	$ 2.295.958.651	45,90 %

FECHA DE CORTE: 28/02/2017

Información relacionada con el resultado de los ensayos de laboratorio

Durante este mes se realizó la toma de muestras de concreto en el escenario del Corregimiento de Mirití.

Información de gestión socio ambiental

La interventoría realizó solicitud de entrega de los informes de gestión socio ambiental a los contratistas, sin embargo, a la fecha no han hecho entrega de lo solicitado, reiteradamente se ha solicitado a los contratistas por parte de la interventoría la entrega de estos informes por medio de oficios directos y en los comités técnicos.

El contratista Consorcio amazonas 2015 realizó la entrega de la planilla de pago correspondiente al mes de febrero de 2017, la cual se anexa al presente informe.

El contratista Constructores e ingenieros unidos S.A.S realizó la entrega de la planilla de pago correspondiente al mes de enero de 2017, la cual se anexa al presente informe.

Calidad de la obra:
La interventoría le solicitó a su asesor estructural ingeniero Jorge Hernán Duque que hiciera visitas a sitio de la obra en los corregimientos de La Pedrera, El Encanto y Puerto Alegría que son lo que están más adelantados, para que diera su concepto de calidad estructural en cuanto a las estructuras en concreto y metálica. En este mes visitó los corregimientos de La Pedrera y El Encanto emitiendo los informes correspondientes.

Concluyendo de manera general la calidad en cuanto a la estructura de estas dos obras es buena y se especificó puntualmente algunas reparaciones a realizar causadas por falta de vibrado en el proceso constructivo y por la temperatura en el sitio al momento de fundir las estructuras sin que estas se vean afectadas en su capacidad estructural.

La interventoría mediante oficios IE921-114 e IE921-130 realizó requerimiento al Consorcio amazonas 2015 para que realizara la entrega de los resultados de los ensayos de compresión realizados a los concretos producidos en obra, a la fecha el contratista no ha realizado la entrega de lo solicitado.

De igual forma mediante oficios IE921-115 e IE921-131 se realizó requerimiento al contratista Constructores e ingenieros unidos con el fin de que se entregaran los resultados de los ensayos de tintas penetrantes que se realizaron a las soldaduras realizadas en obra a la estructura metálica, para el contratista Consorcio Amazonas 2015 se realizó este requerimiento mediante oficios IE921-105, IE921116 e IE921-132, a la fecha los contratistas no han realizado la entrega de este informe. Igualmente, en los comités técnicos se ha solicitado la entrega de la información anteriormente mencionada.

Informe ejecutivo de director
El contrato de obra No 920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos del Encanto, puerto alegría, la chorrera, y puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 50% ejecutado frente a un porcentaje programado del 55% , con lo que se evidencia un atraso del 5%, en el capítulo arquitectónico se tiene un avance del 35 % frente a un porcentaje programado del 38% , lo que representa un atraso del 3% en este capítulo, en el capítulo hidrosanitario se tiene un avance del 25% versus a un porcentaje programado del 35% con lo que se evidencia un atraso del 10 %, en el capítulo de transporte se tiene un porcentaje ejecutado del 58% frente a un porcentaje programado de 59% teniendo como resultado un retraso del 1 % en este capítulo.

Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 45.9% frente a un porcentaje programado del 49.5%, lo que representa un atraso del 4.4% en tiempo con respecto a la reprogramación de la obra.

Informe ejecutivo de los profesionales:
El asesor estructural de la interventoría realizó visita al escenario ubicado en el corregimiento de la Pedrera, en donde recomendó al contratista acciones correctivas en referencia a las irregularidades presentadas durante la construcción del escenario. Se identificaron hormigones a causa del mal vibrado o perdida de material cementante, recomendó la aplicación del Grout de nivelación entre las platinas de la estructura metálica y la estructura en concreto con el fin de que se transmitan adecuadamente las cargas y evitar una posible falla por cortante de los pernos, indicó que se encontraron micro fisuras superficiales en algunas partes de las graderías y en la losa de la cancha pero estas no afectan la capacidad estructural de los elementos afectados. Además, recomendó a la entidad contratante la construcción de un muro en gaviones o bolsacreto a uno de los lados del escenario en donde se encuentra un talud de 1,5 m de altura aproximadamente, lo anterior con el fin de prevenir daños en las estructuras adyacentes.

El asesor estructural de la interventoría realizo visita al escenario ubicado en el corregimiento de El Encanto y elaboró informe en el que consignó las observaciones encontradas y realizó recomendaciones para su reparación al contratista.

Algunos de los aspectos encontrados fueron manchas de carboncillo en diferentes partes de la estructura, falta aplicar el Grout de nivelación entre las platinas de la estructura metálica y la estructura en concreto con el fin de garantizar la adecuada transmisión de cargas entre las mismas, se detectó corrosión en varios elementos de la estructura metálica, fisuración por dilatación térmica y junta de construcción.

El director de interventoría elaboró informe de visita previa de inspección para el recibo de la obra Escenario intercultural y deportivo en el corregimiento de La Pedrera Amazonas, en el que realizó algunas solicitudes al contratista Consorcio Amazonas 2015.

Conclusiones y recomendaciones:
En el corregimiento de Puerto Alegría se iniciaron las labores de fundición de placa para la cancha y la instalación de la mala electrosoldada de la misma, en el corregimiento de El encanto se realizó la instalación e izaje de la estructura metálica de cubierta. En el corregimiento de Puerto Arica se continúan adelantando actividades de excavación y cimentación.

En el corregimiento de La Chorrera aún no se ha realizado ninguna actividad constructiva se espera que el contratista inicie labores en este sitio de trabajo en el mes de marzo de acuerdo con el cronograma planteado.
La interventoría mediante oficio IE921-135 realizó requerimiento al contratista Constructores e ingenieros unidos S.A.S en el cual se le exigió el cumplimiento del plan de contingencia entregado para la ejecución de las obras, especialmente en relación a la asignación de personal que se tiene para cada sitio, además se le realizó la recomendación de que se iniciará prontamente el ensamble y limpieza de la estructura metálica, lo anterior de acuerdo con la experiencia que se ha tenido en los Corregimientos de Puerto Alegría y El encanto pues su ejecución requiere de una gran cantidad de tiempo, además, para el Corregimiento de La Chorrera se le solicitó un informe detallado en el que indicara el estado del transporte de materiales para este sitio de trabajo así como del personal requerido el cual se le reiteró que debe encontrarse acorde con lo asignado mediante el plan de contingencia. A la fecha el contratista no ha cumplido totalmente con lo plasmado en el plan de contingencia y no ha dado respuesta alguna a las solicitudes realizadas en el oficio mencionado.

Acta de comité técnico No.26 del 08 de febrero del 2017

Desarrollo de los temas:
Avance de obra:

Puerto alegría: falta por ejecutar la placa de la cancha, instalaciones hidrosanitarias y acabados de los baños e instalaciones eléctricas.
El encanto: falta por ejecutar la placa de la cancha, instalaciones hidrosanitarias y acabados de los baños e instalaciones eléctricas y ajustes en estructura metálica y cubierta.
Puerto Arica: solo se realizó actividades de excavación en la cimentación
La chorrera: no se han iniciado actividades

Plan de contingencia: Con base en solicitud realizada por la interventoría el contratista presento un plan de contingencia por frentes de obra acogiéndose al nuevo plazo contractual y en el cual quedó reflejado que la entrega de los cuatro escenarios, será así: puerto alegría-marzo 2017, el encanto- abril 2017, Puerto Arica-mayo 2017, la chorrera -junio 2017.
La interventoría da visto bueno al plan de contingencia e indica al contratista que para evitar incumplimiento del contrato tanto en personal como en actividades debe regirse al plan de contingencia controlando la ejecución permanentemente.
la interventoría indica al contratista que controlara el avance del plan de contingencia
Varios:
La interventoría solicita al contratista hacer entrega inmediata de los informes técnicos pendientes.

Acta de comité No.27 del 21 de febrero de 2017
Desarrollo de los temas:
El contratista también posee una herramienta menor, una mezcladora de un bulto, una compactadora tipo rana, un vibrador de concreto y una pulidora.

En obra hay 60 m^3 de arena, el acero figurado para la estructura en concreto, unas corchas de estructura metálica y se contrató m^3 de gravilla para entregar el 4-5 de marzo del 2017.

Se analiza las actividades preliminares y vaciado de concreto de cimentación, y se considera que se cumplir el compromiso de entregar el día 22 de marzo 2017.

En el plan de contingencia se notó la no inclusión de parte de la estructura de concreto comb: columnas de concreto, vigas aéreas, escaleras, rampas y gradas; por lo que el residente de interventoría solicita se corrija este olvido.

Debido al mal almacenamiento previo del acero y ya subsanado en gran parte su buen almacenamiento, pues se construyeron soportes en madera para aislar el acero principal de 60.000psi del suelo, faltando solo cubrirlo para protección de la lluvia, almacenar adecuadamente los flejes de 3/8" para evitar la acción de la humedad sobre estas; se necesitan hacer pruebas al acero sobre la acción de la corrosión para proceder a retirar el óxido con grata.

Acta de comité técnico No 24 del 2 de febrero de 2017
Avance de obra
Se verifica que en el avance de la obra en el corregimiento de la pedrera es de 49%.

Pendientes y observaciones: después de realizar la visita de inspección general a la obra por parte del director de interventoría, el asesor estructural de interventoría, el ingeniero representante legal del consorcio amazonas 2015 y los residentes de obra e interventoría se encontraron los siguientes pendientes y observaciones:

- La disposición de las aguas residuales de los baños del escenario debe ser dispuesta en el alcantarillado existente en el corregimiento en la caja que está ubicada en la vía frente al escenario donde también está conectada la tubería de aguas residuales que viene de la estación de policía de la pedrera
- Respecto a la situación del talud que colinda hacia el lado de la iglesia, el asesor estructural dará su concepto para con base en el tomar una decisión
- La interventoría indica que el material de excavación que está depositado al lado de la obra en la canchade futbol debe ser removido de allí, para lo que el contratista hará una propuesta de disposición final.
- El contratista indica que tanto la demarcación como los colores a utilizar en la cancha, no están claros en el diseño arquitectónico, para lo cual presentara una propuesta agregada para las especificaciones de Coldeportes
- En la inspección a la obra se encontraron los siguientes pendientes y reparaciones a realizar:

 - Se deben hacer reparaciones en los elementos donde se encontraron hormigueros y aceros expuestos: columna a2, columna a5, columna a6, columna a7, rampa de acceso ejes 3 y 4, bajo la escalera costado de la tarima
 - Se debe aplicar GROUT de nivelación en todas las zonas de contacto entre las platinas metálicas y las columnas de concreto.
 - Se deben instalar ventanas y puertas metálicas en los baños
 - Se debe realizar la demarcación reglamentaria y pintar la cancha de forma tal que se puedan practicar los diferentes deportes, así mismo pintar las porterías e instalar las mallas correspondientes.
 - Revocar y pintar los muros externos de los baños
 - Se debe terminar la instalación del sistema eléctrico, lámparas e instalar y ubicar la planta eléctrica para el buen funcionamiento.
 - Se debe realizar la disposición final del material sobrante de excavación y limpieza y aseo general del sitio de obra y sus alrededores

VARIOS

De parte de la interventoría y del contratista se hace un oficio donde se informa a la comunidad que todavía no está habilitada la obra para ser utilizada, así mismo la interventoría le solicita al contratista mantener cerrados los accesos al sitio de la obra.

El contratista informa a la interventoría que al realizar su corte de cantidades se encontraron mayores cantidades en ítems como mampostería, pintura, transporte y en obra adicional que se requiere para dejar bien terminada la obra como la posible contención al talud del costado de la iglesia. Ante esto la interventoría indica al contratista que realice un presupuesto soportado en memorias de cantidades para revisión y aprobación y así oficialmente poder solicitar a la Gobernación, decidir sobre una adición presupuestal al contrato y después de legalizar esto para poder ejecutar estas obras.

El contratista propone que se debe adicionar también las barandas metálicas de protección tanto en rampa como en tarima y graderías, la interventoría le indica que en el presupuesto de obras adicionales lo costeen.

Informe especialista
Informe de visita previa de inspección para recibo de la obra escenario intercultural y deportivo en el corregimiento de la pradera, amazonas.

Se solicita al contratista hacer reparaciones en los elementos donde se encontraron hormigueros y aceros expuestos, se recomienda el uso de Sika 122 o similar para reparar los elementos afectados y garantizar los recubrimientos que permiten un desempeño adecuado del concreto reforzado; los elementos que presentan dichas anomalías son:

- Columna A2: Hormiguero en una de las esquinas
- Columna A5: Hormiguero
- Columna A6: Hormiguero
- Columna A7: Hormiguero con acero expuesto
- Rampa de acceso: Presenta aceros expuestos entre los ejes 3 y 4
- Escalera: Presenta aceros expuestos pagado a la tarima

Se necesita aplicar Grout de nivelación en todas las zonas de contacto entre las platinas y las columnas en concreto, con el fin de hacer una mejor transmisión de cargas y eliminar las luces presentes para que los pernos estén más protegidos de agentes externos y lograr que transición entre la dos estructurales quede con el terminado adecuado.

Instalar ventanas y puertas metálicas en los baños, para evitar el ingreso de personas que pueden hacer uso de inadecuado de las instalaciones cuando estas no se encuentren en uso y evitar la subsección de las baterías sanitarias.
Realizar de demarcación reglamentaria y pintar la cancha tal como está contratada, además de perforar en el lugar que corresponde poner los tubos de la malla para voleibol y suministrar los tapones de estos.

Pintar las porterías e instalar las mallas correspondientes para tener todos los elementos reglamentarios y necesarios para llevar a cabo las diferentes actividades deportivas.

Revocar y pintar los muros externos de los baños para dar el acabado especificado en el diseño arquitectónico.
Finalizar la instalación de las lámparas y todo lo que incluye el capítulo eléctrico, como también localizar el generador eléctrico y hacer la prueba de potencia para garantizar el funcionamiento de este y la iluminación adecuada de todo el escenario.

Realizar la disposición final del material sobrante de excavación y aseo y limpieza general del sitio de obra y sus alrededores.

OBRAS DE MAYORES CANTIDADES ADICIONALES
(Estas solo se deben realizar cuando esté debidamente legalizada su ejecución)

Alzar muros encima de la tarima y los muero para cerrar el espacio que se tiene bajo tarima y poder utilizar este espacio como almacén o bodega para implementos del escenario.

Hacer un acabado general en color gris basalto parta columnas y graderías en concreto, reparando además los filos y bordillos en los casos que sea necesario para tener un mejor acabado de concreto a la vista y cubrir las reparaciones dadas a las fisuras de las graderías por temperatura.

Hacer dos pasos (uno en cada extremo) en las graderías para facilitar el acceso a estas, esto es necesario para que las personas puedan acceder y salir de allí de una manera más cómoda y segura.

Instalar barandas metálicas de protección en la rampa, tarima y graderías.

Solucionar problemas de estabilidad del talud que se encuentra entre el escenario y la iglesia.

Este informe se hizo con base en visita realizada al sitio de la obra en el corregimiento de la pedrera el 2 de febrero de 2017.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 18 DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2017

Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes
Corregimiento de Puerto Alegría: Durante este mes de adelantaron labores en las instalaciones eléctricas e iluminación del escenario.

Corregimiento de El Encanto: Durante este mes el contratista realizo actividades en la instalación de estructura metálica e inicio la instalación de la cubierta.

Corregimiento de Puerto Arica: En este sitio de trabajo se están realizando labores de cimentación y nivelación del terreno.
Corregimiento de Mirití: El contratista realizo actividades de instalaciones hidro sanitarias, muero en bloque de concreto, se realizó la fundición de la losa de la cancha, vigas aéreas, vigas de cimentación y enchape para baños.

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.232.663.271**		**$ 722.131.435**	**58,6%**	**$ 1.167.223.063**	**95%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	65%	$ 517.417.676	65%	$ 767.277.477	96%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 89.637.179	45%	$ 180.457.185	91%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 17.350.023	47%	$ 18.960.998	51%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 5.668.700	10%	$ 56.687.003	100%
TRANSPORTE	$ 143.840.400	12%	$ 92.057.856	64%	$ 143.840.400	100%
EL ENCANTO	**$ 1.244.649.971**		**$ 729.802.923**	**58,6%**	**$ 1.062.148.068**	**85%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	64%	$ 517.417.676	65%	$ 756.463.208	95%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 89.637.179	45%	$ 131.409.338	66%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 17.350.023	47%	$ 18.448.422	50%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 5.668.700	10%		
TRANSPORTE	$ 155.827.100	13%	$ 99.729.344	64%	$ 155.827.100	100%

PUERTO ARICA	**$ 1.256.636.671**		**$ 737.474.411**	**58,7%**	**$ 159.150.281**	**12,7%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 517.417.676	65%	$ 83.396.281	10%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 89.637.179	45%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 17.350.023	47%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 5.668.700	10%		
TRANSPORTE	$ 167.813.800	13%	$ 107.400.832	64%	$ 75.754.000	45%
LA CHORRERA	**$ 1.268.623.371**		**$ 745.145.899**	**58,7%**		
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 517.417.676	65%		
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 89.637.179	45%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 17.350.023	47%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	4%	$ 5.668.700	10%		
TRANSPORTE	$ 179.800.500	14%	$ 115.072.320	64%		
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.283**		**$ 2.934.554.666**	**58,7%**	**$ 2.388.521.412**	**47,75%**

FECHA DE CORTE 31/03/2017

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	**CONDIONES ACTUALES**		**PROGRAMADO ACUMULADO**		**EJECUTADO ACUMULADO**	
	VALOR	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 2.934.554.666	58,7%	$ 2.388521412	47,74 %

FECHA DE CORTE: 31/03/2017

Información de gestión socio ambiental

La interventoría realizo solicitud de entrega de los informes de gestión socio ambiental a los contratistas, sin embargo, a la fecha el contratista el contratista de los escenarios de La Pedrera y Mirití realizo la entrega del informe de gestión ambiental el cual se anexa al presente informe.

El contratista constructor e ingenieros unidos realizaron la entrega de la documentación referente a la entrega de dotación y capacitaciones realizadas en los sitios de trabajo.

Calidad de la obra

La interventoría realizo requerimientos a los contratistas de que realizaran la entrega de los resultados de los ensayos de compresión de los concretos producidos en obra, ambos contratistas realizaron la entrega de los ensayos solicitados y se evidencio que las resistencias obtenidas se encuentran acorde con las exigencias del proyecto.

La interventoría mediante oficio IE921-152 realizo requerimiento al contratista constructores e ingenieros sas con el fin de que se mejoraran las condiciones de almacenaje de todos los materiales de construcción que se tiene en el sitio de obra del corregimiento de Puerto Arica y especialmente los elementos que hacen parte de la estructura metálica de la cubierta, para lo que la se le reiteraron algunas recomendaciones a tener en cuenta para presentar la integridad de los materiales por medio del buen acopio y almacenaje de los mismos.

De igual forma mediante oficios IE921-115, IE921-131 E IE921-145 realizo nuevamente el requerimiento al contratista constructores e ingenieros unidos con el fin de que se entregaran los resultados de los ensayos de tintas penetrantes que se realizaron a las soldaduras realizadas en obra a la estructura metálica.

Informe ejecutivo de los profesionales
Durante este mes el topógrafo de la interventoría en el corregimiento de Puerto Arica realizo el seguimiento a las labores de nivelación del terreno y excavación y presento informe sobre los resultados obtenidos el cual se anexa.

Conclusiones y recomendaciones
Se realizo visita de inspección al escenario del corregimiento de Puerto Alegría mediante acta de comité No. 28, allí se consignaron las observaciones que deberá subsanar el contratista para el recibo de la obra, esta acta de comité se presenta como anexo.

Se realizo visita al escenario deportivo del corregimiento de El Encanto en compañía del Gobernador del Amazonas, allí se realizó la verificación de las estructuras que se encuentran construida y se le recordó al contratista que se tenía como compromiso la entrega de este escenario para el día 15 de marzo de 2017, a lo que el contratista indico que se había presentado perdidas de materiales en especial cemento por lo que se estaba realizando el transporte de los mismos. Por su parte, la comunidad expreso que requieren que la obra se entregue lo antes posible, con el fin de que sea utilizada para el desarrollo de las actividades deportivas.

De acuerdo con los temas tratados el acta de comité numero 30 realizada con el contratista constructores e ingenieros unidos SAS en la gobernación del amazonas la interventoría dio a conocer su preocupación debido a que el contratista no está cumpliendo con el plan de contingencia entregado para el seguimiento de la obras, pues no se tiene asignado el personal que allí se indica para cada sitio y las actividades no se están desarrollando de acuerdo con lo programado a causa de que hacen falta algunos materiales para su ejecución. El secretario de planeación indico que el contratista deberá cumplir con la fecha de fiscalización actual que tiene el contrato y que se encuentra fijada para el 27 de junio del 2017 y que deberá cumplir con plazos de entrega de las obras, que se pactaron de la siguiente manera: Puerto Alegría 21 de abril, El Encanto 21 de Mayo, Puerto Arica y La Chorrera conforme al plan de contingencia ya establecido, por lo que la interventoría fija como compromiso adicional la entrega del plan de contingencia actualizado para los sitios de obra de Puerto Alegría y El Encanto.

La solicitud de actualización del plan de contingencia fue presentada adicionalmente mediante oficio al contratista, a la fecha él no se ha recibido este documento a pesar de las reiteradas solicitudes.

El contratista, constructores e ingenieros unidos realizó la entrega del informe ambiental, sin embargo, una vez realizada la revisión por parte de la interventoría se encontró que dicho informe no se encuentra acorde con la realidad del proyecto y le solicitó que realizara los ajustes pertinentes, sin embargo, a la fecha de presentación de este informe de interventoría el contratista aún no ha realizado la entrega de lo solicitado.

Acta de comité técnico No. 28 del 7 de marzo de 2017
Inspección y revisión del estado de la obra para su entrega Puerto Alegría, se hace varias observaciones respecto a la revisión del escenario deportivo.

Acta de comité técnico No. 29 del de marzo de 2017
AVANCE DE OBRA
Se realiza recorrido por la obra del escenario deportivo por parte del Gobernador Cesar, el ingeniero residente del contratista CONINSAS, director y residente de la interventoría.

Se encuentra terminadas las graderías, la tarima y las baterías sanitarias, la estructura metálica de la cubierta se encuentra avanzada en un 100%, falta por ejecutar la placa de la cancha, la instalación de la cubierta y las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas.

La interventoría le indica al contratista que haga un compromiso de entrega del 15 de marzo, el residente del contrato indica que ante las pérdidas de materiales en especial cemento, debieron traer más que llego el corregimiento el día de hoy, igualment4e que no ha llegado al sitio el personal especializado para la instalación de la cubierta, también indica que antes las obras que se ejecutan en el corregimiento no hay mucho personal disponible.

VARIOS.
La comunidad le solicita al gobernador que por favor se entregue la obra, ya que a finales del mes de abril tienen un encuentro intercultural y deportivo y lucha importante de poder, utilizar la cancha deportiva. Ante esto el Gobernador indica a la interventoría y al contratista que la obra sea entregada lo antes posible.

Acta de comité técnico No. 30 del 21 de marzo de 2017
AVANCE DE LA OBRA.
Actualmente el contrato tiene un avance en tiempo incluyendo los OTROS SI y las adiciones de un 83%
En cuanto al avance de ejecución de obra se tiene a corte de 28 de febrero en Puerto Alegría 87%, en El Encanto 85% en Puerto Arica 13% y en la Chorrera 0%.

REVISIÓN DE COMPROMISOS
Se tenía que para el 15 de marzo de 2017 el contratista debía tener la obra terminada en el corregimiento de Puerto Alegría, sin embargo, la interventoría informe que a 21 de marzo faltan actividades por ejecutar llevando un avance del 90%.

El contratista expreso que ha tenido una serie de inconvenientes con los materiales debido a perdidas, robos y problemas con la logística para el desplazamiento fluvial a los diferentes sitios de trabajo, esto último debido a fallas mecánicas y encallado en el rio de la embarcación en donde, transportaba los materiales que retrasaron en más de un mes la llegada de estos a Puerto Alegría, El Encanto y Puerto Arica.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA.
El director de interventoría expreso su preocupación con referencia al cumplimiento del plan de contingencia ya debido atraso de la llegada de los materiales, los cuales llegaron hasta la semana pasada a los sitios de obra y que el día de hoy 21 de marzo no se encuentra el personal acordado en los frentes de obra que se encuentra en ejecución están atrasados con respecto al plan de contingencia, para lo cual se informa que:

Puerto Alegría: según cronograma finalizaban labores la primera semana de marzo, según el plan de contingencia finalizaba la tercera semana de marzo, estamos pendientes actualmente la instalación de aparatos sanitarios, accesorios de baños, terminar iluminación. Manejo de aguas lluvias faltan las bajantes en sitio, instalación del pozo séptico y tanque de almacenamiento. Todos los materiales están en obra. Actualmente el personal es 1 maestro, 1 oficial, 2 ayudantes más 1 oficial electricista, por lo que según el plan de contingencia falta 1 oficial y 3 ayudantes para el apoyo a la obra civil.

El encanto. Falta material en sitio para la construcción de cajas de inspección, instalaciones eléctricas, iluminación, instalaciones de aguas lluvias, enchapes, para la fundición de la placa de cancha se tiene materiales de un 70%, aun no se ha iniciado la instalación de los aparatos sanitarios aun que están en sitio, no se ha realizado la instalación de cubierta, los materiales están en sitio, actualmente en este sitio de trabajo laboran 2 ayudantes, de acuerdo con el plan de contingencia falta 1 maestro, 2 oficiales, 4 ayudantes, 1 técnico eléctrico y 2 oficiales eléctricos.

Puerto Arica. Presente falta de gravilla en el sitio de la obra debido a que el contratista estaba suministrando material de gravilla muy fino por lo que la interventoría solicita al contratista suministrar grava u poco más gruesa que cumpliera con las especificaciones técnicas.

La chorrera. No hay material en el sitio, no ha personal, de acuerdo con el plan de contingencia debe iniciar la segunda semana de abril.

El contratista respecto a los atrasos expreso lo siguiente.

Puerto Alegría: Debido a que se presentaron hurtos a los materiales que había en el sitio y los materiales de reemplazo tardaron más de un mes al ser desplazado por las fallas mecánicas de la embarcación, se atrasó la obra, adicionalmente para dar cumplimento a un compromiso con la comunidad respecto a la planta eléctrica nueva que se está transportando desde Puerto Arica y a las pruebas eléctricas e iluminación que son necesarias, se requiere de un mes más para entregar la obra.

El Encanto: en este sitio también se presentaron perdidas de material, lo que hizo que se desplazaron nuevos materiales y con el inconveniente de las fallas mecánicas y con el inconveniente de las fallas mecánicas de la embarcación que las transportaba se produjo un atraso con respecto al plan de contingencia. Finalmente, los materiales llegaron el 14 marzo, pero a partir de este día, se han tenido problemas con el trasiego del material debido a que el escenario se encuentra en la parte más alta del corregimiento, siendo necesario recorrer más de 1 kilometro y dos colinas con pendientes muy altas desde el embarcadero hasta el sitio de la obra. Adicionalmente el personal del corregimiento por festividades culturales no ha estado posible y los pocos disponibles se encuentran trabajando en otras obras. Por lo anterior, el contratista expresa que le hacen falta 2 meses para terminar la obra. Además, el contratista informa que el personal de la comunidad está cobrando el doble del valor inicialmente pactado para este trasiego.

Puerto Arica: en este sitio se encuentra todo dispuesto para fundición de la cimentación, con excavación y armado de acero terminados, pero se han tenido inconvenientes con el suministro de material granular, debido a que este está contratado con la comunidad y se estaba extrayendo una grava muy fina, la cual la interventoría por especificaciones técnicas no acepta, adicionalmente, el rio Putumayo ha incrementado los niveles considerablemente, por lo que se dificulta la extracción artesanal del material pétreo el contratista también indica que con base en lo anterior, va a explorar la consecución de este material con personas diferentes a la comunidad.

El contratista indica que si se hace una consecución rápida del material lograría cumplir el plan de contingencia pactado.
La Chorrera: no se han iniciado obras y en el plan de contingencia esta especificado inicial la segunda semana de abril.

PLAZO DE EJECUCIÓN
El secretario de planeación expresa que el contratista deberá cumplir con el tiempo del contrato que tiene como fecha de finalización el 27 de junio de 2017 y que deberá realizar la entrega de las obras en los sitios de acuerdo con los plazos pactados en este comité así:

Puerto Alegría: 21 de abril, El Encanto 21 de mayo, Puerto Arica y la chorrera conforme al plan de contingencia. Si el contratista incumple estas fechas se procederá con los procesos sancionatorios correspondientes.
El director de la interventoría, le indica al secretorio de planeación – supervisor del contrato que con base en oficio SPDT-160-1215 del 14 de marzo dirigido por el supervisor a la interventoría se le solicitara al contratista hacer una reprogramación del plan de contingencia con base en lo acordado en el acta de compromiso entre las partes vinculadas.

VARIOS
La interventoría se solicita al contratista que para la ejecución de las obras en Puerto Arica y la Chorrera se agilice el proceso constructivo ejecutando para lelamente los frentes de obra de estructura en concreto y estructura metálica de la cubierta.

La interventoría informa que se realizó visita con el Gobernador al corregimiento del Encanto el día 14 de marzo y allí la comunidad expreso su inconformidad con el retraso de la obra, a la cual el Gobernador solicito al contratista a través de su residente que se encontraba en el corregimiento que la obra fuera entregada a la comunidad lo antes posible.

El contratista indica que realizo un balance interno de las obras ejecutadas, encontrando mayores cantidades en algunos ítems y que al hacer el ajuste al total de la obra estarían haciendo falta cantidades para terminar la obra en La Chorrera, a la cual el supervisor solicita a la interventoría hacer un balance total del contrato para verificar lo información por el contratista.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 19 DEL 1 DE ABRIL AL 30 ABRIL DE 2017

Descripción resumida de actividades ejecutadas en el mes

CORREGIMIENTO DE PUERTO ALEGRÍA. Durante este mes de adelantaron labores en las instalaciones eléctricas, aseo y limpieza, pruebas de iluminación, estuco y pintura e instalación de luminarias exteriores.

CORREGIMIENTO DE EL ENCANTO. Durante este mes el contratista realizo actividades para la intención de cubierta, adecuación del terreno para la fundición de placa de contrapiso de la cancha, instalación de malla electro soldada y fundición de placa en concreto para la cancha.

CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA. Durante este mes el contratista no ejecuto labores en este corregimiento.

CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA. Durante este mes el contratista no ejecuto labores en este corregimiento.

Avance de obra ejecutado

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.232.663.271**		**$ 856.399.844**	**69,5%**	**$ 1.232.663.271**	**100%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	65%	$ 602.353.778	76%	$ 796.027.194	100%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 109.556.552	55%	$ 199.193.731	100%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 21.041.518	57%	$ 36.914.943	100%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 17.006.101	30%	$ 56.687.003	100%
TRANSPORTE	$ 143.840.400	12%	$ 106.441.896	74%	$ 143.840.400	100%
EL ENCANTO	**$ 1.244.649.971**		**$ 865.270.002**	**69,5%**	**$ 1.130.590.750**	**91%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	64%	$ 602.353.778	76%	$ 794.462.509	100%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 109.556.552	55%	$ 139.435.612	70%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 21.041.518	57%	$ 25.840.460	70%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 17.006.101	30%	$ 15.025.069	27%
TRANSPORTE	$ 155.827.100	13%	$ 115.312.054	74%	$ 155.827.100	100%
PUERTO ARICA	**$ 1.256.636.671**		**$ 874.140.160**	**69,6%**	**$ 159.150.281**	**12,7%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 602.353.778	76%	$ 83.396.281	10%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 109.556.552	55%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 21.041.518	57%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 17.006.101	30%		
TRANSPORTE	$ 167.813.800	13%	$ 124.182.212	74%	$ 75.754.000	45%
LA CHORRERA	**$ 1.268.623.371**		**$ 883.010.318**	**69,6%**		
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 602.353.778	76%		
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 109.556.552	55%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 21.041.518	57%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	4%	$ 17.006.101	30%		
TRANSPORTE	$ 179.800.500	14%	$ 133.052.370	74%		
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.283**		**$ 3.478.820.325**	**69,5%**	**$ 2.522.404.301**	**50,42%**

30/04/2017

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 3.478.820.325	69,5%	$ 2.522404.301	50,42 %

FECHA DE CORTE: 30/04/2017

Información relacionada con el resultado de los ensayos de laboratorio

La interventoría realizo el transporte de cilindros de concreto provenientes del escenario ubicado en el corregimiento de Mirití hacia la ciudad de Leticia para realizar los respectivos ensayos a compresión y verificar las resistencias de los concretos producidos en obra, los resultados obtenidos de este ensayo fueron satisfactorios y cumplen con las especificaciones establecidas para el proyecto.

Información de gestión socio ambiental

El contratista constructores e ingenieros unidos SAS aún no ha realizado la entrega del informe de gestión ambiental solicitado por la interventoría mediante oficios IE921-038, IE921-84, IE921-97, IE921-113, IE921-147 e IE921-157, adicionalmente este requerimiento se ha dejado en varias oportunidades en actas de comité técnico.

Calidad de obra

La interventoría mediante oficio IE921-152 realizo requerimiento al contratista constructores e ingenieros unidos SAS con el fin de que se mejoraran las condiciones de almacenaje de todos los materiales de construcción que se tiene en el sitio de obra del corregimiento de Puerto de Arica y especialmente los elementos que hacen parte de la estructura metálica de la cubierta, reiteraron algunas recomendaciones a tener en cuenta para preservar la integridad de los materiales por medio del buen acopio u almacenaje de los mismos, a la fecha el contratista no ha realizado las acciones correctivas que permitan conservar la integridad de los materiales que se utilizaran en el escenario, debido a que no cuenta con personal en este sitio de trabajo, sin embargo, una vez el contratista reinicie las obras, la interventoría realizara la revisión de los materiales y se determinará las labores de limpieza que se requieran para cada caso.

De igual forma mediante oficios IE921-115, IE921-131 e IE921-145 realizo nuevamente el requerimiento al contratista constructores e ingenieros unidos SAS con el fin de que se entregaran los resultados de los ensayos de tintas penetrantes que se realizaron a las soldaduras realizadas en obra a la estructura metálica.

Conclusiones y recomendaciones

En el corregimiento de Puerto alegría el contratista realizó actividades de estuco u pintura de paredes y graderías, demarcación de la cancha e inició con las labores de pintura de la cancha con pintura antideslizante, instalación de carpintería metálica, instalación de lavamanos para los baños, finalizó la instalación de las redes eléctricas e iluminación del escenario. Para este corregimiento se tiene programadla la entrega final de la obra el 06 de mayo de 2017. Para dicha entrega se tendrá en cuenta que el contratista haya cumplido en su totalidad con las actividades que se encontraban pendientes de ejecución de acuerdo con el informe de visita previa del escenario intercultural y deportivo en el corregimiento de Puerto Alegría.

En el corregimiento de El Encanto el contratista finalizó con la instalación de Cubierta, adecuación del terreno para la fundición de la placa de contrapiso, instalación de malla electrosoldada, fundición de placa de contrapiso para la cancha y revoque de muros. En este corregimiento hay personal a 30 de abril trabajando en actividades y con base en esto si intensifican las labores podría cumplirse la entrega del 21 de mayo de 2017.

En el corregimiento de Puerto Arica en el mes de abril no se solucionó el suministro de material de agregado pétreo necesario para el inicio de obra civil, adicionalmente durante todo el mes de abril de 2017 no se tuvo personal en obra, lo que llevaría a un incumplimiento de la entrega de obra el 30 de mayo de 2017.

En el corregimiento de La chorrera a 30 de abril de 2017, no se han iniciado labores, no hay personal, ni materiales en el sitio de obra, lo que llevaría a un incumplimiento de la entrega de obra el 27 de junio de 2017.

Las fechas de entrega de las obras en los diferentes corregimientos se toman con base en los compromisos establecidos por el contratista mediante actas de comité técnico N°30 y N°31 de los días 21 de marzo de 2017 y 27 de abril de 2017 respectivamente.

De acuerdo con visita realizada al Corregimiento de La Pedrera por parte de la administración Departamental en cabeza del señor Gobernador Cesar Lugo, el contratista Consorcio Amazonas 2015 presentó propuesta para la ejecución de mayores cantidades, obras adicionales y obras que fueron pactadas como compromiso por parte de la Administración Departamental, allí entregó el balance de obra acompañado de los Análisis de Precios Unitarios. Por su parte, la interventoría, mediante oficio IE921-153 dio visto bueno y viabilizó la información allí consignada y envió esta información para el aval de la supervisión y se iniciara la consecución de los recursos por parte de la Gobernación del Amazonas para su ejecución.

Este balance también se sirvió como insumo para cumplir con las oportunidades de mejora número 1,2 y 4 del Plan de Mejora enviado por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE del Sistema General de Regalías del día 4 de abril de 2017.

Acta de comité técnico 31 del 27 de abril de 2017
COMPROMISOS
Presentar el plan de contingencia actualizado. El contratista incumplió el compromiso de entrega del plan de contingencia solicitada cuya entrega debió haberse realizado el día 24 de marzo de 2017.

El director de interventoría indica que se dirigieron oficios al contratista tanto del 22 de marzo de 2017 recordándole el compromiso como del 4 de abril de 2017 donde se le indica que había incumplir el compromiso a pesar que tiene conocimiento de la importancia de este documento para el desarrollo y seguimiento del avance del proyecto.

Entrega de escenario en Puerto Alegría. A través de la residencia de interventoría se constata que en el sitio de la obra en Puerto Alegría mediante la visita dará recibo de obra realizada el 21 de abril se encontraron a la supervisión mediante oficio IE921-161, el contratista indico que la subsanación de estas observaciones las realizara para entrega definitiva de la obra en Puerto Alegría el 6 de mayo del 2017.

A esta entrega deberán ir el representante legal del contratista y el director de interventoría.

Entrega de escenario El Encanto. El director de interventoría indica a el contratista al no haber entregado el plan de contingencia actualizado, provoco que no pudiera hacerse el seguimiento real comparativo en obra y por lo tanto expresa que actualmente el escenario no tiene personal en obra, siendo esto preocupante ya que implicaría el incumplimiento de la entrega el 21 de mayo.

La interventoría enviara informe identificando las obras faltantes para la entrega definitiva de este escenario.

Entrega de escenario de Puerto Arica. La interventoría informa que con base al plan de contingencia no actualizado debido al incumplimiento del contratista de entregar uno actualizado se tienen los siguientes atrasos; la obra civil debido haber finalizado el 22 de marzo y no se ha iniciado. Además, la estructura de cubierta debió quedar instalada a finales del mes de abril y no se ha iniciado esta actividad, aunque todo el material está en sitio. Lo anterior aunada al contratista no tiene personal en obra, dejando con esto un posible incumplimiento debido a que no se alcanzaría a terminar la obra el 31 de mayo de 2017. El contratista ante lo anterior indica que no ha podido iniciar la obra civil teniendo ya excavada la cimentación y armado el acero de esta, debido a que no se cuenta en el corregimiento con gravilla que cumpla con las especificaciones técnicas y que no ha podido solucionar este impase con la comunidad que es con quien se había contratado el acopio de este material. El supervisor le recuerda al contratista que el comité de 21 de marzo argumento esta misma problemática y que debió haberlo solucionado lo antes posible, ya que otros contratistas con obras en ese corregimiento han solucionado el suministro de este material.

Se le indica al contratista que para dar cumplimiento a la fecha de entrega del 31 de mayo debe solucionar inmediatamente el suministro del material, incrementar la mano de obra y duplicar los turnos de trabajo.

Entrega del escenario la chorrera. La interventoría informa que con base en el plan de contingencia el material debería estar en obra la primera semana de abril y haber iniciado los trabajos la segunda semana de abril, sin embargo, al día de hoy en el corregimiento de la Chorrera no hay material ni han iniciado obras.

El contratista expreso nuevamente que en el balance de las obras que realizo cuando constato en cantidades reales de Puerto Alegría y El Encanto encontró mayores cantidades en algunos ítems que estarían aumentado el costo real por corregimiento y que harían que no se pueda completar la totalidad de la obra en la Chorrera, por lo que se solicitó a la supervisión tomar decisiones en este caso. La interventoría indica que está realizando el balance de las obras de Puerto Alegría y El Encanto en sitio para dar un concepto por lo indicado por el contratista.

La supervisión le indica la interventoría que esto debe ser cuanto antes, sin embargo, se le reitera al contratista el plazo del 27 de junio de 2017 para realizar la entrega del escenario en la Chorrera.

VARIOS.
Plan de mejora suscrito por la Gobernación y DNI suscrito el 4 de abril de 2017. La supervisión ratificó al contratista que tiene plazo hasta el 4 de mayo de 2017 para subsanar la oportunidad de mejora referente a la entrega de la póliza expedida por una compañía aseguradora en los términos establecidos por el estatuto de contratación tal como le fue solicitado por la supervisión mediante oficio SPDT-161-1715 del 4 de abril de 2017 y por la interventoría en oficio IE921-159 del 7 de abril de 2017.

El supervisor le indica la contratista que debe realizar todo lo pertinente para cumplir con los compromisos y terminar la obra en el plazo contractual, ya que no se realizaron más prorrogas en tiempo igualmente el supervisor advierte que de no cumplir con los compromisos portadas se iniciara con las sanciones por incumplimiento tal como lo estipula la cláusula duodécima del contrato No. 920-2015.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 20 DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2017

Descripciones resumidas de las actividades ejecutas en el mes

Corregimiento de Puerto Alegría: Durante este mes el contratista finalizó las labores de pintura para carpintería metálica y pintura antideslizante para cancha, realizó la instalación de acero y fundición en concreto para el pozo séptico.

Corregimiento del encanto:
El contratista realizó la instalación de tubería aguas lluvias, realizó labores para la construcción de los mesones de los baños e instalación de lavamanos.

Corregimiento de Puerto Arica: Durante este mes el contratista no ejecutó labores en este corregimiento.

Corregimiento de la chorrera: Durante este mes el contratista no ejecutó labores en este corregimiento.

Avance de obra ejecutada

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.232.663.271**		**$ 1.029.058.385**	**83.5%**	**$ 1.232.663.271**	**100%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	65%	$ 697.877.041	88%	$ 796.027.194	100%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 149.395.298	75%	$ 199.193.731	100%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 26.947.908	73%	$ 36.914.943	100%

ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 34.012.202	60%	$ 56.687.003	100%
TRANSPORTE	$ 143.840.400	12%	$ 120.825.936	84%	$ 143.840.400	100%
EL ENCANTO	**$1.224.649.971**		**$1.039.127.213**	**83.5%**	**$1.186.745.157**	**95%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	64 %	$697.877.041	88%	$ 796.027.194	100%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$149.395.298	75%	$ 141.288.917	71%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 26.947.908	73%	$36.914.943	100%
ELÉCTRICO	$56.687.003	5%	$ 34.012.202	6%	$ 56.687.003	100%
TRANSPORTE	$155.827.100	13%	$ 140.963.592	84%	$155.827.100	100%
PUERTO ARICA	**$ 1.256.636.671**		**$1.049.196.041**	**43.5%**	**$159.150.281**	**12.7%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$697.877.041	88%	$83.396.281	10%
ARQUITECTÓNICO	$199.193.731	16%	$149.395.298	75%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$26.974.908	73%		
ELÉCTRICO	$56.687.003	5%	$34.012.202	60%		
TRANSPORTE	$167.813.800	13%	$140.963.592	84%	$ 75.754.000	45%
LA CHORRERA	**$ 1.268.623.371**		**$ 1.059.264.869**	**83.5%**		
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 697.877.041	88%		
ARQUITECTÓNICO	$199.193.731	16%	$ 149.395.298	75%		
HIDROSANITARIO	$36.914.943	3%	$26.947.908	73%		
ELÉCTRICO	$56.687.003	5%	$34.012.202	60%		
TRANSPORTE	$179.800.500	13%	$151.032.420	84%		
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.283		$4.176.646.509	83.5%	$2.578.558.709	51.54%

FECHA DE CORTE: 31/05/2017

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 4.176.646.509	83,5%	$ 2.578.558.709	51,54%

FECHA DE CORTE: 31/05/2017

Información relacionada con el resultado de los ensayos de laboratorio

Durante este mes no se realizaron ensayos de laboratorio. Sin embargo, todos los ensayos que se han realizado durante la ejecución del proyecto indican que los concretos fabricados en obra cumplen con las especificaciones del proyecto tal como se ha indicado en los resultados que se han anexado en los informes mensuales anteriores.

Información de gestión socio ambiental

El contratista Constructores e Ingenieros unidos SAS aún no ha realizado la entrega del informe de gestión ambiental solicitado por la interventoría mediante oficios IE921-038, IE921-84, IE921-97, IE921-113, IE921-128, IE921-147 e IE921157, adicionalmente este requerimiento se ha dejado en varias oportunidades en actas de comité técnico.

Calidad de la obra

La interventoría mediante oficio IE921-152 realizó requerimiento al contratista Constructores e ingenieros unidos SAS con el fin de que se mejoraran las condiciones de almacenaje de todos los materiales de construcción que se tienen en el sitio de obra del Corregimiento de Puerto Arica y especialmente los elementos que hacen parte de la Estructura Metálica de la cubierta, para lo que la se le reiteraron algunas recomendaciones a tener en cuenta para preservar la integridad de los materiales por medio del buen acopio y almacenaje de los mismos, a la fecha el contratista no ha realizado las acciones correctivas que permitan conservar la integridad de los materiales que se utilizarán en el escenario, debido a que no cuenta con personal en este sitio de trabajo, sin embargo, una vez el contratista reinicie las obras, la interventoría realizará la revisión de los materiales y se determinará las labores de limpieza que se requieran para cada caso.

De igual forma mediante oficios IE921-115, IE921-131 e IE921-145 realizó nuevamente el requerimiento al contratista Constructores e ingenieros unidos con el fin de que se entregaran los resultados de los ensayos de tintas penetrantes que se realizaron a las soldaduras realizadas en obra a la estructura metálica.

Informe ejecutivo de director

El contrato de obra N°920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 52,62% ejecutado frente a un porcentaje programado del 88%, con lo que se evidencia un atraso del 35,38%, en el capítulo arquitectónico se tiene un avance del 42,73% frente a un porcentaje programado del 55%, lo que representa un atraso del 32,27% en este capítulo, en el capítulo hidrosanitario se tiene un avance del 50% versus un porcentaje programado del 73% con lo que se evidencia un atraso del 23%, en el capítulo eléctrico se tiene un avance del 50% frente a un porcentaje programado del 60% con lo que se evidencia un atraso del 10% en este capítulo, en el capítulo de transporte se tiene un porcentaje ejecutado del 58% frente un porcentaje de ejecución programado del 84% ,con lo que se evidencia un atraso del 26% en este capítulo.

Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 51,54% frente a un porcentaje programado del 83,5%, lo que representa un atraso del 31,96% en tiempo con respecto a la reprogramación de las obras.

Con relación al avance de todo el proyecto de construcción de los seis escenarios, se tiene un porcentaje de avance ejecutado del 65,5% contra un porcentaje de avance programado acumulado del 87,6%, lo que indica que las obras cuentan con un atraso del 22,1% con base en las reprogramaciones aprobadas.

El atraso general del proyecto está relacionado directamente con la poca ejecución que se ha realizado en el Corregimiento de Puerto Arica y el hecho de no haber iniciado la ejecución en el Corregimiento de La Chorrera.

La Gobernación del Amazonas mediante oficio de supervisión SPDT160-2148, realizó un análisis de la situación en que se encuentra la ejecución del contrato de obra 920-2015, dando como resultado la orden de que se iniciaran los procesos administrativos requeridos para iniciar el proceso sancionatorio de acuerdo con la Cláusula Duodécima – Sanciones por Incumplimiento del contrato de obra N°920-2015.

La interventoría, dando respuesta al requerimiento elevado por el supervisor del contrato emitió oficio de interventoría IE921-168 por medio del cual realizó la entrega del Informe de interventoría – Sanción por incumplimiento Contrato 920-2015 en el cual se otorgó una relación de los antecedentes, hechos de incumplimiento, relación de cláusulas contractuales vulneradas con el incumplimiento y cuantificación del posible incumplimiento, a la fecha la Gobernación del Amazonas se encuentra realizando este trámite a través de su oficina jurídica.

Conclusiones y recomendaciones:

En el corregimiento de Puerto Alegría el contratista realizó actividades para la finalización de la pintura antideslizante de la cancha, ejecutó labores de excavación, acero de refuerzo y concreto para pozo séptico e instalación de carpintería metálica.

En el corregimiento de El Encanto se realizaron actividades de instalación de la tubería de aguas lluvias, instalación de enchape en los baños y construcción de mesones para lavamanos. La interventoría remitió al contratista informe de visita previa realizada a los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto en donde se evidenciaron las labores que se

encontraban pendientes de ejecución, la finalidad de dicho informe era que el contratista tuviera claras las actividades que se encontraban pendientes de realizar con el fin de que se cumplieran los plazos de entrega pactados para estos escenarios deportivos de acuerdo con lo establecido mediante acta de comité numero 31 realizada durante el pasado mes de abril de 2017, en donde para el Corregimiento de Puerto Alegría se tenía programada la entrega final de la obra el 06 de mayo de 2017, en el corregimiento de El Encanto el 21 de mayo de 2017, en Puerto Arica el 30 de mayo de 2017 y en la Chorrera el 27 de junio de 2017.

Sin embargo, para el contrato el contrato de obra 920-2015, mediante acta de comité N°32 el contratista solicitó la suspensión de las obras debido a la falta de agregado pétreo en el corregimiento de Puerto Arica a causa del alto nivel del rio, lo que impide la extracción manual por parte de la comunidad, por lo que se logró la consecución de algo del material a través de la negociación con otro contratista quien cedió parte de la grava de su obra para poder continuar, sin embargo, debido a la demora en la consecución de este material, el personal calificado que se tenía para la ejecución de la obra regresó al interior del país y no ha sido posible reincorporarlas, lo que se agrava con el hecho de que la consecución de mano de obra calificada y con experticia para esta zona no es fácil debido a las inclemencias del clima, los inconvenientes con la alimentación y el agua potable que afectan la salud, empeorando esto el deficiente servicio de salud que hay en la zona, las dificultades para el ingreso y la salida hacen que el tiempo de transporte de personal sea incierto, lo que conlleva a un alto nivel de rotación de personal y reentrenamiento que incide negativamente en el plazo de ejecución de la obra.

Finalmente, ante la solicitud realizada por el contratista y con el fin de que la situación de las obras se normalice, se decidió suspender el contrato por el término de tres meses o hasta que las situaciones que llevaron a la suspensión se normalicen. La interventoría realizó la entrega de Informe de obra (Actividades pendientes de entrega y observaciones actividades terminadas), en donde se da una relación de las actividades pendientes para el Escenario del Corregimiento de Puerto Alegría, de igual manera se realizó la entrega del informe de obra para el corregimiento de El Encanto.

A la fecha el contrato de obra numero 920 -2015 se encuentra suspendido desde el 18 de mayo de 2017 con base en las razones expuestas anteriormente.

Igualmente, el contrato de obra 918 de 2015 se encuentra suspendido mediante acta de suspensión del 17 de abril de 2017 debido a la situación de orden público que se tiene en el corregimiento de Mirití.

Debido a que los contratos de obra a los cuales se les realiza la interventoría se encuentran suspendidos, se realizó acta de suspensión del contrato de Interventoría N°921-2015 desde el día 18 de mayo de 2015. Se está a la espera que tanto la situación de orden público en el Corregimiento de Mirití como las dificultades para la consecución y suministro de materiales y mano de obra para los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera se solucionen para reanudar la ejecución de las obras que conlleven a la construcción de los Escenarios interculturales y deportivos faltantes.

Acta de comité técnico No. 32 del 18 de mayo del 2017
Desarrollo de los temas:
Estado de la obra:
la interventoría informa el estado de la obra al día de hoy

Puerto alegría: personal en obra, 2 oficiales y 3 ayudantes, 2 aseadoras, 1 pintor y 1 residente de obra
Actividades pendientes: construcción de pozo séptico y campo de inflación que está en ejecución.

Observaciones a actividades ejecutas: pintura y arreglo de puertas y chapas en ejecución, remate acceso a bodega, mesones con espesor no uniforme (recomendación de interventoría volverla a hacer)

La interventoría presenta informe de obra de actividades pendientes de entrega y observaciones, actividades terminas, el cual se anexa:

El encanto:
Personal en obra: 1 Maestro, 2 oficiales y ayudantes.

De acuerdo con información del corregimiento el contratista debe dinero de alimentación y material, además se presentaron robos en la obra.

De acuerdo con el compromiso establecido del acta de comité 31, falto aplicar Grout, retirar rebabas y e sanes, terminar instalaciones, terminar instalaciones hidrosanitarias en ejecución, falta realizar las dilataciones de la cancha y las labores de pintura, lleno y conformación alrededor del escenario la interventoría estima un tiempo de 1 mes para terminar o 15 días si el contratista implementa doble jornada de trabajo.

El contratista expresa que con el personal que tiene lo puede terminar en 15 días.

Puerto Arica: personal en obra no hay, debido a que presentaba pagos pendientes de acuerdo con la información del corregimiento el día de hoy estaba cancelando estas deudas.

Con relación al tema de material granular debido a que los niveles de rio son altos, se dificulta la labor de extracción por parte de la comunidad, por lo que el contratista está haciendo labores de negociación con los contratistas que saca este material a80 km de distancia.

La interventoría verifica que se encuentran los siguientes materiales en sitio de obra, acero completo, estructura metálica completa, cemento y las plantas eléctricas.

La chorrera: sin avance.

Compromisos:
Entrega en puerto alegría el 6 de mayo
Debido a inconvenientes en el desplazamiento al corregimiento de puerto alegría, finalmente se realizó la visita para entrega de obra el 13 de mayo de 2017, en la cual se verifico el estado del escenario quedando las siguientes actividades pendientes por ejecutar: tanque de almacenamiento con sus respectivos bajantes, pozo séptico y campo de infiltración, Grout para platinas de las estructuras metálica. De las obras realizadas se tuvieron observaciones las cuales quedaron reflejadas en el informe por lo tanto no se ha realizado la recepción de la obra por parte de la interventoría.

El contratista estima que puerto alegría lo entregara definitivo el día 30 de mayo de 2017

El supervisor aprueba correr la fecha de entrega debido a los inconvenientes de clima que se han presentado durante estos días en el corregimiento

Entrega en el encanto 21 de mayo
El contratista indica con base en el informe entregado por la interventoría que entregara todas las actividades previstas en el escenario el día 10 de junio.

El supervisor correr la fecha de entrega debido a los inconvenientes de clima que se han presentado durante estos días en el corregimiento.

Entrega puerto Arica y la chorrera
La interventoría presento al supervisor informe de incumplimiento el 15 de mayo de 2017 por lo que se iniciara el proceso sancionatorio.

Entrega concepto balance de obra
La interventoría informa que se presentaran diferencias entre el balance del contratista por lo que solicito al contratista que mandara con representante para revisar este tema de manera conjunta en obra.

Adicionalmente el secretario de planeación expresa que es importante realizar un balance total del proyecto con las cantidades adicionales, el ítem no previsto incluyendo el contrato 920-2015 y el contrato 918-2015 para tomar decisiones.

Varios:
Plan de mejorar DNP el contratista informa que ha venido realizado tramites en ramas aseguradoras, de las cuales 4 han negado la posibilidad de volver a asegurar el contrato, en este momento se está a la espera de la propuesta de otras 4 aseguradoras.

El supervisor le solicita que entregue un informe detallado de las gestiones realizadas y las respuestas, además le indica que es necesario atender el plan de mejoramiento del DNP

Suspensión: el contratista expresa que solicito suspensión del contrato a través de oficio radicado en la gobernación el día 15 de mayo por las siguientes causas:

La falta de agregado, pétreo en el corregimiento de puerto Arica esto por causa del alto nivel del rio , lo cual impide la extracción manual por parte de la comunidad , por lo que anterior solo se logró conseguir algo de material a través de una negociación con otro contratista, que cedió parte de la grava de su obra para poder continuar, sin embargo debido a la demora de la consecución de este material, el personal calificado que se tenía para la ejecución de la obra regreso al interior del país y no ha sido posible reincorporarlos.

En pro de buscar la continuidad de la obra se está liberando el personal de otros corregimientos para desplazarlos a puerto Arica.

Se indica también que la consecución de la mano de obra calificada y con experticias, para esta zona no es fácil, debido a la inclemencia del clima, los inconvenientes de la alimentación y el agua potable que afectan la salud, empeorando esto el deficiente servicio de salud que hay en la zona, las dificultades para el ingreso y la salida hacen que el tiempo de transporte de personal sea incierto. Todo lo anterior conlleva a un alto nivel de rotación del personal y reentrenamientos que incide negativamente en el plazo de ejecución de la obra.

Ante la solicitud del contratista, los argumentos presentados y con el fin de que la situación de la obra se normalice, este comité decide realizar la suspensión del contrato por 3 meses o hasta que las situaciones que llevaron a cabo la suspensión se normalicen.

Se anexan a este comité los informes de obra de Puerto Alegría y El Encanto elaborados por la interventoría y el oficio 023 del contratista en donde realizo la solicitud de suspensión.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 21 DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2017

Descripción resumida de las actividades ejecutadas este mes

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.232.663.271**		**$ 1.029.058.385**	**83,5%**	**$ 1.232.663.271**	**100%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	65%	$ 697.877.041	88%	$ 796.027.194	100%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 149.395.298	75%	$ 199.193.731	100%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 26.947.908	73%	$ 36.914.943	100%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 34.012.202	60%	$ 56.687.003	100%
TRANSPORTE	$ 143.840.400	12%	$ 120.825.936	84%	$ 143.840.400	100%
EL ENCANTO	**$ 1.244.649.971**		**$ 1.039.127.213**	**85,5%**	**$ 1.186.745.157**	**95%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	64%	$ 697.877.041	88%	$ 796.027.194	100%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 149.395.298	75%	$ 114.288.917	71%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 26.947.908	73%	$ 36.914.943	100%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 34.012.202	60%	$ 56.687.003	100%
TRANSPORTE	$ 155.827.100	13%	$ 130.894.764	84%	$ 155.827.100	100%
PUERTO ARICA	**$ 1.256.636.671**		**$ 1.049.196.041**	**83,5%**	**$ 159.150.281**	**12,7%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 697.877.041	88%	$ 83.396.281	10%

ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 149.395.298	75%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 26.947.908	73%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 34.012.202	60%		
TRANSPORTE	$ 167.813.800	13%	$ 140.963.592	84%	$ 75.754.000	45%
LA CHORRERA	**$ 1.268.623.371**		**$ 1.059.264.869**	**83,5%**		
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 697.877.041	88%		
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 149.395.298	75%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 26.947.908	73%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	4%	$ 34.012.202	60%		
TRANSPORTE	$ 179.800.500	14%	$ 151.032.420	84%		
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.283**		**$ 4.176.646.509**	**83,5%**	**$ 2.578.558.709**	**51,54%**

FECHA DE CORTE: 30/06/2017

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 4.176.646.509	83,5%	$ 2.578.558.709	51,54 %

FECHA DE CORTE: 30/06/2017

Información de gestión socio ambiental

El contratista constructores e ingenieros unidos SAS aún no ha realizado la entrega de informe de gestión ambiental solicitado por la interventoría mediante oficios IE921-038, IE921-84, IE921-97, IE921-113, IE921-128, IE921-147 e IE921-157 adicionalmente este requerimiento se ha dejado en varias oportunidades en actas de comité técnico.

Calidad de la obra

Mediante oficios IE921-115, IE921-131 e IE921-145 realizó nuevamente el requerimiento al contratista Constructores e ingenieros unidos con el fin de que se entregaran los resultados de los ensayos de tintas penetrantes que se realizaron a las soldaduras realizadas en obra a la estructura metálica.

Informe ejecutivo del director

Para el contrato el contrato de obra 920-2015, en el comité N°32 el contratista solicitó la suspensión de las obras debido a la falta de agregado pétreo en el corregimiento de Puerto Arica a causa del alto nivel del rio, lo que impide la extracción manual por parte de la comunidad, por lo que se logró la consecución de algo del material a través de la negociación con otro contratista quien cedió parte de la grava de su obra para poder continuar, sin embargo, debido a la demora en la consecución de este material, el personal calificado que se tenía para la ejecución de la obra regresó al interior del país y no ha sido posible reincorporarlas, lo que se agrava con el hecho de que la consecución de mano de obra calificada y con experticia para esta zona no es fácil debido a las inclemencias del clima, los inconvenientes con la alimentación y el agua potable que afectan la salud, empeorando esto el deficiente servicio de salud que hay en la zona, las dificultades para el ingreso y la salida hacen que el tiempo de transporte de personal sea incierto, lo que conlleva a un alto nivel de rotación de personal y reentrenamiento que incide negativamente en el plazo de ejecución de la obra.

Finalmente, ante la solicitud realizada por el contratista y con el fin de que la situación de las obras se normalice, se decidió suspender el contrato por el término de tres meses o hasta que las situaciones que llevaron a la suspensión se normalicen. A la fecha el contrato de obra numero 920 -2015 se encuentra suspendido desde el 18 de mayo de 2017 con base en las razones expuestas anteriormente.

Conclusiones y recomendaciones
Los contratos de obra e interventoría se encuentran suspendidos y reiniciarán una vez las circunstancias que generaron dicha suspensión sean superadas.
Se está a la espera que tanto la situación de orden público en el Corregimiento de Mirití como las dificultades para la consecución y suministro de materiales y mano de obra para los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera se solucionen para reanudar la ejecución de las obras que conlleven a la construcción de los Escenarios interculturales y deportivos faltantes.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 22 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes.
Desde el mes de junio no se realizaban informes de interventoría, ya que los contratos de obra habían estado suspendidos, en el mes de octubre se reinició el contrato 918-2015 y se ejecutó obra en el corregimiento de Mirití: se instaló la totalidad de la cubierta.

Así mismo la interventoría aprovechando el reinicio de su contrato reviso y aprobó obras que habían quedado pendientes en el corregimiento de El Encanto del contrato 920-2015.

Avance de obra ejecutada
El avance de obra según costo directo para cada contrato y el total del proyecto se presenta en los siguientes cuadros.

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
PUERTO ALEGRÍA	**$ 1.232.663.271**		$ 1.232.663.271	**100,0%**	**$ 1.232.663.271**	**100%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	65%	$ 796.027.194	100%	$ 796.027.194	100%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 199.193.731	100%	$ 199.193.731	100%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 36.914.943	100%	$ 36.914.943	100%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 56.687.003	100%	$ 56.687.003	100%
TRANSPORTE	$ 143.840.400	12%	$ 143.840.400	100%	$ 143.840.400	100%
EL ENCANTO	**$ 1.244.649.971**		**$ 1.244.649.971**	**100,0%**	**$ 1.244.649.971**	**95%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	64%	$ 796.027.194	100%	$ 796.027.194	100%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 199.193.731	100%	$ 199.193.731	100%
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 36.914.943	100%	$ 36.914.943	100%
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 56.687.003	100%	$ 56.687.003	100%
TRANSPORTE	$ 155.827.100	13%	$ 155.827.100	100%	$ 155.827.100	100%
PUERTO ARICA	**$ 1.256.636.671**		**$ 1.256.636.671**	**100,0%**	**$ 159.150.281**	**12,7%**
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 796.027.194	100%	$ 83.396.281	10%
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 199.193.731	100%		

HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 36.914.943	100%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	5%	$ 56.687.003	100%		
TRANSPORTE	$ 167.813.800	13%	$ 167.813.800	100%	$ 75.754.000	45%
LA CHORRERA	**$ 1.268.623.371**		**$ 1.059.264.869**	**83,5%**		
ESTRUCTURAL	$ 796.027.194	63%	$ 697.877.041	88%		
ARQUITECTÓNICO	$ 199.193.731	16%	$ 149.395.298	75%		
HIDROSANITARIO	$ 36.914.943	3%	$ 26.947.908	73%		
ELÉCTRICO	$ 56.687.003	4%	$ 34.012.202	60%		
TRANSPORTE	$ 179.800.500	14%	$ 151.032.420	84%		
COSTO DIRECTO TOTAL	**$ 5.002.573.283**		**$ 4.793.214.781**	**95,8%**	**$ 2.636.463.523**	**52,70%**

FECHA DE CORTE: 31/10/2017

RESUMEN DE AVANCE DE OBRA EJECUTADA

DESCRIPCIÓN	**CONDICIONES ACTUALES**		**PROGRAMADO ACUMULADO**		**EJECUTADO ACUMULADO**	
	VALOR	**%**	**VALOR**	**%**	**VALOR**	**%**
CONTRATO No.920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.269	62%	$ 4.793.214.781	95,8%	$ 2.636.463.523	52,70 %

FECHA DE CORTE: 31/10/2017

Información de gestión socio ambiental

El contratista Constructores e Ingenieros unidos SAS aún no ha realizado la entrega del informe de gestión ambiental solicitado por la interventoría mediante oficios IE921-038, IE921-84, IE921-97, IE921-113, IE921-128, IE921-147 e IE921-157, adicionalmente este requerimiento se ha dejado en varias oportunidades en actas de comité técnico.

Calidad de la obra

Con motivo del Foro de Auditoría Visible realizado en los Corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto por el DNP, la semana comprendida entre el 08 de octubre y el 13 de octubre de 2017, esta interventoría realizó acompañamiento técnico a las visitas de obra.

Se revisaron las obras pendientes de ejecución y las subsanaciones presentadas en informes de interventoría de fecha 18 de mayo de 2017 para los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto y que fueron entregados a la supervisión en Comité Técnico No. 32 del 18 de mayo de 2017, encontrándose realizadas y a satisfacción de la interventoría.

El asesor estructural emitió concepto en donde indica que en visita efectuada a las obras de los escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, revisó las reparaciones realizadas en cuanto a las fisuras menores en graderías y tarima por dilatación térmica (estas no alteran la estabilidad estructural de los componentes), las manchas de carboncillo en la estructura en concreto, el acabado de la estructura metálica soporte de la cubierta, así como la aplicación del Grout estructural de nivelación, y no tiene objeciones al respecto, por lo tanto se da la aprobación definitiva desde el punto de vista estructural a las obras y reparaciones realizadas en los escenarios interculturales y deportivos en los corregimiento de Puerto Alegría y El Encanto.

Informe ejecutivo del director
Se presenta el informe de interventoría No. 22 del mes de octubre de 2017, en los meses de julio, agosto y septiembre no se presentaron informes ya que los contratos de obra 918-2015 y 920-2015 e interventoría 921-2015 se encontraban suspendidos.

El contrato de obra numero 920 -2015 se encuentra suspendido desde el 18 de mayo de 2017 por las razones expresadas en el comité N°32 por las cuales el contratista solicitó la suspensión de las obras debido a la falta de agregado pétreo en el corregimiento de Puerto Arica a causa del alto nivel del rio, lo que impide la extracción manual por parte de la comunidad, por lo que se logró la consecución de algo del material a través de la negociación con otro contratista quien cedió parte de la grava de su obra para poder continuar, sin embargo, debido a la demora en la consecución de este material, el personal calificado que se tenía para la ejecución de la obra regresó al interior del país y no ha sido posible reincorporarlas, lo que se agrava con el hecho de que la consecución de mano de obra calificada y con experticia para esta zona no es fácil debido a las inclemencias del clima, los inconvenientes con la alimentación y el agua potable que afectan la salud, empeorando esto el deficiente servicio de salud que hay en la zona, las dificultades para el ingreso y la salida hacen que el tiempo de transporte de personal sea incierto, lo que conlleva a un alto nivel de rotación de personal y reentrenamiento que incide negativamente en el plazo de ejecución de la obra.

Aunado a lo anterior y ante la solicitud del DNP que el contratista actualizara las pólizas de garantía debido a que tenía asegurado el contrato mediante una fianza y ante la imposibilidad de que las compañías aseguradoras consiguieran el reaseguro para una obra en esta región del país y que llevará más del 50% de ejecución, la administración departamental en comité No. 34 del 18 de septiembre de 2017 decidió aprobar la cesión del contrato con base en la cláusula decima del contrato 920-2015. La información que tiene esta interventoría al día de hoy es que la cesión está en el área jurídica para aprobación, firma y así poder reiniciar el contrato.

Debido a que los contratos de obra a los cuales se les realiza la interventoría se encuentran suspendidos, se realizó acta de suspensión No. 03 del contrato de Interventoría N°921-2015 desde el día 23 de octubre de 2017.

Conclusiones y recomendaciones
Los contratos de obra e interventoría se encuentran suspendidos y reiniciarán una vez las circunstancias que generaron dicha suspensión sean superadas.

Que la cesión del contrato 920-2015 se realice para reanudar la ejecución de las obras que conlleven a la construcción de los Escenarios Interculturales y Deportivos Faltantes.

Actas de comité técnico No.33 del 17 de agosto de 2017
Se le había solicitado al contratista solucionar los inconvenientes que presentan en Puerto Arica para la consecución de los materiales agregado pétreo y para la consecución del recurso humano con experiencia que pueda liberar la ejecución de la obra, así como también para el desplazamiento de los materiales al corregimiento de la Chorrera para el inicio de la obra. Ante esto el R.L. del contratista indica que el material suficiente en Puerto Arica para reinicio de obra pero que el personal idóneo y de experiencia se está desplazando hacia el sitio, respecto a la Chorrera indica que no ha desenlazado materiales ni recurso humano hacia allá hasta que no se clarifique contractualmente la adición o no, necesaria para la adición para terminar el 100% la obra en este corregimiento.

El secretario de planeación supervisor del contrato indica respecto a la adición para terminar la obra completa en la Chorrera que mediante oficio SPDT-160-3780 del 30 de junio de 2017 fueron avaladas las mayores cantidades y que ha iniciado los trámites para la consecución de los recursos. Por lo cual no hay inconveniente para iniciar la obra en el corregimiento de la chorrera.

La supervisión también indica que a través de oficio SP-160-4871 del 10 de agosto de 2017 se le dio plazo perentorio al contratista CONINSAS hasta el 31 de agosto de 2017para presentar las pólizas de garantías que amparen el contrato de acuerdo al decreto 1082/2015. Ante esto el contratista a través de su R.L. indica que aún no tiene las pólizas expedidas

por una aseguradora y que tal como lo indico en el oficio 026 del 12 de julio de 2017 no ha sido posible subsanar este punto debido a la negativa de las aseguradoras sobre todo por la imposibilidad de conseguir el reaseguro para una obra que lleve más del 50% de ejecución y se está llevando al cabo en esta región del país, que sin embargo seguirán intentando conseguirlas.

Ante esto el supervisor del contrato observo que sin este documento contractual de las pólizas no se puede reiniciar el contrato, por lo cual se debe ampliar la suspensión hasta que el contratista entregue las pólizas emitidas por una aseguradora o en su defecto si al 31 de agosto del 2017 no se han recibido se iniciaran las acciones pertinentes que ampara el contrato de sus cláusulas.

Actas de comité técnico No.33 del 18 de septiembre de 2017

Para amparar el contrato en con una campaña aseguradora establecida legalmente en Colombia, todas donde inicio el proceso le negaron las pólizas debido a que no fue posible que consiguieran el reaseguro para una obra en esta región del país y que llevara más del 50% de avance en su ejecución.

Ante estos el contratista solicito la gestión del contrato al señor Gobernador.

El señor Gobernador después de analizar qué era lo mejor para la ejecución y terminación de la obra y sobre todo para las comunidades de Puerto Arica y la Chorrera que son las que van a beneficiar con la obra decidió que se iniciara el trámite legal de la cesión, llevándose con la mayor celeridad posible para que reinicie las actividades en obra lo antes posible y que el nuevo contratista se comprometa a cumplir las condiciones contractuales en el tiempo contractual.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 23 DEL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019

Avance de obra ejecutada

El avance de obra según costo directo para cada contrato y el total del proyecto, se presenta en los siguientes cuadros:

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		ADICIÓN OCAD		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
920-2015	**$ 5.002.573.283**		**$ 5.345.078.462**		**$ 2.802.955.240**	**52,5%**
ESTRUCTURAL	**$ 3.097.771.377**	**100%**	**$ 3.229.901.311**	**100%**	**$ 1.708.813.531**	**53%**
PRELIMINARES	$ 37.661.179	1,2%	$ 37.965.527	1,2%	$ 25.863.173	68,0%
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONCRETO	$ 18.783.276	0,6%	$ 91.307.301	2,8%	$ 33.536.549	37%
CONCRETO	$ 857.360.010	27,7%	$ 916.459.936	28,4%	$ 516.705.201	56,0%
ACEROS Y ANCLAJES	$ 2.166.353.981	69,9%	$ 2.145.341.682	66,4%	$ 1.114.237.419	52%
MUROS Y ACABADOS	$ 11.656.304	0,4%	$ 33.401.664	1,0%	$ 15.758.588	47,0%
ASEO Y LIMPIEZA	$ 5.956.628	0,2%	$ 5.425.200	0,2%	$ 2.712.600	50%
ARQUITECTÓNICO	**$ 1.017.571.272**	**100,0%**	**$ 908.392.340**	**100,0%**	**$ 426.034.026**	**42,0%**
MAMPOSTERÍA	$ 23.712.683	2,3%	$ 55.938.962	6,2%	$ 27.163.974	49%
PISOS Y ENCHAPES PINTURA	$ 214.191.868	21,0%	$ 222.272.761	24,5%	$ 111.136.380	50,0%
PINTURA	$ 22.431.280	2,2%	$ 58.276.741	6,4%	$ 26.150.656	45%
APARATOS SANITARIOS	$ 10.064.974	1,0%	$ 9.374.265	1,0%	$ 4.687.133	50,0%
CARPINTERÍA METÁLICA	$ 49.113.083	4,8%	$ 78.153.290	8,6%	$ 14.707.723	19%
CUBIERTA	$ 698.057.385	58,6%	$ 484.376.321	53,3%	$ 242.188.161	50,0%

HIDROSANITARIO	**$ 134.700.822**	**100%**	**$ 152.626.034**	**100,0%**	**$ 69.041.993**	**51%**
EXCAVACIONES	$ 1.509.364	1,1%	$ 5.917.960	3,9%	$ 1.976.642	33,0%
INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	$ 72.579.916	53,9%	$ 72.250.622	47,3%	$ 38.497.165	53%
ESTRUCTURAS DE CONCRETO	$ 59.105.398	43,9%	$ 58.354.790	38,2%	$ 20.516.856	35,0%
ACERO	$ 1.506.145	1,1%	$ 16.102.661	10,6%	$ 8.051.331	50%
ELÉCTRICO	**$ 226.748.011**	**100,0%**	**$ 234.293.508**	**100,0%**	**$ 114.821.963**	**51,0%**
INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES	$ 97.342.764	42,9%	$ 96.914.788	41,4%	$ 48.457.394	50%
INSTALACIONES INTERNAS	$ 9.459.451	4,2%	$ 10.421.933	4,4%	$ 5.210.966	50,0%
ILUMINACIÓN	$ 76.695.340	33,8%	$ 77.855.349	32,2%	$ 38.927.674	50%
APANTALLAMIENTO	$ 43.250.456	19,1%	$ 49.101.439	21,0%	$ 22.225.929	45,0%
TRANSPORTE	**$ 525.781.800**	**100%**	**$ 819.865.269**	**100,0%**	**$ 487.243.727**	**93%**
TRANSPORTE	$ 525.781.800	100,0%	$ 819.865.269	100,0%	$ 487.243.727	59,0%

RESUMEN DE OBRA EJECUTADA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ACTUALES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
CONTRATO No 920-2015						
COSTO DIRECTO TOTAL	$ 5.002.573.283	62,4%	$ 5.345.078.462	61,01%	$ 2.805.955.240	52,0%

Información de gestión socio ambiental

El contratista Constructores e Ingenieros unidos SAS aún no ha realizado la entrega del informe de gestión ambiental solicitado por la interventoría mediante oficios IE921-038, IE921-84, IE921-97, IE921-113, IE921-128, IE921-147 e IE921-157, adicionalmente este requerimiento se ha dejado en varias oportunidades en actas de comité técnico.

Calidad de la obra

Se revisaron las obras pendientes de ejecución y las subsanaciones presentadas en informes de interventoría de fecha 18 de mayo de 2017 para los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto y que fueron entregados a la supervisión en Comité Técnico No. 32 del 18 de mayo de 2017, encontrándose realizadas y a satisfacción de la interventoría.

El asesor estructural emitió concepto en donde indica que en visita efectuada a las obras de los escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, revisó las reparaciones realizadas en cuanto a las fisuras menores en graderías y tarima por dilatación térmica (estas no alteran la estabilidad estructural de los componentes), las manchas de carboncillo en la estructura en concreto, el acabado de la estructura metálica soporte de la cubierta, así como la aplicación del Grout estructural de nivelación, y no tiene objeciones al respecto, por lo tanto se da la aprobación definitiva desde el punto de vista estructural a las obras y reparaciones realizadas en los escenarios interculturales y deportivos en los corregimiento de Puerto Alegría y El Encanto.

Se realizaron actas parciales de obra la número 04 para el contrato 920 de 2015 y la número 5 para el contrato 918 de 2015, en estas fueron incluidas las actividades de la adición aprobada por el OCAD y legalizada en los otros si del 12 de julio de 2019.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 24 DEL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2023

Obra ejecutada

De los cuatro (4) escenarios a ejecutar en este contrato dos fueron terminados totalmente los cuales fueron recibidos en el mes de mayo de 2017, mientras que el escenario en el corregimiento de Puerto Arica se realizaron actividades en cimentación y no ha podido ser culminado debido a los inconvenientes presentados en la ejecución del contrato, mientras en el corregimiento de La Chorrera no se han iniciado actividades de obra.

La obra ejecutada se presenta en el siguiente cuadro, donde se compara la ejecución por capítulos del contrato y en cada uno de los corregimientos:

DESCRIPCIÓN	PTO ALEGRÍA	EL ENCANTO	PTO ARICA	LA CHORRERA	EJECUTADO ACUMULADO corte octubre 2019	
	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	VALOR	%
920-2015	**100%**	**100%**	**4%**	**0,0%**	**$2.802.955.240**	**52,5%**
ESTRUCTURAL	**100%**	**100%**	**3%**	**0,0%**	**$1.708.813.531**	**53%**
PRELIMINARES	100%	100%	36,0%	0,0%	$ 25.863.173	68,0%
MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONCRETO	100%	100%	10,0%	0,0%	$ 33.536.549	37%
CONCRETO	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 516.705.201	56,0%
ACEROS Y ANCLAJES	100%	100%	0,0%	0,0%	$1.114.237.419	52%
MUROS Y ACABADOS	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 15.758.588	47,0%
ASEO Y LIMPIEZA	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 2.712.600	50%
ARQUITECTÓNICO	**100%**	**100%**	**0,0%**	**0,0%**	**$ 426.034.026**	**42,0%**
MAMPOSTERÍA	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 27.163.974	49%
PISOS Y ENCHAPES PINTURA	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 111.136.380	50,0%
PINTURA	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 26.150.656	45%
APARATOS SANITARIOS	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 4.687.133	50,0%
CARPINTERÍA METÁLICA	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 14.707.723	19%
CUBIERTA	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 242.188.161	50,0%
HIDROSANITARIO	**100%**	**100%**	**0,0%**	**0,0%**	**$ 69.041.993**	**51%**
EXCAVACIONES	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 1.976.642	33,0%
INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 38.497.165	53%
ESTRUCTURAS DE CONCRETO	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 20.516.856	35,0%
ACERO	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 8.051.331	50%
ELÉCTRICO	**100%**	**100%**	**0,0%**	**0,0%**	**$ 114.821.963**	**51,0%**
INSTALACIONES ELÉCTRICAS GENERALES	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 48.457.394	50%
INSTALACIONES INTERNAS	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 5.210.966	50,0%
ILUMINACIÓN	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 38.927.674	50%
APANTALLAMIENTO	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 22.225.929	45,0%

TRANSPORTE	**100%**	**100%**	**0,0%**	**0,0%**	**$ 487.243.727**	**93%**
TRANSPORTE	100%	100%	0,0%	0,0%	$ 487.243.727	59,0%

Garantía del contrato de obra

Tal como lo especificaron los pliegos de la licitación pública No.18 del 2015 en la página 53 y la cláusula decima tercera del contrato el contratista Constructores e Ingenieros Unidos SAS CONINSAS constituyo como garantía una fianza expedida por una afianzadora legalmente establecida en Colombia, fianza de cumplimiento a favor de entidades estatales, expedida por la compañía PROFIANZAS SAS con NIT. 900.503.095-3, con los amparos solicitados en el contrato.

El área jurídica de la gobernación aprobó mediante resoluciones tanto la fianza inicial como las actualizaciones a esta fianza.

Dos años pasaron con esta fianza y se ejecutaron con esta garantía dos escenarios de los cuatro contratados y se inició la cimentación del tercero, hasta que funcionarios del DNP en una silla en Bogotá sin conocer la realidad de las obras en los territorios apartados del Amazonas, decidieron pasar por encima de los pliegos de la licitación y del contrato firmado y obligar al contratista CONINSAS a cambiar la fianza a una póliza, y como no hubo en el 2017 una compañía de seguros que bajo las condiciones de un contrato adelantado en su 52% le asegurará.

Entonces el DNP en julio de 2017, decide dejar en firme las acciones por el incumplimiento al plan de mejora y suspende los giros para la ejecución de todo el proyecto.

La decisión del DNP conllevo a que no solo se suspendieran las obras en el contrato 920-2015, sino también al contrato 918-2015 y por ende al de interventoría 921-2015, sin tener en cuenta que ya se llevará en el caso del 918-2015 más del 80% de ejecución y que los contratos 918-2015 de obra y 921-2015 de interventoría si cumplían con la póliza de seguro.

El contratista CONINSAS alego fuerza mayor y que le estaban pidiendo a hacer una cosa imposible, sin embargo, los funcionarios del DNP en su momento no vieron, ni estudiaron otra alternativa para solucionar el inconveniente de la garantía y fue así como se pasaron más de dos años con los contratos y el proyecto suspendido a causa de las decisiones de los funcionarios del DNP y de la no consecución de la póliza por una aseguradora por el contratista CONINSAS.

Solo hasta el 2019 la aseguradora Seguros del Estado le autorizó la póliza después de dos años de gestión, pero ya el proyecto se había retrasado demasiado y el contratista del 918-2015 no tuvo las condiciones de seguridad en Miriti para terminar la obra y después lastimosamente llegó la PANDEMIA que atrasó otro año y medio más el proyecto.

A continuación, se presenta el seguimiento cronológico a la garantía y a las modificaciones que se han realizado para actualizar la vigencia y el valor de los amparos durante la ejecución del contrato, relacionándola con los actos del contrato:

CRONOLOGÍA DE LA GARANTÍA Y DE LOS ACTOS DEL CONTRATO 920-2015			
	DOCUMENTOS	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
1	PLIEGOS LICITACIÓN PÚBLICA No. 18 DE 2.015	JUNIO 26 DE 2.015	PÁG 53. GARANTÍA QUE PODRÁ CONSISTIR EN UNA POLIZA DE SEGUROS EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS O AFIANZADORA ESTABLECIDA LEGALMENTE EN COLOMBIA
2	CONTRATO 920 DE 2015	AGOSTO 28 DE 2.015	CLAÚSULA 13: GARANTÍA QUE PODRÁ CONSISTIR EN UNA POLIZA DE SEGUROS EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS O AFIANZADORA ESTABLECIDA LEGALMENTE EN COLOMBIA
3	FIANZA CUMPLIMIENTO 1187 ANEXO 0	AGOSTO 28 DE 2.015	FIANZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA PROFIANZAS SAS CON NIT 900.503.095-3
4	PERJUICIOS A TERCEROS DERIVADOS DE CONTRATOS 349 ANEXO 0	AGOSTO 28 DE 2.015	PERJUICIOS A TERCEROS DERIVADOS DE CONTRATOS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA PROFIANZAS SAS CON NIT 900.503.095-4
5	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 000109	AGOSTO 31 DE 2.015	APRUEBA TANTO LA DE CUMPLIMIENTO COMO LA DE PERJUICIOS A TERCEROS
6	ACTA No. 01 DE INICIO	SEPTIEMBRE 29 DE 2.015	INICIO DEL CONTRATO

7	FIANZA CUMPLIMIENTO 1187 ANEXO 1	OCTUBRE 01 DE 2.015	AJUSTA VIGENCIA CON BASE EN EL ACTA DE INICIO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
8	PERJUICIOS A TERCEROS DERIVADOS DE CONTRATOS 349 ANEXO 1	OCTUBRE 01 DE 2.015	AJUSTA VIGENCIA CON BASE EN EL ACTA DE INICIO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016
9	ACTA Nro. 002 DE SUSPENSION Nro. 01	MAYO 20 DE 2.016	
10	ACTA Nro. 003 DE AMPLIACION SUSPENSION Nro. 01	JUNIO 17 DE 2..016	
11	ACTA Nro. 004 DE REINICIO Nro. 01	JULIO 19 DE 2.016	
12	OTROSI No. 1	JULIO 22 DE 2.016	ADICIONA 5 MESES DE PRORROGA
13	FIANZA CUMPLIMIENTO 1187 ANEXO 2	JULIO 22 DE 2.016	AJUSTA VIGENCIA CON BASE EN EL ACTA DE REINICIO No. 01 Y EL OTROSI 1
14	PERJUICIOS A TERCEROS DERIVADOS DE CONTRATOS 349 ANEXO 2	JULIO 22 DE 2.016	AJUSTA VIGENCIA CON BASE EN EL ACTA DE REINICIO No. 01 Y EL OTROSI 1
15	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 000082	AGOSTO 02 DE 2.016	APRUEBA LOS ANEXOS 2
16	PLAN DE MEJORA DEL DNP	AGOSTO 12 DE 2.016	SOLICITAN MODIFICAR LA CLÁUSULA 13 DE GARANTIAS, RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, Y CAMBIAR LA FIANZA DE LA GARANTÍA A UNA POLIZA CON COMPAÑIA DE SEGUROS
17	OTROSI No. 2	SEPTIEMBRE 12 DE 2.016	MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA 13 DE GARANTIAS, RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
18	PERJUICIOS A TERCEROS DERIVADOS DE CONTRATOS 349 ANEXO 3	NOVIEMBRE 03 DE 2.016	SE AJUSTA EL VALOR CON BASE EN EL OTROSI No.2
19	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 000161	NOVIEMBRE 10 DE 2.016	APRUEBA EL ANEXO 3 DE PERJUICIOS A TERCEROS
20	ACTA Nro. 005 DE SUSPENSION Nro. 02	DICIEMBRE 16 DE 2.016	
21	OTROSI No. 3	DICIEMBRE 26 DE 2.016	ADICIONA 5 MESES DE PRORROGA
22	ACTA Nro. 006 DE REINICIO Nro. 02	ENERO 16 DE 2.017	
23	FIANZA CUMPLIMIENTO 1187 ANEXO 3	ENERO 27 DE 2.017	AJUSTA VIGENCIA CON BASE EN EL ACTA DE REINICIO No. 02
24	PERJUICIOS A TERCEROS DERIVADOS DE CONTRATOS 349 ANEXO 4	ENERO 27 DE 2.017	AJUSTA VIGENCIA CON BASE EN EL ACTA DE REINICIO No. 02
25	FIANZA CUMPLIMIENTO 1187 ANEXO 4	FEBRERO 06 DE 2.017	AJUSTA VIGENCIA CON BASE EN EL OTROSI 3
26	PERJUICIOS A TERCEROS DERIVADOS DE CONTRATOS 349 ANEXO 5	FEBRERO 06 DE 2.017	AJUSTA VIGENCIA CON BASE EN EL OTROSI 3
27	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 0019	FEBRERO 10 DE 2.017	APRUEBA LOS ANEXOS 3 Y 4 DE CUMPLIMINETO Y LOS ANEXOS 4 Y 5 DE PERJUICIOS A TERCEROS
28	PLAN DE MEJORA DEL DNP	ABRIL 04 DE 2.017	SOLICITAN NUEVAMENTE CAMBIAR LA FIANZA DE LA GARANTÍA A UNA POLIZA CON COMPAÑIA DE SEGUROS
29	ACTA Nro. 007 DE SUSPENSION Nro. 03	MAYO 18 DE 2.017	
30	OFICIO 20174460347861 DE LA SUBDIRECTORA DE CONTROL DEL DNP A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	JUNIO 02 DE 2.017	EN DONDE SE INDICA QUE POR EL INCUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORA EN CUANTO A LA CONSECIUCIÓN DE POLIZA DE COMPAÑÍA DE SEGUROS, SE DEBE SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO HASTA QUE SE DEMUESTRE LA SOLUCIÓN A LAS SOLICITUDES DE MEJORA
31	OFICIO 026 DEL CONTRATISTA CONINSAS A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	JUNIO 12 DE 2.017	EN DONDE EL CONTRATISTA INFORMA TODAS LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL CAMBIO DE ASEGURADORA SIN OBTENER RESULTADO, POR LO QUE SOLICITA QUE SE SIGA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON LA AFIANZADORA TAL COMO ESTA ESTIPULADO EN EL CONTRATO FIRMADO
32	OFICIO DVR-NVA 20178480443801 DEL DNP A LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	JULIO 27 DE 2.017	SE DEJA EN FIRME EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA RESPECTO AL CAMBIO DE ASEGURADORA
33	OFICIO SP-4871 DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN AL CONTRATISTA DE OBRA	AGOSTO 10 DE 2.017	EN DONDE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DA UN PLAZO HASTA EL 31 DE AGOSTO PARA ALLEGAR LAS POLIZAS CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS
34	OFICIO DG-5719 DEL GOBERNADOR DEL AMAZONAS AL CONTRATISTA	SEPTIEMBRE 11 DE 2.017	EN DONDE LE INDICA QUE POR NO CUMPLIR CON EL REQUISITO NORMATIVO Y CAMBIAR DE ASEGURADORA, SE DEBEN INICIAR LOS TRAMITES DE LIQUIDACIÓN O CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
35	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No.34	SEPTIEMBRE 18 DE 2.017	EN DONDE POR LA IMPOSIBILIDAD DE CONSEGUIR ASEGURADORA SE APRUEBA POR PARTE DEL GOBERNADOR LA CESIÓN DEL CONTRATO
36	CESIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	NOVIEMBRE 17 DE 2.017	LA EMPRESA CONINSAS SEDE EL CONTRATO AL CONSORCIO UNION 2017
37	OTROSI No. 4	FEBRERO 19 DE 2.018	SE ADICIONA 8 MESES DE PRORROGA
38	OFICIO DE LA COMPAÑÍA PROFIANZAS	JULIO 24 DE 2.018	CONCEPTO RESPECTO A LA MOTIVACIÓN DE LA FIANZA PARA EL CONTRATO DE OBRA 918-2015

39	CERTIFICACIÓN SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	SEPTIEMBRE 21 DE 2.018	EN DONDE SE INDICA QUE PARA LA EXPEDICIÓN DE NUEVA GARANTÍA, LA PÓLIZA DE ESTABILIDAD SE PODRÁ SEPARAR DESDE EL DÍA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA EN CADA FRENTE DE TRABAJO
40	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No.35	OCTUBRE 04 DE 2.018	EN DONDE EL CONSORCIO UNION 2017 INDICA QUE NO PUDO CONSEGUIR LA POLIZA Y QUE ESTA DE ACUERDO EN CEDER EL CONTRATO
41	CESIÓN 2	NOVIEMBRE 13 DE 2.018	SE RETOMA EL CONTRATO POR PARTE DE CONINSAS SAS
42	ACTA Nro. 008 DE REINICIO Nro. 03	JULIO 12 DE 2019	
43	OTROSI No. 5	JULIO 12 DE 2019	ADICIÓN EN RECURSOS
44	POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 21-40-101129383	JULIO 23 DE 2019	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO
45	POLIZA CUMPLIMIENTO 21-44-101284939 ANEXO 1	JULIO 25 DE 2019	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO
46	POLIZA CUMPLIMIENTO 21-44-101284939 ANEXO 2	JULIO 29 DE 2019	AJUSTA VIGENCIA CON BASE EN REINICIO 3
47	ACTA Nro. 009 DE SUSPENSION Nro. 04	AGOSTO 02 DE 2019	
48	DOCUMENTO DEL DNP	SEPTIEMBRE DE 2019	EN EL QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN DE GIROS DEL PROYECTO
49	ACTA Nro. 010 DE REINICIO Nro. 04	SEPTIEMBRE 20 DE 2019	
50	ACTA Nro. 011 DE SUSPENSION Nro. 05	DICIEMBRE 06 DE 2019	
51	POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 21-40-101129383 ANEXO 4	JUNIO 04 DE 2021	AJUSTA VIGENCIA HASTA EL ACTA No. 20, AMPLIACIÓN 9 DE SUSPENSIÓN 5 DEL 15 DE MAYO DE 2021
52	ACTA Nro. 022 DE REINICIO Nro. 05	JULIO 27 DE 2.021	
53	ACTA Nro. 023 DE SUSPENSIÓN Nro. 06	SEPTIEMBRE 15 DE 2.021	DEBIDO A QUE AUNQUE HA PASADO 1 MES Y MEDIO DESDE EL REINICIO No. 5, LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO NO HA ACTUALIZADO LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 21-44-101284939 DEL CONTRATO Y ANTE REITERADAS SOLICITUDES DEL CONTRATISTA NO HAN DEFINIDO LA ACTUALIZACIÓN DE DICHA POLIZA
54	ACTA Nro. 024 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN Nro. 06	ABRIL 15 DE 2.022	EN COMITÉ DEL DIA 24 DE MARZO DE 2022 SE DEFINIÓ QUE SE REINICIARÍA EL CONTRATO DE OBRA EL 18 DE ABRIL DE 2022, YA QUE SE HABÍA SUPERADO EL PROBLEMA CON LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA, SIN EMBARGO AL DIA DE HOY 15 DE ABRIL DE 2022 LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 921-2015 NO HAN SIDO APROBADAS POR EL AREA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN, ADICIONALMENTE EL CONTRATISTA DE OBRA ENVÍO EL BALANCE DEL CONTRATO 920-2015 CON ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS EL 01 DE ABRIL DE 2022 A LA INTERVENTORÍA Y ESTE BALANCE FUE REMITIDO CON VoBo POR LA INTERVENTORÍA A LA SUPERVISIÓN EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022, EN ESTE MOMENTO ESTÁ EN EVALUACIÓN POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN, EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL HA INFORMADO QUE HASTA QUE NO SE TENGA UNA DEFINICIÓN CLARA RESPECTO AL BALANCE Y A LA ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS NO PODRÍA REINICIAR LA OBRA, SE DEFINIÓ ENTONCES LA AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN HASTA QUE QUEDEN RESUELTOS ESTOS DOS ASPECTOS.
55	OFICIO SPDT-3039 DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN A INTERVENTORÍA	MAYO 17 DE 2.022	SOLICITUD DE SOPORTES PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL BALANCE CON PRECIOS ACTUALIZADOS AL 2022
56	OFICIO IE921-233 DE LA INTERVENTORÍA AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN	JUNIO 08 DE 2.022	RESPUESTA A SOLICITUDES PARA APROBACIÓN BALANCE PRECIOS ACTUALIZADOS 2022
57	OFICIO IE921-237 DE LA INTERVENTORÍA AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN	OCTUBRE 05 DE 2.022	SOLICITUD DE INTERVENTORÍA PARA REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA
58	ACTA Nro. 025 DE REINICIO Nro. 06	OCTUBRE 26 DE 2.022	
59	ACTA Nro. 026 DE SUSPENSIÓN Nro. 07	NOVIEMBRE 25 DE 2.022	EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE REALIZÓ COMITÉ DE OBRA DONDE SE DECIDIÓ SUSPENDER EL CONTRATO 920-2015, DEBIDO A QUE AUNQUE HA PASADO 1 MES DESDE EL REINICIO No. 6, LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO NO HA ACTUALIZADO LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
60	ACTA Nro. 027 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN Nro. 07	ENERO 25 DE 2.023	AL DIA DE HOY 25 DE ENERO DE 2023 LAS POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA 920-2015 NO HAN SIDO EXPEDIDAS POR LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO, DEBIDO A QUE SE ESTA EVALUANDO EL REASEGURO CON LA ASEGURADORA INTERNACIONAL Y AÚN NO DAN RESPUESTA. SE DEFINIÓ ENTONCES LA SUSPENSIÓN EL TIEMPO NECESARIO HASTA QUE SE SOLUCIONEN LOS INCONVENIENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÓLIZA CON LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO.

61	10 OFICIOS Nos. IE921-242 AL IE921-251 DE LA INTERVENTORÍA AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y AL CONTRATISTA DE OBRA	DEL 23 ENERO DE 2023 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SOLICITUDES REITERADAS DE REINICIO DE OBRA O EN SU DEFECTO DE INICIAR PROCESO DE MULTA E INCUMPLIMIENTO AL CONTRATISTA DE OBRA
62	OFICIO IE921-252 DE LA INTERVENTORÍA AL GOBERNADOR DEL AMAZONAS	OCTUBRE 13 DE 2.023	SOLICITUD DE REUNIÓN PRESENCIAL EN EL DESPACHO PARA DECIDIR SOBRE LA TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 921 DE 2015, CON BASE EN EL NUMERAL 4) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
63	ACTA Nro. 028 DE REINICIO Nro. 07	NOVIEMBRE 01 DE 2.023	
64	POLIZA CUMPLIMIENTO 21-44-101284939 ANEXO 8	DICIEMBRE 06 DE 2023	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO ACTUALIZACIÓN CON BASE EN REINICIO Nro. 07
65	POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 21-40-101129383 ANEXO 11	DICIEMBRE 06 DE 2023	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO ACTUALIZACIÓN CON BASE EN REINICIO Nro. 07
66	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 0285	DICIEMBRE 15 DE 2023	APRUEBA EL ANEXO 8 DE CUMPLIMIENTO Y EL ANEXO 11 RCE

Plazo de ejecución y causas del atraso del contrato 920 de 2015

Plazo de ejecución.
El plazo de ejecución inicial fue de 8 meses, que fue prorrogado por 4 prorrogas de 5 meses, 5 meses, 8 meses y 6 meses respectivamente, para llegar a un plazo total de ejecución de 32 meses:

DOCUMENTOS	TIEMPO
CONTRATO INICIAL	**8 MESES**
OTRO SI No. 1 (22 JULIO 2016)	**PRORROGA 1: 5 MESES MAS**
OTRO SI No. 3 (26 DICIEMBRE 2016)	**PRORROGA 2: 5 MESES MÁS**
OTRO SI No. 4 (19 FEBRERO 2018)	**PRORROGA 3: 8 MESES MÁS**
OTRO SI No. 6 (18 DICIEMBRE 2023)	**PRORROGA 4: 6 MESES MÁS**
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	**32 MESES**

Línea de tiempo de ejecución
Para determinar el verdadero tiempo empleado en el contrato se realizó una línea de tiempo en donde se identificaron los meses de ejecución, los meses con inconvenientes y los meses de suspensión, la cual se presenta en el siguiente gráfico:

CONTRATO	INICIAL (MESES)	PRORROGA	TOTAL (MESES)	SUSPENSION	NORMAL	INCONVENIENTES	SIN EJECUTAR
920/2015	8	24	32	67	8	18	6

Del análisis del gráfico se deduce que de los 32 meses en el que se está ejecutando el contrato, sólo 8 meses han sido sin contratiempos y 18 meses con inconvenientes.

Causas del atraso del contrato
- El Tipo de obra: es una obra que se construyó en estructura de concreto reforzado, estructura metálica con valores de inversión superiores a los dos mil millones de pesos en cada corregimiento, obras de esta envergadura en la historia de los corregimientos de Puerto Alegría, El Encanto y Puerto Arica nunca se habían ejecutado, son los primeros MACROPROYECTOS de infraestructura realizados y precisamente por ser proyectos de estas particularidades y características de infraestructura, nunca antes se habían formulado por la Gobernación para ejecutar en las áreas no municipalizadas, lo que conllevo a la no acertada determinación del plazo de ejecución, que marcó el derrotero y el atraso permanente de los proyectos; ya que los inconvenientes logísticos y constructivos no se tuvieron en cuenta.

- Alta rotación en la mano de obra utilizada que repercute en que se tenga que dar instrucción y/o capacitación e ingresar y sacar de los corregimientos varias veces al personal, lo anterior por dos razones principales: la falta de experiencia de la mano de obra no calificada contratada con las comunidades de los corregimientos lo que ha conllevado a atrasos en labores que en el interior del país no tiene razón de ser, ya que se debe instruir a las personas de la comunidad en las labores más básicas, debido a la inexperiencia en las labores de esta clase de macroproyectos; y el bajo rendimiento de la mano de obra calificada traída de afuera debido a las condiciones tan drásticas que se tienen en los corregimientos como la alimentación, las condiciones atmosféricas, el sitio de habitación y las enfermedades endémicas de la región del Amazonas (incluso en varios casos ha tocado sacar de urgencia a personal por enfermedades), todo lo anterior ha llevado a que el rendimiento del personal sea muy diferente al de obras en el interior, conllevando lo anterior a que el plazo de ejecución sea más largo.

- La calidad de los insumos conseguidos en la región, tal es el caso de los combustibles para la maquinaria, ya que por ser de baja calidad dañan los motores más rápidamente teniendo que los contratistas realizar un mantenimiento adicional para recuperarla.

- El alto desperdicio de materiales por la falta de experiencia y el robo de materiales debido a las condiciones particulares de las zonas de ejecución también incide directamente en el plazo de ejecución.

- La compra de materiales, la logística y el transporte de estos para llevarlos a territorios tan apartados de la geografía colombiana y de los centros de producción fueron en el inicio de la ejecución un cuello de botella, los materiales de construcción a los primeros corregimientos estuvieron llegando al casi cumplir los cinco meses de haber firmado el acta de inicio.

- La navegabilidad en los ríos por donde hay que transportar los materiales y el personal y el manejo de las embarcaciones para el transporte fue una constante incertidumbre para los contratistas, en el sentido en que por la falta de experiencia en el territorio, estos debieron en diferentes momentos parar los envíos de materiales, o esperar en puerto o en las embarcaciones encalladas por largos periodos de tiempo, incluso embarcaciones que tuvieron algún incidente o deterioro, debieron permanecer con la carga hasta que se repararan.

- El clima de la Amazonía fue otra de las características particulares que no se tuvo en cuenta en la planeación del proyecto, los microclimas de cada uno de los corregimientos que hace que se tengan periodos de lluvias intermitentes pero permanentes hace que las obras se vean afectadas en su plazo de ejecución, especialmente en algunas labores que requieren que no haya precipitaciones e incluso que los materiales o el área de trabajo estén totalmente secas, tal es el caso de la instalación de la estructura metálica que implica el trabajo con soldadura y en alturas y tanto para que quede bien la labor como para seguridad de los operarios, deben realizarse los trabajo en total secado de las superficies a intervenir.

- El alto desperdicio de materiales por la falta de experiencia y el robo de materiales debido a las condiciones particulares de las zonas de ejecución también incide directamente en el plazo de ejecución.

- La compra de materiales, la logística y el transporte de estos para llevarlos a territorios tan apartados de la geografía colombiana y de los centros de producción fueron en el inicio de la ejecución un cuello de botella, los materiales de construcción a los primeros corregimientos estuvieron llegando al casi cumplir los cinco meses de haber firmado el acta de inicio.

- La navegabilidad en los ríos por donde hay que transportar los materiales y el personal y el manejo de las embarcaciones para el transporte fue una constante incertidumbre para los contratistas, en el sentido en que por la falta de experiencia en el territorio, estos debieron en diferentes momentos parar los envíos de materiales, o esperar en puerto o en las embarcaciones encalladas por largos periodos de tiempo, incluso embarcaciones que tuvieron algún incidente o deterioro, debieron permanecer con la carga hasta que se repararan.

- El clima de la Amazonía fue otra de las características particulares que no se tuvo en cuenta en la planeación del proyecto, los microclimas de cada uno de los corregimientos que hace que se tengan periodos de lluvias intermitentes pero permanentes hace que las obras se vean afectadas en su plazo de ejecución, especialmente en algunas labores que requieren que no haya precipitaciones e incluso que los materiales o el área de trabajo estén totalmente secas, tal es el

caso de la instalación de la estructura metálica que implica el trabajo con soldadura y en alturas y tanto para que quede bien la labor como para seguridad de los operarios, deben realizarse los trabajo en total secado de las superficies a intervenir.

Se debe también realizar los ensayos respectivos a elementos escogidos aleatoriamente para determinar que mantengan sus propiedades de resistencia, de esto se debe entregar los respectivos informes de laboratorio.

Al momento de terminar este informe el contratista de obra, no había enviado dichos informes a la interventoría.

En el momento del reinicio fue presentada una programación con fecha de terminación a 18 de junio de 2024.

Informe ejecutivo del director
En octubre del año 2017, cuando realizamos las visitas a los corregimientos de Puerto Alegría, El Encanto y Puerto Arica, en compañía del contratista de obra del contrato 9202015 y de funcionarios del DNP, llegamos allí en lancha después de recorrido de muchas horas por el río Putumayo para verificar el estado de los escenarios.

Al llegar a los corregimientos y ver la alegría de las personas de estas comunidades tan abandonadas y alejadas del país, ver la alegría porque les habían construido un lugar grande y hermoso donde jugar, donde reunirse, nosotros como encargados de las obras quedamos satisfechos y con orgullo sentíamos que las regalías reinvertidas en todo el país había sido una genial idea.

En ese recorrido de varios días en lancha que no es fácil, nos internamos en la Colombia profunda, allí uno se da cuenta de la majestuosidad de la selva y del río, allí al encontrar en los corregimientos estas grandes obras, uno se da cuenta del esfuerzo de cada uno de los responsables de llevar cada material a estos recónditos territorios.

En este recorrido el equipo de comunicaciones del DNP realizó unos contenidos audiovisuales que quedaron como muestra irrefutable del trabajo del contratista de obra, estos son los links de YouTube, en donde se pueden apreciar: Construcción de escenarios interculturales y deportivos en el departamento del Amazonas – YouTube ESCENARIOS DEPORTIVOS AMAZONAS (youtube.com)

Recuerdo también la reunión en Bogotá en una oficina del DNP donde una doctora funcionaria de alto nivel nos quitó las esperanzas al contratista de obra del 920-2015 y a mí como interventor de seguir construyendo los escenarios a pesar de la falta del documento que ella indicó que era infranqueable y que no había posibilidad, la punzante solución que dio ese día era que se liquidaran los contratos, sin pensar siquiera en la alegría que se podía dar con esos dos escenarios más que al ser construidos traerían una felicidad de juegos, una felicidad de recreación, una felicidad de reuniones de cultura a esas comunidades de Puerto Arica y de La Chorrera.

La funcionaria tomo su decisión en su silla acolchonada en Bogotá y nunca se dio cuenta la afectación tan grande que le hizo a un proyecto tan bonito y que llevaría tanta felicidad a unas comunidades lejanas y que nunca iba a conocer.

Hoy cinco años y medio después que la doctora tomo la decisión de no dar otra alternativa y de decidir que la fianza que había sido válida para la gobernación y que había quedado en una cláusula contractual y que había sido aprobada a través de resoluciones, no era válida en la capital del país, hoy ver como la selva se apoderó de los materiales de la obra que ya debía estar terminada, me pone a pensar como Director de esta Interventoría que lleva ocho años y medio, que los funcionarios públicos que toman decisiones que cambian la vida de comunidades lejanas deben conocer estas realidades y ser abiertos a las soluciones para proteger el bien común.

Hoy espero que el contratista 920-2015 Constructores e Ingenieros Unidos SAS en cabeza del Ing Raúl Galindo no desista, y persista como lo ha hecho todos estos años ante las adversidades y este primer semestre de 2024, por fin culmine las obras pendientes para llevar felicidad a esas comunidades Amazonenses.

Y como lo escribieron en el auto de archivo de la indagación preliminar a principios de 2023 los funcionarios de la Contraloría General que estuvieron revisando por varios meses todas las actuaciones nuestras durante todos estos años, que al no haberse liquidado el contrato 920-2015 se debe hacer lo pertinente en las obras para dar un feliz término a la construcción de los escenarios interculturales y deportivos en el Amazonas.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 25 DEL PERIODO DE ENERO Y FEBRERO DE 2024

En el periodo de este informe (enero y febrero de 2024), la interventoría solicitó al contratista de obra reiteradas veces la actualización de las pólizas, con base en el Otrosí No. 6, modificatorio de tiempo, en el cual se prorrogó el plazo de ejecución por seis meses más.

Sin embargo, al cierre de este informe no había sido entregada la actualización de la garantía.

Plazo de ejecución
El plazo de ejecución inicial fue de 8 meses, que fue prorrogado por 4 prorrogas de 5 meses, 5 meses, 8 meses y 6 meses respectivamente, para llegar a un plazo total de ejecución de 32 meses:

DOCUMENTOS	TIEMPO
CONTRATO INICIAL	8 MESES
OTRO SI No. 1 (22 JULIO 2016)	PRORROGA 1: 5 MESES MAS
OTRO SI No. 3 (26 DICIEMBRE 2016)	PRORROGA 2: 5 MESES MÁS
OTRO SI No. 4 (19 FEBRERO 2018)	PRORROGA 3: 8 MESES MÁS
OTRO SI No. 6 (18 DICIEMBRE 2023)	PRORROGA 4: 6 MESES MÁS
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	32 MESES

Con base en la última prórroga del contrato, el plazo de ejecución vence el 17 de junio de 2024.

Estado actual del contrato 920-2015
A 29 de febrero de 2024 el contrato 920 de 2015 se encuentra en ejecución, con Acta de Reinicio No. 7 del 01 de noviembre de 2023 y con otro sí de prórroga de 6 meses del 18 de diciembre de 2023.

Sin embargo, ni en enero de 2024, ni en febrero de 2024, el contratista inicio actividades en el sitio de obra, ante esto la interventoría en reiteradas veces solicitó el reinicio de actividades en obra, y con base en las respuestas del contratista se decidió recomendar a la supervisión iniciar el procedimiento por un presunto incumplimiento.

A continuación, se detallan las diferentes acciones dentro del contrato que llevaron a actuaciones de la interventoría durante el periodo del informe:

- La interventoría en oficio IE921-260 del 15 de enero de 2024 y con asunto solicitud informe de recurso humano e inicio actividades en 2024 en sitio de obra y entrega de informe de laboratorio de materiales, solicitó al contratista información de desplazamiento de recurso humano e inicio de actividades de concreto en sitio de obra, las pólizas actualizadas con la prórroga de seis meses y solicito nuevamente el informe de laboratorio de las muestras de los materiales en obra.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 699 del 22 de enero de 2024, y con asunto remisión carta residente, envío a la interventoría un oficio de fecha 18 de enero de 2024, donde el residente indica una serie de razones por las que no han iniciado labores en el 2024.

- La interventoría en oficio IE921-261 del 24 de enero de 2024, con asunto Solicitud de Comité Técnico para evaluar condiciones de actividades y programación del contrato 920 de 2015 y dirigido al ingeniero Wilber Garzón de la Dirección de Infraestructura solicitó comité para acompañados de la nueva administración departamental se realizará una evaluación de las actividades y de la programación del contrato.

- En Comité Técnico del 26 de enero de 2024, en donde se evaluó la programación del contrato, tanto la supervisión a través del director de Infraestructura de la gobernación, como la interventoría solicitaron al contratista cumplir el plazo contractual, para lo cual se pidió el inicio de actividades de concreto en obra.

- La interventoría en oficio IE921-262 del 26 de enero de 2024 y con asunto Solicitud reiterada de información de actividades de obra del contrato 920-2015, solicitó al contratista información necesaria para la buena ejecución del contrato y para evitar atrasos que generen incumplimientos.

- La interventoría mediante oficio IE921-264 del 12 de febrero de 2024 y con asunto: Solicitud de Comité Técnico urgente del contrato 920 de 2015, solicitó a la supervisión para que se evaluará en comité si hay atraso en el plazo contractual y las acciones a seguir.

- La interventoría mediante oficio IE921-265 del 12 de febrero de 2024 y con asunto: Solicitud reiterada de documentación e información para desarrollo del contrato 920-2015, solicitó nuevamente al contratista de obra la información necesaria para el buen desarrollo de la obra.

- En Comité Técnico de Interventoría del 15 de febrero de 2024, la supervisión en cabeza del ingeniero Wilber Garzón director de Infraestructura de la Gobernación del Amazonas le indicó a la interventoría evaluar el posible atraso y presunto incumplimiento en la ejecución del contrato de obra 920 de 2015.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 715 del 16 de febrero de 2024, y con asunto respuesta oficio IE921-265, indicó a la interventoría que el personal no había viajado al sitio de obra y que los materiales se encontraban en las mismas condiciones que en el mes de enero de 2024.

- Al día 16 de febrero de 2024 no se iniciaron labores en el sitio de obra de Puerto Arica donde se debe ejecutar el Escenario Intercultural y Deportivo objeto del contrato 920 de 2015, por lo que se tomó la decisión de realizar un informe de presunto incumplimiento del contrato.

- La interventoría mediante oficio IE921-266 del 20 de febrero de 2024 y con asunto: Entrega Informe Presunto Incumplimiento del contrato 920 de 2015, realizó entrega a la supervisión del informe de presunto incumplimiento y ante los hechos de presunto incumplimiento soportados en oficios de interventoría, oficios del contratista, Actas de Comités Técnicos e informes de interventoría, se recomendó que iniciará el procedimiento de sanción por presunto incumplimiento, tal como se estipula en el contrato de Obra No. 920-2015, CLÁUSULA DUODÉCIMA.

- La interventoría mediante oficio IE921-267 del 23 de febrero de 2024 y con asunto: Aviso perentorio para reiniciar actividades de obra en el corregimiento de Puerto Arica, solicitó al contratista de obra que antes de una semana reiniciará actividades de ejecución de obra en el corregimiento de Puerto Arica, para no generar más atrasos, así mismo le pidió debe realizar un plan de contingencia para poner al día la programación de obra que tiene como fecha de terminación el 17 de junio de 2024.

- En ese mismo oficio se le solicitó al contratista que enviara la información necesaria para la buena ejecución del contrato, tal como las pólizas actualizadas al OTROSÍ No.6 del 18 de diciembre de 2024, las respectivas afiliaciones y pagos de seguridad social del personal en obra, el informe de laboratorio de las muestras de los materiales de sitio enviadas a Bogotá y el informe de los materiales que van por el río y cuando llegan a la obra.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No.716 del 26 de febrero de 2024, y con asunto respuesta oficio IE921-267, indicó a la interventoría que las pólizas aún no estaban, que el personal no había viajado al sitio de obra y que los materiales se encontraban en Villavicencio y que las muestras de los materiales para realizar los ensayos de laboratorio no han salido de Puerto Arica.

- La interventoría mediante oficio IE921-268 del 27 de febrero de 2024 y con asunto: Solicitud de Comité Técnico urgente del contrato 920 de 2015, solicitó a la supervisión para que se evaluara las acciones a seguir en un comité técnico urgente con el representante legal del contratista de obra esa misma semana, debido a la respuesta del contratista en el oficio 716 del 26 de febrero de 2024.

Al momento del cierre de este informe (29 de febrero de 2024), no se había realizado el comité técnico solicitado por la interventoría.

Informe ejecutivo del director

Al momento de terminar este informe (29 de febrero de 2024), el contratista de obra Constructores e Ingenieros Unidos SAS, no ha iniciado actividades en el sitio de obra del corregimiento de Puerto Arica, sin ninguna justificación valida presentada a esta interventoría.

El contratista de obra no ha enviado las muestras de acero para realizar los ensayos solicitados por la interventoría en la ciudad de Bogotá, lo anterior debido a que se debe verificar que tanto avanzo la corrosión sobre el material instalado en la cimentación y expuesto a la intemperie, se deben realizar estos ensayos a elementos escogidos aleatoriamente para

determinar que mantengan sus propiedades de resistencia, de esto se debe entregar los respectivos informes de laboratorio.

Por lo anterior no han enviado dichos informes a la interventoría.

Tampoco ha realizado en el material de acero ya instalado y expuesto en sitio de obra la limpieza adecuada ya que se debe gratar hasta dejar en metal blanco (con grata metálica al final del taladro) y revisar si se perdió o se pierde sección transversal del acero, se debe escarificar la zona de contacto superior de las zapatas (unos 3cm) para revisar si la corrosión ingreso al acero interno y también para remover ese concreto superior que debe estar deteriorado, este procedimiento no lo ha realizado.

El material que no se había instalado y quedo almacenado, requiere limpieza mecánica con grata de alambre y revisión sobre el grado de corrosión que tiene, posterior a esto dependiendo de la gravedad de su estado se solicita reemplazar los que tengan perdida de sección transversal y los que no tengan deterioro aplicar después de la gratada anticorrosivo y la pintura al final, este procedimiento de mantenimiento no lo ha realizado.

En el periodo de este informe enero y febrero de 2024, el contratista de obra, sin justificación clara y válida para la interventoría no avanzo en ninguna de las actividades de obra, por lo cual esta interventoría realizó informe por presunto incumplimiento y solicitó a la supervisión iniciar el procedimiento sancionatorio.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 26 PERIODO DE MARZO DE 2024

Estado actual del contrato 920 del 2015
A 31 de marzo de 2024 el contrato 920 de 2015 se encuentra en ejecución, con Acta de Reinicio No. 7 del 01 de noviembre de 2023 y con otro sí de prórroga de 6 meses del 18 de diciembre de 2023.

Sin embargo, en marzo de 2024, el contratista aún no inició actividades en el sitio de obra.

A continuación, se detallan las diferentes acciones dentro del contrato que llevaron a actuaciones de la interventoría durante el periodo del informe:

- La interventoría mediante oficio IE921-268 del 27 de febrero de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE COMITÉ TÉCNICO URGENTE DEL CONTRATO 920 DE 2015, solicitó a la supervisión para que se evaluara las acciones a seguir en un comité técnico urgente con el representante legal del contratista de obra.

- Debido a la solicitud de la interventoría, se realizó de manera virtual el Comité Técnico del contrato de obra 920-2015 el día 02 de marzo de 2024, con la presencia por parte de la Gobernación del director de Infraestructura de la gobernación ing. Wilber Garzón, el apoyo a la supervisión ing. Camila Goenaga, por parte de la interventoría el director de Interventoría ing. Mario De la Pava y por parte del contratista el ing. residente de obra Jesús Rodríguez.

- En el Comité Técnico el contratista de obra expuso dos inconvenientes por los que indicó no había iniciado actividades en el sitio de obra: la primera fue la existencia de un panfleto con amenazas por parte de las disidencias de las FARC, por las cuales había inconvenientes de seguridad por el río Putumayo entre Puerto Leguizamo y El Estrecho; la segunda es la baja navegabilidad del río Putumayo que ha impedido el transporte de los materiales hasta Puerto Arica.

- Ante esto tanto la interventoría como la supervisión le solicitaron soportes escritos tanto de la Capitanía del puerto, como del ejército y de las fuerzas militares que se encuentran en la zona, el contratista de obra indicó que solicitaría entonces el concepto por medio escrito sobre esos inconvenientes.

- Adicionalmente, la interventoría en comité le solicitó al contratista la entrega del Plan de Contingencia, solicitado desde el 23 de febrero de 2024 en oficio de interventoría IE921-267.

- En el Comité, el contratista de obra también solicitó se le indicará el paso a seguir respecto al balance del presupuesto de obra con la actualización de precios a 2024, ya que, desde el Comité Técnico del 26 de enero de 2024, se había indicado que se procediera a realizar el balance para ser estudiado por la interventoría.

- La supervisión del contrato encabeza del ing. Wilber Garzón, le indico a la interventoría avanzar en el tema para saber la realidad de este balance respecto a los dos escenarios interculturales y deportivos que faltan por terminar en los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera.

- La interventoría propuso entonces realizar unas mesas de trabajo entre contratista e interventoría para ajustar el balance con precios del 2024, con base en el balance que se tenía con precios del 2022, pero que no se legalizó.

- Se terminó el Comité, quedando como compromisos del contratista avanzar en los conceptos de las autoridades sobre los inconvenientes de seguridad y navegabilidad y en la entrega del plan de contingencia y como compromiso compartido entre interventoría y contratista el de ajustar el balance del presupuesto con precios a 2024.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 718 del 04 de marzo de 2024, y con asunto REMISIÓN PÓLIZAS CONTRATO, realizó entrega a la gobernación de la póliza de cumplimiento 21-44-101284939 anexo 9, expedida el 01 de marzo de 2024 y con vigencia hasta el 19 octubre de 2024, así, como también la póliza de responsabilidad civil extracontractual 21-40-101129383 anexo 12, expedida el 01 de marzo de 2024 y con vigencia hasta el 18 de julio de 2024, esta pólizas fueron aprobadas por resolución 0019 del 08 de marzo de 2024 por la oficina jurídica de la gobernación del Amazonas.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 721 del 04 de marzo de 2024, dirigido a la interventoría y con asunto COMITÉ SÁBADO 02 DE MARZO DE 2024, informó del envió tanto a la Armada Nacional, como a la Capitanía del Puerto Leguizamo, las solicitudes de aclaración de los temas de seguridad y movilidad por el río respectivamente, así mismo de la pronta entrega del plan de contingencia.

- A solicitud de la supervisión se realizó virtualmente Comité Técnico del contrato de obra 920-2015, el día 05 de marzo de 2024 con presencia del representante legal del contratista de obra ingeniero Raúl Galindo, por parte de la gobernación el ing. Wilber Garzón y los Ings de apoyo a la supervisión, y de parte de la interventoría el director de Interventoría ing. Mario De La Pava.

- En este Comité, el contratista de obra presentó el Plan de Contingencia con fecha de inicio el 20 de marzo de 2024, e indicó que ya se habían presentado ante las autoridades competentes (Armada Nacional y Capitanía de Puerto Leguizamo), las solicitudes de aclaración respecto a los temas de seguridad y movilidad por el río Putumayo, que es el único medio de transporte para llevar materiales y personal al sitio de obra corregimiento de Puerto Arica.

- La supervisión solicitó que quedara como compromiso él envió oficial del Plan de Contingencia y que se cumpliera en sus tiempos para no tener más atraso en la obra.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 722 del 06 de marzo de 2024, dirigido a la interventoría y con asunto PLAN DE CONTINGENCIA, envío a la interventoría el plan de contingencia con duración de 90 días y con inicio de actividades en obra el 20 de marzo de 2024 y finalización el 17 de junio de 2024, en el oficio el contratista indica que en el tiempo del plan se ha tenido en cuenta el tiempo de respuesta por parte de Armada nacional (sobre el panfleto), la Capitanía de Puerto Leguizamo (estado del río), y por parte de la interventoría en la respuesta y observaciones al balance año 2024, y de la Gobernación del Amazonas en la aprobación del balance y posibles adiciones al contrato para ejecutar el cuarto escenario en La Chorrera.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 728 del 13 de marzo de 2024, y con asunto PENDIENTES COMITÉ, en el cual le indica a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón, que la Armada Nacional y la Capitanía de Puerto Leguizamo no han contestado los oficios sobre seguridad y navegabilidad del río Putumayo.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 733 del 18 de marzo de 2024, y con asunto: BALANCE CONTRATO, envió en archivo adjunto el balance general del contrato actualizado a precios 2024 a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón.

- La interventoría mediante oficio IE921-270 del 22 de marzo de 2024 y con asunto: BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA 920-2015 CON PRECIOS ACTUALIZADOS A 2024 Y CON PROPUESTA DE EJECUCIÓN DEL 100% EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA, envío a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón, el visto bueno al balance con APUS contractuales con precios actualizados a 2024, así como la propuesta de ejecución del 100% del escenario

deportivo y cultural de Puerto Arica quedando igual a los escenarios ejecutados en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto.

- En oficio IE921-271 del 22 de marzo de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA, y debido a que en el Plan de Contingencia entregado por el contratista el reinicio de obra se realizaría el 20 de marzo de 2024, la interventoría solicitó nuevamente al contratista de obra la información necesaria para el buen reinicio y desarrollo de la obra, consistente en: Informe del personal en obra, informe de los materiales que van por el río y cuando llegan a la obra, e informe de laboratorio de las muestras de los materiales de sitio.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No.736 del 27 de marzo de 2024, y con asunto RESPUESTA OFICIO IE921-271, indicó a la interventoría que aún no ha reiniciado la obra, debido a que de los factores externos a ellos de seguridad y movilidad por el río Putumayo, no han tenido respuesta por las autoridades competentes y que están a esta espera porque ellos deben tener las garantías para reiniciar al proyecto, respecto al personal sigue sin viajar al sitio de obra, e indicaron que tendrían una reunión el 01 de abril y allí tomaran la decisión de cuando iniciar el viaje a Puerto Arica.

Al momento del cierre de este informe (31 de marzo de 2024), no se había reiniciado la obra.

Informe ejecutivo del director

Al momento de terminar este informe (31 de marzo de 2024), el contratista de obra Constructores e Ingenieros Unidos SAS, no ha iniciado actividades en el sitio de obra del corregimiento de Puerto Arica, en comité del 02 de marzo de 2024 indicó que debido dos inconvenientes no había iniciado actividades en el sitio de obra: la primera es la existencia de un panfleto con amenazas por parte de las disidencias de las FARC, por las cuales había inconvenientes de seguridad por el río Putumayo entre Puerto Leguizamo y El Estrecho; la segunda es la baja navegabilidad del río Putumayo que ha impedido el transporte de los materiales hasta Puerto Arica.

Todo el mes de marzo de 2024, se ha estado a la espera que se dilucide la realidad de estos dos inconvenientes que aduce el contratista, por parte de las autoridades pertinentes, pero en el momento de terminar este informe (31 de marzo de 2024), al contratista de obra no le había llegado información por escrito que certificará la veracidad de las informaciones. Respecto al balance con actualización de precios a 2024 del presupuesto del contrato 920-2015, al cual se llegó después de varias reuniones de trabajo con el contratista de obra, se debe indicar que debido al incremento en los precios a 2024, no alcanzarían los recursos actuales para construir el escenario intercultural y deportivo en el corregimiento de La Chorrera.

Es importante aclarar que el contrato 920-2015 tiene un saldo por ejecutar de $3.376.981.108 con los precios contractuales del año 2015, al actualizar los precios unitarios a valores de 2024 el saldo por ejecutar del contrato subiría a un valor de $8.031´261.487, con los saldos de las cantidades contractuales. De acuerdo al balance, entonces, ejecutando el escenario deportivo y cultural de Puerto Arica al 100%, este tendría un valor de $ 3.374´101.607, quedando un saldo de $2’879.499 del contrato, y un déficit para ejecutar el escenario intercultural y deportivo en La Chorrera de $ 4.654’280.381, lo cual debería adicionarse para terminar con el objeto contractual.

En el periodo de este informe marzo de 2024, el contratista de obra, sigue sin justificación clara y válida para la interventoría para el no avance de actividades en obra, por lo que esta interventoría está a la espera de las decisiones que debe tomar la supervisión y el área jurídica de la gobernación del Amazonas, respecto al posible incumplimiento del contratista de obra Constructores e Ingenieros Unidos SAS, así como de la posición respecto al balance del presupuesto del contrato con actualización de precios a 2024 y lo que generaría esta decisión en el sentido del alcance del proyecto.

Estado actual del contrato 920 del 2015

A 30 de abril de 2024 el contrato 920 de 2015 se encuentra en ejecución, con Acta de Reinicio No. 7 del 01 de noviembre de 2023 y con otro sí de prórroga de 6 meses del 18 de diciembre de 2023.

Sin embargo, en abril de 2024, el contratista aún no inició actividades en el sitio de obra.

A continuación, se detallan las diferentes acciones dentro del contrato que llevaron a actuaciones de la interventoría durante el periodo del informe:

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No.736 del 27 de marzo de 2024, y con asunto RESPUESTA OFICIO IE921-271, indicó a la interventoría que aún no ha reiniciado la obra, debido a que de los factores externos a ellos de seguridad y movilidad por el río Putumayo, no han tenido respuesta por las autoridades competentes y que están a esta espera porque ellos deben tener las garantías para reiniciar al proyecto, respecto al personal sigue sin viajar al sitio de obra, e indicaron que tendrían una reunión el 01 de abril y allí tomaran la decisión de cuando iniciar el viaje a Puerto Arica.

- La interventoría mediante oficio IE921-272 del 10 de abril de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE COMITÉ TÉCNICO URGENTE DEL CONTRATO 920 DE 2015, PARA DECIDIR SOBRE SUSPENSIÓN O LIQUIDACIÓN, solicitó a la supervisión la realización de un comité técnico urgente con el representante legal del contratista de obra para que se decidiera sobre la suspensión o la liquidación de los contratos de obra e interventoría, ya que era muy preocupante que hubieran pasado 5 meses desde el reinicio de obra el 01 de noviembre de 2018 y aún no se hubieran realizado actividades de obra en el corregimiento de Puerto Arica, al 10 de abril de 2024 no se tiene noticias del reinicio de obras, adicionalmente esta interventoría había presentado un informe de incumplimiento con fecha 20 de febrero de 2024 y no se tenía información sobre el inicio de algún proceso por parte de la gobernación.

- En oficio IE921-273 del 15 de abril de 2024 y con asunto: INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO EN EL OFICIO 722 DEL 06 DE MARZO DE 2024, esta interventoría le solicito al contratista que aclarará las razones del incumplimiento del plan de contingencia, ya que era preocupante que a pesar que se hubiera comprometido con iniciar el Plan de Contingencia el 20 de marzo de 2024, casi un mes después no lo haya iniciado, adicionalmente a que ya hubieran pasado 5 meses y medio después del reinicio del contrato de obra y no se hubiera realizado ninguna actividad representativa en el sitio de la obra, pero lo más preocupante para esta interventoría era que a pesar que solo faltaran dos meses para la terminación del plazo contractual, el silencio de parte del contratista era evidente y al día 10 de abril de 2024, no informara del personal y de los materiales en sitio de obra para poder tener claro el reinicio y la terminación de tan esperada obra por parte de la comunidad del Amazonas.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No.744 del 16 de abril de 2024, y con asunto RESPUESTA OFICIO IE921-273, indicó a la interventoría que aún no ha reiniciado la obra, debido a los factores de seguridad y movilidad por el río Putumayo, a los cuales no han tenido respuesta concreta por las autoridades competentes e indicó también que era necesario para reiniciar el pronunciamiento por parte de la gobernación del Amazonas, en la aprobación del balance con sus precios unitarios actualizados del año 2024.

- La interventoría mediante oficio IE921-275 del 18 de abril de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE TOMA DE DECISIONES DE FONDO SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 920 DE 2015, envío a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón, solicito tomar las decisiones de fondo necesarias para que se suspendiera, se terminara o se liquidara el contrato de obra 920 de 2015, de forma que no se afectara más la ejecución y el plazo contractual del mencionado contrato y de paso no se afectara el contrato de interventoría 921 de 2015, lo anterior debido a la respuesta en el oficio No. 744 del 16 de abril de 2024, enviado por el contratista.

- En oficio IE921-276 del 26 de abril de 2024 y con asunto: SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO EN EL OFICIO 722 DEL 06 DE MARZO DE 2024, esta interventoría le solicito al contratista indicar como y bajo qué modificaciones al plan de contingencia iba terminar la obra al 17 de junio de 2024. En este oficio se le indicó sobre el balance con precios unitarios actualizados a 2024, que para la interventoría esta decisión de la gobernación si acepta o no el balance, no implica causa justa para no iniciar actividades, también se le dijo que respecto a la navegabilidad y a la seguridad del río Putumayo, la información que tenía la interventoría, es que funcionarios de la Gobernación han visitado el corregimiento de Puerto Arica en cumplimiento de sus funciones, sin ningún inconveniente.

- La interventoría mediante oficio IE921-277 del 26 de abril de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE REUNIÓN PARA DECIDIR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 921 DE 2015, POR FUERZA MAYOR, SEGÚN

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, envío a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón, la solicitud de citar a una reunión con el área jurídica de la gobernación para evaluar la liquidación del contrato de interventoría 921 de 2015, ya que no se tienen las garantías necesarias para seguir con el mismo y porque se está causando afectación al contrato de interventoría por causas externas y ajenas a las obligaciones contractuales.

- En oficio 700-2094 del 29 de abril de 2024, con asunto: RESPUESTA OFICIO IE921-277, el Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial cesar Chávez Parra, actuando como supervisor de los contratos 920 y 921 del 2015, le indica a la interventoría que internamente tienen programado un Comité Técnico Jurídico para el día martes 30 de abril de 2024, donde además de abordar las dificultades del contrato de obra 920 de 2015, se decidirá sobre la viabilidad o no de la liquidación de los contratos 920 y 921 de 2015, considerando los retrasos y las circunstancias presentadas, que después de este comité se citaría a reunión con la interventoría para socializar las acciones a seguir.

Al momento del cierre de este informe (30 de abril de 2024), el contratista CONINSAS no había reiniciado la obra, ni tampoco la supervisión había citado a reunión para informar de las acciones a seguir.

Informe ejecutivo del director

Al momento de terminar este informe (30 de abril de 2024), el contratista de obra Constructores e Ingenieros Unidos SAS, no ha iniciado actividades en el sitio de obra del corregimiento de Puerto Arica, en comité del 02 de marzo de 2024 indicó que debido a dos inconvenientes no había iniciado actividades en el sitio de obra: el primero es la existencia de un panfleto con amenazas por parte de las disidencias de las FARC, por las cuales había inconvenientes de seguridad por el río Putumayo entre Puerto Leguizamo y El Estrecho; el segundo es la baja navegabilidad del río Putumayo que ha impedido el transporte de los materiales hasta Puerto Arica.

Los meses de marzo y abril de 2024, se ha estado a la espera que se dilucide la realidad de estos dos inconvenientes que aduce el contratista, por parte de las autoridades pertinentes, pero en el momento de terminar este informe (30 de abril de 2024), al contratista de obra no le había llegado información por escrito que certificará la veracidad de las informaciones. Según información que tiene la interventoría funcionarios de la Gobernación del Amazonas han recorrido el río Putumayo y han realizado visita al corregimiento de Puerto Arica sin ningún inconveniente.

Respecto al balance con actualización de precios a 2024 del presupuesto del contrato 920-2015, el contratista ha indicado que requiere el pronunciamiento de la Gobernación para poder reiniciar las actividades de obra, sin embargo, para esta interventoría, esta no es una justificación válida para no reiniciar las actividades en el corregimiento de Puerto Arica.

En el periodo de este informe abril de 2024, el contratista de obra, sigue sin justificación clara y válida para la interventoría para el no avance de actividades en obra, por lo que esta interventoría envío oficios de incumplimiento y está a la espera de las decisiones que debe tomar la supervisión y el área jurídica de la gobernación del Amazonas, respecto al posible incumplimiento del contratista de obra Constructores e Ingenieros Unidos SAS, así como la suspensión o liquidación del contrato de obra 920 de 2015.

En cuanto a la interventoría, se ha solicitado la liquidación del contrato de interventoría No. 921 de 2015, por fuerza mayor, según cláusula DECIMA OCTAVA, ya que no se tienen las garantías necesarias para seguir con el mismo y porque se está causando afectación al contrato por causas externas y ajenas a las responsabilidades y obligaciones contractuales.

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 27 DEL PERIODO DE ABRIL DE 2024

Estado actual del contrato 920 de 2015

A 30 de abril de 2024 el contrato 920 de 2015 se encuentra en ejecución, con Acta de Reinicio No. 7 del 01 de noviembre de 2023 y con otro sí de prórroga de 6 meses del 18 de diciembre de 2023.

Sin embargo, en abril de 2024, el contratista aún no inició actividades en el sitio de obra.

A continuación, se detallan las diferentes acciones dentro del contrato que llevaron a actuaciones de la interventoría durante el periodo del informe:

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No.736 del 27 de marzo de 2024, y con asunto RESPUESTA OFICIO IE921-271, indicó a la interventoría que aún no ha reiniciado la obra, debido a que de los factores externos a ellos de seguridad y movilidad por el río Putumayo, no han tenido respuesta por las autoridades competentes y que están a esta espera porque ellos deben tener las garantías para reiniciar al proyecto, respecto al personal sigue sin viajar al sitio de obra, e indicaron que tendrían una reunión el 01 de abril y allí tomaran la decisión de cuando iniciar el viaje a Puerto Arica.

- La interventoría mediante oficio IE921-272 del 10 de abril de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE COMITÉ TÉCNICO URGENTE DEL CONTRATO 920 DE 2015, PARA DECIDIR SOBRE SUSPENSIÓN O LIQUIDACIÓN, solicitó a la supervisión la realización de un comité técnico urgente con el representante legal del contratista de obra para que se decidiera sobre la suspensión o la liquidación de los contratos de obra e interventoría, ya que era muy preocupante que hubieran pasado 5 meses desde el reinicio de obra el 01 de noviembre de 2018 y aún no se hubieran realizado actividades de obra en el corregimiento de Puerto Arica, al 10 de abril de 2024 no se tiene noticias del reinicio de obras, adicionalmente esta interventoría había presentado un informe de incumplimiento con fecha 20 de febrero de 2024 y no se tenía información sobre el inicio de algún proceso por parte de la gobernación.

- En oficio IE921-273 del 15 de abril de 2024 y con asunto: INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO EN EL OFICIO 722 DEL 06 DE MARZO DE 2024, esta interventoría le solicito al contratista que aclarará las razones del incumplimiento del plan de contingencia, ya que era preocupante que a pesar que se hubiera comprometido con iniciar el Plan de Contingencia el 20 de marzo de 2024, casi un mes después no lo haya iniciado, adicionalmente a que ya hubieran pasado 5 meses y medio después del reinicio del contrato de obra y no le hubiera realizado ninguna actividad representativa en el sitio de la obra, pero lo más preocupante para esta interventoría era que a pesar que solo faltaran dos meses para la terminación del plazo contractual, el silencio de parte del contratista era evidente y al día 10 de abril de 2024, no informara del personal y de los materiales en sitio de obra para poder tener claro el reinicio y la terminación de tan esperada obra por parte de la comunidad del Amazonas.

- El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No.744 del 16 de abril de 2024, y con asunto RESPUESTA OFICIO IE921-273, indicó a la interventoría que aún no ha reiniciado la obra, debido a los factores de seguridad y movilidad por el río Putumayo, a los cuales no han tenido respuesta concreta por las autoridades competentes e indicó también que era necesario para reiniciar el pronunciamiento por parte de la gobernación del Amazonas, en la aprobación del balance con sus precios unitarios actualizados del año 2024.

- La interventoría mediante oficio IE921-275 del 18 de abril de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE TOMA DE DECISIONES DE FONDO SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 920 DE 2015, envío a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón, solicito tomar las decisiones de fondo necesarias para que se suspendiera, se terminara o se liquidara el contrato de obra 920 de 2015, de forma que no se afectara más la ejecución y el plazo contractual del mencionado contrato y de paso no se afectara el contrato de interventoría 921 de 2015, lo anterior debido a la respuesta en el oficio No. 744 del 16 de abril de 2024, enviado por el contratista.

- En oficio IE921-276 del 26 de abril de 2024 y con asunto: SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO EN EL OFICIO 722 DEL 06 DE MARZO DE 2024, esta interventoría le solicito al contratista indicar como y bajo qué modificaciones al plan de contingencia iba terminar la obra al 17 de junio de 2024. En este oficio se le indicó sobre el balance con precios unitarios actualizados a 2024, que para la interventoría esta decisión de la gobernación si acepta o no el balance, no implica causa justa para no iniciar actividades, también se le dijo que respecto a la navegabilidad y a la seguridad del río Putumayo, la información que tenía la interventoría, es que funcionarios de la Gobernación han visitado el corregimiento de Puerto Arica en cumplimiento de sus funciones, sin ningún inconveniente.

- La interventoría mediante oficio IE921-277 del 26 de abril de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE REUNIÓN PARA DECIDIR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 921 DE 2015, POR FUERZA MAYOR, SEGÚN CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, envío a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón, la solicitud de citar a una reunión con el área jurídica de la gobernación para evaluar la liquidación del contrato de interventoría 921 de 2015, ya que no se tienen las garantías necesarias para seguir con el mismo y porque se está causando afectación al contrato de interventoría por causas externas y ajenas a las obligaciones contractuales.

- En oficio 700-2094 del 29 de abril de 2024, con asunto: RESPUESTA OFICIO IE921-277, el Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial cesar Chávez Parra, actuando como supervisor de los contratos 920 y 921 del 2015, le indica a la interventoría que internamente tienen programado un Comité Técnico Jurídico para el día martes 30 de abril de 2024, donde además de abordar las dificultades del contrato de obra 920 de 2015, se decidirá sobre la viabilidad o no de la liquidación de los contratos 920 y 921 de 2015, considerando los retrasos y las circunstancias presentadas, que después de este comité se citaría a reunión con la interventoría para socializar las acciones a seguir.

Al momento del cierre de este informe (30 de abril de 2024), el contratista CONINSAS no había reiniciado la obra, ni tampoco la supervisión había citado a reunión para informar de las acciones a seguir.

Informe ejecutivo del director
Al momento de terminar este informe (30 de abril de 2024), el contratista de obra Constructores e Ingenieros Unidos SAS, no ha iniciado actividades en el sitio de obra del corregimiento de Puerto Arica, en comité del 02 de marzo de 2024 indicó que debido a dos inconvenientes no había iniciado actividades en el sitio de obra: el primero es la existencia de un panfleto con amenazas por parte de las disidencias de las FARC, por las cuales había inconvenientes de seguridad por el río Putumayo entre Puerto Leguizamo y El Estrecho; el segundo es la baja navegabilidad del río Putumayo que ha impedido el transporte de los materiales hasta Puerto Arica.

Los meses de marzo y abril de 2024, se ha estado a la espera que se dilucide la realidad de estos dos inconvenientes que aduce el contratista, por parte de las autoridades pertinentes, pero en el momento de terminar este informe (30 de abril de 2024), al contratista de obra no le había llegado información por escrito que certificará la veracidad de las informaciones. Según información que tiene la interventoría funcionarios de la Gobernación del Amazonas han recorrido el río Putumayo y han realizado visita al corregimiento de Puerto Arica sin ningún inconveniente.

Respecto al balance con actualización de precios a 2024 del presupuesto del contrato 920-2015, el contratista ha indicado que requiere el pronunciamiento de la Gobernación para poder reiniciar las actividades de obra, sin embargo, para esta interventoría, esta no es una justificación válida para no reiniciar las actividades en el corregimiento de Puerto Arica.

En el periodo de este informe abril de 2024, el contratista de obra, sigue sin justificación clara y válida para la interventoría para el no avance de actividades en obra, por lo que esta interventoría envío oficios de incumplimiento y está a la espera de las decisiones que debe tomar la supervisión y el área jurídica de la gobernación del Amazonas, respecto al posible incumplimiento del contratista de obra Constructores e Ingenieros Unidos SAS, así como la suspensión o liquidación del contrato de obra 920 de 2015.

En cuanto a la interventoría, se ha solicitado la liquidación del contrato de interventoría No. 921 de 2015, por fuerza mayor, según cláusula DECIMA OCTAVA, ya que no se tienen las garantías necesarias para seguir con el mismo y porque se está causando afectación al contrato por causas externas y ajenas a las responsabilidades y obligaciones contractuales.

PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO ADELANTADOS

PRIMER PROCESO DE INCUMPLIMIENTO

La administración departamental continua con gran preocupación en la ejecución del contrato de obra No. 920 – 2015, ya que se considera que hasta la fecha ha incumplido e incumplirá con los compromisos contraídos con la interventoría y la Gobernación del Amazonas.

Aunque se realizaron nuevos compromisos en la reunión del COMITÉ TÉCNICO Nro. 031 de abril 28 de 2017, persiste por parte de la Gobernación del Amazonas esa preocupación, teniendo presente el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato desde la suscripción del ACTA DE INICIO Nro. 001 hasta la fecha, al incumplimiento de los planes de contingencia y reprogramación del cronograma de actividades.

Si analizamos concienzudamente, actualmente el contrato de obra 920 de 2015 incumplirá el objeto de este, por las siguientes razones que considera la administración, así:

- Actualmente el CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA, no se ha realizado el acopio de materiales en el sitio de obra que se requiere para la ejecución del contrato. Aun mas no se cuenta con la estructura metálica.
- Incumplimiento de los planes de contingencia, ya que no cuenta con el recurso humano no los materiales necesarios en obra, lo cual incluye en el incumplimiento de los cronogramas de actividades y por ende el objeto del contrato.
- Han transcurrido hasta la fecha aproximadamente DIECINUEVE (19) MESES en la ejecución del contrato, tiempo en el cual la administración departamental ha realizado costos administrativos que conllevaron a suspensiones, ampliación suspensión, reinicio y otrosíes- prorroga en tiempo de acuerdo a las necesidades del contratista de obra y las cuales fueron avaladas por la interventoría y por ende la Gobernación del Amazonas. Esto conlleva a deducir por parte de la administración departamental que el objeto del contrato de obra se incumplirá.
- La Gobernación de Amazonas, es consiente de los inconvenientes que se han suscitado en la ejecución del contrato, pero no comparte todos los incumplimientos de los planes de contingencia y cronogramas de actividades, ya que estos fueron elaborados por el contratista de acuerdo a sus necesidades y conveniencias.
- La administración departamental, considera que, si actualmente se otorgara una nueva prórroga en tiempo, el contratista de obra incumplirá el objeto del contrato.

Teniendo presente el oficio Nro. SPDT-160-2027 DE ABRIL 24 DE 2017 y lo anteriormente mencionado, le solicito comedidamente y reitero que se inicien los trámites administrativos que se requieren para inicien los trámites administrativos que se requieren para iniciar el proceso sancionatorio de acuerdo a la CLAUSULA DUODÉCIMA – SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO del contrato de obra Nro. 920 de 2015.

Favor coordinar con la OFICINA ASESORA JURÍDICA DEPARTAMENTAL e informar de todos los actos administrativos que ustedes realicen para el proceso sancionatorio del contrato en mención a esta SUPERVISIÓN.

Esta supervisión, solicito acciones inmediatas por parte de usted como R.L. del CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. 921 DE 2015.

Informe de interventoría sanción por incumplimiento de contrato 920 de 2015

Hechos del incumplimiento

- Debido al otros si No. 3 del 26 de diciembre de 2016 en donde se le amplio el plazo de ejecución al contratistas en cinco (5) meses más, aunada al reinicio de la obra el 16 de enero de 2017 después de la segunda suspensión y al atraso físico versus al avance financiero y de tiempo en obras, la interventoría y la suspensión en Comité Técnico No. 25 del 26 de enero de 2017 le solicitaron al contratista realizar un plan de contingencia con el objetivo de cumplir el objeto contractual dentro el plazo de ejecución.
- La interventoría mediante oficio IE921-129 del 30 de enero de 2017 le reitera al contratista realizara la entrega del Plan de Contingencia actualizado y detallado para cada uno de los sitios de obra.
- El comité técnico No. 26 del 8 de febrero de 2017, el contratista realizo entrega del plan de contingencia por frentes de obran de fecha 7 de febrero de 2017, en donde identifica para cada uno de los cuatro corregimientos: Puerto Alegría, El Encanto, Puerto Arica y la Chorrera, las actividades, el personal, la proyección por fechas, el encargado de la ejecución y de suministro de material. En este comité la interventoría da visto bueno al plan de contingencia e indico al contratista que para evitar incumplimiento del contrato tanto en personal como en actividades debe ceñirse a este controlando la ejecución permanente.
- La interventoría mediante oficio IE921-135 del 14 de febrero de 2017 y con asunto: Requerimiento de personal en obras, le solicito al contratista asignar a cada uno de los sitios de obra el personal mencionado en el plan de contingencia entregado para la ejecución del proyecto lo anterior, debido a que para esa fecha no contaba con el personal necesario e informado en este. El oficio termina con el siguiente párrafo: “De acuerdo con lo anterior me permito solicitarle que suministre de manera inmediata el personal faltante para casa sitio de obra y que para

el corregimiento de la Chorrera inicie el desplazamiento del personal y presente un informe sobre el estado actual del transporte de materiales con el fin de iniciar las labores de acuerdo con el cronograma.

- El comité técnico No. 27 del 21 de febrero de 2017, los residentes de interventoría y de obra realizaron en el corregimiento de Puerto Arica la verificación de los compromisos adquiridos en el Plan de Contingencia para esta obra, concluyendo que aún se podía alcanzar el cumplimiento del cronograma y entregar la obra dentro de lo programado, para lo cual debía inmediatamente dotar más personal y suministrar los materiales necesarios, en ese momento estaban trabajando un residente, un oficial y ocho (8) ayudantes.
- En el informe de interventoría No. 17 del mes de febrero de 2017, la interventoría informo: "La interventoría mediante oficio IE921-135 realizo requerimiento al contratista Constructores e ingenieros S.A.S. en el cual se le exigió el cumplimiento del plan de contingencia entregado para la ejecución de obras, especialmente en relación a la asignación de personal que se tiene para cada sitio, además se le realizo la recomendación de que se iniciara prontamente el ensamble y limpieza de la estructura metálica, lo anterior de acuerdo con la experiencia que se ha tenido en los corregimiento de Puerto Alegría y el Encanto pues su ejecución requiere de una gran cantidad de tiempo, además, para el Corregimiento de La Chorrera se le solicito un informe detallado en el que indicara el estado de transporte de materiales para este sitio de trabajo así como del personal requerido el cual se reiteró que debe encontrarse acorde con lo asignado mediante el plan de contingencia. A la fecha el contratista no ha dado respuesta alguna a las solicitudes realizadas en el oficio mencionado".
- La interventoría mediante oficio IE921-139 del 10 de marzo de 2017 y con asunto : Requerimiento de ajuste de la ejecución de las obras al plan de contingencias, para evitar incumplimiento, le requirió al contratista con aviso urgente que realizara todo lo pertinente para la ejecución en los sitios de obra se ajustara a lo planteado en el plan de contingencia entregado para la ejecución en los sitios de obra se ajustara a los planteado en el plan de contingencia entregado para la ejecución del proyecto, en cuanto a los corregimientos de El Encanto, Puerto Arica y La Chorrera se indicó lo siguiente:

"Corregimiento de El Encanto.
Personal obra civil: no hay personal, según el plan de contingencia debería haber 1 maestro, 2 oficiales y 6 ayudantes.
Personal instalación eléctrica: no hay personal, según plan de contingencia debería hacer 1 técnico y dos oficiales.

Es muy preocupante la situación en este sitio de obra ya que el día de hoy 10 de marzo de 2017 no cuente con personal, ni con materiales en sitio para seguir la ejecución normal de la obra como cemento para el caso de la obra civil faltando fundir el 100% de la placa de la cancha y 50% de los baños y para el caso de las instalaciones eléctricas que no tienen el total de los materiales eléctricos para iniciar la instalación.

Les recordamos que el compromiso asumido por ustedes CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S. en comité técnico el 26 de enero de 2017 es hacer entrega de la totalidad de la obra en El Encanto el 30 de marzo de 2017.

Corregimiento de Puerto Arica.
Personal obra civil: 1 oficial y 5 ayudantes, según plan de contingencia debería hacer 1 maestro, 1 oficial y 5 ayudantes.
En este sitio de obra el día de hoy 10 de marzo de 2017 se debería haber iniciado la actividad de fundida de concreto en la cimentación, sin embargo, aunque se tiene cemento no tiene material granular en sitio para conseguir la ejecución normal de la obra ya que el que había acopiado la comunidad no sirvió técnicamente y la interventoría les dio la indicación de conseguir un material granular más grueso para el concreto, lo que no se ha realizado. Les recordamos que el compromiso asumido por ustedes CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S. según el plan de contingencia es hacer entrega de la totalidad de la obra en Puerto Arica el 30 de mayo de 2017.

Corregimiento de la Chorrera.
Personal obra civil: no cuenta con personal en sitio.
Materiales: no ha llegado al sitio de la obra.
De acuerdo con los compromisos realizado por ustedes CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S. en comité técnico el 26 de enero de 2017 iniciarían actividades de obra en el corregimiento de la chorrera el 1 de marzo de 2017,

sin embargo en el plan de contingencia indicaron que iniciarían la segunda semana de abril, con base en esto esta interventoría les solicita que inicien inmediatamente las labores de transporte de materiales y equipo necesarios para el desarrollo de las labores de transporte de materiales y equipo necesario para el desarrollo e la labores en este sitio de trabajo, en cuanto al personal requerido se le recuerda que de acuerdo con el plan de contingencia se deberán asignar 1 maestro, 2 oficiales y 6 ayudantes para el desarrollo de la obra civil y 2 soldadores , 2 ayudantes y 1 supervisor para la estructura metálica.

Les recordamos que el compromiso asumido por ustedes CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS S.A.S. según plan de contingencia es hacer entrega de la totalidad de la obra en La Chorrera el 27 de junio de 2017."

En el último párrafo de este oficio la interventoría le informo al contratista: "Finalmente esta interventoría les recuerda que de no adelantar acciones correctivas frente a un posible incumplimiento en la ejecución de la obra el contrato de obra No. 920-2015, estipula lo siguiente en la **CLAUSULA DUODÉCIMA. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO."**

- La interventoría mediante oficio IE921-140 del 10 de marzo de 2017 y con asunto: Solicitud de comité técnico urgente para tratar temas referentes al contrato de obra 920-2015, según oficio de interventoría IE921-139, les solicito a la supervisión de contrato citar a comité técnico.
- El comité técnico No. 30 del 21 de marzo de 2017, el contratista dio respuesta a las no conformidades en cuanto a personal y materiales en las obras, la interventoría dio a conocer su preocupación debido a que el contratista no está cumpliendo con el plan de contingencia entregado para el seguimiento de las obras, pues no se tiene asignado el personal que allí se indica para cada sitio y las actividades no se están desarrollando de acuerdo con lo programado a causa de que hacen falta algunos materiales para su ejecución. El supervisor de planeación indico que el contratista deberá cumplir con la fecha de finalización actual que tiene el contrato y que se encuentra fijada para el 27 de junio de 2017 y que deberá cumplir con los plazos de entrega de las obras, que se pactaron en este Comité de la siguiente manera: Puerto Alegría 21 de abril, El Encanto 21 de mayo, Puerto Arica y La Chorrera conforme al plan de contingencia ya establecido el 30 de mayo y 27 de junio respectivamente, por lo que la interventoría fija como compromiso adicional la entrega del plan de contingencia actualizado para los sitios de obra de Puerto Alegría y El Encanto.
- La interventoría mediante oficio IE921-151 del 22 de mayo de 2017 y con asunto: Reiteración de compromisos acta de comité No. 30, le recordó al contratista los compromisos y plazos para que fueran cumplidos.
- En el informe de interventoría No.18 del mes de marzo 2017, la interventoría informo: " El secretario de planeación indico que el contratista deberá cumplir con la fechade fiscalización actual que tiene que el contratista deberá cumplir con los plazos de entrega de las obras, que se pactaron se la siguiente manera: Puerto Alegría 21 de abril, El Encanto 21 de mayo, Puerto Arica y la Chorrera conforme al plan de contingencia ya establecido, por lo que la interventoría fija como compromiso adicional la entrega del plan de contingencia actualizado para los sitio de obra de Puerto Alegría y El Encanto.

 La solicitud de obra de Puerto Alegría y el Encanto.
 La solicitud de actualización del plan de contingencia fue presentada adicionalmente mediante oficio al contratista, a la fecha no se ha recibido este documento a pesar de las reiteradas solicitudes."
- La interventoría mediante oficio IE921-155 del 4 de abril de 2017 y con asunto: incumplimiento de compromisos acta de comité No.30, le recordó al contratista nuevamente los compromisos pactados y le indico que "a la fecha ha incumplido con los compromisos pactados en dicha acta de comité toda vez que se evidencia que no ha realizado la entrega del plan de contingencia requerido y que tenía como fecha de entrega el día 24 de marzo de 2017, con un atraso de 11 días en su entrega, a pesar de que tiene conocimiento de la importancia de este documento para en desarrollo y seguimiento del avance del proyecto."
- La interventoría mediante oficio IE921-161 del 26 de abril de 2017 y con asunto: Respuesta a oficio SPDT-160-2027, le informo a la supervisión: "que a través de la residencia de interventoría se realizó visita previa de recibo de obra el 21 de abril de 2017 al escenario intercultural y deportivo del corregimiento de Puerto Alegría, encontrando que la obra en su mayor porcentaje está terminada quedando pendientes las actividades y

observaciones indicadas en el informe de visita previa que se anexa. A la cual el contratista indico que tendría subsanadas estas observaciones para el 6 de mayo de 2017.

- Adicionalmente me permito informar que a la fecha el contratista no ha realizado la entrega del plan de contingencia y cronograma actualizado según lo solicitado en la misma acta de comité y en los oficios IE921-151 del 22 de marzo de 2017 y el IE921-155 del 4 de abril de 2017 por parte de la interventoría."
- El comité técnico No. 31 del 28 de abril de 2017, la interventoría informo que el contratista no realizo la entrega del plan de contingencia y cronograman actualizado del que había compromiso para el 24 de marzo.
 Respecto a los sitios de obra la interventoría en este comité informo:

 Corregimiento del el Encanto: al contratista no haber entregado el pan de contingencia actualizado, provoco que no pudiera hacerse el seguimiento real comparativo, actualmente en la obra no tiene personal lo que incumplirá un incumplimiento en la obra de 21 de mayo de 2017.

 Corregimiento de Puerto Arica: con base en el plan de contingencia se tiene los siguientes atrasos; la obra civil debido hacer finalizado el 22 de marzo de 2017 y no se ha iniciado y la estructura metálica debió haberse instalado a finales de abril de 2017 y no se ha iniciado esta actividad, lo anterior aunado a que el contratista no tiene personal en obra, dejando con esto un posible incumplimiento debido a que no se alcanzaría a terminar la obra el 30 de mayo de 2017. Ante esto el contratista argumento la problemática del material agregado que no ha podido solucionar. El supervisor le recuerda al contratista que en el comité del 21 de marzo de 2017 argumentó esta misma problemática y que debió haberla solucionado lo antes posible, ya que otros contratistas con obras en ese corregimiento han solucionado el suministro del material. Se le indico al contratista que para dar cumplimiento a la fecha de entrega del 30 de mayo de 2017 debe solucionar inmediatamente el suministro de material, incrementar la mano de obra y duplicar los turnos de trabajo.

 Corregimiento de la Chorrera: según el plan de contingencia se debió haber iniciado los trabajos la segunda semana de abril de 2017, al día de hoy en el corregimiento de la Chorrera no hay material ni han iniciado obra.
 Finalmente, el supervisor termino el comité técnico No. 31, indicándole al contratista lo siguiente: "que debe realizar todo lo pertinente para cumplir con los compromisos y terminar la obra en el plazo contractual, ya que no se realizaran más prorrogas en tiempo, igualmente el supervisor advierte que de no cumplir con los compromisos pactados se iniciaran con las sanciones por incumplimiento tal como lo estipula la cláusula duodécima del contrato 920-2015.
- La interventoría mediante oficio IE921-162 del 28 de abril de 2017 y con asunto: Reiteración compromisos acta de comité No.31, le recordó al contratista los compromisos y plazos para que fueran cumplidas.
- En el informe de interventoría No. 19 del mes de abril de 2017, la interventoría informó: en el corregimiento de Puerto Alegría se realizará la entrega final de la obra el 6 de mayo de 2017. En el corregimiento de El Encanto hay personal a 30 de abril trabajando en actividades y con base es esto si intensifica las labores podría cumplirse la entrega del 21 de mayo de 2017. En el corregimiento de Puerto Arica en el mes de abril no se solucionó el suministro de material de agregado pétreo necesario para el inicio de obra civil., adicionalmente durante todo el mes de abril de 2017 no se tuvo personal en obra, lo que llevaría a un incumplimiento de la entrega de obra el 30 de mayo de 2017. En el corregimiento de La Chorrera a 30 de abril de 2017, no se han iniciado labores, no hay personal, ni materiales en el sitio de obra, lo que llevaría a un incumplimiento de la entrega de obra el 27 de junio de 2017.
- La interventoría mediante oficio IE921-165 del 2 de mayo de 2017 y con asunto: Solicitud de cumplimiento y avance de obra escenario intercultural y deportivo corregimiento de Puerto Arica, le indico lo siguiente al contratista: "que dentro de los compromisos acordados en el comité técnico No. 31 del 27 de abril de 2017 se tiene la entrega del escenario ubicado en el corregimiento de Puerto Arica para el día 30 mayo de 2017, para lo cual se le dará una solución al tema de abastecimiento de agregado pétreo de la obra. Sin embargo, de acuerdo

con el reporte del personal entregado por el ingeniero residente de la interventoría del día de hoy 2 de mayo el contratista no cuenta con personal en la obra y por ende no se está avanzando en la construcción del escenario. Teniendo en cuenta lo anterior se le solicita al contratista que retome y continue las labores inmediatamente y que adopte las medidas necesarias que le permitan cumplir con la fecha de entrega acordada en el acta de comité No. 31."

- La interventoría mediante oficio IE921-166 del 2 de mayo de 2017 y con asunto: Reiteración solicitud de entrega plan de contingencia y cronograma actualizado, le indico lo siguiente al contratista: "De acuerdo con los compromisos acordados en el comité técnico No. 31 del 27 de abril de 2017 el contratista debía haber realizado la entrega del plan de contingencia y cronograma actualizado para el día 28 de abril de 2017. A la fecha el contratista no ha realizado la entrega de esta documentación requerida, por lo que debe hacer su entrega de manera inmediata."

 Ante todos estos hechos de incumplimiento soportados en Actas de Comités Técnicos, oficios dirigidos al contratista e informes mensuales de interventoría y ante la renuencia del contratista a contestar los requerimientos de la interventoría, requerimientos y oficios que se copian al supervisor, secretario de planeación Dr. Luis Ernesto Gamboa Holguín, esta interventoría decide recomendar a la supervisión del contrato que inicie el procedimiento de sanción por incumplimiento de multas, tal como se estipula en el contrato de obra No. 920-2015, **CLAUSULA DUODÉCIMA. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO. -1) MULTAS:** E*n caso de mora y/o incumplimiento de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA pagara AL CONTRATANTE multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0,1%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal conforme al numeral siguiente.*

 Lo anterior debido a que la imposición de multas tiene por objeto apremiar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones, ante caso de mora o incumplimiento parcial y con lo que se busca constreñirlo al cumplimiento del objeto contractual.

 El procedimiento de debe llevar a cabo tal como lo tiene estipulado la Gobernación del Amazonas a través de la oficina Jurídica, garantizándole al contratista el debido proceso.

Cláusulas contractuales vulneradas con el incumplimiento

La cláusula del contrato que es vulnerada con el incumplimiento del contratista es: **CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Son obligaciones del contratista todas las condiciones y exigencias contempladas en los estudios previos de esta contratación y además de ellas las siguientes: a) Cumplir con el objeto del contrato en los plazos y las condiciones pectadas en los estudios previos, pliegos de condiciones y conforme a la propuesta presentada. El contratista incumplió el PLAN DE CONTINGENCIA POR FRENTES DE OBRA presentado por el para cumplir el plazo y el objeto del contrato.

Cuantificación del posible incumplimiento

Con base en el plan de contingencia por frentes de obra presentado por el contratista el 8 de febrero de 2017, se cuantifica el incumplimiento para cada sitio de obra, así:

Escenario intercultural y deportivo en el corregimiento de Puerto Alegría, con base en la información suministrada a 5 de mayo de 2017, no tiene incumplimiento.

Escenario intercultural y deportivo en el corregimiento de El Encanto, con base en la información suministrada a 5 de mayo de 2017, no tiene incumplimiento y podría entregar la obra a 21 de mayo de 2017.

Escenario intercultural y deportivo en el corregimiento de Puerto Arica, con base en la información suministrada a 5 de mayo de 2017, en donde se identifica que en 30 días del mes de abril de 2017 la contratita no realizo labores en el sitio de obra, se tiene un incumplimiento de 35 días y no podría entregar la obra a 30 de mayo de 2017.

Escenario intercultural y deportivo en el corregimiento de la Chorrera, con base a pruebas suministradas a 5 de mayo de 2017, en donde se identifica que debía empezar labores el 15 de abril de 2017 y aun no lo ha realizado, se tiene un incumplimiento de 20 días y no podría entregar la obras a 27 de junio de 2017.

Pruebas
Las pruebas que se deben tener en cuenta son las siguientes:

- Pliego de condiciones del proceso contractual para el contrato 920-2015
- Contrato 920-2015
- Plan de contingencia por frentes de obra del 7 de febrero de 2017
- Informe de interventoría proceso sancionatorio del 5 de mayo de 2017
- Acta de comité técnico No. 25 del 26 de enero de 2017
- Acta de comité técnico No. 26 del 08 de febrero de 2017
- Acta de comité técnico No. 27 del 21 de febrero de 2017
- Acta de comité técnico No. 30 del 21 de marzo de 2017
- Acta de comité técnico No. 31 del 28 de abril de 2017
- Oficio de interventoría IE921-129 del 30 de enero de 2017
- Oficio de interventoría IE921-135 del 14 de febrero de 2017
- Oficio de interventoría IE921-139 del 10 de marzo de 2017
- Oficio de interventoría IE921-140 del 10 de marzo de 2017
- Oficio de interventoría IE921-151 del 22 de marzo de 2017
- Oficio de interventoría IE921-155 del 04 de abril de 2017
- Oficio de interventoría IE921-161 del 26 de abril de 2017
- Oficio de interventoría IE921-162 del 28 de abril de 2017
- Oficio de interventoría IE921-165 del 02 de mayo de 2017
- Oficio de interventoría IE921-166 del 02 de mayo de 2017
- Informe de interventoría No. 17 del mes de enero de 2017
- Informe de interventoría No. 18 del mes de marzo de 2017
- Informe de interventoría No. 19 del mes de abril de 2017

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO CONTRACTUAL NO. PAS-003-2024

FECHA 27 DE MAYO DE 2024

INFORME DE INTERVENTORÍA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 920 DE 2015

El contrato 920-2015 fue firmado el 28 de agosto de 2015 por la gobernación del Amazonas y la empresa constructora CONSTRUCTORES E INGENIEROS UNIDOS SAS identificada con NIT 900.342.026-3 y cuyo representante legal es Néstor Raúl Galindo Rojas, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.388.026.

El objeto del contrato es Construcción de Escenarios Interculturales y Deportivos en los Corregimientos de Puerto Alegría, El Encanto, Puerto Arica y La Chorrera, en el Departamento del Amazonas, contratados por seis mil seiscientos tres millones trescientos noventa y seis mil setecientos treinta y cuatro pesos con cincuenta y ocho centavos ($6.603.396.734,58), en el OTRO SI No.5 del 12 de julio de 2019, se le adicionaron ($452.106.835,00), quedando con un valor total de siete mil cincuenta y cinco millones quinientos tres mil quinientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y ocho centavos ($7.055.503.569,58).

El acta de inicio fue firmada el 29 de septiembre de 2015.

El plazo de ejecución contractual inicial fue de 8 meses el cual ha sido prorrogado por 24 meses adicionales, así: Otro Si No.1 del 22 de julio de 2016 se amplió 5 meses el plazo contractual, Otro Sí No.3 del 26 de diciembre de 2016 en el cual se amplió el plazo contractual 5 meses más, Otro Sí No.4 del 19 de febrero de 2018 en el cual se amplió el plazo contractual 8 meses más, Otro Sí No.6 del 18 de diciembre de 2023 en el cual se amplió el plazo contractual 6 meses más.

El plazo contractual actualizado es de 32 meses, el cual se vence el 17 de junio de 2024.

Se han realizado siete (7) suspensiones: la primera suspensión se realizó el 20 de mayo de 2016 y reiniciándose la ejecución el 19 de julio de 2016.

La séptima suspensión se realizó el 25 de noviembre de 2022 y se reinició la ejecución el 01 de noviembre de 2023.

PLAZO INICIAL:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	29-sep-2015
FECHA DE SUSPENSIÓN 01:	20-may-2016
FECHA DE REINICIO 01:	19-jul-2016
FECHA DE SUSPENSIÓN 02:	16-dic-2016
FECHA DE REINICIO 02:	16-ene-2017
FECHA DE SUSPENSIÓN 03:	18-may-2017
FECHA DE REINICIO 03:	12-julio-2019
FECHA DE SUSPENSIÓN 04:	02-ago-2019
FECHA DE REINICIO 04:	20-Sep-2019
FECHA DE SUSPENSIÓN 05:	06-dic-2019
FECHA DE REINICIO 05:	27-jul-2021
FECHA DE SUSPENSIÓN 06:	15-sep-2021
FECHA DE REINICIO 06:	26-oct-2022
FECHA DE SUSPENSIÓN 07:	25-nov-2022
FECHA DE REINICIO 07:	01-nov-2023
OTRO SI No. 1 (22 JULIO 2016)	PRORROGA 1: 5 MESES MAS
OTRO SI No. 2 (12 SEPTIEMBRE 2016)	MODIFICACIÓN CLAUSULA DE GARANTÍAS
OTRO SI No. 3 (26 DICIEMBRE 2016)	PRORROGA 2: 5 MESES MÁS
OTRO SI No. 4 (19 FEBRERO 2018)	PRORROGA 3: 8 MESES MÁS
OTRO SI No. 5 (12 JULIO 2019)	ADICIÓN 1
OTRO SI No. 6 (18 DICIEMBRE 2023)	PRORROGA 4: 6 MESES MÁS
PLAZO TOTAL:	32 MESES
FECHA FINAL:	17-jun-2024

Tanto las suspensiones como las prórrogas del plazo contractual se han justificado teniendo en cuenta lo siguiente:

- El Tipo de obra: es una obra que se construyó en estructura de concreto reforzado, estructura metálica con valores de inversión superiores a los dos mil millones de pesos en cada corregimiento, obras de esta envergadura en la historia de los corregimientos de Puerto Alegría, El Encanto y Puerto Arica nunca se habían ejecutado, son los primeros MACROPROYECTOS de infraestructura realizados y precisamente por ser proyectos de estas particularidades y características de infraestructura, nunca antes se habían formulado por la Gobernación para ejecutar en las áreas no

municipalizadas, lo que conllevo a la no acertada determinación del plazo de ejecución, que marcó el derrotero y el atraso permanente de los proyectos; ya que los inconvenientes logísticos y constructivos no se tuvieron en cuenta.

- Alta rotación en la mano de obra utilizada que repercute en que se tenga que dar instrucción y/o capacitación e ingresar y sacar de los corregimientos varias veces al personal, lo anterior por dos razones principales: la falta de experiencia de la mano de obra no calificada contratada con las comunidades de los corregimientos lo que ha conllevado a atrasos en labores que en el interior del país no tiene razón de ser, ya que se debe instruir a las personas de la comunidad en las labores más básicas, debido a la inexperiencia en las labores de esta clase de macroproyectos; y el bajo rendimiento de la mano de obra calificada traída de afuera debido a las condiciones tan drásticas que se tienen en los corregimientos como la alimentación, las condiciones atmosféricas, el sitio de habitación y las enfermedades endémicas de la región del Amazonas (incluso en varios casos ha tocado sacar de urgencia a personal por enfermedades), todo lo anterior ha llevado a que el rendimiento del personal sea muy diferente al de obras en el interior, conllevando lo anterior a que el plazo de ejecución sea más largo.

- La calidad de los insumos conseguidos en la región, tal es el caso de los combustibles para la maquinaria, ya que por ser de baja calidad dañan los motores más rápidamente teniendo que los contratistas realizar un mantenimiento adicional para recuperarla.

- El alto desperdicio de materiales por la falta de experiencia y el robo de materiales debido a las condiciones particulares de las zonas de ejecución también incide directamente en el plazo de ejecución.

- La compra de materiales, la logística y el transporte de estos para llevarlos a territorios tan apartados de la geografía colombiana y de los centros de producción fueron en el inicio de la ejecución un cuello de botella, los materiales de construcción a los primeros corregimientos estuvieron llegando al casi cumplir los cinco meses de haber firmado el acta de inicio.

- La navegabilidad en los ríos por donde hay que transportar los materiales y el personal y el manejo de las embarcaciones para el transporte fue una constante incertidumbre para los contratistas, en el sentido en que por la falta de experiencia en el territorio, estos debieron en diferentes momentos parar los envíos de materiales, o esperar en puerto o en las embarcaciones encalladas por largos periodos de tiempo, incluso embarcaciones que tuvieron algún incidente o deterioro, debieron permanecer con la carga hasta que se repararan.

- El clima de la Amazonía fue otra de las características particulares que no se tuvo en cuenta en la planeación del proyecto, los microclimas de cada uno de los corregimientos que hace que se tengan periodos de lluvias intermitentes pero permanentes hace que las obras se vean afectadas en su plazo de ejecución, especialmente en algunas labores que requieren que no haya precipitaciones e incluso que los materiales o el área de trabajo estén totalmente secas, tal es el caso de la instalación de la estructura metálica que implica el trabajo con soldadura y en alturas y tanto para que quede bien la labor como para seguridad de los operarios, deben realizarse los trabajo en total secado de las superficies a intervenir.

- Renegociaciones con las actividades que realizan las comunidades como el acopio de materiales de arena y granular y que varias veces durante la ejecución de las obras las comunidades les han subido el valor y han parado las labores hasta que los contratistas no las renegocien.

- Inconvenientes de seguridad con la población en los corregimientos como robos de materiales y actos de intransigencia por alicoramiento.

- Demoras administrativas internas de la Gobernación que en algunas ocasiones han demorado las decisiones necesarias o la demora en los pagos de casi 2 años para el acta de actividades ejecutadas.

- La administración departamental suspende el proyecto, debido a que al contratista CONINSAS le fue muy difícil conseguir la póliza que había solicitado el DNP fuera actualizada, lo anterior debido a que casi no encuentra una aseguradora que REASEGURARA para una obra de más del 50% de ejecución.

- Suspensión de giros del proyecto por parte del DNP por el no cumplimiento del plan de mejora en cuanto a la póliza del contrato 920 de 2015, esta decisión tomada por funcionarios a cientos de kilómetros de donde se desarrolla la obra, funcionarios que no tienen el conocimiento de la realidad en territorio afecto grandemente el proyecto.

- La pandemia que en los años 2020 y 2021 generaron reiteradas veces la ampliación de la suspensión de los contratos.

- La emergencia sanitaria, social y económica que se vivió en el país y en el departamento del Amazonas por la pandemia mundial del covid-19 y la cuarentena obligatoria ordenada por el gobierno nacional en los años 2020 y 2021.

- La póliza ha sido lo que más ha afectado la ejecución del contrato:

Tal como lo especificaron los pliegos de la licitación pública No.18 del 2015 en la página 53 y la cláusula decima tercera del contrato el contratista Constructores e Ingenieros Unidos SAS CONINSAS constituyo como garantía una fianza expedida por una afianzadora legalmente establecida en Colombia, fianza de cumplimiento a favor de entidades estatales, expedida por la compañía PROFIANZAS SAS con NIT. 900.503.095-3, con los amparos solicitados en el contrato.

El área jurídica de la gobernación aprobó mediante resoluciones tanto la fianza inicial como las actualizaciones a esta fianza.

Dos años pasaron con esta fianza y se ejecutaron con esta garantía dos escenarios de los cuatro contratados y se inició la cimentación del tercero, hasta que funcionarios del DNP en una silla en Bogotá sin conocer la realidad de las obras en los territorios apartados del Amazonas, decidieron pasar por encima de los pliegos de la licitación y del contrato firmado y obligar al contratista CONINSAS a cambiar la fianza a una póliza, y como no hubo en el 2017 una compañía de seguros que bajo las condiciones de un contrato adelantado en su 52% le asegurará.

Entonces el DNP en julio de 2017, decide dejar en firme las acciones por el incumplimiento al plan de mejora y suspende los giros para la ejecución de todo el proyecto.

El contratista CONINSAS alego fuerza mayor y que le estaban pidiendo a hacer una cosa imposible, sin embargo, los funcionarios del DNP en su momento no vieron, ni estudiaron otra alternativa para solucionar el inconveniente de la garantía y fue así como se pasaron más de dos años con los contratos y el proyecto suspendido a causa de las decisiones de los funcionarios del DNP y de la no consecución de la póliza por una aseguradora por el contratista CONINSAS.

Solo hasta el 2019 la aseguradora Seguros del Estado le autorizó la póliza después de dos años de gestión, pero ya el proyecto se había retrasado demasiado y el contratista del 918-2015 no tuvo las condiciones de seguridad en Mirití para terminar la obra y después lastimosamente llegó la PANDEMIA que atrasó otro año y medio más el proyecto.

Y después de la pandemia la aseguradora Seguros del Estado y la Reaseguradora que es internacional se tomaron otro año y medio para volver a generar y actualizar la póliza, lo que finalmente se logró y el 01 de noviembre del 2023 se reinició la obra.

A la fecha de 27 de mayo de 2024, las garantías están vigentes, de la siguiente forma: El contratista presento las pólizas de Seguros del Estado, reasegurado por la aseguradora internacional Chubb, expedidas el 01 de marzo de 2024, actualizadas al Otrosí No. 6, modificatorio de tiempo, en el cual se prorrogó el plazo de ejecución por seis meses más, las cuales fueron aprobadas por resolución No. 0019 de la oficina jurídica de la gobernación de fecha 08 de marzo de 2024:

PÓLIZA CUMPLIMIENTO 21-44-101284939 ANEXO 9	MARZO 01 DE 2024	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO ACTUALIZACIÓN CON BASE EN OTROSÍ Nro. 06
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 21-40-101129383 ANEXO 12	MARZO 01 DE 2024	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO ACTUALIZACIÓN CON BASE EN OTROSÍ Nro. 06
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 0019	MARZO 08 DE 2024	APRUEBA EL ANEXO 9 DE CUMPLIMIENTO Y EL ANEXO 12 RCE

Los valores y las vigencias de las pólizas están como se muestra a continuación:

-Cumplimiento del contrato, por $ 1.411.100.713,80 hasta el 19 de octubre de 2024.

-Salarios, prestaciones e indemnizaciones, por $ 352.775.178,45 hasta el 19 de junio de 2027.

-Estabilidad y calidad de la obra, por $ 2.116.651.070,70 por 3 años a partir del recibido a satisfacción por escenario recibido.

-Responsabilidad civil extracontractual por $ 580.000.000 hasta el 18 de julio de 2024.

HECHOS DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

HECHO 1: Después de once (11) meses y seis (6) días de suspensión, se pudo reiniciar la obra con Acta de Reinicio no. 7 del 01 de noviembre de 2023, ya que por fin la aseguradora Seguros del Estado pudo tener el visto bueno de la reaseguradora internacional para actualizar la póliza.

HECHO 2: La interventoría mediante oficio IE921-253 del 07 de noviembre de 2023, con asunto: Solicitud documentación e información para desarrollo del contrato 920-2015, le solicita al contratista informar de Pólizas actualizadas e informe del personal tanto profesional desplazado desde fuera, como el personal local operativo y las respectivas afiliaciones y pagos de seguridad social.

HECHO 3: La interventoría mediante oficio IE921-254 del 08 de noviembre de 2023 y con asunto: Solicitud revisión e informe técnico del material en sitio de obra, le solicitó al contratista un informe completo del estado de los materiales, así como la indicación expresa del procedimiento a realizar al material y la solicitud de ensayos a materiales seleccionados y la entrega del informe de laboratorio de estos.

HECHO 4: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 694 del 18 de noviembre de 2023, solicitó prorroga por 6 meses, justificando entre otras por los inconvenientes en el nivel del río Putumayo, logísticos, y de recurso humano; en este mismo oficio el contratista indicó que en diciembre de 2023 solo habría actividades hasta mediados del mes.

HECHO 5: La interventoría en oficio IE921-255 del 01 de diciembre de 2023 y con asunto Concepto sobre solicitud de prórroga del plazo del contrato 920-2015, dio visto bueno a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista.

HECHO 6: La interventoría en oficio IE921-257 del 05 de diciembre de 2023 y con asunto Solicitud actualización de póliza del contrato 920-2015, solicitó al contratista la póliza actualizada con base en el Acta de Reinicio.

HECHO 7: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 695 del 07 de diciembre de 2023, y dirigida a la ingeniera María Camila Goenaga de la gobernación del Amazonas, hizo entrega de las pólizas de cumplimiento y RCE actualizadas.

HECHO 8: La interventoría en oficio IE921-258 del 15 de diciembre de 2023 y con asunto solicitud informe de actividades, solicitó al contratista un informe detallado del estado de la obra.

HECHO 9: El 18 de diciembre de 2023 se firmó el OTROSÍ No.6, donde se adicionó una prórroga por 6 meses más al contrato de obra 920-2015.

HECHO 10: La interventoría en oficio IE921-259 del 10 de enero de 2024 y con asunto Entrega informe de interventoría No.24 de diciembre de 2023, realizó entrega a la gobernación del Amazonas de Informe de Interventoría No. 24, donde en el Capítulo 9. Estado Actual del Contrato 920 (página 52 del informe), se indica que no se ha avanzado en la ejecución de actividades de concreto y que el avance solo ha sido en recolección de materiales de río con la comunidad de Puerto Arica, en el registro fotográfico (páginas 62 a 64) se presenta el estado a 31 de diciembre de 2023 del sitio de obra y del almacenamiento de materiales.

HECHO 11: La interventoría en oficio IE921-260 del 15 de enero de 2024 y con asunto solicitud informe de recurso humano e inicio actividades en 2024 en sitio de obra y entrega de informe de laboratorio de materiales, solicitó al contratista información de desplazamiento de recurso humano e inicio de actividades de concreto en sitio de obra, las pólizas actualizadas con la prórroga de seis meses y solicito nuevamente el informe de laboratorio de las muestras de los materiales en obra.

HECHO 12: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 699 del 22 de enero de 2024, y con asunto remisión carta residente, envío a la interventoría un oficio de fecha 18 de enero de 2024, donde el residente indica una serie de razones por las que no han iniciado labores en el 2024.

HECHO 13: La interventoría en oficio IE921-261 del 24 de enero de 2024, con asunto Solicitud de Comité Técnico para evaluar condiciones de actividades y programación del contrato 920 de 2015 y dirigido al ingeniero Wilber Garzón de la Dirección de Infraestructura solicitó comité para acompañados de la nueva administración departamental se realizará una evaluación de las actividades y de la programación del contrato.

HECHO 14: En Comité Técnico del 26 de enero de 2024, en donde se evaluó la programación del contrato, tanto la supervisión a través del director de Infraestructura de la gobernación, como la interventoría solicitaron al contratista cumplir el plazo contractual, para lo cual se pidió el inicio de actividades de concreto en obra.

HECHO 15: La interventoría en oficio IE921-262 del 26 de enero de 2024 y con asunto Solicitud reiterada de información de actividades de obra del contrato
920-2015, solicitó al contratista información necesaria para la buena ejecución del contrato y para evitar atrasos que generen incumplimientos.

HECHO 16: La interventoría mediante oficio IE921-264 del 12 de febrero de 2024 y con asunto: Solicitud de Comité Técnico urgente del contrato 920 de 2015, solicitó a la supervisión para que se evaluará en comité si hay atraso en el plazo contractual y las acciones a seguir.

HECHO 17: La interventoría mediante oficio IE921-265 del 12 de febrero de 2024 y con asunto: Solicitud reiterada de documentación e información para desarrollo del contrato 920-2015, solicitó nuevamente al contratista de obra la información necesaria para el buen desarrollo de la obra.

HECHO 18: En Comité Técnico de Interventoría del 15 de febrero de 2024, la supervisión en cabeza del ingeniero Wilber Garzón director de Infraestructura de la Gobernación del Amazonas le indicó a la interventoría evaluar el posible atraso y presunto incumplimiento en la ejecución del contrato de obra 920 de
2015.

HECHO 19: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 715 del 16 de febrero de 2024, y con asunto respuesta oficio IE921-265, indicó a la interventoría que el personal no había viajado al sitio de obra y que los materiales se encontraban en las mismas condiciones que en el mes de enero de 2024.

HECHO 20: Al día 16 de febrero de 2024 no se iniciaron labores en el sitio de obra de Puerto Arica donde se debe ejecutar el Escenario Intercultural y Deportivo objeto del contrato 920 de 2015, por lo que se tomó la decisión de realizar un informe de presunto incumplimiento del contrato.

HECHO 21: La interventoría mediante oficio IE921-266 del 20 de febrero de 2024 y con asunto: Entrega Informe Presunto Incumplimiento del contrato 920 de 2015, realizó entrega a la supervisión del informe de presunto incumplimiento y ante los hechos de presunto incumplimiento soportados en oficios de interventoría, oficios del contratista, Actas de Comités Técnicos e informes de interventoría, se recomendó que iniciará el procedimiento de sanción por presunto incumplimiento, tal como se estipula en el contrato de Obra No. 920- 2015, CLÁUSULA DUODÉCIMA.

HECHO 22: La interventoría mediante oficio IE921-267 del 23 de febrero de 2024 y con asunto: Aviso perentorio para reiniciar actividades de obra en el corregimiento de Puerto Arica, solicitó al contratista de obra que antes de una semana reiniciará actividades de ejecución de obra en el corregimiento de Puerto Arica, para no generar más atrasos, así mismo le pidió debe realizar un plan de contingencia para poner al día la programación de obra que tiene como fecha de terminación el 17 de junio de 2024. En ese mismo oficio se le solicitó al contratista que enviara la información necesaria para la buena ejecución del contrato, tal como las pólizas actualizadas al OTROSÍ No.6 del 18 de diciembre de 2024, las respectivas afiliaciones y pagos de seguridad social del personal en obra, el informe de laboratorio de las muestras de los materiales de sitio enviadas a Bogotá y el informe de los materiales que van por el río y cuando llegan a la obra.

HECHO 23: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No.716 del 26 de febrero de 2024, y con asunto respuesta oficio IE921-267, indicó a la interventoría que las pólizas aún no estaban, que el personal no había

viajado al sitio de obra y que los materiales se encontraban en Villavicencio y que las muestras de los materiales para realizar los ensayos de laboratorio no han salido de Puerto Arica.

HECHO 24: La interventoría mediante oficio IE921-268 del 27 de febrero de 2024 y con asunto: Solicitud de Comité Técnico urgente del contrato 920 de 2015, solicitó a la supervisión para que se evaluara las acciones a seguir en un comité técnico urgente con el representante legal del contratista de obra esa misma semana, debido a la respuesta del contratista en el oficio 716 del 26 de febrero de 2024.

HECHO 25: Debido a la solicitud de la interventoría, se realizó de manera virtual el Comité Técnico del contrato de obra 920-2015 el día 02 de marzo de 2024, con la presencia por parte de la Gobernación del director de Infraestructura de la gobernación ing. Wilber Garzón, el apoyo a la supervisión ing. Camila Goenaga, por parte de la interventoría el director de Interventoría ing. Mario De la Pava y por parte del contratista el ing. Raúl Galindo. En el Comité Técnico el contratista de obra expuso dos inconvenientes por los que indicó no había iniciado actividades en el sitio de obra: el primero fue la existencia de un panfleto con amenazas por parte de las disidencias de las FARC, por las cuales había inconvenientes de seguridad por el río Putumayo entre Puerto Leguizamo y El Estrecho; el segundo es la baja navegabilidad del río Putumayo que ha impedido el transporte de los materiales hasta Puerto Arica. Ante esto tanto la interventoría como la supervisión le solicitaron soportes escritos tanto de la Capitanía del puerto, como del ejército y de las fuerzas militares que se encuentran en la zona, el contratista de obra indicó que solicitaría entonces el concepto por medio escrito sobre esos inconvenientes.

HECHO 26: En el Comité, el contratista de obra también solicitó se le indicará el paso a seguir respecto al balance del presupuesto de obra con la actualización de precios a 2024, ya que, desde el Comité Técnico del 26 de enero de 2024, se había indicado que se procediera a realizar el balance para ser estudiado por la interventoría. La supervisión del contrato encabeza del ing. Wilber Garzón, le indico a la interventoría avanzar en el tema para saber la realidad de este balance respecto a los dos escenarios interculturales y deportivos que faltan por terminar en los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera. La interventoría propuso entonces realizar unas mesas de trabajo entre contratista e interventoría para ajustar el balance con precios del 2024, con base en el balance que se tenía con precios del
2022, pero que no se legalizó.

HECHO 27: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 718 del 04 de marzo de 2024, y con asunto REMISIÓN PÓLIZAS CONTRATO, realizó entrega a la gobernación de la póliza de cumplimiento 21-44-101284939 anexo 9, expedida el 01 de marzo de 2024 y con vigencia hasta el 19 octubre de 2024, así, como también la póliza de responsabilidad civil extracontractual 21-40-101129383 anexo 12, expedida el 01 de marzo de 2024 y con vigencia hasta el 18 de julio de 2024, esta pólizas fueron aprobadas por resolución 0019 del 08 de marzo de 2024 por la oficina jurídica de la gobernación del Amazonas.

HECHO 28: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 721 del 04 de marzo de 2024, dirigido a la interventoría y con asunto COMITÉ SÁBADO 02 DE MARZO DE 2024, informó del envió tanto a la Armada Nacional, como a la Capitanía del Puerto Leguizamo, las solicitudes de aclaración de los temas de seguridad y movilidad por el río respectivamente, así mismo de la pronta entrega del plan de contingencia.

HECHO 29: A solicitud de la supervisión se realizó virtualmente Comité Técnico del contrato de obra 920-2015, el día 05 de marzo de 2024 con presencia del representante legal del contratista de obra ingeniero Raúl Galindo, por parte de la gobernación el ing. Wilber Garzón y los Ings de apoyo a la supervisión, y de parte de la interventoría el director de Interventoría ing. Mario De La Pava. En este Comité, el contratista de obra presentó el Plan de Contingencia con fecha de inicio el 20 de marzo de 2024, e indicó que ya se habían presentado ante las autoridades competentes (Armada Nacional y Capitanía de Puerto Leguizamo), las solicitudes de aclaración respecto a los temas de seguridad y movilidad por el río Putumayo, que es el único medio de transporte para llevar materiales y personal al sitio de obra corregimiento de Puerto Arica. La supervisión solicitó que quedara como compromiso él envió oficial del Plan de Contingencia y que se cumpliera en sus tiempos para no tener más atraso en la obra.

HECHO 30: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 722 del 06 de marzo de 2024, dirigido a la interventoría y con asunto PLAN DE CONTINGENCIA, envío a la interventoría el plan de contingencia con duración de 90 días y con inicio de actividades en obra el 20 de marzo de 2024 y finalización el 17 de junio de 2024, en el oficio el contratista indica que en el tiempo del plan se ha tenido en cuenta el tiempo de respuesta por parte de Armada nacional

(sobre el panfleto), la Capitanía de Puerto Leguizamo (estado del río), y por parte de la interventoría en la respuesta y observaciones al balance año 2024, y de la Gobernación del Amazonas en la aprobación del balance y posibles adiciones al contrato para ejecutar el cuarto escenario en La Chorrera.

HECHO 31: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 728 del 13 de marzo de 2024, y con asunto PENDIENTES COMITÉ, en el cual le indica a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón, que la Armada Nacional y la Capitanía de Puerto Leguizamo no han contestado los oficios sobre seguridad y navegabilidad del río Putumayo.

HECHO 32: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No. 733 del 18 de marzo de 2024, y con asunto: BALANCE CONTRATO, envió en archivo adjunto el balance general del contrato actualizado a precios 2024 a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón.

HECHO 33: La interventoría mediante oficio IE921-270 del 22 de marzo de 2024 y con asunto: BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA 920-2015 CON PRECIOS ACTUALIZADOS A 2024 Y CON PROPUESTA DE EJECUCIÓN DEL 100% EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA, envío a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón, el visto bueno al balance con APUS contractuales con precios actualizados a 2024, así como la propuesta de ejecución del 100% del escenario deportivo y cultural de Puerto Arica quedando igual a los escenarios ejecutados en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto.

HECHO 34: En oficio IE921-271 del 22 de marzo de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL REINICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA, y debido a que en el Plan de Contingencia entregado por el contratista el reinicio de obra se realizaría el 20 de marzo de 2024, la interventoría solicitó nuevamente al contratista de obra la información necesaria para el buen reinicio y desarrollo de la obra, consistente en: Informe del personal en obra, informe de los materiales que van por el río y cuando llegan a la obra, e informe de laboratorio de las muestras de los materiales de sitio.

HECHO 35: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No.736 del 27 de marzo de 2024, y con asunto RESPUESTA OFICIO IE921-271, indicó a la interventoría que aún no ha reiniciado la obra, debido a que de los factores externos a ellos de seguridad y movilidad por el río Putumayo, no han tenido respuesta por las autoridades competentes y que están a esta espera porque ellos deben tener las garantías para reiniciar al proyecto, respecto al personal sigue sin viajar al sitio de obra, e indicaron que tendrían una reunión el 01 de abril y allí tomaran la decisión de cuando iniciar el viaje a Puerto Arica.

HECHO 36: La interventoría mediante oficio IE921-272 del 10 de abril de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE COMITÉ TÉCNICO URGENTE DEL CONTRATO 920 DE 2015, PARA DECIDIR SOBRE SUSPENSIÓN O LIQUIDACIÓN, solicitó a la supervisión la realización de un comité técnico urgente con el representante legal del contratista de obra para que se decidiera sobre la suspensión o la liquidación de los contratos de obra e interventoría, ya que era muy preocupante que hubieran pasado 5 meses desde el reinicio de obra el 01 de noviembre de 2018 y aún no se hubieran realizado actividades de obra en el corregimiento de Puerto Arica, al 10 de abril de 2024 no se tiene noticias del reinicio de obras, adicionalmente esta interventoría había presentado un informe de incumplimiento con fecha 20 de febrero de 2024 y no se tenía información sobre el inicio de algún proceso por parte de la gobernación.

HECHO 37: En oficio IE921-273 del 15 de abril de 2024 y con asunto: INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO EN EL OFICIO 722 DEL 06 DE MARZO DE 2024, esta interventoría le solicito al contratista que aclarará las razones del incumplimiento del plan de contingencia, ya que era preocupante que a pesar que se hubiera comprometido con iniciar el Plan de Contingencia el 20 de marzo de 2024, casi un mes después no lo haya iniciado, adicionalmente a que ya hubieran pasado 5 meses y medio después del reinicio del contrato de obra y no se hubiera realizado ninguna actividad representativa en el sitio de la obra, pero lo más preocupante para esta interventoría era que a pesar que solo faltaran dos meses para la terminación del plazo contractual, el silencio de parte del contratista era evidente y al día 10 de abril de 2024, no informara del personal y de los materiales en sitio de obra para poder tener claro el reinicio y la terminación de tan esperada obra por parte de la comunidad del Amazonas.

HECHO 38: El contratista Constructores e Ingenieros Unidos S.A.S en oficio No.744 del 16 de abril de 2024, y con asunto RESPUESTA OFICIO IE921-273, indicó a la interventoría que aún no ha reiniciado la obra, debido a los factores de

seguridad y movilidad por el río Putumayo, a los cuales no han tenido respuesta concreta por las autoridades competentes e indicó también que era necesario para reiniciar el pronunciamiento por parte de la gobernación del Amazonas, en la aprobación del balance con sus precios unitarios actualizados del año 2024.

HECHO 39: La interventoría mediante oficio IE921-275 del 18 de abril de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE TOMA DE DECISIONES DE FONDO SOBRE EL CONTRATO DE OBRA 920 DE 2015, envío a la supervisión en cabeza del ing. Wilber Garzón, solicito tomar las decisiones de fondo necesarias para que se suspendiera, se terminara o se liquidara el contrato de obra 920 de 2015, de forma que no se afectara más la ejecución y el plazo contractual del mencionado contrato y de paso no se afectara el contrato de interventoría 921 de 2015, lo anterior debido a la respuesta en el oficio No. 744 del 16 de abril de 2024, enviado por el contratista.

HECHO 40: En oficio IE921-276 del 26 de abril de 2024 y con asunto: SEGUNDO REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO EN EL OFICIO 722 DEL 06 DE MARZO DE 2024, esta interventoría le solicito al contratista indicar como y bajo qué modificaciones al plan de contingencia iba terminar la obra al 17 de junio de 2024. En este oficio se le indicó sobre el balance con precios unitarios actualizados a 2024, que para la interventoría esta decisión de la gobernación si acepta o no el balance, no implica causa justa para no iniciar actividades, también se le dijo que respecto a la navegabilidad y a la seguridad del río Putumayo, la información que tenía la interventoría, es que funcionarios de la Gobernación han visitado el corregimiento de Puerto Arica en cumplimiento de sus funciones, sin ningún inconveniente.

HECHO 41: El día 03 de mayo de 2024, el contratista de obra CONINSAS del contrato 920 de 2015, envío oficio 748, donde indica: “es inquietante que nos exijan iniciar actividades sabiendo que el contrato está por obvias razones desequilibrado económicamente cuyo presupuesto es del año 2015. Nosotros ya hemos tenido algunas experiencias con entidades las cuales nos han solicitado continuar con el contrato sin las legalizaciones correspondientes y en este momento estamos en procesos jurídicos por lo mismo, por estos motivos, necesitamos el soporte legal por parte de la Gobernación del Amazonas y no tener percances futuros.” En el oficio también indica que no ha tenido respuesta oficial de las entidades competentes respecto a la situación de navegabilidad y seguridad sobre el río Putumayo y solicita una suspensión al contrato de obra.

HECHO 42: La interventoría en oficio IE921-278 del 15 de mayo de 2024 y con asunto Entrega informe de interventoría No.27 de abril de 2024, realizó entrega a la gobernación del Amazonas de Informe de Interventoría No. 27, donde en el Capítulo 7. Informe Ejecutivo del Director (página 22 del informe), se indica: En el periodo de este informe abril de 2024, el contratista de obra, sigue sin justificación clara y válida para la interventoría para el no avance de actividades en obra, por lo que esta interventoría envío oficios de incumplimiento y está a la espera de las decisiones que debe tomar la supervisión y el área jurídica de la gobernación del Amazonas, respecto al posible incumplimiento del contratista de obra Constructores e Ingenieros Unidos SAS, así como la suspensión o liquidación del contrato de obra 920 de 2015.

HECHO 43: En oficio IE921-279 del 24 de mayo de 2024 y con asunto: TERCER REQUERIMIENTO POR INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CONTINGENCIA PRESENTADO EN EL OFICIO 722 DEL 06 DE MARZO DE 2024, esta interventoría le indico al contratista que la decisión de la gobernación sobre el balance con precios unitarios actualizados a 2024, no implica causa justa para no iniciar actividades y respecto a la navegabilidad y a la seguridad del río Putumayo, la información que tiene la interventoría, según versiones de funcionarios de la Gobernación es que hay total normalidad por la zona del corregimiento de Puerto Arica.

HECHO 44: En el plan de contingencia presentado por el contratista en oficio 722 del 06 de marzo de 2024, se indicaba que las actividades en obra se iniciaban a partir del 20 de marzo de 2024, para hoy 27 de mayo de 2024 ya se tiene un atraso de dos meses y siete días y no se ha iniciado ninguna clase de actividad de obra y no se encuentra el personal en sitio de obra. De plazo contractual solo quedan veintiún días, ya que el contrato termina 17 de junio de 2024 y la Gobernación del Amazonas no ha autorizado suspensión alguna.

Ante estos hechos de presunto incumplimiento soportados en oficios de interventoría, oficios del contratista, Actas de Comités Técnicos e informes de interventoría, esta interventoría decide recomendar al señor gobernador del Amazonas y al supervisor del contrato que inicie el procedimiento de sanción por presunto incumplimiento, tal como se estipula en el

contrato de Obra No. 920 - 2015, CLÁUSULA DUODÉCIMA. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.- 1) MULTAS: En caso de mora y/o incumplimiento de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará AL CONTRATANTE multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal conforme al numeral siguiente. 2) PENAL PECUNIARIA: LA ENTIDAD hará efectiva al contratista, en caso de incumplimiento del contrato, sin perjuicio de la imposición de multas, una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, que se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados a la ENTIDAD. Esta cláusula penal se aplicará sin perjuicio de las demás acciones que correspondan a LA ENTIDAD para el cobro de los valores totales de los perjuicios ocasionados y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere o mediante cobro judicial. Es entendido que por el pago de la cláusula penal la obligación principal no queda extinguida. 3) CADUCIDAD: Si se presenta algún incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA establecidas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo, de manera tal que pueda conducir a su paralización o afectación de este contrato, o en cualquier otro evento de incumplimiento de EL CONTRATISTA para el contratante prevea la sanción de caducidad de acuerdo a la le, por medio de acto administrativo debidamente motivado y previo los procedimientos que garanticen el debido proceso, el derecho a la defensa y de contradicción, podrá decretar la caducidad del contrato y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Lo anterior debido a que la imposición de sanciones por incumplimiento tiene por objeto apremiar al contratista al cumplimiento de sus obligaciones, ante caso de mora o incumplimiento parcial. El procedimiento se debe llevar a cabo tal como lo tiene estipulado la Gobernación del Amazonas a través de la Oficina Jurídica, garantizándole al contratista el debido proceso.

CLAUSULAS CONTRACTUALES VULNERADAS CON EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

La cláusula del contrato que es vulnerada con el incumplimiento del contratista es: CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del contratista todas las condiciones y exigencias contempladas en los estudios previos de esta contratación y además de ellas las siguientes: a) Cumplir con el objeto del contrato en los plazos y las condiciones pactadas en los estudios previos, pliegos de condiciones y conforme a la propuesta presentada.

El contratista sin justa causa no ha iniciado actividades en obra en el año 2024, incumpliendo con esto la programación de obra entregada en el momento del reinicio en noviembre de 2023, así como tampoco ha cumplido el plan de contingencia entregado en oficio 722 del 06 de marzo de 2024, que debía iniciar el 20 de marzo de 2024 y generando el atraso en la ejecución del contrato 920 del 2015.

CUANTIFICACIÓN DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

Con base en las pruebas suministradas a 27 de mayo de 2024, en donde se identifica que en los 67 días entre el 20 de marzo de 2024 (día de inicio del plan de contingencia) al 27 de mayo de 2024 el contratista no realizó labores en el sitio de obra, se tiene un incumplimiento de 67 días y no podría entregar la obra a 17 de junio de 2024.

Valor del contrato: $7.055.503.569,58 (Siete mil cincuenta y cinco millones quinientos tres mil quinientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y ocho centavos).

Valor de la multa diaria del 0,1 % del valor del contrato: $7.055.503,57 (Siete millones cincuenta y cinco mil quinientos tres pesos con cincuenta y siete centavos).

Valor de la multa por los 67 días de incumplimiento: $472.718.739,19 (Cuatrocientos setenta y dos millones setecientos dieciocho mil setecientos treinta y nueve pesos con diecinueve centavos).

Valor de la cláusula penal pecuniaria: $705.550.356,96 (Setecientos cinco millones quinientos cincuenta mil trescientos cincuenta y seis pesos con noventa y seis centavos).

PRUEBAS - Las pruebas que se deben tener en cuenta son las siguientes:

- Pliego de condiciones del proceso contractual para el contrato 920-2015.

- Contrato 920-2015.
- OTROSÍ No. 6 del 18 de diciembre de 2023.
- Informe de interventoría No. 24 de diciembre de 2024.
- Informe de interventoría No. 25 de enero y febrero de 2024.
- Informe de interventoría No. 26 de marzo de 2024.
- Informe de interventoría No. 27 de abril de 2024.
- Informe de interventoría presunto incumplimiento del 27 de mayo de 2024.
- Acta de comité técnico de obra del 26 de enero de 2024.
- Acta de comité técnico de interventoría del 15 de febrero de 2024.
- Acta de comité técnico de obra del 05 de marzo de 2024.
- Plan de contingencia del contratista, que iniciaba el 20 de marzo de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-253 del 07 de noviembre de 2023.
- Oficio de Interventoría IE921-254 del 08 de noviembre de 2023.
- Oficio de Interventoría IE921-255 del 01 de diciembre de 2023.
- Oficio de Interventoría IE921-257 del 05 de diciembre de 2023.
- Oficio de Interventoría IE921-258 del 15 de diciembre de 2023.
- Oficio de Interventoría IE921-259 del 10 de enero de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-260 del 15 de enero de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-261 del 24 de enero de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-262 del 26 de enero de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-264 del 12 de febrero de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-265 del 12 de febrero de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-266 del 20 de febrero de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-267 del 23 de febrero de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-268 del 27 de febrero de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-270 del 22 de marzo de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-271 del 22 de marzo de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-272 del 10 de abril de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-273 del 15 de abril de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-275 del 18 de abril de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-276 del 26 de abril de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-278 del 15 de mayo de 2024.
- Oficio de Interventoría IE921-279 del 24 de mayo de 2024.
- Oficio de contratista de obra 694 del 18 de noviembre de 2024.
- Oficio de contratista de obra 695 del 07 de diciembre de 2024.
- Oficio de contratista de obra 699 del 22 de enero de 2024.
- Oficio de contratista de obra 715 del 16 de febrero de 2024.
- Oficio de contratista de obra 716 del 26 de febrero de 2024.
- Oficio de contratista de obra 718 del 04 de marzo de 2024.
- Oficio de contratista de obra 721 del 04 de marzo de 2024.
- Oficio de contratista de obra 722 del 06 de marzo de 2024.
- Oficio de contratista de obra 728 del 13 de marzo de 2024.
- Oficio de contratista de obra 733 del 18 de marzo de 2024.
- Oficio de contratista de obra 736 del 27 de marzo de 2024.
- Oficio de contratista de obra 744 del 16 de abril de 2024.
- Oficio de contratista de obra 748 del 03 de mayo de 2024.

RESUMEN FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA 920 - 2015

CONCEPTO	EJECUTADO	%	CONTRATADO	CON ADICIÓN
VALOR CONTRATO			**$ 6.603.396.734**	**$ 7.055.503.570**
ADICIÓN				**$ 452.106.835**
ACTA PARCIAL 1	$ 1.335.692.828	19%		
ACTA PARCIAL 2	$ 1.088.712.361	15%		
ACTA PARCIAL 3	$ 491.213.818	7%		
ACTA PARCIAL 4	$ 762.903.455	11%		
SALDO PAGADO	**$ 3.678.522.462**	52%		
SALDO POR PAGAR	**$ 3.376.981.108**	48%		

RELACION AMORTIZACION ANTICIPO CONTRATO OBRA 920 - 2015

CONCEPTO	AMORTIZACIÓN	%	ANTICIPO
ANTICIPO		50%	**$ 3.301.698.367**
AMORTIZACIÓN ACTA 1	$ 667.846.414	20%	
AMORTIZACIÓN ACTA 2	$ 544.356.181	16%	
AMORTIZACIÓN ACTA 3	$ 245.606.909	7%	
AMORTIZACIÓN ACTA 4	$ 381.451.728	12%	
SALDO AMORTIZADO	**$ 1.839.261.231**	56%	
SALDO POR AMORTIZAR	**$ 1.462.437.136**	44%	

El valor pagado del contrato en las 4 actas de pago es de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($ 3.678.522.462), para una ejecución del 52,1%. En las 4 actas de pago se ha amortizo un valor de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($1.839.261.231), lo cual es el 56% de lo que se dio de anticipo al contratista.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA TRAZABILIDAD DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 920 – 2015

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 01 – septiembre 29 a octubre 31 de 2015	Revisión de documentos legales del contrato de obra.	Desde el Inicio de la ejecución de las obras se debió a ver previsto, todos aquellos inconvenientes que pueden surgir durante el desarrollo del contrato, como lo son la consecución de materiales, mano de obra y transporte a los diferentes sitios de trabajo.
	Socializaciones en Comunidades y Visitas de Reconocimiento	
	Tramite de cobro de Anticipos	
	Verificación de estudios y Diseños	
	Evaluación y concepto sobre solicitud de cambio del diseño de la cimentación presentada por el contratista.	
	El contratista manifiesta que ya despacho materiales para los escenarios de Puerto Alegría y El Encanto; con los primeros que va a comenzar, posteriormente iniciara los otros escenarios de la Chorrera y Puerto Arica.	
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 02 DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2015	PUERTO ALEGRÍA: instalación de valla informativa, localización y replanteo, campamento y transporte de materiales ENCANTO: Localización y replanteo, transporte de materiales	Como lo manifiesta la interventoría, el contratista de obra debe implementar varios frentes de trabajo para dar cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo vigente.
	Se ha comprado el material la estructura de la cubierta está en fabricación en talleres en Bogotá, se hace visita de los talleres por parte de la interventoría.	
	Se ha mostrado un avance de obra en cuanto a excavaciones y acopio de materiales de cantera en Puerto Alegría.	
	Se hace la recomendación al contratista de iniciar actividades en los otros sitios de intervención	
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 03 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2015	Con relación al contrato de obra 920-2015, este avanza lentamente debido a que no han llegado los materiales a los sitios de obra y solo se ha realizado actividades preliminares en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto	Desde el inicio del contrato de obra pública, se puede evidenciar que presuntamente, puede existir una dificultad, en el transporte de los materiales a los frentes de trabajo, razón por la cual la firma constructora debió a ver iniciado la implementación de un plan de contingencia que permita recuperar el atraso de la obra por la falta de suministro de materiales. Una alternativa de solución pudo a ver sido la intervención de los frentes de trabajo en Puerto Arica y La Chorrera, teniendo en consideración que ya el contratista había ejecutado tres meses del plazo contractual.
	El representante legal del contratista, CONINSAS, manifiesta que se suspenderán las actividades las dos últimas semanas del mes de diciembre por motivos de actividades de fin de año. Reiniciaran los trabajos la primera semana de enero de 2016.	
	La interventoría aclara que estas suspensiones por cuenta del contratista y que el plazo contractual sigue corriendo el proyecto.	
	El contratista manifiesta que para el mes de enero intensificara los trabajadores en los corregimientos de Puerto Alegría y el Encanto, y adelantara labores en Puerto Arica y la Chorrera para terminar los trabajos en el plazo contractual.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 04 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2016	El contrato de obra 920 se iniciaron los trabajos en el comportamiento de El Encanto y continúan en el corregimiento de Puerto Alegría. En los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera se espera la llegada de los materiales para iniciar los trabajos en esos sitios.	Se debió iniciar con las actividades preliminares en los frentes de trabajo en Puerto Arica y La Chorrera.
	Los trabajos avanzan de acuerdo a lo programado, y se está a la expectativa del nivel del agua en los ríos a través de los cuales se realiza el transporte fluvial de los materiales, para que estos sean colocados en su totalidad en los sitios respectivos y las obras pueden ser construida dentro del plazo contractual.	
	Si el nivel de los ríos no permite la navegación de embarcaciones de gran calado, los contratistas deberán completar la posibilidad de realizar el transporte de los materiales restantes en embarcaciones pequeñas.	
	El contratista presento programación de obra para Puerto Arica y La Chorrera con ejecución dentro del plazo contractual.	
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 05 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE 2016	Puerto Alegría: transporte de materiales y estructura metálica para cubierta, excavación en material común manual, acero y concreto para cimentación y localización, trazado y replanteo con equipo de precisión.	Se empieza a evidenciar atrasos considerables en obra, aun no inician los otros frentes de trabajo.
	El Encanto: excavación en tierra a mano y transporte de materiales.	
	En los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto se inició construcción de la estructura en concreto reforzado, con lo que se tiene un avance del 1%.	
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 06 DEL 1 DE MARZO AL 31 MARZO DE 2016	Los contratistas a un no han realizado los ajustes a los planes de calidad de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría.	La firma constructora inicia con el incumplimiento en la entrega de información importante para el desarrollo de la obra y el seguimiento de la misma. Existe contradicción en cuanto se manifiesta que los niveles del rio son bajos, lo que impide el suministro de materiales en los diferentes frentes de trabajo, sin embargo, se indica que las lluvias impiden en desarrollo constructivo de las obras. No existen soportes y/o evidencias que estimen realmente los niveles de los ríos. El contratista de obra ha ejecutado seis meses del plazo contractual y no ha implementado un plan de contingencia que permita poner al día la programación de Obra.
	Se continua con la construcción de los escenarios en Puerto Alegría y El Encanto, en Puerto Arica se realiza actividades de localización, en La Chorrera no se ha iniciado por inconvenientes de trasporte por el rio Igara-Paraná.	
	En todos los sitios donde se trabaja en los escenarios, los contratistas se han visto afectados por las lluvias que por esta época se presenta en la región lo que les ha generado pérdida de tiempo y retrasos en la ejecución de acuerdo con el programa de obra.	
	En el contrato 920-2015 se presenta una inversión acumulada de 12%.	
	Puerto Alegría: el contratista indica que los materiales se encuentran en el sitio, que el equipo de presión de topografía, llegaran el 17 de febrero mientras tanto se siguen actividades de acero figurado, excavación y cimentación.	
	El Encanto: se realiza la excavación de la cimentación, el contratista informa que los materiales para la cimentación tanto acero como cemento se encuentran cargados en el muelle de puerto asís, a la espera de que las condiciones fluviales del rio putumayo sean mejores.	

	La interventoría le indica al contratista que debe cumplir el cronograma en cuanto a Puerto Arica la Chorrera y que se deben iniciar actividades preliminares.	Tampoco se ha iniciado proceso de presunto incumplimiento. No se han iniciado con las actividades preliminares en los otros frentes de trabajo.
	Se hizo socialización por parte de la interventoría la contratista de los posibles cambios o modificaciones a los diseños con el fin de optimizar el proyecto, dando a conocer los nuevos ítems resultados de dichos cambios.	
	El contratista llega con la comisión topográfica a Puerto Alegría para la localización de ejes y replanteos de igual forma para el Encanto y Puerto Arica.	
	El contratista informa respecto a los materiales, en Puerto Alegría llegan el fin de semana (20/02/2016) para el Encanto 3 días después (24/02/2016).	
	La interventoría solicita al contratista que tome las medidas necesarias para ajustarse a programación de los 4 corregimientos, indicándole que está a dos meses de terminar el plazo contractual.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 07 DEL 1 DE ABRIL AL 30 ABRIL DE 2016	Puerto alegría: Transporte de materiales, excavación en tierra a mano, solado de limpieza, acero de refuerzo, concreto para vigas de cimentación y zapatas, columnas y vigas aéreas de concreto.	Se realiza reprogramación de obra y solicitud de prórroga, sin embargo, pese haber trascurrido siete meses del plazo contractual, el contratista de obra no ha salido de las actividades de cimentación en o frentes de trabajo intervenidos. El contratista de obra pudo intervenir simultáneamente, Puerto Arica y La Chorrera, sin embargo, no inicio ninguna actividad.
	El Encanto: transporte de materiales, excavación en tierra a mano, solado de limpieza, acero de refuerzo para cimentación, concreto de zapatas y vigas de cimentación.	
	El contrato de obra No. 920-2015 perteneciente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica presente un avance de 24.67% en el capítulo estructural frente a una ejecución programada acumulada del 23%, lo que representa un adelanto del 1.67% para este capítulo.	
	En el capítulo de transporte, se tiene un avance de 40% ejecutado respecto a un 38% programado acumulado, con lo que se evidencia un adelanto en la ejecución de 2%. Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para este contrato de obra se tiene una inversión ejecutada acumulada de 19.48% lo que representa un adelanto el 1.48% con respecto a la programación de las obras.	
	Es importante aclarar que la anterior evolución del avance del proyecto de obra se realizó con base en la reprogramación presentada por los contratistas en la solicitud de prórroga del contrato, la cual fue aprobada en el comité del 19 de abril en la oficina de la secretaria de planeación y desarrollo territorial departamental en Leticia Amazonas.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 08 DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2016	El contrato de obra 920-2015 perteneciente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica presenta un avance de 29% en el capítulo estructural frente a la ejecución programada acumulada del 28%, lo que represente un adelanto del 1% para este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance del 40% ejecutado respecto a un 43% programado acumulado, con lo que se evidencia un atraso en la ejecución del 3%. Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para este contrato de obra se tiene una inversión ejecutada acumulada de 22,16% lo que representa un adelanto del 0,16% con respecto a la programación de obras.	La firma constructora incumple con la programación de obra contractual. La firma constructora no brinda las garantías necesarias para el almacenamiento de materiales, especialmente los metálicos. El personal dispuesto en obra es insuficiente para el tipo de obra civil a construir, dado a que el contratista cuenta con un avance en el transporte de materiales. Aun no se interviene el escenario deportivo en La Chorrera.
	Debido a dificultades en el transporte de materiales a los sitios de obra, los contratos de obra y el contrato de interventoría fueron suspendidos por (30) días a partir del 20 de mayo de 2016.	
	Puerto Arica: el contratista reporta ejecución de actividades de replanteo, descapote y tala de árboles, la interventoría solicita que disponga en sitio cantidad suficiente de personal la interventoría solicita al contratista agendar visita al taller de la estructura metálica para realizar pruebas a las estructuras y materiales de Puerto Arica y la Chorrera.	
	Corregimiento de la chorrera en este sitio el contratista no ha iniciado actividades.	
	La interventoría ha constatado el transporte de 217 toneladas a los sitios de las obras, sin incluir los agregados pétreos, los cuales han sido extraídos en cada sitio.	
	No conformidades técnicas: La interventoría informa a la entidad que se han iniciado procesos de no conformidad técnica al contratista, los cuales, a la gobernación del Amazonas, entre ellos uno sobre el tema de almacenamiento inadecuado de la estructura metálica del corregimiento de Puerto Alegría.	
	Personal en sitio En Puerto Alegría: 1 oficial y 2 ayudantes El Encanto: 1 ingeniero, 1 maestro, 2 oficiales y 6 ayudantes. En Puerto Alegría y La Chorrera no tienen personal en sitio	

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 09 DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2016	El contrato de obra No. 920-2015, se encuentra suspendido desde el 19 de mayo de 2016. Debido a que a la prevalencia de las condiciones que generaron la suspensión anteriormente citada, los contratistas de obra solicitaron ampliación de la suspensión por un término de treinta 30 días, la cual fue avalada por la interventoría y autorizada por la entidad contratante. De acuerdo con los anterior en contrato de obra e interventoría se encuentra suspendido a la fecha de realización del presente informe.	Pese a que el contratista de obra conto con un plazo de suspensión, no se dio solución a la problemática manifestada en la dificultad de transportar materiales.

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	*OBSERVACIONES*
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 10 DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2016	El contrato de obra 920-2015 perteneciente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica presenta un avance en el capítulo estructural del 56% para el corregimiento de Puerto Alegría, 55% para el corregimiento de El Encanto frente a un a ejecución programada acumulada del 29%, lo que representa un adelanto del 27% para este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance de 87% ejecutado respecto a un 40% programado acumulado, con lo que se evidencia que esta actividad se está ejecutando de acuerdo con lo programado. Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para este contrato de obra se tiene una inversión ejecutada acumulada del 21,38% lo que representa un atraso del 0,82% con respecto a la programación de las obras, lo anterior debido a que aún no se han iniciado las labores en los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera.	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. Del mismo modo, la interventoría advierte sobre los procesos contractivos erróneos, lo que refleja una mala calidad de los trabajos realizados y esperados a recibir por parte de la entidad contratante: *Debido a que los pernos de anclaje de la estructura metálica de la cubierta del escenario de Puerto Alegría quedaron con longitud insuficiente de anclaje, es necesario que se realice intervención estructural a los mismos, por la cual se sugiere una intervención como la esquematizada en este comunicado, dejando constancia que el contratista deberán revisar completamente la solución y presentarla avalada por su asesor estructural.*
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 11 DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2016	El contrato de obra No. 920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presente un avance en el capítulo estructural de 60%para el corregimiento de Puerto Alegría, 62% para el corregimiento de El Encanto frente a una ejecución programada acumulada del 34%, lo que presenta un adelanto del 26% y 28% respectivamente para este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance del 87% ejecutado respecto a un 41% programado acumulado en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, con lo que se evidencia para esta actividad un adelanto 46% con respecto a lo programado. Para los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera se presenta un atraso del 22,2% y 22,4% respectivamente. Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 23,17% lo que representa un atraso del 2,23% con respecto a la programación de las obras, lo anterior debido a que aún no se han iniciado las labores en los corregimientos de Puerto Arica y La Chorrera. Para el contrato de obra No. 920-2015, se presenta una situación en la que ya se ha alcanzado una buena dinámica en la ejecución de dos escenarios (Puerto Alegría y El Encanto), en los cuales la estructura metálica de cubierta ya se encuentra en la zona, mientras que en los otros dos escenarios (Puerto Arica y La Chorrera) se presenta un retraso notorio debido a que en estos corregimientos no se han iniciado los trabajos, situación que obedece a la inundación de la zona de acceso de los materiales en el corregimiento de Puerto Arica, mientras que el escenario de La Chorrera, por estar programado para iniciar de último, se ha visto afectado por los retrasos en los escenarios que lo preceden.	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. Pese a que la firma constructora debe ajustar la reprogramación de obra cada vez que se suscribe una suspensión, reinicio y/o prorroga, la firma constructora continua con los incumplimientos. De acuerdo a lo indicado por la interventoría, la firma constructora pudo llevar a cabo el suministro de la totalidad de los materiales dado a las condiciones del rio que, para el presente caso, contaba con los niveles suficientes para su transporte. *mientras que en los otros dos escenarios (Puerto Arica y La Chorrera) se presenta un retraso notorio debido a que en estos corregimientos no se han iniciado los trabajos, situación que obedece a la inundación de la zona de acceso de los materiales en el corregimiento de Puerto Arica, mientras que el escenario de La Chorrera, por estar programado para iniciar de último, se ha visto afectado por los retrasos en los escenarios que lo preceden.*

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 12 DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	El contrato de obra No. 920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos del Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance del capítulo estructural del 73% para el corregimiento de Puerto Alegría, 63%para el corregimiento de El Encanto y 1% para corregimiento de Puerto Arica frente a una ejecución programada acumulada del 42% lo que represente un adelanto del 36% y 21% para Puerto Alegría y el Encanto respectivamente y un atraso del 41% para el corregimiento de Puerto Arica en este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance del 87% ejecutado respecto a un 41% programada acumulado en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, con lo que se evidencia para esta actividad un adelanto del 41% con respecto a lo programado, para el caso de Puerto Arica a un no se reporta avance de ejecución de este capítulo. El contratista aún no ha iniciado los trabajos de construcción para el escenario deportivo ubicado en el corregimiento de la Chorrera.	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. El contratista de obra incumple constantemente con los compromisos pactados en cada uno de los comités de obra adelantados, por la supervisión, la interventoría y la firma constructora
	Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 25,38% lo que representa un atraso de 6,52% con respecto a la programación de las obras, lo anterior debido a que el corregimiento de Puerto Arica el contratista inicio con las actividades preliminares y aun no se han iniciado las labores en el corregimiento de la Chorrera.	
	Para el contrato 920, se tiene que está trabajando a ritmo lento y con una sola cuadrilla para estructura metálica en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto. Al corregimiento de Puerto Arica se llevaron parte de los materiales de obra y se encuentran dos ayudantes realizando actividades de limpieza del lote. En el corregimiento de la Chorrera no se ha realizado ninguna actividad constructiva. De acuerdo con lo tratado en el comité de obra del día 28 de septiembre de 2016, realizado en las oficinas de secretaria de planeación de la Gobernación del Amazonas, se le asignaron unos compromisos específicos al contratista los cuales debe cumplir en el plazo estipulado.	

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 13 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2016	El contrato de obra No. 920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 93% para el corregimiento de Puerto Alegría, 71% para el corregimiento de El Encanto 9% para el corregimiento de Puerto Arica frente a una ejecución programada acumulada del 52%, lo que representa un adelanto de 41% y 19% para Puerto Alegría y El Encanto respectivamente y un atraso de 43% para el corregimiento de Puerto Arica en este capítulo. En el capítulo de transporte, se tiene un avance de 100% ejecutado respecto a un 56% programado acumulado en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, con lo que se evidencia para esta actividad un adelanto 44% con respecto a lo programado, para el caso de Puerto Arica se tiene un avance del 14% frente a un 52% programado, lo que incida un atraso en la ejecución de este capítulo del 38%. El contratista aún no ha iniciado los trabajos de construcción para el escenario deportivo ubicado en el corregimiento de la Chorrera.	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. El contratista de obra incumple constantemente con los compromisos pactados en cada uno de los comités de obra adelantados, por la supervisión, la interventoría y la firma constructora. Nuevamente se realiza solicitud por parte del contratista de obra, para ampliar el plazo de ejecución del contrato, sin embargo, se puede empezar a evidenciar un constante incumplimiento del contratista y

	Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 32,16% lo que representa un atraso del 9,5% con respecto a la programación de las obras, lo anterior debido a que en el corregimiento de Puerto Arica el contratista avanza a ritmo lento en la ejecución de las actividades y aun no se han iniciado las labores en el corregimiento de la Chorrera.	una tendencia a no poder ejecutar las obras contratadas dentro de los plazos contractuales.
	De acuerdo con el ritmo de avance de los trabajos y con las condiciones de la región, los escenarios de las obras no se podrán terminar dentro del plazo contractual vigente, por lo que se solicitó a los contratistas presentar plan de contingencia en el cual tenga en cuenta las condiciones de trabajo en cada corregimiento y realizar la solicitud de ampliación del plazo oportunamente antes del vencimiento de los contratos.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 14 DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	En el capítulo de transporte, se tiene un avance del 100% ejecutado respecto a un 75% programado acumulado en los corregimientos de Puerto Alegría y El Encanto, con lo que se evidencia para esta actividad un adelanto 25% con respecto a lo programado, para el caso de Puerto Arica se tiene un avance del 50% frente a un 75% programado, lo que indica un atraso en la ejecución de este capítulo del 25%. El contratista aún no ha iniciado los trabajos de construcción para el escenario deportivo ubicado en el corregimiento de la Chorrera.	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. Se reportan inconformismos referentes a la calidad en los procedimientos constructivos y la baja calidad de concretos utilizados. Se le solicita al contratista iniciar cuanto antes con los frentes de trabajo en la Chorrera, sin embargo, se evidencia insuficiencia de la firma constructora en llevar a cabo la buena admiración de recursos y cumplir las metas en los plazos contractuales. Nuevamente se solicita la suspensión del contrato de obra por razones que no obedecen fuerza mayor sino temas administrativos y de personal de obra.
	Finalmente, de acuerdo con lo anterior para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 36,73% lo que representa un atraso del 25,87% con respecto a la programación de las obras, lo anterior debido a que en el corregimiento de Puerto Arica en contratista únicamente realizo labores de transporte de materiales y aun no se han iniciado las labores en el corregimiento de la Chorrera. Con relación al avance de todo proyecto de construcción de los seis escenarios, se tiene un porcentaje de avance ejecutado del 44,10% con un porcentaje de avance programando acumulado del 69,5%, lo que representa un atraso del 25,4%.	
	El asesor estructural de la interventoría presento no conformidad técnica referente a la calidad en los procedimientos constructivos y la baja calidad de concretos utilizados para las viguetas y vigas de gradas entre los ejes 4 y 8 en el escenario del corregimiento de Puerto Alegría en el contrato 920.	
	La interventoría indica que en este momento hay un avance del plazo contractual y que es preocupante ya que en la ejecución el avance llega a un 35% se le solicita al contratista nuevamente el plan de contingencia y la programación actualizada en las condiciones reales. La supervisión solicita iniciar cuanto antes obra en la Chorrera. El contratista indica que las condiciones climáticas especialmente de lluvias han retardado al igual que la falta de experiencia en el recurso humano, lo cual se está solucionando para iniciar labores en la Chorrera.	

	Actualmente el contrato tiene como fecha de finalizar el 27 de diciembre del 2016. El contratista realiza solicitud de suspensión por el término de un mes teniendo en cuenta que se han presentado problemas de orden social en la comunidad a raíz de ingesta de bebidas alcohólicas, generando problemas como riñas y amenazas directas al personal de la obra, lo que ha obligado a suspender los trabajos de la obra en varias oportunidades. La comunidad se ha reusado a suministrar los materiales pétreos como arena y grava, debido a que han incrementado considerablemente el precio de los mismos, generando retraso en actividades como revoques y demás actividades que lo requieren, además el personal de la obra solicita vacaciones ya que han laborado el año completo y por tal motivo quieren reunirse con sus familiares. Teniendo en cuenta lo anterior solicita que la suspensión del contrato se de a partir del 16 de diciembre de 2016, por lo que la interventoría y la supervisión dan aprobación a suspensión propuesta por el contratista.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 15 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE 2016	Los contratistas se encuentran ejecutando los planes de manejo ambiental, sin embargo, aún no han hecho entrega de los informes en los cuales se evidencie la gestión realizada, teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría realizo la solicitud de los informes ambientales al representante legal del contrato de obra 920.	La firma constructora continua con el incumplimiento en la entrega de información importante para el desarrollo de la obra y el seguimiento de la misma. El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera.
	El contrato de obra No.920-2015 correspondiente a la construcción de escenario interculturales y deportivos en los corregimiento de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 95% para el corregimiento de Puerto Alegría, 94% para el corregimiento de El Encanto 9% para el corregimiento de Puerto Arica frente a una ejecución programada acumulada del 49%, lo que representa un adelanto del 46% y 45% para Puerto Alegría y El Encanto respectivamente y un atraso del 40% para el corregimiento de Puerto Arica en este capítulo. En el capítulo arquitectónico se tiene un avance programado del 61% para Puerto Alegría y el Encanto frente a un avance programado del 30%, lo que representa un adelanto del 31% para este sitio de trabajo. En el capítulo de transporte, se evidencia para esta actividad un adelanto 39% con respecto a lo programado, para el caso de Puerto Arica se tiene un avance del 45% frente a un 61% programado, lo que indica un atraso en la ejecución de este capítulo del 16%.	
	El contratista aún no ha iniciado los trabajos de construcción para el escenario deportivo ubicado en el corregimiento de la Chorrera.	
	Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 44.55% lo que representa un atraso del 0,45% con respecto a la programación de las obras. Con relación al avance de todo el proyecto de construcción de los seis escenarios, se tiene un porcentaje de avance ejecutado del 50,5%, lo que indica que las obras se están ejecutando de acuerdo con lo programado.	

	El contratista CONINSAS realizo solicitud de prórroga del contrato por el termino de cinco meses mediante Ofc.019, esto teniendo en cuenta las dificultades que ha tenido en el desarrollo de las obras referentes a los precios pactados con la comunidad para el suministro de material pétreo, el cual incremento significativamente, las condiciones climáticas de la zona y las enfermedades a las que se ha visto expuesto el personal calificado que viene de otras regiones del país. Actualmente este contrato de obra se encuentra suspendido mediante acta de suspensión No.5 de suspensión 02 y se espera que reinicie durante el mes de enero de 2017.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 16 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2017	El contrato de obra No.920-2015 correspondiente a la construcción de escenario interculturales y deportivos en los corregimiento de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 95% para el corregimiento de Puerto Alegría, 94% para el corregimiento de El Encanto 9% para el corregimiento de Puerto Arica frente a una ejecución programada acumulada del 49%, lo que representa un adelanto del 46% y 45% para Puerto Alegría y El Encanto respectivamente y un atraso del 40% para el corregimiento de Puerto Arica en este capítulo. En el capítulo arquitectónico se tiene un avance programado del 61% para Puerto Alegría y el Encanto frente a un avance programado del 30%, lo que representa un adelanto del 31% para este sitio de trabajo. En el capítulo de transporte, se evidencia para esta actividad un adelanto 39% con respecto a lo programado, para el caso de Puerto Arica se tiene un avance del 45% frente a un 61% programado, lo que indica un atraso en la ejecución de este capítulo del 16%. El contratista aún no ha iniciado los trabajos de construcción para el escenario deportivo ubicado en el corregimiento de la Chorrera.	La firma constructora continua con el incumplimiento en la entrega de información importante para el desarrollo de la obra y el seguimiento de la misma. El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera.
	Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 44.55% lo que representa un atraso del 0,45% con respecto a la programación de las obras. Con relación al avance de todo el proyecto de construcción de los seis escenarios, se tiene un porcentaje de avance ejecutado del 50,5%, lo que indica que las obras se están ejecutando de acuerdo con lo programado.	
	El corregimiento de la Chorrera no se ha realizado ninguna actividad constructiva. El contratista CONINSAS realizo solicitud de prórroga del contrato por el termino de cinco meses mediante Ofc.019, esto teniendo en cuenta las dificultades que ha tenido en el desarrollo de las obras referentes a los precios pactados con la comunidad para el suministro de material pétreo, el cual incremento significativamente, las condiciones climáticas de la zona y las enfermedades a las que se ha visto expuesto el personal calificado que viene de otras regiones del país. Actualmente este contrato de obra se encuentra suspendido mediante acta de suspensión No.5 de suspensión 02 y se espera que reinicie durante el mes de enero de 2017.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 17 DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017	Se informa por parte de la interventoría que el avance físico de la obra de Puerto Alegría es del 85%, en el corregimiento del encanto 85%, en el corregimiento de Puerto Arica el 12% y en la Chorrera no se han iniciado actividades, el avance total del contrato es del 46%.	La firma constructora continua con el incumplimiento en la entrega de información importante para el desarrollo de la obra y el seguimiento de la misma. El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera.
	El avance financiero incluido el anticipo es del 72% en tiempo incluyendo los OTROS SI es del 72%. Con base a los avances la supervisión indica al contratista que debe hacer un plan de contingencia urgente ya que se presenta atraso en el avance físico, financiero y de tiempo.	
	Respecto al corregimiento de la Chorrera la supervisión indica que el contratista debe iniciar actividades lo antes posible. El contratista informa que ya se está acopiando en Bogotá el material para el envío y alistando personal para arrancar actividades el 1 de marzo.	
	El contrato de obra No 920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos del Encanto, puerto alegría, la chorrera, y puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 50% ejecutado frente a un porcentaje programado del 55% , con lo que se evidencia un atraso del 5%, en el capítulo arquitectónico se tiene un avance del 35 % frente a un porcentaje programado del 38% , lo que representa un atraso del 3% en este capítulo, en el capítulo hidrosanitario se tiene un avance del 25% versus a un porcentaje programado del 35% con lo que se evidencia un atraso del 10 %, en el capítulo de transporte se tiene un porcentaje ejecutado del 58% frente a un porcentaje programado de 59% teniendo como resultado un retraso del 1 % en este capítulo.	
	Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 45.9% frente a un porcentaje programado del 49.5%, lo que representa un atraso del 4.4% en tiempo con respecto a la reprogramación de la obra.	

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 18 DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2017	Actualmente el contrato tiene un avance en tiempo incluyendo los OTROS SI y las adiciones de un 83% En cuanto al avance de ejecución de obra se tiene a corte de 28 de febrero en Puerto Alegría 87%, en El Encanto 85% en Puerto Arica 13% y en la Chorrera 0%.	La firma constructora continua con el incumplimiento en el suministro de material, falta de personal en obra e incumplimiento con el plan de contingencia. Pese a las recomendaciones y sugerencias de la interventoría y la supervisión para la intervención inmediata de los frentes de trabajo en la Chorrera y Arica, la firma constructora es negligente y no cumple con la ejecución de las obras.
	El director de interventoría expreso su preocupación con referencia al cumplimiento del plan de contingencia ya debido atraso de la llegada de los materiales, los cuales llegaron hasta la semana pasada a los sitios de obra y que el día de hoy 21 de marzo de 2017 no se encuentra el personal acordado en los frentes de obra que se encuentra en ejecución están atrasados con respecto al plan de contingencia, para lo cual se informa que:	

	Puerto Arica: en este sitio se encuentra todo dispuesto para fundición de la cimentación, con excavación y armado de acero terminados, pero se han tenido inconvenientes con el suministro de material granular, debido a que este está contratado con la comunidad y se estaba extrayendo una grava muy fina, la cual la interventoría por especificaciones técnicas no acepta, adicionalmente, el rio Putumayo ha incrementado los niveles considerablemente, por lo que se dificulta la extracción artesanal del material pétreo el contratista también indica que con base en lo anterior, va a explorar la consecución de este material con personas diferentes a la comunidad.	
	La interventoría se solicita al contratista que para la ejecución de las obras en Puerto Arica y la Chorrera se agilice el proceso constructivo ejecutando para lelamente los frentes de obra de estructura en concreto y estructura metálica de la cubierta.	
	La interventoría informa que se realizó visita con el Gobernador al corregimiento del Encanto el día 14 de marzo y allí la comunidad expreso su inconformidad con el retraso de la obra, a la cual el Gobernador solicito al contratista a través de su residente que se encontraba en el corregimiento que la obra fuera entregada a la comunidad lo antes posible.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 19 DEL 1 DE ABRIL AL 30 ABRIL DE 2017	CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA. Durante este mes el contratista no ejecuto labores en este corregimiento.	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. Se evidencian negligencia por parte del contratista para mejorar mejoraran las condiciones de almacenaje de todos los materiales de construcción que se tiene en el sitio de obra del corregimiento de Puerto de Arica y especialmente los elementos que hacen parte de la estructura metálica de la cubierta. Se reiteraron algunas recomendaciones a tener en cuenta para preservar la integridad de los materiales por medio del buen acopio u almacenaje de los mismos, a la fecha el contratista no ha realizado las acciones correctivas que permitan conservar la integridad de los materiales que se utilizaran en el escenario, debido a que no cuenta con personal en este sitio de trabajo
	CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA. Durante este mes el contratista no ejecuto labores en este corregimiento.	
	La interventoría mediante oficio IE921-152 realizo requerimiento al contratista constructores e ingenieros unidos SAS con el fin de que se mejoraran las condiciones de almacenaje de todos los materiales de construcción que se tiene en el sitio de obra del corregimiento de Puerto de Arica y especialmente los elementos que hacen parte de la estructura metálica de la cubierta, reiteraron algunas recomendaciones a tener en cuenta para preservar la integridad de los materiales por medio del buen acopio u almacenaje de los mismos, a la fecha el contratista no ha realizado las acciones correctivas que permitan conservar la integridad de los materiales que se utilizaran en el escenario, debido a que no cuenta con personal en este sitio de trabajo, sin embargo, una vez el contratista reinicie las obras, la interventoría realizara la revisión de los materiales y se determinará las labores de limpieza que se requieran para cada caso.	
	En el corregimiento de Puerto Arica en el mes de abril no se solucionó el suministro de material de agregado pétreo necesario para el inicio de obra civil, adicionalmente durante todo el mes de abril de 2017 no se tuvo personal en obra, lo que llevaría a un incumplimiento de la entrega de obra el 30 de mayo de 2017.	
	En el corregimiento de La chorrera a 30 de abril de 2017, no se han iniciado labores, no hay personal, ni materiales en el sitio de obra, lo que llevaría a un incumplimiento de la entrega de obra el 27 de junio de 2017.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 20 DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2017	Corregimiento de Puerto Arica: Durante este mes el contratista no ejecutó labores en este corregimiento.	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. Se inicia el primer proceso de presunto incumplimiento del contrato de obra. Se evidencia incumplimiento en el pago por parte del contratista a trabajadores.
	Corregimiento de la chorrera: Durante este mes el contratista no ejecutó labores en este corregimiento.	
	La interventoría mediante oficio IE921-152 realizó requerimiento al contratista Constructores e ingenieros unidos SAS con el fin de que se mejoraran las condiciones de almacenaje de todos los materiales de construcción que se tienen en el sitio de obra del Corregimiento de Puerto Arica y especialmente los elementos que hacen parte de la Estructura Metálica de la cubierta, para lo que la se le reiteraron algunas recomendaciones a tener en cuenta para preservar la integridad de los materiales por medio del buen acopio y almacenaje de los mismos, a la fecha el contratista no ha realizado las acciones correctivas que permitan conservar la integridad de los materiales que se utilizarán en el escenario, debido a que no cuenta con personal en este sitio de trabajo, sin embargo, una vez el contratista reinicie las obras, la interventoría realizará la revisión de los materiales y se determinará las labores de limpieza que se requieran para cada caso.	
	El contrato de obra N°920-2015 correspondiente a la construcción de escenarios interculturales y deportivos en los corregimientos de El Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera y Puerto Arica, presenta un avance en el capítulo estructural del 52,62% ejecutado frente a un porcentaje programado del 88%, con lo que se evidencia un atraso del 35,38%, en el capítulo arquitectónico se tiene un avance del 42,73% frente a un porcentaje programado del 55%, lo que representa un atraso del 32,27% en este capítulo, en el capítulo hidrosanitario se tiene un avance del 50% versus un porcentaje programado del 73% con lo que se evidencia un atraso del 23%, en el capítulo eléctrico se tiene un avance del 50% frente a un porcentaje programado del 60% con lo que se evidencia un atraso del 10% en este capítulo, en el capítulo de transporte se tiene un porcentaje ejecutado del 58% frente un porcentaje de ejecución programado del 84% ,con lo que se evidencia un atraso del 26% en este capítulo.	
	Finalmente, de acuerdo con lo anterior, para el contrato de obra No. 920-2015 se tiene una inversión ejecutada acumulada de 51,54% frente a un porcentaje programado del 83,5%, lo que representa un atraso del 31,96% en tiempo con respecto a la reprogramación de las obras.	
	La Gobernación del Amazonas mediante oficio de supervisión SPDT160-2148, realizó un análisis de la situación en que se encuentra la ejecución del contrato de obra 920-2015, dando como resultado la orden de que se iniciaran los procesos administrativos requeridos para iniciar el proceso sancionatorio de acuerdo con la Cláusula Duodécima – Sanciones por Incumplimiento del contrato de obra N°920-2015.	
	La interventoría, dando respuesta al requerimiento elevado por el supervisor del contrato emitió oficio de interventoría IE921-168 por medio del cual realizó la entrega del Informe de interventoría – Sanción por incumplimiento Contrato 920-2015 en el cual se otorgó una relación de los antecedentes, hechos de incumplimiento, relación de cláusulas contractuales vulneradas con el	

	incumplimiento y cuantificación del posible incumplimiento, a la fecha la Gobernación del Amazonas se encuentra realizando este trámite a través de su oficina jurídica.	
	Puerto Arica: personal en obra no hay, debido a que presentaba pagos pendientes de acuerdo con la información del corregimiento el día de hoy estaba cancelando estas deudas. Con relación al tema de material granular debido a que los niveles de rio son altos, se dificulta la labor de extracción por parte de la comunidad, por lo que el contratista está haciendo labores de negociación con los contratistas que saca este material a80 km de distancia.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 21 DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2017	Para el contrato el contrato de obra 920-2015, en el comité N°32 el contratista solicitó la suspensión de las obras debido a la falta de agregado pétreo en el corregimiento de Puerto Arica a causa del alto nivel del rio, lo que impide la extracción manual por parte de la comunidad, por lo que se logró la consecución de algo del material a través de la negociación con otro contratista quien cedió parte de la grava de su obra para poder continuar, sin embargo, debido a la demora en la consecución de este material, el personal calificado que se tenía para la ejecución de la obra regresó al interior del país y no ha sido posible reincorporarlas, lo que se agrava con el hecho de que la consecución de mano de obra calificada y con experticia para esta zona no es fácil debido a las inclemencias del clima, los inconvenientes con la alimentación y el agua potable que afectan la salud, empeorando esto el deficiente servicio de salud que hay en la zona, las dificultades para el ingreso y la salida hacen que el tiempo de transporte de personal sea incierto, lo que conlleva a un alto nivel de rotación de personal y reentrenamiento que incide negativamente en el plazo de ejecución de la obra.	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. No se ha dado solución por parte de la firma constructora para el suministro del material pétreo. Material que a sido negociado con las comunidades, sin embargo, el contratista debe garantizar el cumplimiento de todos los permisos ambientales para contar con el suministro del material pétreo, de lo contrario debe contar con el suministro y transporte de ese material de fuentes que cuenten con las respectivas licencias ambientales. Se evidencia insuficiencia administrativa en la consecución del recurso humano para la ejecución de actividades de obra
	Finalmente, ante la solicitud realizada por el contratista y con el fin de que la situación de las obras se normalice, se decidió suspender el contrato por el término de tres meses o hasta que las situaciones que llevaron a la suspensión se normalicen. A la fecha el contrato de obra numero 920 -2015 se encuentra suspendido desde el 18 de mayo de 2017 con base en las razones expuestas anteriormente.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 22 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2017	Se le había solicitado al contratista solucionar los inconvenientes que presentan en Puerto Arica para la consecución de los materiales agregado pétreo y para la consecución del recurso humano con experiencia que pueda liberar la ejecución de la obra, así como también para el desplazamiento de los materiales al corregimiento de la Chorrera para el inicio de la obra. Ante esto el R.L. del contratista indica que el material suficiente en Puerto Arica para reinicio de obra pero que el personal idóneo y de experiencia se está desplazando hacia el sitio, respecto a la Chorrera indica que no ha desenlazado materiales ni recurso humano hacia allá hasta que no se	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. No se ha dado solución por parte de la firma constructora para el suministro del material pétreo. Material que ha sido negociado con las

	clarifique contractualmente la adición o no, necesaria para la adición para terminar el 100% la obra en este corregimiento.	comunidades, sin embargo, el contratista debe garantizar el cumplimiento de todos los permisos ambientales para contar con el suministro del material pétreo, de lo contrario debe contar con el suministro y transporte de ese material de fuentes que cuenten con las respectivas licencias ambientales. Se evidencia insuficiencia administrativa en la consecución del recurso humano para la ejecución de actividades de obra
	El secretario de planeación supervisor del contrato indica respecto a la adición para terminar la obra completa en la Chorrera que mediante oficio SPDT-160-3780 del 30 de junio de 2017 fueron avaladas las mayores cantidades y que ha iniciado los trámites para la consecución de los recursos. Por lo cual no hay inconveniente para iniciar la obra en el corregimiento de la chorrera.	
	La supervisión también indica que a través de oficio SP-160-4871 del 10 de agosto de 2017 se le dio plazo perentorio al contratista CONINSAS hasta el 31 de agosto de 2017para presentar las pólizas de garantías que amparen el contrato de acuerdo al decreto 1082/2015. Ante esto el contratista a través de su R.L. indica que aún no tiene las pólizas expedidas por una aseguradora y que tal como lo indico en el oficio 026 del 12 de julio de 2017 no ha sido posible subsanar este punto debido a la negativa de las aseguradoras sobre todo por la imposibilidad de conseguir el reaseguro para una obra que lleve más del 50% de ejecución y se está llevando al cabo en esta región del país, que sin embargo seguirán intentando conseguirlas.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 23 DEL PERIODO DE OCTUBRE DE 2019	El contratista Constructores e Ingenieros unidos SAS aún no ha realizado la entrega del informe de gestión ambiental solicitado por la interventoría mediante oficios IE921-038, IE921-84, IE921-97, IE921-113, IE921-128, IE921-147 e IE921-157, adicionalmente este requerimiento se ha dejado en varias oportunidades en actas de comité técnico.	La firma constructora continua con el incumplimiento en la entrega de información importante para el desarrollo de la obra y el seguimiento de la misma. El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera.
	Se realizaron actas parciales de obra la número 04 para el contrato 920 de 2015 y la número 5 para el contrato 918 de 2015, en estas fueron incluidas las actividades de la adición aprobada por el OCAD y legalizada en los otros si del 12 de julio de 2019.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 24 DEL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2023	De los cuatro (4) escenarios a ejecutar en este contrato dos fueron terminados totalmente los cuales fueron recibidos en el mes de mayo de 2017, mientras que el escenario en el corregimiento de Puerto Arica se realizaron actividades en cimentación y no ha podido ser culminado debido a los inconvenientes presentados en la ejecución del contrato, mientras en el corregimiento de La Chorrera no se han iniciado actividades de obra.	La firma constructora continua con el incumplimiento en la entrega de información importante para el desarrollo de la obra y el seguimiento de la misma. El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera.

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 25 DEL PERIODO DE ENERO Y FEBRERO DE 2024	En el periodo de este informe (enero y febrero de 2024), la interventoría solicitó al contratista de obra reiteradas veces la actualización de las pólizas, con base en el Otrosí No. 6, modificatorio de tiempo, en el cual se prorrogó el plazo de ejecución por seis meses más. Sin embargo, al cierre de este informe no había sido entregada la actualización de la garantía.	La firma constructora continua con el incumplimiento en la entrega de información importante para el desarrollo de la obra y el seguimiento de la misma. El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera.
	La interventoría en oficio IE921-260 del 15 de enero de 2024 y con asunto solicitud informe de recurso humano e inicio actividades en 2024 en sitio de obra y entrega de informe de laboratorio de materiales, solicitó al contratista información de desplazamiento de recurso humano e inicio de actividades de concreto en sitio de obra, las pólizas actualizadas con la prórroga de seis meses y solicito nuevamente el informe de laboratorio de las muestras de los materiales en obra.	
	En Comité Técnico de Interventoría del 15 de febrero de 2024, la supervisión en cabeza del ingeniero Wilber Garzón director de Infraestructura de la Gobernación del Amazonas le indicó a la interventoría evaluar el posible atraso y presunto incumplimiento en la ejecución del contrato de obra 920 de 2015.	
	En el periodo de este informe enero y febrero de 2024, el contratista de obra, sin justificación clara y válida para la interventoría no avanzo en ninguna de las actividades de obra, por lo cual esta interventoría realizó informe por presunto incumplimiento y solicitó a la supervisión iniciar el procedimiento sancionatorio.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 26 PERIODO DE MARZO DE 2024	La interventoría mediante oficio IE921-268 del 27 de febrero de 2024 y con asunto: SOLICITUD DE COMITÉ TÉCNICO URGENTE DEL CONTRATO 920 DE 2015, solicitó a la supervisión para que se evaluara las acciones a seguir en un comité técnico urgente con el representante legal del contratista de obra. - Debido a la solicitud de la interventoría, se realizó de manera virtual el Comité Técnico del contrato de obra 920-2015 el día 02 de marzo de 2024, con la presencia por parte de la Gobernación del director de Infraestructura de la gobernación ing. Wilber Garzón, el apoyo a la supervisión ing. Camila Goenaga, por parte de la interventoría el director de Interventoría ing. Mario De la Pava y por parte del contratista el ing. residente de obra Jesús Rodríguez.	La firma constructora informa sobre un panfleto con amenazas por parte de las disidencias de las FARC, por las cuales había inconvenientes de seguridad por el río Putumayo entre Puerto Leguizamo y El Estrecho. Sin embargo, no existe una denuncia formal ante la fiscalía ante la afectación a la firma constructora. Sin embargo, se realizan los requerimientos de información a las entidades militares respectivas. El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera. Se realiza solicitud por parte del contratista de obra para llevar a cabo la actualización de precios unitarios a la vigencia 2024 y se entrega un balance por parte del contratista de obra con aval de la interventoría.
	En el Comité Técnico el contratista de obra expuso dos inconvenientes por los que indicó no había iniciado actividades en el sitio de obra: la primera fue la existencia de un panfleto con amenazas por parte de las disidencias de las FARC, por las cuales había inconvenientes de seguridad por el río Putumayo entre Puerto Leguizamo y El Estrecho; la segunda es la baja navegabilidad del río Putumayo que ha impedido el transporte de los materiales hasta Puerto Arica.	
	Adicionalmente, la interventoría en comité le solicitó al contratista la entrega del Plan de Contingencia, solicitado desde el 23 de febrero de 2024 en oficio de interventoría IE921-267.	

	En el Comité, el contratista de obra también solicitó se le indicará el paso a seguir respecto al balance del presupuesto de obra con la actualización de precios a 2024, ya que, desde el Comité Técnico del 26 de enero de 2024, se había indicado que se procediera a realizar el balance para ser estudiado por la interventoría.	
	Es importante aclarar que el contrato 920-2015 tiene un saldo por ejecutar de $3.376.981.108 con los precios contractuales del año 2015, al actualizar los precios unitarios a valores de 2024 el saldo por ejecutar del contrato subiría a un valor de $8.031´261.487, con los saldos de las cantidades contractuales. De acuerdo al balance, entonces, ejecutando el escenario deportivo y cultural de Puerto Arica al 100%, este tendría un valor de $ 3.374´101.607, quedando un saldo de $2'879.499 del contrato, y un déficit para ejecutar el escenario intercultural y deportivo en La Chorrera de $ 4.654'280.381, lo cual debería adicionarse para terminar con el objeto contractual.	

INFORME	ASPECTOS MAS RELEVANTES	OBSERVACIONES
INFORME DE INTERVENTORÍA No. 27 DEL PERIODO DE ABRIL DE 2024	Al momento de terminar este informe (30 de abril de 2024), el contratista de obra Constructores e Ingenieros Unidos SAS, no ha iniciado actividades en el sitio de obra del corregimiento de Puerto Arica, en comité del 02 de marzo de 2024 indicó que debido a dos inconvenientes no había iniciado actividades en el sitio de obra: el primero es la existencia de un panfleto con amenazas por parte de las disidencias de las FARC, por las cuales había inconvenientes de seguridad por el río Putumayo entre Puerto Leguizamo y El Estrecho; el segundo es la baja navegabilidad del río Putumayo que ha impedido el transporte de los materiales hasta Puerto Arica.	El contratista de obra, continua con el incumplimiento del cronograma de obra, nuevamente evidencia atrasos en la ejecución de las obras, no ha iniciado con los frentes de trabajo Arica y La Chorrera.
	Respecto al balance con actualización de precios a 2024 del presupuesto del contrato 920-2015, el contratista ha indicado que requiere el pronunciamiento de la Gobernación para poder reiniciar las actividades de obra, sin embargo, para esta interventoría, esta no es una justificación válida para no reiniciar las actividades en el corregimiento de Puerto Arica.	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez analizados cada uno de los informes elaborados por la interventoría, donde se puede verificar el desarrollo constructivo de la obra civil se puede concluir que, desde el inicio del contrato de obra pública, se evidenciaron demoras para llevar a cabo el suministro de materiales a los frentes de trabajo, razón por la cual la firma constructora debió enfocarse en estrategias que permitieran cumplir a satisfacción con el transporte de los mismos conforme a lo dispuesto en el Contrato.

La firma constructora hace caso omiso a todas las recomendaciones y sugerencias hechas por la interventoría y supervisión del contrato, en llevar a cabo la intervención de los frentes de trabajo en Puerto Arica y La Chorrera, teniendo en consideración que ya el contratista había ejecutado gran parte del plazo contractual.

Se reportan inconformismos referentes a la calidad en los procedimientos constructivos y la baja calidad de concretos utilizados en obra, de conformidad a los informes presentados por la interventoría.

Se han evidenciado atrasos considerables en obra, y pese a esto la firma constructora no inicia con las obras preliminares en los otros frentes de trabajo, como plan de contingencia.

Se vuelve una constante la inobservancia de la firma constructora con la entrega de información importante para el desarrollo de la obra y el seguimiento de la misma.

Existen contradicciones en cuanto a que se manifiesta que los niveles del rio son bajos, lo que impide el suministro de materiales en los diferentes frentes de trabajo, sin embargo, se reportan informes en que las lluvias impiden en desarrollo constructivo de las obras. No existen soportes y/o evidencias que estimen realmente los niveles de los ríos.

Se realizan diferentes reprogramaciones de obra y prórrogas al contrato, sin embargo, el contratista incumple constantemente con los nuevos plazos establecidos.

El personal dispuesto en obra ha sido insuficiente para el tipo de obra civil a construir.

La firma constructora informa que ha recibido un panfleto con amenazas por parte de las disidencias de las FARC, por las cuales había inconvenientes de seguridad por el río Putumayo entre Puerto Leguizamo y El Estrecho. Sin embargo, no existe una denuncia formal ante la fiscalía por la presunta afectación a la firma constructora.

Una vez analizada la información anteriormente expuesta, la supervisión delegada por la administración departamental, hace una relación de las obras contratadas por la Gobernación del Amazonas en las áreas no municipalizadas del departamento, específicamente aquellas que se encuentran en las comunidades de LA PEDRERA, PUERTO ALEGRÍA, PUERTO ARICA, EL ENCANTO, MIRITÍ Y LA CHORRERA. Desde las vigencias 2015 hasta la presente fecha.

Este estudio demuestra que mediante los procesos de contratación de licitaciones públicas y/o selecciones abreviadas de menor cuantía, el departamento ha llevado a cabo la ejecución de proyectos de infraestructura civil, con diferentes firmas constructoras. Con contratistas que han pasado por las mismas características técnicas y dificultades logísticas para llevar a cabo el transporte de materiales hacia los sitios a ejecutar y contratar mano de obra calificada y no calificada.

Contratos cuya cuantía superan en valor, al estimado en el contrato de obra 920 de 2015.

OBRAS EJECUTADAS EN LAS ANM DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

RELACIÓN DE CONTRATO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

LICITACIONES PUBLICAS			
FECHA	**No. DE PROCESO**	**OBJETO**	**VALOR**
4/12/2014	072/2014	LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS PEATONALES EN LAS CABECERAS CORREGIMENTALES DE LA CHORRERA, PUERTO ARICA, EL ENCANTO, PUERTO ALEGRÍA CON FSSG VIGENCIA 2013 MT-DEPARTAMENTO DEL AMAZONA	$ 724.319.600,00
28/08/2015	017/2015	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES UBICADOS EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MACEDONIA Y NAZARETH Y EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 7.396.369.424,00
8/09/2015	034/2015	ADECUACIÓN DE AERÓDROMOS Y CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE EL ENCANTO, PUERTO ARICA, MIRITÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 29.396.369.424,00
5/10/2015	038/2015	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LOS CORREGIMIENTOS DE: ARICA, CHORRERA, LA VICTORIA, MIRITÍ, PEDRERA, PUERTO ALEGRÍA, PUERTO SANTANDER Y TARAPACÁ DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 1.926.078.720,00
28/11/2017	038/2015	OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DEL ACUEDUCTO DEL CENTRO DEL POBLADO CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 2.237.644.540,00
8/08/2018	094/2017	AMPLIACIÓN DE LA PISTA DEL AERÓDROMO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARICA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 5.376.898.600,00
12/01/2018	088/2017	"SOLUCIÓN DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y AMPLIACIÓN DE LAS COBERTURAS A LAS COMUNIDADES DE EL CHOCHAL, SANTA MARIA Y EL INTERNADO DEL CORREGIMIENTO DE LA CHORRERA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 2.448.504.580,00
18/12/2018	069/2018	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA PUBLICA PARA EL ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE PUERTO ARICA- AMAZONAS	$ 167.297.124,00
8/07/2019	051/2019	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TERRENOS PARALELOS A LOS AERÓDROMOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE LA PEDRERA, CHORRERA, MIRITÍ, ENCANTO, PUERTO ARICA-DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS	$ 177.847.566,00
9/12/2019	094/2019	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO DEL POBLADO ANM PUERTO ARICA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 1.504.360.029,00
10/02/2020	021/2020	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL ÁREA NO MUNICIPALIZADA DE LA CHORRERA- DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 331.500.000,00
19/05/2021	014/2021	CONSTRUCCIÓN EN ESTRUCTURA DE MADERA DE LOS PASOS EN ÁREAS DE HUMEDALES DE LAS TROCHAS Y/O CAMINOS ANCESTRALES Y/O CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE BOYAHUASU (PTO NARIÑO)-SECTOR DE SAN MIGUEL(LETICIA)- COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM6 Y EN EL CORREGIMIENTO DE ARICA	$ 167.232.935,00

SELECCIONES ABREVIADAS DE MENOR CUANTÍA			
FECHA	**No. DE PROCESO**	**OBJETO**	**VALOR**
18/08/2021	021/2021	CONSTRUCCIÓN EN ESTRUCTURA DE MADERA DE LOS PASOS EN ÁREAS DE HUMEDALES DE LAS TROCHAS Y/O CAMINOS ANCESTRALES Y/O CAMINOS VECINALES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE BOYAHUASU (PTO NARIÑO)-SECTOR DE SAN MIGUEL(LETICIA)- COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM6 Y EN EL CORREGIMIENTO DE ARICA	$ 167.232.935,00
3/09/2021	032/2021	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE TERRENOS PARALELOS A LOS AERÓDROMOS E INSTALACIÓN MANGA VELETAS DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADA DE PEDRERA, TARAPACÁ, CHORRERA, MIRITÍ, ENCANTO, PUERTO ARICA-DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS	$ 129.890.115,00
17/06/2022	022/2022	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE LOS TERRENOS PARALELOS ALOS AERÓDROMOS DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADA DE LA CHORRERA, LA PEDRERA, TARAPACÁ MIRITÍ, EL ENCANTO Y PUERTO ARICA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 129.974.798,00
21/07/2022	039/2022	MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, EN LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE LETICIA, PUERTO NARIÑO Y ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 1.896.236.922,96
5/08/2022	047/2022	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE LOS TERRENOS PARALELOS ALOS AERÓDROMOS DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADA DE LA CHORRERA, LA PEDRERA, TARAPACÁ MIRITÍ, EL ENCANTO Y PUERTO ARICA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 129.974.798,00
5/08/2022	047/2022	MANTENIMIENTO LIMPIEZA DE LOS TERRENOS PARALELOS ALOS AERÓDROMOS DE LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADA DE LA CHORRERA, LA PEDRERA, TARAPACÁ MIRITÍ, EL ENCANTO Y PUERTO ARICA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$ 129.974.798,00
28/07/2023	051/2023	CONSTRUCCIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE MACEDONIA Y COMUNIDAD INDÍGENA HUITOTO KM 11, EL MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE PUERTO ARICA Y LA CHORRERA ADSCRITO A LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	$ 299.998368,00

Como se puede observar en la información anteriormente suministrada, se refleja que el Departamento del Amazonas, ha llevado a cabo la ejecución de obras en las áreas no municipalizadas durante el transcurso de las vigencias 2015 a la presente, recibiendo y liquidando a satisfacción, a pesar de las dificultades existentes por la topografía de la región amazónica conocidas plenamente por el contratista al momento de su presentación en el proceso de contratación.

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS

Con respecto a la solicitud hecha por el contratista de obra mediante oficio No. 733 del 18 de marzo de 2024, la supervisión delegada por la Administración Departamental, concluye no procedente a la actualización de precios unitarios a la vigencia 2024 por las siguientes consideraciones:

Primero

No procede de acuerdo a los estipulado en la clausula Sexta del contrato de obra publica No. 920 de 2015 la cual establece:

> *CLAUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO. - EI CONTRATANTE pagará al contratista el presente contrato de la siguiente manera: 1. Un cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato correspondiente al ANTICIPO, el valor del anticipo será amortizado mediante deducciones del 50% del valor de cada acta de pago, hasta completar el 100% de la suma anticipada. 2. Un cuarenta por ciento (40% del valor total del contrato mediante ACTAS PARCIALES de conformidad con las actas de recibo y avance de obra, cuyo valor es el resultado de multiplicar el valor de la obra ejecutada a la fecha y liquidadas por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, debidamente aprobadas por la interventoría y elaboradas de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas y a los precios unitarios pactados para la ejecución del contrato.*

Segundo

Una vez analizado todos los antecedentes del contrato de obra pública No. 920 de 2015, se puede evidenciar que la firma constructora no ha logrado cumplir con las expectativas para la cual fue contratada. Pese a que en repetidas ocasiones se le ha brindado la oportunidad de cumplir el objeto contractual mediante la otorgación de prorrogas al contrato, así como también la modificación y adición en valor al mismo; constantemente contraviene los plazos establecidos y los planes de contingencia propuestos, haciendo caso omiso a las recomendaciones hechas por la Interventoría.

La gerencia y/o administración de obra, es insuficiente, no se evidencia la capacidad técnica para llevar a cabo la contratación de mano de obra suficiente para lograr cumplir con el objeto contractual. No ha logrado superar los problemas de logística para llevar a cabo el transporte y suministro de materiales en obra.

Se ha evidenciado deficiencia en la entrega oportuna de documentación requerida por la interventoría, así como también deficiencia en la correcta ejecución de obra, almacenamiento de material, procesos constructivos y acabados.

Es entera responsabilidad de la firma constructora, que, a la presente fecha, no se haya cumplido con la construcción de las obras civiles en los frentes de trabajo no ejecutados, pese a los constantes requerimientos y sugerencias de la interventoría y supervisión, para que se diera inicio de las obras en varios frentes de trabajo simultáneamente.

La negligencia de la firma constructora para dar cumplimiento al objeto contractual dentro de los plazos estipulados es evidente, la tendencia al presunto incumplimiento se ha visto reflejado constantemente.

Dicho lo anterior, no es responsabilidad de la entidad contratante, llevar a cabo la actualización de precios unitarios cuando evidentemente la firma constructora no cumplió desde un principio con la ejecución de las obras civiles. Si bien es cierto, la diferencia de valores de los insumos contractuales, puede ser menor a los precios actuales del mercado, se considera inviable llevar a cabo la actualización de los mismos, para que sean ejecutados por la firma constructora que ha demostrado constantemente ser incapaz de cumplir a satisfacción con el objeto contractual, no son de recibo los argumentos presentados que pretenden adiciones presupuestales al contrato acudiendo a su propia negligencia o culpa pretendiendo beneficiarse de ella, situación que está proscrita en el ordenamiento jurídico.

De acuerdo a la tipificación de riesgos establecida en los estudios previos del proceso de contratación, el contratista de obra debió prever todos los aspectos técnicos predecibles y de los cuales afectaron considerablemente los rendimientos de la obra civil. No es excusa valida por parte del contratista, manifestar falta de experiencia y desconocimiento de la región donde se pretende ejecutar obras civiles.

TIPIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE RIESGOS PREVISTOS EN EL PROYECTO

ANEXO 2

TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Calificación Total	Categoría	Asignación
1	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Las condiciones técnicas previstas por LA EMPRESA para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Modificaciones presupuestales y prórrogas al contrato suscrito. Declaratoria de Desierta del Proceso	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA O EMPRESA
2	GENERAL	INTERNA	SELECCION	OPERACIONAL	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el mismo por no ser conveniente su adjudicación.	Revocatoria del Proceso de selección	1	1	2	BAJO	EMPRESA
3	GENERAL	EXTERNA	SELECCION	OPERACIONAL	Cuando por motivos que impidan la selección del contratista, por no cumplir los oferentes con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.	Declaratoria de Desierta	2	1	3	BAJO	EMPRESA
4	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACION	OPERACIONAL	No firmarse el contrato por el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Selección de nuevo contratista	1	1	2	BAJO	EMPRESA
5	GENERAL	EXTERNA	CONTRATACION	OPERACIONAL	El contratista no presente o presente tardiamente las garantias requeridas en el contrato	Requerir al contratista por incumplimiento de las obligaciones	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
6	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	ECONOMICO	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimientos y especulación de precios.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
7	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	SOCIAL O POLITICO	Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y EMPRESA
8	GENERAL	INTERNA O EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y/O EMPRESA

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Calificación Total	Categoría	Asignación
9	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	FINANCIERO	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
10	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	DE LA NATURALEZ	Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA Y
11	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	AMBIENTAL	Costo adicional representado en la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar, conforme la naturaleza de las actividades a desarrollar.	Posible variación del valor del contrato	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA
12	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	TECNOLÓGICOS	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Calificación Total	Categoría	Asignación
13	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Demoras en la entrega de información por parte del cliente o un tercero o Actos de entidades administrativas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
14	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Si el contratista detecta inconsistencias en los estudios y diseños que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Se presentan retrasos pero permite continuar la ejecución del contrato, no se suspenderá la ejecución del contrato, debiendo continuar con la ejecución de las actividades de obra que fueren posibles, período en el cual la Empresarealizará los ajustes a que hubiera lugar.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA
15	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Si el contratista detecta inconsistencias en los estudios y diseños que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Se presentan retrasos, el impacto sobre la ejecución de la obra es moderado, se suspenderá el contrato hasta por quince (15) días, si a ello hubiere lugar, plazo en el cual la Empresa, hará los ajustes correspondientes. Este periodo de suspensión no generará a la Entidad contratante un mayor costo. Si las	2	4	6	ALTO	EMPRESA Y CONTRATISTA

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Calificación Total	Categoría	Asignación
						inconsistencias no se superan dentro del periodo antes señalado, las partes pueden acordar prorrogar el término de la suspensión hasta por un (1) mes adicionales, caso en el cual la Entidad únicamente le reconocerá durante este tiempo al contratista los costos correspondientes a stand-by de la maquinaria, pago del director y residente de obra, costos del campamento, previa acreditación de los pagos efectuados por dichos conceptos					
16	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Si el contratista detecta inconsistencias en los estudios y diseños que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	Si el impacto sobre la ejecución de las obras es alto, las partes acordarán las condiciones de terminación anticipada del contrato o los ajustes jurídicos, técnicos y financieros necesarios para continuar con la ejecución	2	4	6	ALTO	EMPRESA Y CONTRATISTA

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Calificación Total	Categoría	Asignación
17	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Realizar actividades de movimiento de tierras de las excavaciones, y transporte de materiales adicionales, cuando el propietario, poseedor o tenedor de alguno de los predios objeto de intervención, impida la intervención en su predio durante la ejecución del contrato.	El contratista deberá adelantar todas las gestiones necesarias y diligentes para lograr el acceso a los predios. Podría generar la suspensión del contrato.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA
18	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	La obra realizada por el contratista, en todo o en parte, no es recibida por el interventor al no cumplir con la calidad y las especificaciones establecidas en el contrato, pliego de condiciones y demás documentos que formen parte integral del contrato.	Demora en la entrega de la obra y posible incumplimiento, el contratista deberá proceder inmediatamente, bajo su cuenta y riesgo, de acuerdo con las instrucciones dadas por el interventor	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA
19	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	El interventor determina que es necesaria la demolición y reconstrucción de las obras construidas, no obstante las demás medidas que se puedan adoptar ante un	Demora en la entrega de la obra y posible incumplimiento, el contratista deberá proceder inmediatamente, bajo su cuenta y riesgo, de acuerdo con las instrucciones dadas por el interventor	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Calificación Total	Categoría	Asignación
20	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	La Empresa no cuente aún con la interventoría, y por lo tanto no pueda iniciar las obras objeto del contrato, al haberse declarado desierto el proceso de selección del interventor, o que se demore más de lo previsto por la Entidad.	Demoras en el inicio de la obra	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA
21	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Posible riesgo sobre el hecho de sobrevenir inhabilidades o incompatibilidades del contratista	Terminación del contrato	1	4	5	MEDIO	EMPRESA
22	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	3	3	6	ALTO	CONTRATISTA
23	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	REGULATORIA	Cambios en la normativa que modifique o imponga nuevas obligaciones al contratista	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA Y EMPRESA

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	Calificación Total	Categoría	Asignación
24	GENERAL	EXTERNA	EJECUCION	OPERACIONAL	Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes	Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y/O EMPRESA

Plazo estimado para dar cumplimiento al objeto contractual

El acta de inicio fue firmada el 29 de septiembre de 2015.

El plazo de ejecución contractual inicial fue de 8 meses el cual ha sido prorrogado por 24 meses adicionales, así: Otro Si No.1 del 22 de julio de 2016 se amplió 5 meses el plazo contractual, Otro Sí No.3 del 26 de diciembre de 2016 en el cual se amplió el plazo contractual 5 meses más, Otro Sí No.4 del 19 de febrero de 2018 en el cual se amplió el plazo contractual 8 meses más, Otro Sí No.6 del 18 de diciembre de 2023 en el cual se amplió el plazo contractual 6 meses más.

El plazo contractual actualizado es de 32 meses, el cual se vence el 17 de junio de 2024.

Se han realizado siete (7) suspensiones: la primera suspensión se realizó el 20 de mayo de 2016 y reiniciándose la ejecución el 19 de julio de 2016.

La séptima suspensión se realizó el 25 de noviembre de 2022 y se reinició la ejecución el 01 de noviembre de 2023.

Línea de tiempo de ejecución
Para determinar el verdadero tiempo empleado en el contrato se realizó una línea de tiempo en donde se identificaron los meses de ejecución, los meses con inconvenientes y los meses de suspensión, la cual se presenta en el siguiente gráfico:

CONTRATO	INICIAL (MESES)	PRORROGA	TOTAL (MESES)	SUSPENSION	NORMAL	INCONVENIENTES	SIN EJECUTAR
920/2015	8	24	32	67	8	18	6

Del análisis del gráfico se deduce que de los 32 meses en el que se está ejecutando el contrato, sólo 8 meses han sido sin contratiempos y 18 meses con inconvenientes.

Se requiere a la interventoría y al contratista de obra, reiniciar de manera inmediata con la ejecución de la obra civil dentro del plazo faltante, puesto que no existe argumento válido que proceda a prorrogar la suspensión del contrato de obra publica No. 920 de 2015.

En cuanto a los temas de seguridad y garantías de trabajadores para el correcto desarrollo de la obra civil, se requieren soportes validos como denuncias formales ante la fiscalía general de la Nación por amenazas y/o extorsiones, que impidan por fuerza mayor el desarrollo de la obra y no por presuntos panfletos alusivos a grupos armados al margen de la ley.

Así las cosas, se solicita como se indicó anteriormente, el reinicio inmediato del contrato de obra tal cual como quedo constatado en la fecha estimada para el reinicio de obra.

Se niega la solicitud de actualización de precios unitarios y balance presentado por la firma constructora, por las consideraciones anteriormente expuestas.

RESPUESTA A OFICIO 790 DE 2024 ACLARACIÓN DE HALLAZGOS

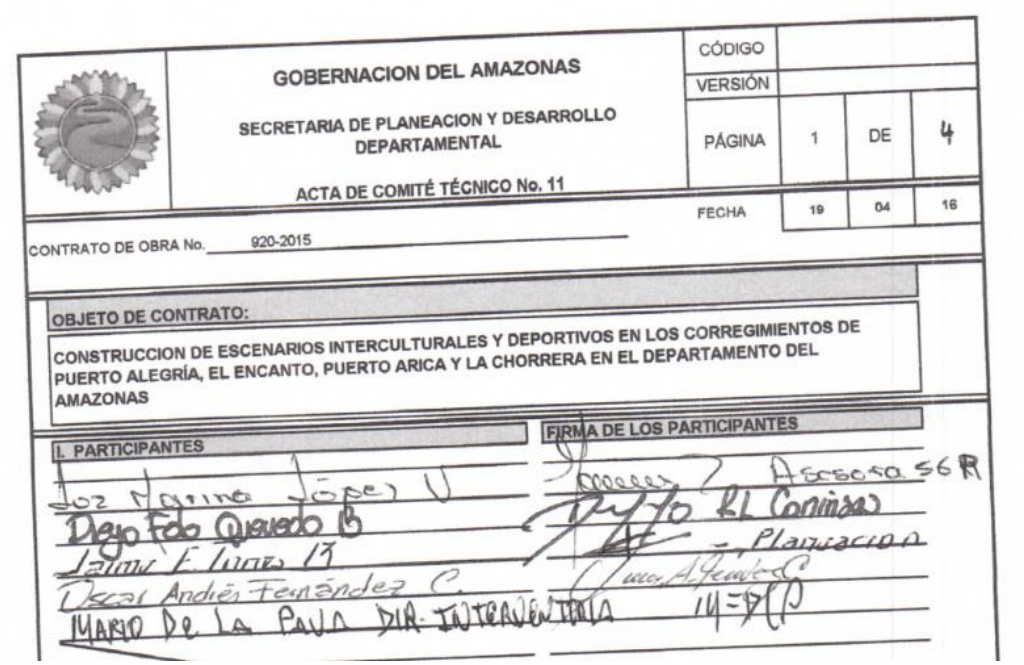
el informe presentado de diagnostico y respuesta a solicitud de ajuste, fue elaborado mediante la recopilación de la información suministrada mensualmente por la interventoría de obra, la cual hace seguimiento a los contratos de obra publica No. 920 de 2015 y 918 de 2015.

Si bien es cierto que, en dichos informes mensuales de interventoría, se presenta la información de los dos contratos de obra, es preciso dejarle claro, que, en los informes de interventoría, se especifica puntualmente la información reportada por separado. Los informes presentados detallan sin mezclar los porcentajes de avances de cada uno de los contratos. La información presentada en el informe de diagnóstico en el resumen de seguimiento y cuadro de observaciones, se especifican los avances propios del contrato de obra pública 920 de 2015 y no los del contrato de obra 918 de 2015.

Para dar claridad a su inquietud con respecto a los malos acabados y que la resistencia de los concretos realizados en obra no cumplen de acuerdo a las especificaciones del contrato, me permito informar, que desde el informe de interventoría No. 6 de fecha de corte marzo 1 a marzo 31 de 2016, la interventoría empieza advertir falencias en el almacenaje de los materiales y afectación por oxido en la estructura metálica por lo cual la interventoría solicita al contratista que proteja de la intemperie la estructura metálica que se encuentra en Puerto Alegría, Que realice tratamiento para quitar el óxido y que las estructuras de otros sitios salgan del taller con anticorrosivo. Se solicita al contratista que se apegue a la normatividad en cuanto a la toma de muestras de concreto y que garantice y garantice el ensayo correcto de las mismas, igualmente que se cumplan el plan de manejo ambiental y de seguridad industrial.
Ver Folio 61 del informe de interventoría, comité de obra No. 09

En el informe No. 7 de interventoría folio 34 anexos comité de obra No. 11 y mediante oficio del 8 de abril El especialista en estructuras de interventoría, solicito al contratista realizar el tamizado del agregado grueso pues este tiene presencia de material fino (arena). Además, solicito al contratista suministrar en el sitio de la obra de las camisas para la toma de muestras de concreto y finalmente recomienda al contratista suspender las actividades de fabricación de concreto hasta tanto estos requerimientos sean subsanados. El especialista estructural mediante oficio del 15 de abril, realizo requerimientos de reparación de la viga aérea ubicada sobre el eje A entre los ejes 1 y 2, debido al proceso constructivo utilizado por el contratista no se garantizó la continuidad de los elementos estructurales y por ende el anclaje adecuado para los mismo, dado lo anterior, el especialista estructural de la interventoría presento el procedimiento de reparación. Situación que se presento en el escenario deportivo de Puerto Alegria, donde mediante comité de obra el contratista indica que la máquina para verificación de resistencia del concreto se encuentra en camino para Puerto Alegría se espera que llegue al sitio 29 de abril.

La información analizada en el comité de obra es firmada por los ingenieros del contrato de interventoría 921 y obra 920 de 2015, en ningún momento se habla en comité de las comunidades de Miriti, ni la Pedrera



GOBERNACION DEL AMAZONAS

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO DEPARTAMENTAL

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 11

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA 1 DE 4

FECHA 19 04 16

CONTRATO DE OBRA No. 920-2015

OBJETO DE CONTRATO:

CONSTRUCCION DE ESCENARIOS INTERCULTURALES Y DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ALEGRÍA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA Y LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

I. PARTICIPANTES

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Diego Fdo Quevedo B

Jairo E. Lucas M

Oscar Andrés Fernández C.

MARIO DE LA PAVA DIR. INTERVENTORIA

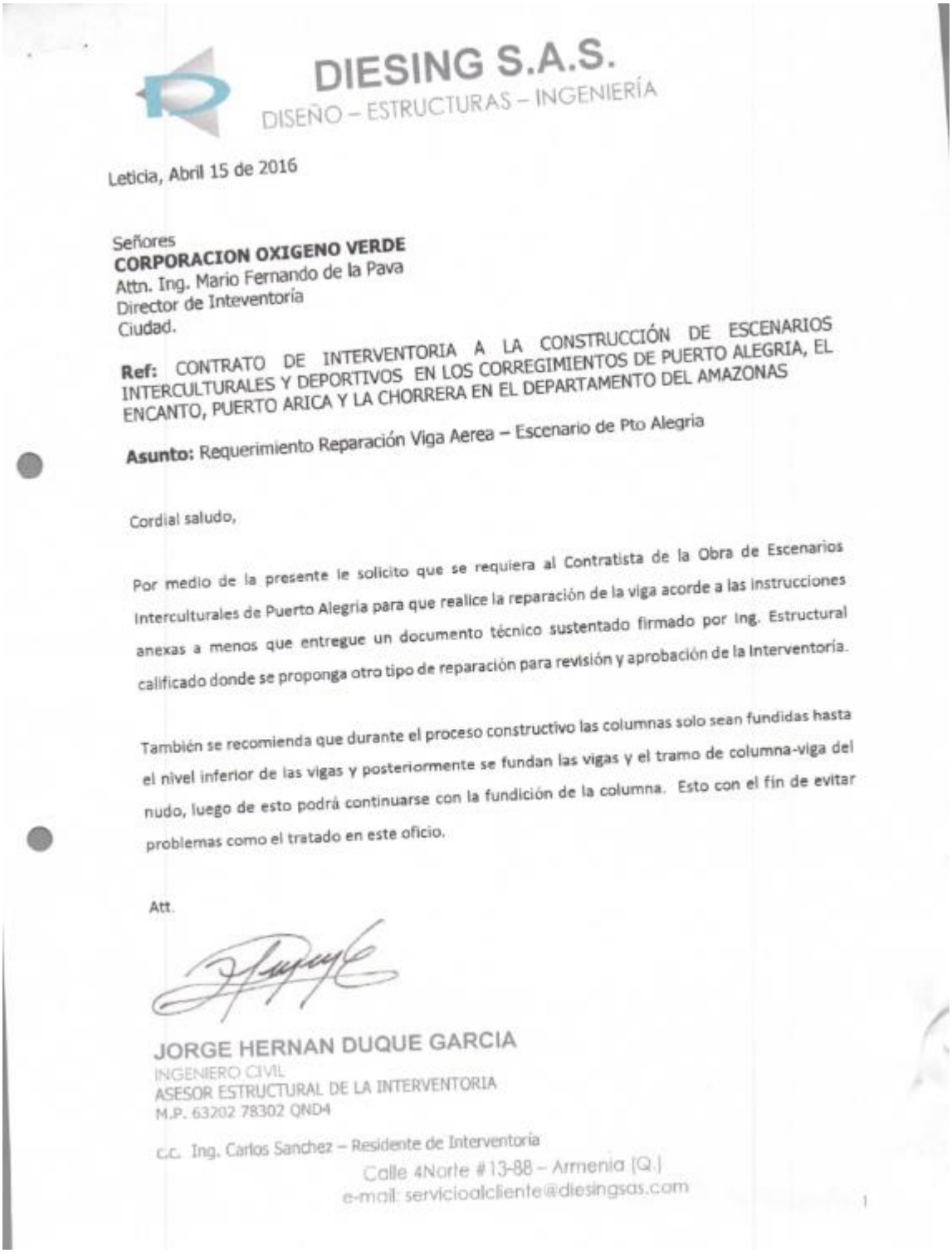
[Folio 38 de los anexos](#)

Requerimiento reparación viga aérea – Escenario de Puerto Alegría 15/04/2016

Se solicita requerir al contratista de obra de escenarios interculturales de Puerto Alegría para que realice la reparación de la viga acorde a las instrucciones anexas a menos que entregue un documento técnico sustentado firmado por Ing. Estructural calificado donde se proponga otro tipo de relación para revisión y aprobación de la interventoría.

También se recomienda que durante el proceso constructivo las columnas solo sean fundidas hasta el nivel inferior de las vigas y posteriormente se fundan las vigas y el tramo de columna-viga del nudo, luego de esto podrá continuarse con la fundición de la columna. Estos con el fin de evitar problemas como he tratado en este oficio.

Se anexa pantallazo del folio No. 61 del informe No. 7 de interventoría donde el ingeniero especialista JORGE HERNÁN DUQUE GARCÍA asesor estructural de la interventoría realiza el requerimiento pertinente:



DIESING S.A.S.
DISEÑO – ESTRUCTURAS – INGENIERÍA

Leticia, Abril 15 de 2016

Señores
CORPORACION OXIGENO VERDE
Attn. Ing. Mario Fernando de la Pava
Director de Inteventoría
Ciudad.

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS INTERCULTURALES Y DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ALEGRIA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA Y LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Asunto: Requerimiento Reparación Viga Aerea – Escenario de Pto Alegria

Cordial saludo,

Por medio de la presente le solicito que se requiera al Contratista de la Obra de Escenarios Interculturales de Puerto Alegria para que realice la reparación de la viga acorde a las instrucciones anexas a menos que entregue un documento técnico sustentado firmado por Ing. Estructural calificado donde se proponga otro tipo de reparación para revisión y aprobación de la Interventoría.

También se recomienda que durante el proceso constructivo las columnas solo sean fundidas hasta el nivel inferior de las vigas y posteriormente se fundan las vigas y el tramo de columna-viga del nudo, luego de esto podrá continuarse con la fundición de la columna. Esto con el fin de evitar problemas como el tratado en este oficio.

Att.

JORGE HERNAN DUQUE GARCIA
INGENIERO CIVIL
ASESOR ESTRUCTURAL DE LA INTERVENTORIA
M.P. 63202 78302 QND4

c.c. Ing. Carlos Sanchez – Residente de Interventoría

Calle 4Norte #13-88 – Armenia (Q.)
e-mail: servicioalcliente@diesingsas.com

En el folio No. 29 de informe mensual de interventoría, nuevamente se recalca falencias técnicas en los procesos constructivos de los concretos en el corregimiento de Puerto Alegría, escenario que corresponde al contrato de obra pública 920 de 2015:

fabricación de concreto hasta tanto estos requerimientos sean subsanados. (Se anexa copia del oficio)

El especialista estructural mediante oficio del 15 de abril, realizó requerimiento de reparación al contratista Constructores e ingenieros unidos SAS (Contrato de Obra N° 920-2015) de la viga aérea del escenario del corregimiento de Puerto Alegria ubicada sobre el eje A entre los ejes 1 y 2, debido al proceso constructivo utilizado por el contratista no se garantizó la continuidad de los elementos estructurales y por ende el anclaje adecuado para los mismos, dado lo anterior, el especialista estructural de la interventoría presentó el procedimiento de reparación. (Se anexa copia)

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Debido a dificultades en el transporte de materiales a los sitios de obra, los contratos de obra y el contrato de interventoría fueron suspendidos por treinta (30) días a partir del 20 de mayo de 2016.

Una vez se reanuden los contratos se evaluará, si de acuerdo a las condiciones existentes, el tiempo restante es suficiente para la terminación de las obras objeto del contrato o si se requiere realizar una ampliación al plazo contractual.

MARIO FERNANDO DE LA PAVA GALLEGO
Director de Interventoría

Acta de comité técnico No. 14. 20-05-2016

	GOBERNACION DEL AMAZONAS	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PÁGINA	1	DE	4
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 14				

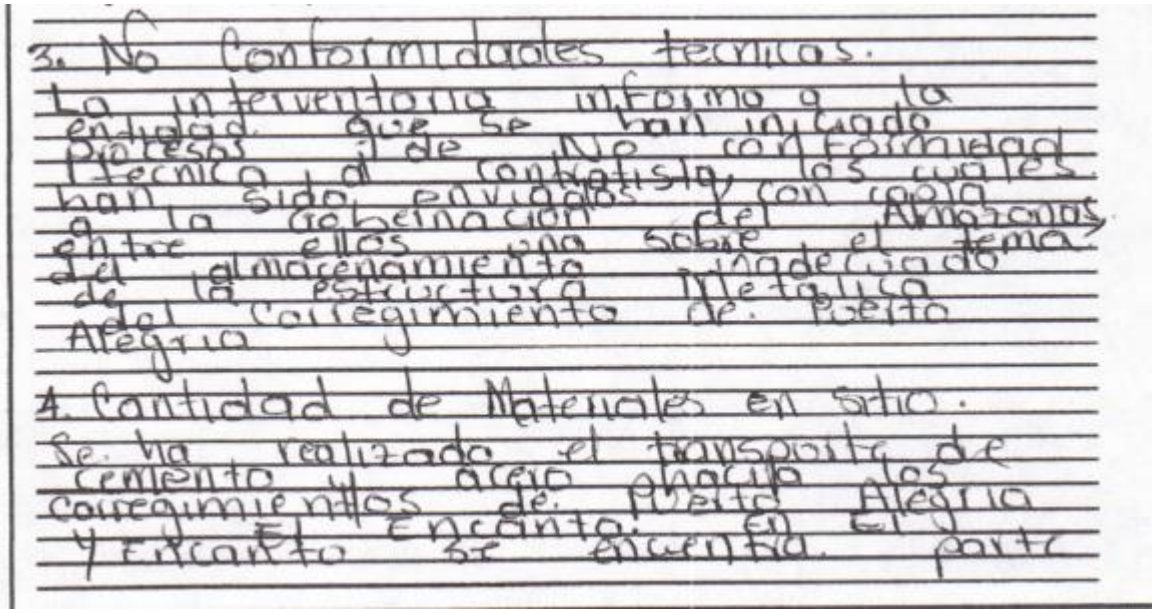
CONTRATO DE OBRA No. 920-2015 — FECHA: 20 05 16

OBJETO DE CONTRATO:

CONSTRUCCION DE ESCENARIOS INTERCULTURALES Y DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ALEGRÍA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA Y LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

I. PARTICIPANTES	FIRMA DE LOS PARTICIPANTES
MARIO DE LA HOZ DIR. INTERVENTORIA	
LUIS ERNESTO GAMBOA H.	
Diego Fdo Chaves B.	
Luis F. Lopez B.	
Jose Marino Lopez	

No conformidades técnicas: La interventoría informa a la entidad que se han iniciado procesos de no conformidad técnica al contratista, los cuales, a la gobernación del Amazonas, entre ellos uno sobre el tema de almacenamiento inadecuado de la estructura metálica del corregimiento de Puerto Alegría.



3. No Conformidades tecnicas.
La interventoria informo a la entidad que se han iniciado procesos de No conformidad tecnica al contratista, los cuales han sido enviados a la Gobernacion del Amazonas entre ellos uno sobre el tema del almacenamiento inadecuado de la estructura Metalica del corregimiento de Puerto Alegria

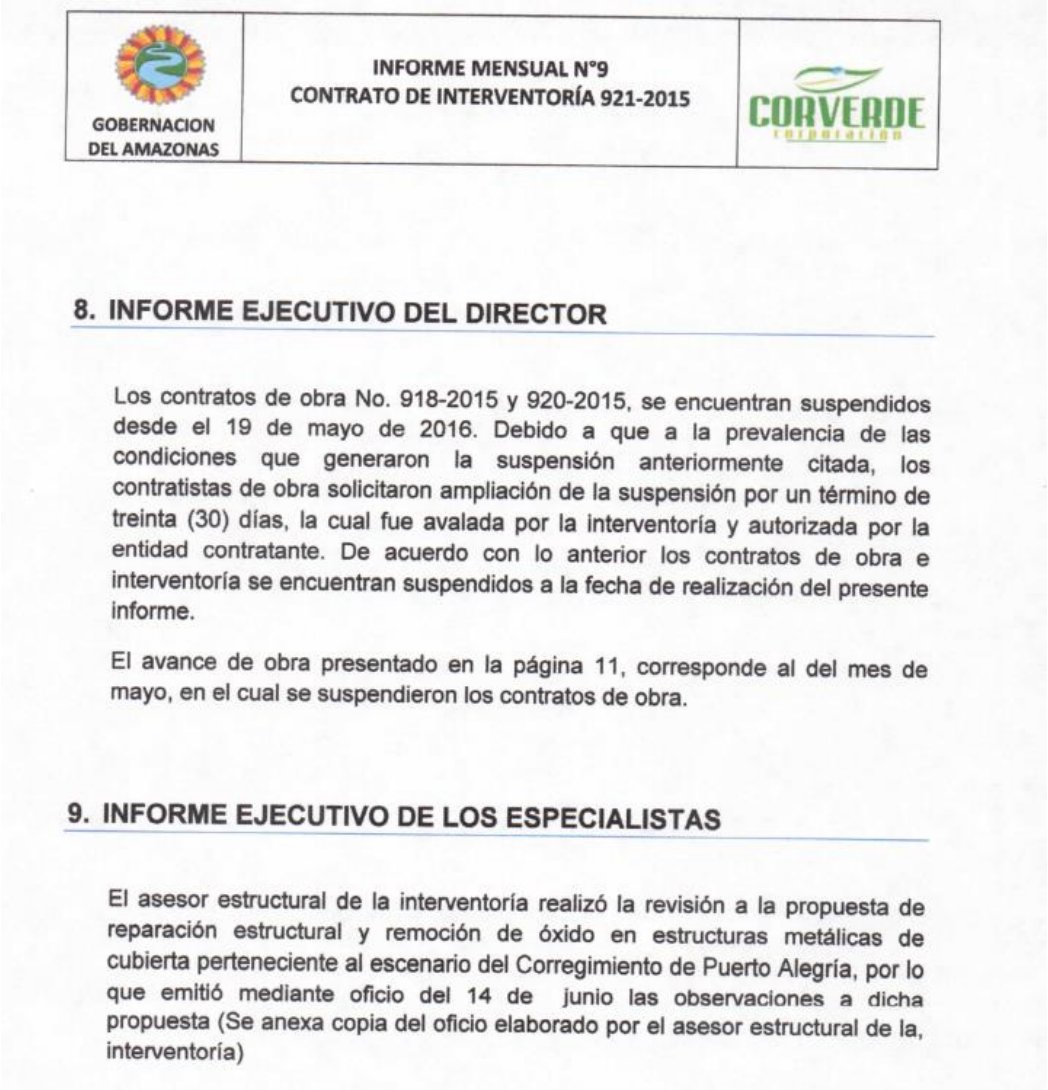
4. Cantidad de Materiales en sitio.
Se ha realizado el transporte de cemento hacia los corregimientos de Puerto Alegria y Encanto. El encanto se encuentra en el 80% parte

Folio 48 de los anexos

Ver Folio 24 del informe de interventoría No. 9

Informe ejecutivo de los especialistas.

El asesor estructural de la interventoría realizo la revisión a la propuesta de reparación estructural y remoción del oxido en estructuras metálicas de cubierta perteneciente al escenario del corregimiento de Puerto Alegría, por lo que emitió mediante oficio del 14 de junio las observaciones a dicha propuesta.



GOBERNACION DEL AMAZONAS

INFORME MENSUAL N°9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 921-2015

CORVERDE

8. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR

Los contratos de obra No. 918-2015 y 920-2015, se encuentran suspendidos desde el 19 de mayo de 2016. Debido a que a la prevalencia de las condiciones que generaron la suspensión anteriormente citada, los contratistas de obra solicitaron ampliación de la suspensión por un término de treinta (30) días, la cual fue avalada por la interventoría y autorizada por la entidad contratante. De acuerdo con lo anterior los contratos de obra e interventoría se encuentran suspendidos a la fecha de realización del presente informe.

El avance de obra presentado en la página 11, corresponde al del mes de mayo, en el cual se suspendieron los contratos de obra.

9. INFORME EJECUTIVO DE LOS ESPECIALISTAS

El asesor estructural de la interventoría realizó la revisión a la propuesta de reparación estructural y remoción de óxido en estructuras metálicas de cubierta perteneciente al escenario del Corregimiento de Puerto Alegría, por lo que emitió mediante oficio del 14 de junio las observaciones a dicha propuesta (Se anexa copia del oficio elaborado por el asesor estructural de la, interventoría)

Informe ejecutivo de los profesionales

El asesor estructural de la interventoría realizo requerimiento sobre intervención estructural que debe realizarse a los pernos de anclaje de la estructura metálica en el corregimiento de Puerto Alegría, debido a que estos quedaron de longitud insuficiente, finalmente presenta propuesta para realizar dicha intervención.

El asesor estructural de la interventoría solicitud para la protección y almacenaje de la estructura metálica del corregimiento de El Encanto, con el fin de que no se presente deterioro debido a procesos de oxidación y corrosión, finalmente dio a conocer las recomendaciones para el cuidado y buen almacenaje de la estructura metálica.

Ver Folio 56 del informe de interventoría No. 10

DIESING S.A.S.

DISEÑO – ESTRUCTURAS – INGENIERÍA



Platianas de Apoyo Estructura de Puerto Alegria – No se ha eliminado la oxidación ni se ha aplicado el tratamiento anticorrosivo de protección.

Calle 4Norte #13-88 – Armenia (Q.)
e-mail: servicioalcliente@diesingsas.com

Ver Folio 57 del informe de interventoría No. 10

DIESING S.A.S.

DISEÑO – ESTRUCTURAS – INGENIERÍA

Leticia, Julio 28 de 2016

Señores
CORPORACION OXIGENO VERDE
Attn. Ing. Mario Fernando de la Pava
Director de Inteventoría
Ciudad.

Ref: CONTRATO DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS INTERCULTURALES Y DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ALEGRIA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA Y LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Asunto: Solicitud de Remoción de Oxidación y Aplicación de Anticorrosivo para la Estructura Metálica de los Escenarios Deportivos.

Cordial saludo,

Por medio de la presente le solicito que se requiera al Contratista de la Obra de Escenarios Deportivos e Interculturales, para que realice la remoción de la oxidación de TODOS los elementos metálicos de la estructura acorde al procedimiento de remosion y reparación aprobado por la interventoría. Esto debido a que tenemos evidencia de que a las platinas de apoyo de la estructura metálicas en el escenario de Puerto Alegria, no se les esta realizando el tratamiento acordado.

Se anexa registro fotográfico respectivo.

Att.

JORGE HERNAN DUQUE GARCIA
INGENIERO CIVIL
ASESOR ESTRUCTURAL DE LA INTERVENTORIA
M.P. 63202 78302 QND4

Calle 4Norte #13-88 – Armenia (Q.)
e-mail: servicioalcliente@diesingsas.com

DIESING S.A.S.

DISEÑO – ESTRUCTURAS – INGENIERÍA



Condiciones Inadecuadas Actuales de Almacenaje de la Estructura de El Encanto.

Informes especialistas

12/07/2016

Debido a que los pernos de anclaje de la estructura metálica de la cubierta del escenario de Puerto Alegría quedaron con longitud insuficiente de anclaje, es necesario que se realice intervención estructural a los mismos, por la cual se sugiere una intervención como la esquematizada en este comunicado, dejando constancia que el contratista deberán revisar completamente la solución y presentarla avalada por su asesor estructural.

Dado que la situación presentada es totalmente imputable al contratista, los costos de reparación y/o intervención deberán ser asumidas por este, sin cargo al contrato.

Ver Folio 32 del informe de interventoría No. 11

Informe ejecutivo de los profesionales

El asesor estructural de la interventoría realizo evaluación de la propuesta de reparación para los pernos de anclaje ubicados en la columna de eje A1 en el escenario del corregimiento de Puerto Alegría, de igual manera emitió observaciones y avalo la alternativa de intervención estructural presentada mediante oficio No.13 por el contratista CONINSAS.

Ver Folio 72 del informe de interventoría No. 14

CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS INTERCULTURALES Y DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO ALEGRÍA, PUERTO ARICA, EL ENCANTO Y LA CHORRERA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

INFORME DE INTERVENTORÍA

HORMIGUEO PRESENTADO EN EL CONCRETO

ESCENARIO DE PUERTO ALEGRÍA

PUERTO ALEGRÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la presente se hace una reseña fotográfica de una inconformidad técnica surgida en la fundida del concreto para las viguetas y vigas inclinadas de gradas entre los ejes 4 y 8 del escenario.

El contratista hizo caso omiso a las indicaciones por parte de la interventoría de no fundir sin el vibrador, por lo cual se presentaron hormigueos en el concreto.



Hormigueo presentado en la unión de la viga inclinada del eje 5 con la vigueta superior.

El asesor estructural de la interventoría presento no conformidad técnica referente a la calidad en los procedimientos constructivos y la baja calidad de concretos utilizados para las viguetas y vigas de gradas entre los ejes 4 y 8 en el escenario del corregimiento de Puerto Alegría en el contrato 920.



Hormigueo presentado en la unión de la viga inclinada del eje 8 con la vigueta superior por debajo de la escalera.



Vista de la parte inferior de la viga inclinada del eje 5 y unión de las viguetas con la escalera doble.



CORVERDE

Una vez haber relacionado los hormigueos presentados en el concreto, se solicita un estudio u opinión del asesor estructural para saber las acciones a tomar al respecto.

Hay que tener en cuenta que la dosificación del concreto usado para estos elementos, fue modificada por el residente con el fin de obtener una mezcla mucho más fluida, es decir, le aumentaron la dosificación de cemento y agua.

Muchas gracias

Aníbal José Flórez Conde
ARQUITECTO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Como se puede evidenciar anteriormente, no es capricho de la supervisión delegada por la administración departamental negar la solicitud del balance, por lo contrario, se puede evidenciar la negligencia y constantes incumplimientos a los plazos otorgados, así como también a los planes de contingencias exigidos para dar cumplimiento al objeto contractual.

No se evidencia ningún documento soporte que permita estimar que fuera aprobada o que tenga visto bueno la solicitud de balance del contrato por parte de la administración departamental, por consiguiente, una vez analizada la trazabilidad del proyecto, la supervisión se abstiene de otorgar y/o aprobar un balance y adición presupuestal, cuando evidentemente se ve un incumplimiento de todos los plazos otorgados mediante prorrogas para que se culminen las obra dentro de las programaciones propuestas y aprobadas por la interventoría.

En cuanto a los supuestos o presuntos casos de inseguridad en el departamento, a la presente fecha, se han recibido y liquidado contratos de obra civil durante las vigencias 2014 a la actual sin presentar ninguna novedad salvo la reportada en el contrato de obra pública 918 de 2015.

Una vez analizado todos los antecedentes del contrato de obra pública No. 920 de 2015, se puede evidenciar que la firma constructora no ha logrado cumplir con las expectativas para la cual fue contratada. Pese a que en repetidas ocasiones se le ha brindado la oportunidad de cumplir el objeto contractual mediante la otorgación de prorrogas al contrato, así como también la modificación y adición en valor al mismo; constantemente contraviene los plazos establecidos y los planes de contingencia propuestos, haciendo caso omiso a las recomendaciones hechas por la Interventoría.

La gerencia y/o administración de obra, es insuficiente, no se evidencia la capacidad técnica para llevar a cabo la contratación de mano de obra suficiente para lograr cumplir con el objeto contractual. No ha logrado superar los problemas de logística para llevar a cabo el transporte y suministro de materiales en obra.

Se ha evidenciado deficiencia en la entrega oportuna de documentación requerida por la interventoría, así como también deficiencia en la correcta ejecución de obra, almacenamiento de material, procesos constructivos y acabados.

Es entera responsabilidad de la firma constructora, que, a la presente fecha, no se haya cumplido con la construcción de las obras civiles en los frentes de trabajo no ejecutados, pese a los constantes requerimientos y sugerencias de la interventoría y supervisión, para que se diera inicio de las obras en varios frentes de trabajo simultáneamente.

La negligencia de la firma constructora para dar cumplimiento al objeto contractual dentro de los plazos estipulados es evidente, la tendencia al presunto incumplimiento se ha visto reflejado constantemente.

Dicho lo anterior, no es responsabilidad de la entidad contratante, llevar a cabo la actualización de precios unitarios cuando evidentemente la firma constructora no cumplió desde un principio con la ejecución de las obras civiles. Si bien es cierto, la diferencia de valores de los insumos contractuales, puede ser menor a los precios actuales del mercado, se considera inviable llevar a cabo la actualización de los mismos, para que sean ejecutados por la firma constructora que ha demostrado constantemente ser incapaz de cumplir a satisfacción con el objeto contractual, no son de recibo los argumentos presentados que pretenden adiciones presupuestales al contrato acudiendo a su propia negligencia o culpa pretendiendo beneficiarse de ella, situación que está proscrita en el ordenamiento jurídico.

Sin otro particular,

Ing. PEDRO DANIEL SOLANO JAIME
Profesional Universitario Especializado
Apoyo a la Supervisión
Gobernación del Amazonas